

**REGISTRO OFICIAL**®  
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
SELVA ALEGRE**

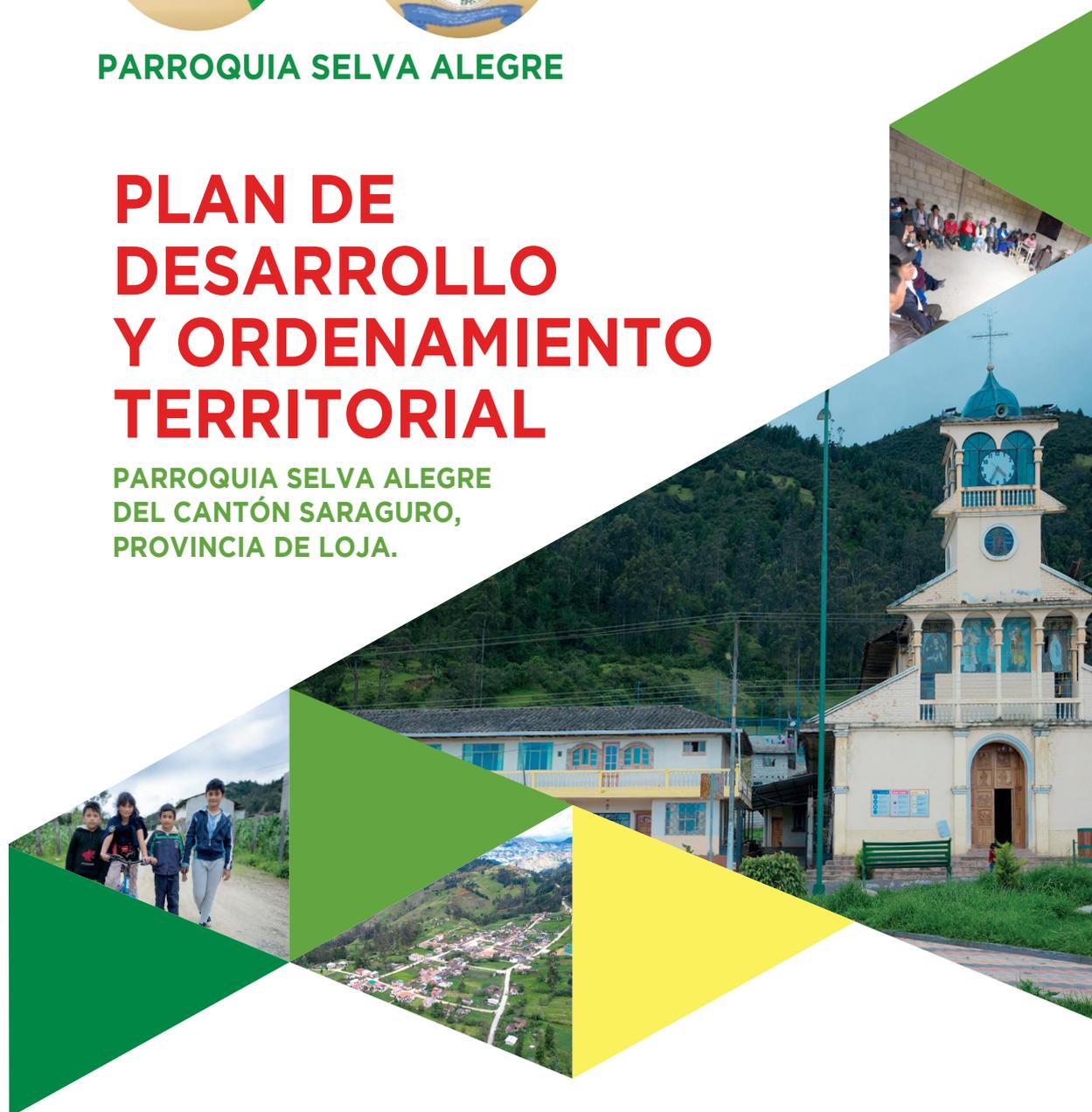
**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**PARROQUIA SELVA ALEGRE**

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA SELVA ALEGRE  
DEL CANTÓN SARAGURO,  
PROVINCIA DE LOJA.



- SELVA ALEGRE
- SARAGURO
- LOJA
- ECUADOR



ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023  
Diciembre del 2020

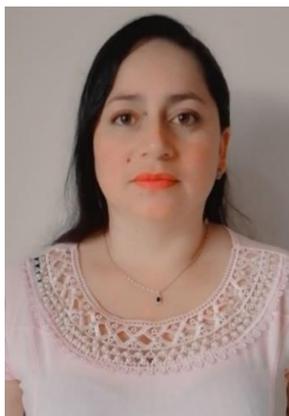
## MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE



Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



Sr. Ángel Ariosto González Cabrera  
**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



Sra. Verónica Valeria Saca Espinoza  
**PRIMER VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



Sr. Manuel Anival Namcela Macas  
**SEGUNDO VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



Sr. Juan Antonio Andrade Ambuludi  
**TERCER VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



Ing. Lorgia Esthela Torres Tocto  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE

### EQUIPO CONSULTOR PDOT SELVA ALEGRE 2019-2023.

<b>CONSULTOR PRINCIPAL</b>	: Ing. Nelson Vicente Sarango González
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	: Ing. Jorge Luis Sarango Chalan
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	: Ing. Segundo Amable Puglla Pineda
<b>COMPONENTE ECONOMICO - PRODCUTIVO</b>	: Ing. José Manuel Sarango González
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	: Arq. Elsa Teresa Medina Medina
<b>FISCALIZADOR DE LA CONSULTORÍA</b>	: Arq. Evelin Yajaira Roblez Macas

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL:

<b>PRESIDENTE</b>	: Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña
<b>REPRESENTANTE VOCALES</b>	: Sr. Juan Antonio Andrade Ambuludi
<b>TÉCNICO AD-HONOREN</b>	: Srta. Yosselyn María Loja Cartuche
<b>REPRESENTANTE COMUNITARIO</b>	: Sra. Eugenia de Jesús Macas Gualán
<b>REPRESENTANTE COMUNITARIO</b>	: Sr. Leandro Bitano Pineda Gualán
<b>REPRESENTANTE COMUNITARIO</b>	: Sr. Darío Manuel Guamán Romero

## HIMNO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE

### Letra y música:

Dra. Carlota Eugenia Ortega Sanginez Mg. Sc.

### CORO

**¡Salve, oh parroquia Selva Alegre!  
de Saraguro el heroico renombre,  
tierra enclavada en la cordillera,  
de los Andes al norte de Loja. (Bis)**

I

Es tu bandera de lindos colores  
de amarillo, rojo y verde,  
que recuerda a todos tus héroes,  
que lucharon por un pueblo grande.

II

Tus moradores de brazo invencible.  
son de virtud, de hidalguía y coraje.  
y que al futuro siempre avanzamos,  
con la protección inefable de Dios.

III

En Selva Alegre ciudad histórica  
encontramos las flores Suaves del Guaylo,  
en contraste armonioso con el Fresno,  
cobijan siempre a nuestros campos.

IV

Vistes de sol en el día sereno  
y en las noches con las luciérnagas;  
vemos los campos de trigo barbado,  
y tus montañas entre sí enlazadas.

V

Virgen del Carmen eres patrona,  
de esta tierra maravillosa;  
nos das amparo y esperanza,  
virtud, valor y mucha grandeza.

VI

Tierra de plantas de Romerillo  
de Cascarilla y de Canelo,  
con sus barrios y el río Curiacu,  
adornan el paisaje andino.

**PRECURSORES:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre,  
periodo 2009 – 2014.

## LÍDERES BARRIALES DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE

**Tabla 1.** Líderes Comunitarios de la parroquia Selva Alegre

Nº.	COMUNIDAD	PRESIDENTE
	BARRIOS URBANOS	
1	Barrio Central	Lcdo. José Vinicio Montaña
2	Valle Hermoso	Segundo Federico Puglla
	COMUNIDADES RURALES	
1	Comunidad San Luis	Manuel Elías Armijos
	Sector Santa Lucia	Leandro Bitano Pineda Gualán
	Sector Quillo	Marcos Patiño
2	Comunidad La Esperanza	Silvio Cabrera
3	Comunidad Carapali	Luis Fabian Japón (Cabildo) Luis Florencio Japón (Promejoras)
4	Comunidad Yubirpamba	Wilmer Gerardo Namicela Contento
5	Comunidad San Vicente	José María Andrade Gualán
6	Comunidad Suro	Julio Gualán Ambuludi
7	Comunidad Guazhacorral	Telmo Palta
	Sector Naranjo	Rubén Darío Japón Gualán
8	Comunidad San Pablo	Darío Manuel Guamán Romero

**Fuente:** Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

## INDICE DE CONTENIDO

indice de contenido .....	
INDICE DE TABLAS.....	
INDICE DE MAPAS .....	
INDICE DE FOTOGRAFÍAS .....	
PRESENTACIÓN .....	
PROCESO METODOLÓGICO.....	
Contenido Mínimo del PDOT .....	
Proceso Metodológico de Actualización del PDOT.....	
MARCO NORMATIVO .....	
1. Fase I: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO. ....	
1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CANTÓN SARAGURO .....	
1.1.1. Ubicación geográfica.....	
1.1.2. División política administrativa del cantón Saraguro .....	
1.1.3. Datos generales del cantón Saraguro. ....	
1.1.4. Población.....	
1.1.5. Historia.....	
1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.....	
1.2.1. Datos generales y geográficos de la parroquia.....	
1.2.2. Hipótesis del origen del nombre de la parroquia Selva Alegre.....	
1.2.3. Ubicación geográfica de la parroquia .....	
1.2.4. División Política Administrativa de la parroquia Selva Alegre .....	
1.3. ACCIONES PREVIAS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	
1.3.1. Mapeo de actores .....	
1.3.2. Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente. ....	
1.3.3. Diagnóstico presupuestario. ....	

1.4.	DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....
1.4.1.	Componente Biofísico.....
1.4.1.6.1.	Cobertura vegetal.....
1.4.1.6.2.	Deforestación.....
1.4.1.6.3.	Clasificación taxonómica.....
1.4.1.6.4.	Susceptibilidad a erosión.....
1.4.1.6.5.	Susceptibilidad a incendio forestales.....
1.4.1.6.6.	Capacidad de uso de la tierra (CUT).....
1.4.1.6.7.	Aptitud agrícola.....
1.4.2.	Componente Sociocultural.....
1.4.2.1.1.	Proyección de la población al 2030.....
1.4.2.1.2.	Distribución de Población por género y grupo de edad.....
1.4.2.1.3.	Auto identificación étnica de la población.....
1.4.2.1.4.	Datos de la Población actual Obtenida de la Investigación de Campo.....
1.4.2.1.5.	Índices de feminidad, masculinidad, envejecimiento y dependencia.....
1.4.3.	Componente Económico Productivo.....
1.4.4.	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad.....
1.4.4.1.1.	Introducción.....
1.4.4.1.2.	Relación entre asentamientos humanos.....
1.4.4.1.3.	Área urbana de la parroquia Selva Alegre.....
1.4.4.1.4.	Área urbana de Selva Alegre en relación con los Comunidad dentro de su territorio..
1.4.4.1.5.	Área urbana de selva alegre en relación con las parroquias vecinas del cantón Saraguro
	167
1.4.4.1.6.	Infraestructura y equipamiento.....
1.4.4.1.6.1.	Agua.....
1.4.4.1.6.2.	Aguas servidas.....
1.4.4.1.6.3.	Recolección de basura.....

1.4.4.1.6.4.	Equipamientos construidos en la parroquia selva alegre.....
1.4.4.1.7.	Habitad, vivienda .....
1.4.4.1.7.1.	Tipología y conservación de vivienda. ....
1.4.4.2.1.	Energía eléctrica.....
1.4.4.2.2.	Comunicación.....
1.4.4.2.3.	Problemas y potencialidades del sistema de movilidad, energía y conectividad.....
1.4.4.2.3.1.	Caracterización de amenazas y capacidad de respuestas .....
1.4.4.2.4.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
1.4.4.2.5.	Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. ....
1.4.5.	Componente político institucional y participación ciudadana .....
1.4.6.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....
1.4.6.2.1.	Componente Biofísico.....
1.4.6.2.2.	Componente Sociocultural.....
1.4.6.2.3.	Componente Económico productivo. ....
1.4.6.2.4.	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad.....
1.4.6.2.5.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....
1.4.7.	Modelo Territorial Actual .....
2.	Fase II: PROPUESTA DE DESARROLLO.....
2.1.	INTRODUCCIÓN.....
2.2.	DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.....
2.3.	DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO.....
2.4.	VISIÓN DE DESARROLLO .....
2.5.	Objetivos Estratégicos de Desarrollo.....
2.5.1.	Planteamiento de objetivos estratégicos .....
2.5.2.	Objetivos estratégicos por componente.....
Tabla 108.	Objetivos estratégicos por componentes .....

1.6.	DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES.....
1.7.	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....
1.7.1.	Determinación de las categorías de ordenamiento territorial .....
1.7.2.	Políticas públicas.....
3.	FASE III: MODELO DE GESTIÓN .....
3.1.	INTRODUCCIÓN.....
3.1.1.	Estrategias de Articulación.....
3.1.2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agenda 2030.....
3.1.3.	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” .....
3.1.4.	Articulación GAD Parroquial con Gobierno Nacional .....
3.1.5.	Estructura De La Mesa Técnica De Articulación Provincial A Nivel Parroquial.....
3.1.6.	Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Provincial .....
3.1.7.	Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Cantonal.....
3.1.8.	Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Parroquial .....
3.2.	GESTIÓN DEL TERRITORIO POR COMPETENCIAS.....
3.3.	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....
3.4.	AGENDA REGULATORIA.....
3.4.1.	Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial.....
3.4.2.	AGENDA REGULATORIA A NIVEL CANTONAL.....
3.5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....
3.5.1.	Niveles, instancias, mecanismos y procedimientos de participación ciudadana.....
3.5.2.	Sistemas y Mecanismos de participación ciudadana.....
3.5.3.	Consejo de participación ciudadana local.....
3.6.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación .....
3.6.1.	Producto del seguimiento.....
3.6.2.	Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT .....
3.6.3.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos.....

3.7. Unidad responsable de la ejecución .....

3.7.1. Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).....

BIBLIOGRAFÍA.....

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Líderes Comunitarios de la parroquia Selva Alegre .....	
Tabla 2 Superficies parroquiales del cantón Saraguro .....	
Tabla 3. Datos generales del cantón Saraguro .....	
Tabla 4. Datos Generales de la parroquia. ....	
Tabla 5. Comunidad de la Parroquia Selva Alegre .....	
Tabla 6: Coordenadas de los Comunidad de la Parroquia Selva Alegre.....	
Tabla 7. Mapeo de actores institucionales. ....	
Tabla 8. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil .....	
Tabla 9. Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT Vigente .....	
Tabla 10. Evaluación de cumplimiento de las metas definidas en el PDOT Vigente. ....	
Tabla 11. Evaluación de cumplimiento de proyectos y programas definidos en el PDOT Vigente. ....	
Tabla 12. Evaluación presupuestaria del GAD de la parroquia Selva Alegre en los últimos 3 años. ....	
Tabla 13. Caracterización de las pendientes de la parroquia. ....	
Tabla 14. Caracterización geológica de la parroquia. ....	
Tabla 15. Caracterización del uso de suelo dentro de la parroquia.....	
Tabla 16. Caracterización del conflicto de uso de suelos en la parroquia.....	
Tabla 17. Análisis comparativo de la cobertura vegetal entre los períodos de 1990-2018. ....	
Tabla 18. Análisis comparativo de la deforestación entre los períodos de 1990-2018. ....	
Tabla 19. Caracterización taxonómica de los suelos. ....	
Tabla 20. Caracterización de la susceptibilidad a erosión de los suelos. ....	
Tabla 21. Caracterización de la susceptibilidad a incendios forestales. ....	
Tabla 22. Caracterización de la capacidad de uso de la tierra (CUT). ....	
Tabla 23. Caracterización de la aptitud agrícola de los suelos. ....	
Tabla 24. Caracterización de las precipitaciones típicas dentro de la parroquia. ....	
Tabla 25. Análisis de la precipitación con relación a las actividades productivas. ....	
Tabla 26. Caracterización de las temperaturas típicas dentro de la parroquia.....	
Tabla 27. Análisis de la temperatura en relación con las actividades productivas. ....	
Tabla 28. Caracterización del bioclima dentro de la parroquia. ....	
Tabla 29. Caracterización del tipo de clima dentro de la parroquia. ....	
Tabla 30. Caracterización de la humedad (Ombrotipo) dentro de la parroquia. ....	
Tabla 31. Caracterización de los ecosistemas existentes dentro de la parroquia. ....	
Tabla 32. Caracterización de las áreas prioritarias para restauración. ....	
Tabla 33. Caracterización de las áreas bajo conservación.....	
Tabla 34. Caracterización de las áreas bajo convenio de restauración.....	
Tabla 35. Caracterización de las áreas bajo protección hídrica. ....	
Tabla 36. Inventario de las concesiones de agua dentro de la parroquia. ....	
Tabla 37. Caracterización de las fuentes de captación. ....	
Tabla 38. Caracterización de las concesiones de agua dentro de la parroquia. ....	
Tabla 39. Caracterización de la geomorfología de la parroquia. ....	
Tabla 40. Caracterización de las cuencas hidrográficas. ....	
Tabla 41. Caracterización de la susceptibilidad a incendios.....	
Tabla 42. Caracterización de la susceptibilidad a inundaciones.....	
Tabla 43. Caracterización de la susceptibilidad a sequías.....	
Tabla 44. Caracterización de la susceptibilidad a movimientos en masa. ....	
Tabla 45. Caracterización de los eventos peligrosos registrados dentro de la parroquia. ....	
Tabla 46. Saneamiento ambiental dentro del casco urbano. ....	
Tabla 47. Matriz para priorización de potencialidades y problemas. ....	
Tabla 48. Proyección de la Población de Selva Alegre 2030.....	
Tabla 49: Densidad de la Poblacional por género.....	
Tabla 50. Auto identificación de la población de la parroquia .....	
Tabla 51. Datos obtenidos de la Población de la Parroquia .....	
Tabla 52. (NBI) de la parroquia Selva Alegre .....	
Tabla 53. Nivel de Pobreza Parroquia Selva Alegre .....	
Tabla 54. Entidades de Salud Pública .....	
Tabla 55. Tasa neta de asistencia.....	
Tabla 56. Índices de Analfabetismo en la Parroquia Selva Alegre.....	
Tabla 57. Establecimientos educativos.....	
Tabla 58. Instalación y Servicio para la Educación en toda la Parroquia .....	

Tabla 59. Organizaciones sociales de la parroquia Selva Alegre .....

Tabla 60. Festividades Conmemorativas y Religiosas .....

Tabla 61. Migración .....

Tabla 62. Tabla de potencialidades y problemas.....

Tabla 63: Usos de suelo de la parroquia.....

Tabla 64. Población de la producción agropecuaria por comunidad.....

Tabla 65. Producción agrícola de la Parroquia Selva Alegre. ....

Tabla 66. Numero de predios por rangos de la parroquia Selva Alegre .....

Tabla 67: Volumen de producción de principales productos agropecuarios. ....

Tabla 68. Rendimiento de principales productos agropecuarios .....

Tabla 69: Población Económicamente Activa e Inactiva de la parroquia Selva Alegre .....

Tabla 70. Grupos en edad de trabajar. ....

Tabla 71. Entidades Financieras existentes en el cantón Saraguro .....

Tabla 72. Potencialidades y Problemas.....

Tabla 73. Comunidad de la parroquia Selva Alegre .....

Tabla 74. Comunidad Guazhacorral, Asentamiento humano.....

Tabla 75. Relación de la parroquia Selva Alegre con otras parroquias.....

Tabla 76. Red de agua potable.....

Tabla 77. Distribución de aguas servidas .....

Tabla 78. Red de recolección de Basura .....

Tabla 79. Equipamientos representativos .....

Tabla 80. Equipamiento en los diferentes comunidades y sectores de la Parroquia Selva Alegre .....

Tabla 81. Materiales constructivos en vivienda .....

Tabla 82. Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos .....

Tabla 83. Vialidad en la Parroquia Selva Alegre .....

Tabla 84. Problemas y potencialidades.....

Tabla 85. Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....

Tabla 86. Mecanismos de articulación, parroquia Selva Alegre.....

Tabla 87. Actores públicos en Selva Alegre .....

Tabla 88. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....

Tabla 89. Mecanismos de Participación .....

Tabla 90. Integrantes del Consejo de Planificación Local.....

Tabla 91. Instituciones presentes en la Parroquia .....

Tabla 92. Distribución Administrativa de la Parroquia. ....

Tabla 93. Problemas y Potencialidades.....

Tabla 94. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes.....

Tabla 95. Descripción de los criterios de evaluación de las potencialidades. ....

Tabla 96. Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades. ....

Tabla 97. Matriz de problemas y potencialidades priorizados del componente Biofísico.....

Tabla 98. Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Socio Cultural .....

Tabla 99. Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Económico - Productivo ..

Tabla 100. Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Asentamientos Humanos .....

Tabla 101. Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Político Institucional ....

Tabla 102. Caracterización de las variables que definen el modelo territorial actual.....

Tabla 103. Componente Biofísico. ....

Tabla 104. Componente sociocultural.....

Tabla 105. Componente Económico productivo. ....

Tabla 106. Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....

Tabla 107. Político Institucional y Participación Ciudadana.....

Tabla 108. Objetivos estratégicos por componentes.....

Tabla 109. Metas e Indicadores del componente Biofísico. ....

Tabla 110. Metas e Indicadores del componente Sociocultural .....

Tabla 111. Metas e Indicadores del componente Económico-Productivo.....

Tabla 112. Indicadores y metas componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. .

Tabla 113. Indicadores y metas componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....

Tabla 114. Categorías y subcategoría de Ordenamiento Territorial.....

Tabla 115. Políticas públicas en función de las categorías de ordenamiento territorial. ....

Tabla 116. Vinculación entre los objetivos estratégicos.....

Tabla 117. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Biofísico.....

Tabla 118. Gestión de territorio por competencias. ....

Tabla 119. Formulación de programas y proyectos. Componente biofísico. ....

Tabla 120. Formulación de programas y proyectos. Componente Sociocultural. ....

Tabla 121. Formulación de programas y proyectos. Componente Económico Productivo .....

Tabla 122. Formulación de programas y proyectos. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad. ....

Tabla 123. Formulación de programas y proyectos. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....

Tabla 124. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente biofísico. ....

Tabla 125. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente sociocultural. ....

Tabla 126. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Económico Productivo .....

Tabla 127. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. ....

Tabla 128. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....

Tabla 129. Agenda regulatoria a nivel cantonal. ....

Tabla 130. Sistemas de participación ciudadana. ....

Tabla 131. Mecanismos de participación ciudadanía .....

Tabla 132. Periodo de evaluación .....

Tabla 133. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente biofísico. ....

Tabla 134. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente sociocultural.....

Tabla 135. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente económico productivo.....

Tabla 136. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad. ....

Tabla 137. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....

Tabla 138. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente biofísico.....

Tabla 139. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Sociocultural.....

Tabla 140. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Económico Productivo. ....

Tabla 141. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. ....

Tabla 142. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana. ....

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica del cantón Saraguro y parroquia Selva Alegre .....	
Mapa 2. Mapa base de la parroquia Selva Alegre. ....	
Mapa 3. Mapa de pendientes .....	
Mapa 4. Mapa de geología .....	
Mapa 5. Mapa de uso actual de suelos. ....	
Mapa 6. Mapa de conflicto por uso de suelos. ....	
Mapa 7. Mapa de cobertura vegetal (1990). ....	
Mapa 8. Mapa de cobertura vegetal (2008). ....	
Mapa 9.. Mapa de cobertura vegetal (2018). ....	
Mapa 10. Mapa de deforestación (1990-2018).....	
Mapa 11. Mapa de clasificación taxonómica del suelo.....	
Mapa 12. Mapa de susceptibilidad a erosión de los suelos. ....	
Mapa 13. Mapa de susceptibilidad a los incendios forestales. ....	
Mapa 14. Mapa de capacidad de uso de la tierra (CUT). ....	
Mapa 15. Mapa de aptitud agrícola. ....	
Mapa 16. Mapa de Isoyetas (mm/año). ....	
Mapa 17. Mapa de Isotermas (° C).....	
Mapa 18. Mapa de Bioclima. ....	
Mapa 19. Mapa de tipo de clima. ....	
Mapa 20. Mapa de Ombrotipo (Humedad Vs. Vegetación). ....	
Mapa 21. Mapa de ecosistemas.....	
Mapa 22. Mapa de áreas prioritarias para restauración.....	
Mapa 23. Mapa de áreas de conservación, restauración, protección hídrica y concesiones de agua. ....	
Mapa 24. Mapa de geomorfología.....	
Mapa 25. Mapa de subcuencas hidrográficas.....	
Mapa 26. Mapa de microcuencas hidrográficas. ....	
Mapa 27. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales.....	
Mapa 28. Mapa de susceptibilidad a inundaciones. ....	
Mapa 29. Mapa de susceptibilidad a sequías. ....	
Mapa 30. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa. ....	
Mapa 31. Mapa de eventos peligrosos. ....	
Mapa 32. Mapa de cobertura de aseo de calles. ....	
Mapa 33. Mapa de cobertura de recolección de desechos. ....	
Mapa 34. Mapa de cobertura de red de alcantarillado.....	
Mapa 35. Mapa de cobertura de red de agua potable.....	
Mapa 36. Parroquia Selva Alegre y sus Comunidad.....	
Mapa 37. Trama urbana de la parroquia de Selva Alegre .....	
Mapa 38. Cobertura de Energía eléctrica macro .....	
Mapa 39. Cobertura de Energía eléctrica micro .....	
Mapa 40. Cobertura de Energía eléctrica en el centro urbano de la parroquia Selva Alegre .....	
Mapa 41. Mapa del modelo actual del territorio.....	
Mapa 42. Modelo de territorio deseado. ....	
Mapa 43. Categoría de ordenamiento territorial (COT).....	

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Subcentro de la Parroquia Selva Alegre.....	
Fotografía 2. Subcentro de Salud y Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la Parroquia Selva Alegre .....	
Fotografía 3. Escuela Educativo Fiscal Guazhacorrall- Selva Alegre .....	
Fotografía 4. Cancha sintética de uso múltiple de la parroquia Selva Alegre .....	
Fotografía 5. Capilla del Sector Quillo, lugar donde aparecieron varias cruces de madera.....	
Fotografía 6. Centro urbano Selva Alegre, Asentamiento humano. ....	
Fotografía 7..Comunidad Quillo, asentamiento humano.....	
Fotografía 8. Escuela del Comunidad San Pablo. ....	
Fotografía 9. Comunidad Yubirpamba, asentamiento humano .....	
Fotografía 10. Comunidad San Vicente, asentamiento humano .....	
Fotografía 11. Comunidad Carapali, asentamiento humano.....	
Fotografía 12. Comunidad La Esperanza. Asentamiento Humano .....	
Fotografía 13. Iglesia del centro parroquial Selva Alegre.....	
Fotografía 14. Vía de conexión. Comunidad La Esperanza .....	
Fotografía 15. Canal de agua .....	
Fotografía 16. Carretera Lastrada .....	
Fotografía 17. Medios de transporte público. ....	
Fotografía 18. Alumbrado público .....	
Fotografía 19. Rendición de Cuentas del GADP Selva Alegre 2020.....	

## PRESENTACIÓN

En el Modelo de Desarrollo y Participación Ciudadana instaurado en el Ecuador, cobijada por el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 denominada “Toda Una Vida”; los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se convierten en instrumentos de la planificación y desarrollo prevista por la Constitución; que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Selva Alegre, del cantón Saraguro, provincia de Loja; luego haber producido el cambio de sus autoridades parroquiales y de acuerdo con la normativa vigente, procedió a desarrollar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre elaborado en el año 2015, donde nos permite reflejar el crecimiento poblacional, identificar las zonas de riesgos, estado de los bosques, fauna silvestre, suelo, clima, aire, niveles de contaminación, servicios de salud, básicos, deportivos, etc.

Con la implementación de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT), se pretende beneficiar directamente a todos los ciudadanos de la parroquia Selva Alegre, con la ejecución de políticas y proyectos a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Selva Alegre, en articulación con los Planes cantonal de Saraguro y provincial de Loja, basados en el nuevo modelo de gestión territorial definido.

Se fortalece la participación ciudadana, en la toma de decisiones democráticas por parte de la población parroquial, a través del Consejo de Planificación Local y de la Asamblea Parroquial, como una instancia de control y veeduría ciudadana; integrada por todos los líderes barriales y actores sociales de la parroquia Selva Alegre y será la responsable de la puesta en marcha del nuevo modelo territorial de la parroquia.

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Selva Alegre, gracias a la decisión soberano del pueblo de la parroquia, ratifico el fiel compromiso de continuar trabajando por el desarrollo integral de la parroquia, cumpliendo y haciendo cumplir los lineamientos y directrices establecidos en mi plan de campaña, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el marco legal vigente.

*Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña*  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE**

## PROCESO METODOLÓGICO

### Contenido Mínimo del PDOT

Los procesos de planificación participativa no deben entenderse solo como análisis de la realidad y un conjunto de acciones a cumplir por parte de la comunidad o grupo técnico; lo que en sí se trata, es de generar una participación transformadora y la consolidación del sujeto social político, donde la participación implica considerar diferentes espacios o escenarios, formas de organización, relaciones de poder y propuestas políticas de los actores sociales. Por lo tanto, las metodologías participativas:

- a. Constituyen una forma de democratizar nuestra sociedad, respetando la cultura del pueblo, sus sueños, sus aspiraciones, sus dudas y sus temores, estableciéndose una humanización del desarrollo.
- b. Orientan a conciliar los flujos de poder, que se vuelven útiles cuando se activan los procesos locales que posibilitan el empoderamiento y la creación de espacios de negociación entre el nivel comunitario e institucional.

Las metodologías participativas no son recetas sino referentes de dialogo y articuladoras de los procesos micros y macros “lo que el pueblo quiere”, por lo tanto, es nuestro deber contribuir con información e insumos para la toma de decisiones y mas no imposiciones.

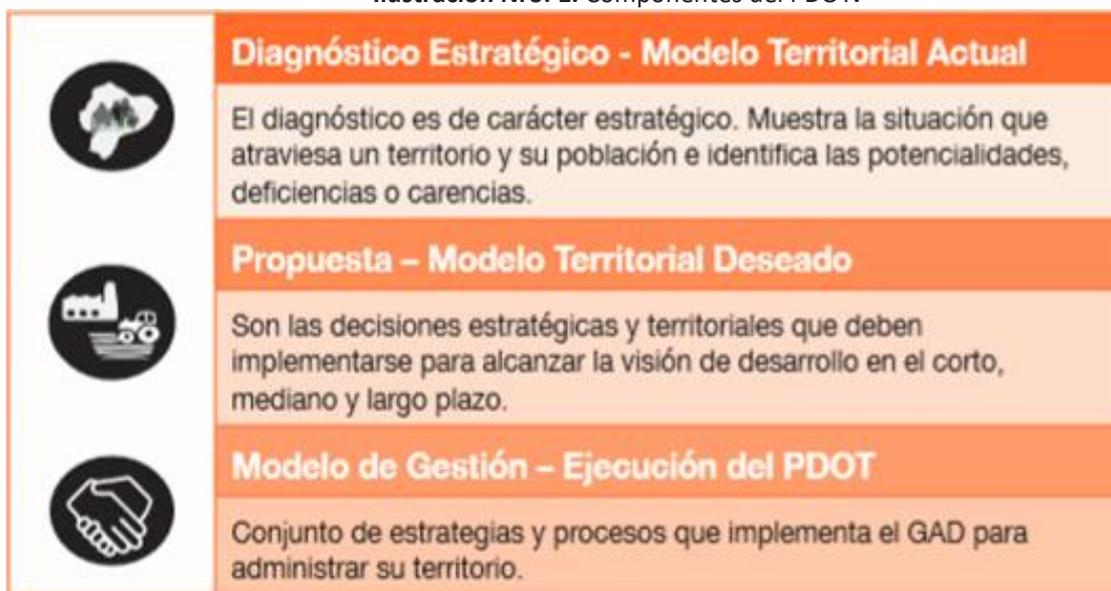
En este sentido, para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre, se aplicó la guía metodológica diseñada por la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”, donde determina que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT se basan en dos consideraciones: a) contenidos mínimos que establece la Ley: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión; y, b) las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes, considerados en el PDOT de Selva Alegre, comprenden los componentes: biofísico; sociocultural; económico-productivo; asentamientos humanos, conectividad, energía y movilidad; y, político institucional. Además, se consideró que la planificación y ordenamiento territorial parroquial, sea de manera articulada entre el Gobierno Central (Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”, 2017

– 2021) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal de Saraguro y provincial de Loja, aplicando criterios de complementariedad que garanticen su acción concertada.

En resumen, el proceso metodológico participativo de planificación física, compuesta por un grupo de herramientas que facilitan el diseño, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se detallan en la siguiente Ilustración:

**Ilustración Nro. 1.** Componentes del PDOT.



**Fuente:** Guía para formulación / actualización del PDOT, Secretaría Técnica “Planifica Ecuador”, 2019.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Diagnóstico Estratégico del PDOT.** Permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia, mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.

El diagnóstico estratégico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local y de forma complementaria, aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional. El diagnóstico debe determinar los problemas y potencialidades, y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

**Modelo territorial actual:** Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas; así como, su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.

**Propuesta del PDOT:** Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

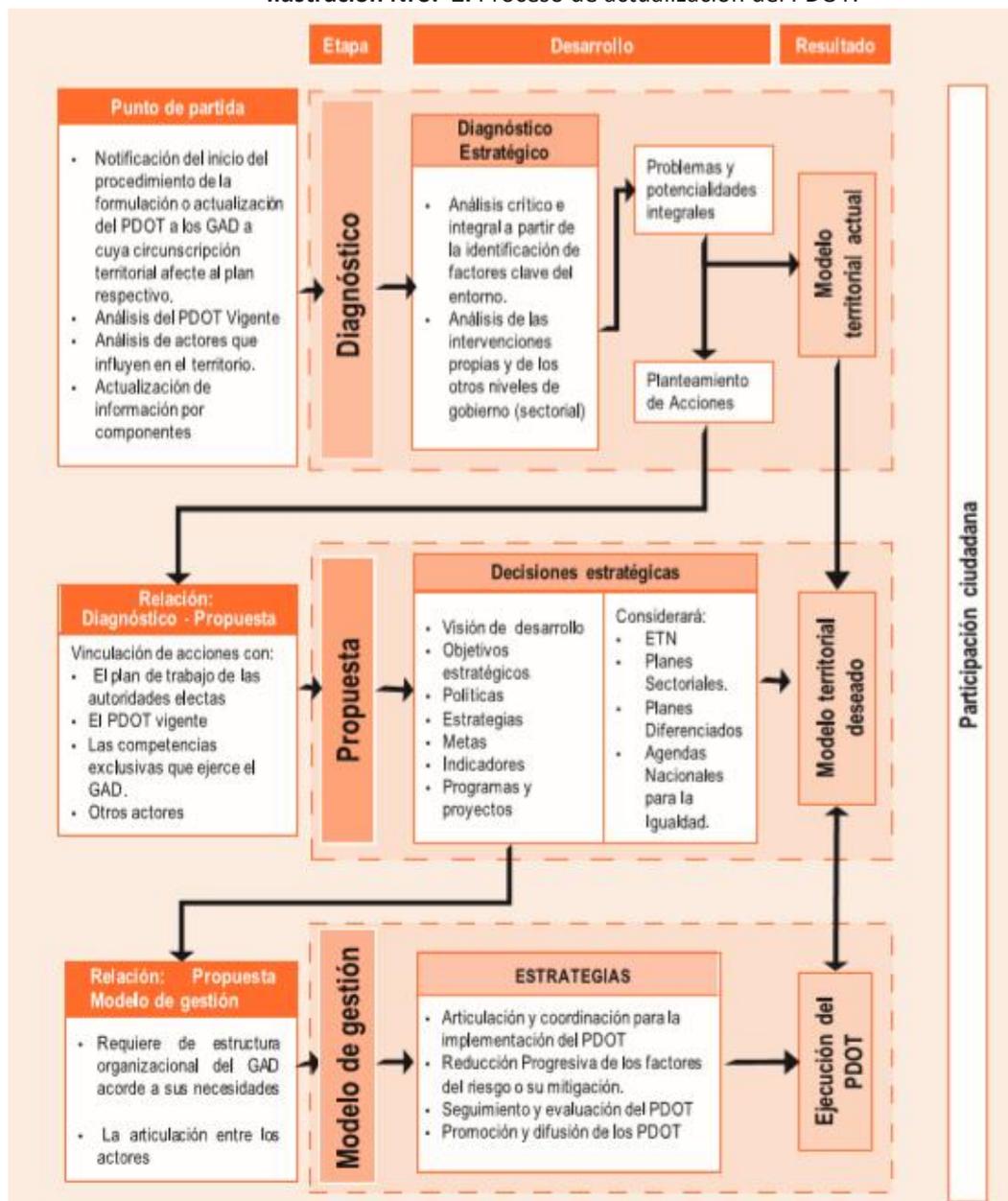
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población. Para la cual se considerará: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD parroquial.

Asimismo, se deben identificar las acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial para ser consideradas en el modelo de gestión, con la finalidad de definir estrategias de articulación en la ejecución de los proyectos.

## Proceso Metodológico de Actualización del PDOT.

El proceso de formulación/actualización del PDOT se resume en el siguiente esquema:

Ilustración Nro. 2. Proceso de actualización del PDOT.



Fuente: Guía para formulación / actualización del PDOT, Secretaria Técnica "Planifica Ecuador", 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Punto de Partida:** El proceso de actualización, partió desde el análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado, complementándose con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tuvo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

**Mapeo de actores:** Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, se identificaron a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

## MARCO NORMATIVO

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución del Ecuador, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Constitución de la República del Ecuador, establece en sus Arts. 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en los que les determina la exigencia de «*Planificar el desarrollo y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial*».

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como con el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Plan Nacional de Desarrollo, tal como lo establece, el artículo 280 de la Carta Magna.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 303 del 19 de octubre del 2010 y modificada el 6 de enero del 2015; en el literal e) determina que los gobiernos autónomos

descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Así mismo, la Constitución de la República del Ecuador, también establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo); y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

En el Art. 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), menciona que *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”*<sup>1</sup>. Se resalta, que debe haber un proceso de formulación participativa, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en vigencia, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 306 de 22 de octubre de 2010 y reformado el 12 de

---

<sup>1</sup>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

septiembre del 2014, menciona que los Planes de Desarrollo *“son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”* (Art. 41. del COPFP); y, los Planes de Ordenamiento Territorial *“son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”* (Art. 43. del COPFP).

En concordancia con las disposiciones legales del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), determina que *“los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico: ... deberán observar por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta: ... tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión: ... deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social* (Art. 42 del COPFP).

El COOTAD, determina que la ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, *“se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigor una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”* (Art. 467 del COOTAD).

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Gestión Territorial Uso y Gestión de Suelo, tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen en el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelos urbanos y rurales, y su relación con otras que inciden significativamente sobre el territorio de Selva Alegre y en concordancia con diferentes niveles de gobiernos.

Por otra parte, los PDOTs parroquiales deben cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos leales:

Constitución de la República del Ecuador del 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293. Código Orgánico de Organización Territorial -COOTAD: Arts. 65, 215, 233 y 245. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como entre ellos, aplicando criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno y para el caso del territorio parroquial el COPFP en su Art. 44 literal f) especifica: *“Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”*

Las relaciones entre los distintos niveles de gobierno no son lineales, ni siguen una cadena de mando desde arriba hacia abajo; sin embargo si existe una prelación de los planes cantonales sobre los provinciales y parroquiales, puesto que es necesario articular la planificación intergubernamental de acuerdo con el Art. 43 del COPFP: *“Planes de Ordenamiento Territorial.- [...] Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”*

# **1. FASE I: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.**

## 1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL CANTÓN SARAGURO

### 1.1.1. Ubicación geográfica

El cantón Saraguro, está ubicado en el norte de la provincia de Loja y al sur del Ecuador, cuya superficie es de 1082.70 Km<sup>2</sup> (108270.22 ha) que representa el 10,02% de la superficie total de la provincia y es uno de los cantones más extensos de la provincia de Loja. Se ubica a 64 Km de la cabecera provincial, Loja. Altitudinalmente varía desde 1000 - 3800 m.s.n.m. Su cabecera cantonal es Saraguro, que se encuentra a una altitud de 2485 msnm. Los puntos extremos del cantón se ubican en coordenadas UTM (WGS84, zona 17s) y son:

Norte	672200	9632792
Sur	700592	9588789
Este	711754	9599870
Oeste	666942	9601326

### 1.1.2. División política administrativa del cantón Saraguro

Está limitado al **Norte** con la Provincia del Azuay, al **Sur** con el cantón Loja, al **Este** la Provincia de Zamora Chinchipe, y al **Oeste** la Provincia de El Oro.

Saraguro, obtiene su cantonización el 10 de junio 1878, designando como cabecera cantonal, a la parroquia urbana del mismo nombre. En la actualidad se encuentra integrado por una parroquia urbana: Saraguro y diez parroquias rurales: San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celen, **Selva Alegre**, Lluzhapa, Manú, San Sebastián de Yúluc, Urdaneta, San Antonio de Cumbe, El Tablón y Sumaypamba.

**Tabla 2** Superficies parroquiales del cantón Saraguro.

Nro.	PARROQUIAS	AREA (ha)
1	Saraguro	7414.11
2	San Pablo de Tenta	15604.04
3	San Antonio de Cumbe	7833.40
4	El Paraíso de Celen	6204.49
5	Selva Alegre	4510.51
6	Lluzhapa	7341.27
7	El Tablón	9683.30
8	San Sebastián de Yúluc	11567.63
9	Sumaypamba	9096.40
10	Manu	17270.57
11	Urdaneta	11744.50
	TOTAL	108270.22

Fuente: IGM- SENPLADES, 2014

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.1.3. Datos generales del cantón Saraguro.**

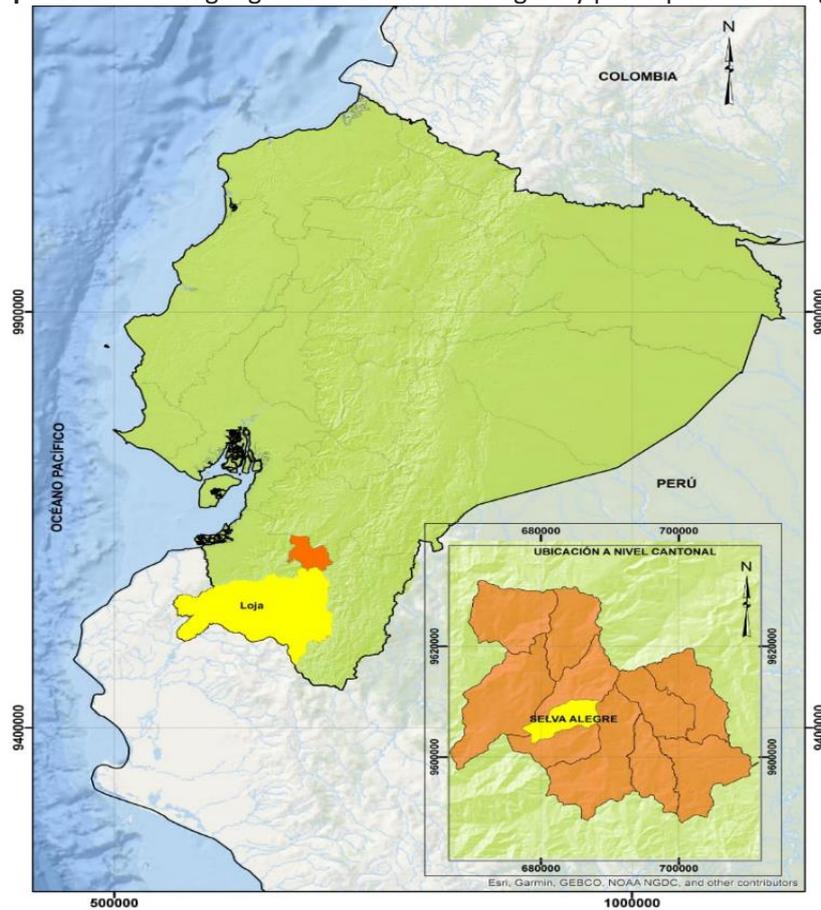
**Tabla 3.** Datos generales del cantón Saraguro

NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO (GADMIS).
Fecha de creación del cantón	10 de junio de 1878
Fecha de independencia	10 de marzo de 1822
Población total al 2010	30.183 habitantes
Extensión	1082.70 Km <sup>2</sup>
Límites	<b>Norte:</b> provincia del Azuay, <b>Sur:</b> Cantón Loja, <b>Este:</b> Provincia de Zamora Chinchipe y al <b>Oeste:</b> Provincia de El Oro
Rango altitudinal	1000 – 3800 msnm
Rango climático	Temperatura de 8 – 26 °C – Precipitación: 400-800 mm

**Fuente:** PDOT del cantón Saraguro 2014.

**Elaboración:** Investigación de campo, 2020.

**Mapa 1.** Ubicación geográfica del cantón Saraguro y parroquia Selva Alegre.



**Fuente:** IGM- SENPLADES 2014

**Elaboración:** Investigación de campo, 2020. PDOT, 2019-2023

#### 1.1.4. Población.

Según el III Censo de población y IV de vivienda realizado en año 2010, la población total del cantón Saraguro es de 30.183 habitantes, de los cuales 14.123 son varones que representa el 46.79% del total de la población y 16.060 son mujeres que representa el 53.21% del total de la población cantonal. De igual forma, la población cantonal se encuentra distribuida de la siguiente manera: Área Urbana 9.045 habitantes (29.97%), Área Rural: 21.138 habitantes (70,03). La proyección para el año 2020 es de 33.506, al 2025 serán 34.007 y para el 2030 será 37.321 ciudadanos.

#### 1.1.5. Historia.

Su historia se basa en raíces nativas, se dice que los Saraguros son un pueblo descendiente de la nobleza Incaica, traídos con la finalidad de afianzar a los pueblos conquistados e impartir sus conocimientos y tecnología para ser incorporados al gran Tahuantinsuyo, la población indígena que se asienta en esta parte de la provincia es uno de los centros étnicos más importantes de América, el más antiguo y sobresaliente de estos territorios. A Saraguro, se lo conoce como la tierra del maíz, por la abundancia y la calidad de este producto.

Su independencia se logra el 10 de marzo de 1822, luego de la batalla de Tarqui se ordenó que la ciudad fuera incendiada, una vez reconstruida cobró un puesto muy importante en el desarrollo del sur del país, su cantonización se dictó el 10 de junio de 1878 por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Ambato.

Su nombre se deriva de dos vocablos Kichwas, aunque no está totalmente definidos cuales serían, hay varias hipótesis como: **Sara = Maíz y Guru o kuru = Gusano**, que significa Gusano del Maíz. También se han determinado otras hipótesis como SARA= Maíz y KURI=Oro, que se traduciría como “Maíz de Oro”. Para otros su denominación haría referencia a las mazorcas secas de maíz, o provendría de sara y jura (germinado), es decir, significaría maíz que germina o crece. Lo que sí está claro, independientemente de su significado, es que su nombre está estrechamente ligado al maíz y reafirma la importancia económica, social y simbólica que este tiene en la vida del pueblo Saraguro. Se considera que antes de la conquista incásica de los Saraguros formaban parte de los Paltas, que fueron conquistados por los Incas, pero dada la resistencia que presentaron fueron castigados con su traslado a tierras del Perú.

En el cantón Saraguro, vivía hace mucho tiempo un español que quería expropiar los territorios del pueblo kichwa Saraguro de la parroquia San Lucas, maltrataba a la población de este pueblo con la finalidad de doblegarles, para así adueñarse de los territorios y convertirla en su hacienda; dos líderes indígenas de aquellos tiempos: Joaquín Sarango y Sebastián Sarango, buscaban varias soluciones, una fue viajar a Quito y pedir a las autoridades encargadas de este tema, que no se permitiera tal abuso y que expulsara al extranjero que tenía su poder, en el dinero. En ese tiempo trasladarse a Quito significaba viajar a pie 6 meses. A pesar de ello, muchos hombres y mujeres acompañaron a estos dos compañeros, no sólo una vez, sino muchas veces, hasta que lograron sacar a este extranjero de este sitio. Otro de los personajes históricos de este pueblo fue Manuel Andrade, quien logró desaparecer a personas ajenas a las comunidades de este pueblo, que explotaban mediante estafa a sus comuneros, vendiéndoles chicha fermentada y alcohol, lo cual en muy poco tiempo se convertiría en el principal problema como es el alcoholismo, vinculado desde los tiempos del colonialismo español. Aprovechando la borrachera de quienes se dedicaban a consumir alcohol diariamente, les incrementaba el precio de lo que había consumido, hasta hacerlos endeudar sin control, deuda que la cobraban con la expropiación de los terrenos que ellos disponían. Estas historias dan cuenta de la lucha comunitaria que el pueblo Saraguro ha tenido que enfrentar a lo largo de la historia para mantener sus tierras que al igual que todos sus pueblos de la serranía fueron expropiados por los colonizadores españoles y que después fueron devueltas en una pequeñísima parte por medio de la primera Reforma Agraria.

## 1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE

### 1.2.1. Datos generales y geográficos de la parroquia

Tabla 4. Datos Generales de la parroquia.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación:	Ubicándose en el Nor-Occidente del cantón Saraguro.  Coordenadas UTM-DATUM WGS84-Zona 17s.  Norte: X=684476 Y=9610465 Sur: X= 679378 Y= 9602401 Este: X= 688618 Y=9609881 Oeste: X=678162 Y=9603105
Extensión	4510.51 ha.
Limites	<b>Norte</b> el Río Curiyacu, Quebrada Peña Blanca y la parroquia Lluzhapa; <b>Sur</b> con el Río San Vicente y la parroquia El Paraíso de Celén; <b>Este</b> el Río Naranjo y la parroquia San Pablo de Tenta y al <b>Oeste</b> con la parroquia Manú y El Paraíso de Celen.
Altura	2.685 m.s.n.m.
Clima	Templado y frío, viento en ciertas épocas del año.
Población	Población total 1.927 habitantes. 903 hombres (47%) y 1024 mujeres (53%) - III Censo de Población y IV Vivienda del año 2010.
Temperatura	Temperatura promedio entre 8 y 18 ° C.
Precipitación	Varían de 500 a 1250 mm
Distancia desde Saraguro:	41 Km. De la ciudad de Saraguro y a 101 Km de la ciudad de Loja.
Fiestas Cívicas	Selva Alegre es elevada a parroquia el 18 de Julio de 1930
Fiestas Religiosas que resaltan	15 de agosto: fiesta el honor a la Virgen del Cisne, 20 de septiembre: fiesta en honor a la Virgen del Carmen, 4 de octubre: fiesta en honor a San Francisco, 22 de diciembre: fiesta de la cruz de Carapalí.

Fuente: <https://saraguro.gob.ec/selva-alegre>

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2019-2023.

### 1.2.2. Hipótesis del origen del nombre de la parroquia Selva Alegre.

"Selva Alegre, enclavada en la cordillera de los Andes, al norte de la provincia de Loja, viste de sol en el día sereno y desnudas maravillas en la noche; donde hombres filántropos, activos y progresistas, vieron el cielo por primero vez y preocupados por el ferviente anhelo de fundar una parroquia, inician sus faenas de trabajo mancomunado para lograr este objetivo.

Así, el Ilustre Concejo Cantonal de Saraguro, reunidos en sesión extraordinaria, el 18 de julio de 1910, (en aquel entonces, presidía el Municipio por el Señor Don JOSE MARIA MONTESINOS, con sus concejales señores: Daniel Zoilo Muñoz, Félix Jaramillo, Luis Felipe Ortiz, Juan Ramón Bolaños) y considerando que se había llegado a esta Corporación, por porte del señor Jefe Político, la solicitud de los vecinos del sector de Carapalí, solicitando se elevara a la categoría de Parroquia Civil dichos territorios; y que, concretamente en el sector de Rambran existe ya una población que cuenta con numerosos habitantes y personal ilustrado para el desempeño de destinos cargos públicos, se hace efectivo este pedido y el alcance que pueden tener entre los habitantes de este recinto, en su mayor porte agrícola y comercial, con espíritu progresista y emprendedor, tanto en su cultura como en lo personal.

Es así, como se erige esta sección en Parroquia y en uso que le facultó el Art. 21 de la Ley de División Territorial, Acuerdo. Primero. - Se constituya en Parroquia Civil del Comunidad denominado Carapalí o Rambran con el nombre de SELVA ALEGRE, en honor al Marques Español de Selva Alegre, y que los límites de ésta nueva parroquia quedan: **Norte**, Río Naranjo, San Pablo, la Vega y Burro playa; **Sur**, la Cordillera de Guisahuiña; **Este** el Río Naranjo y la parroquia San Pablo de Tenta; y, **Oeste** la cordillera llamado Condurarmana, Jorupe Cecado y Guando, hasta llegar al Cerro Cuvilán; y que esta parroquia, comenzará a regir a partir del primero de enero de 1911.

El Jefe político de ese entonces, es el encargado de la ejecución y cumplimiento de las Ordenanzas, transcurrido el tiempo, hasta cuando en el año de 1917, se crea la partida presupuestaria para la primera autoridad como es el Teniente Político en la persona del señor FIDEL ANTONIO MUÑOS, pero dicha autoridad deambulaba todos los Comunidad y sectores de la parroquia sin tener sede o cabecera parroquial; hasta que un grupo de hombres pioneros, vio la necesidad de buscar un lugar definitivo para concretar el principal asentamiento y emprendieron su lucha hasta conseguirlo. Es así como en el sector denominado RAYCHER, un día 30 de julio de 1930, se concretó la iniciativa.

En cuanto a los primeros habitantes de esta comarca, recordamos sus vestimentas típicas de este lugar, puesto que utilizaban Ozhotas de cuero, pantalones de bayetas, el común, machete a la cintura, el pañuelo, poncho de color lacre y negro en los hombros; las mujeres con su pollera y bayeta de lana de borrego color lacre y rojo, camisas bordados con tiras gruesas, que se constituyeron en las vestimentas utilizadas en los días festivos.

Su religión, es el católico, con sus fiestas tradicionales, la música ejecutada con bombo y flauta, sus bailes favoritos como la contradanza y los sanjuanitos, así mismo como su trabajo agrícola, la siembra del trigo, cebada, maíz, fréjol, habas, arveja, zanahorias, etc.

Los ganaderos dedicados al cuidado de ganado vacuno y caballar; ovino, porcino, convirtiéndose en principal fuente de la economía familiar; la población sigue creciendo con gente idóneo, siempre empeñado por el progreso de su tierra, se crean las funciones públicas como es la casa cabildo, la Tenencia Política, escuela primaria y colegio secundario, Subcentro de salud, biblioteca municipal, jardín de infantes, mercado central, cosas comerciales, organizaciones indígenas y campesinas y plaza de ganado.

### **1.2.3. Ubicación geográfica de la parroquia**

La parroquia Selva Alegre, se encuentra ubicado en la cordillera Occidental de los Andes, a una distancia de 41 Km. de la ciudad de Saraguro y a 101 Km de la ciudad de Loja.

Ubicándose en el Nor-Occidente del cantón Saraguro. Coordenadas UTM-DATUM WGS84-Zona 17s.

**Norte:** X=684476 Y=9610465

**Sur:** X= 679378 Y= 9602401

**Este:** X= 688618 Y=9609881

**Oeste:** X=678162 Y=9603105

Sus límites son:

**Norte** el Río Curiyacu, Quebrada Peña Blanca y la parroquia Lluzhapa;

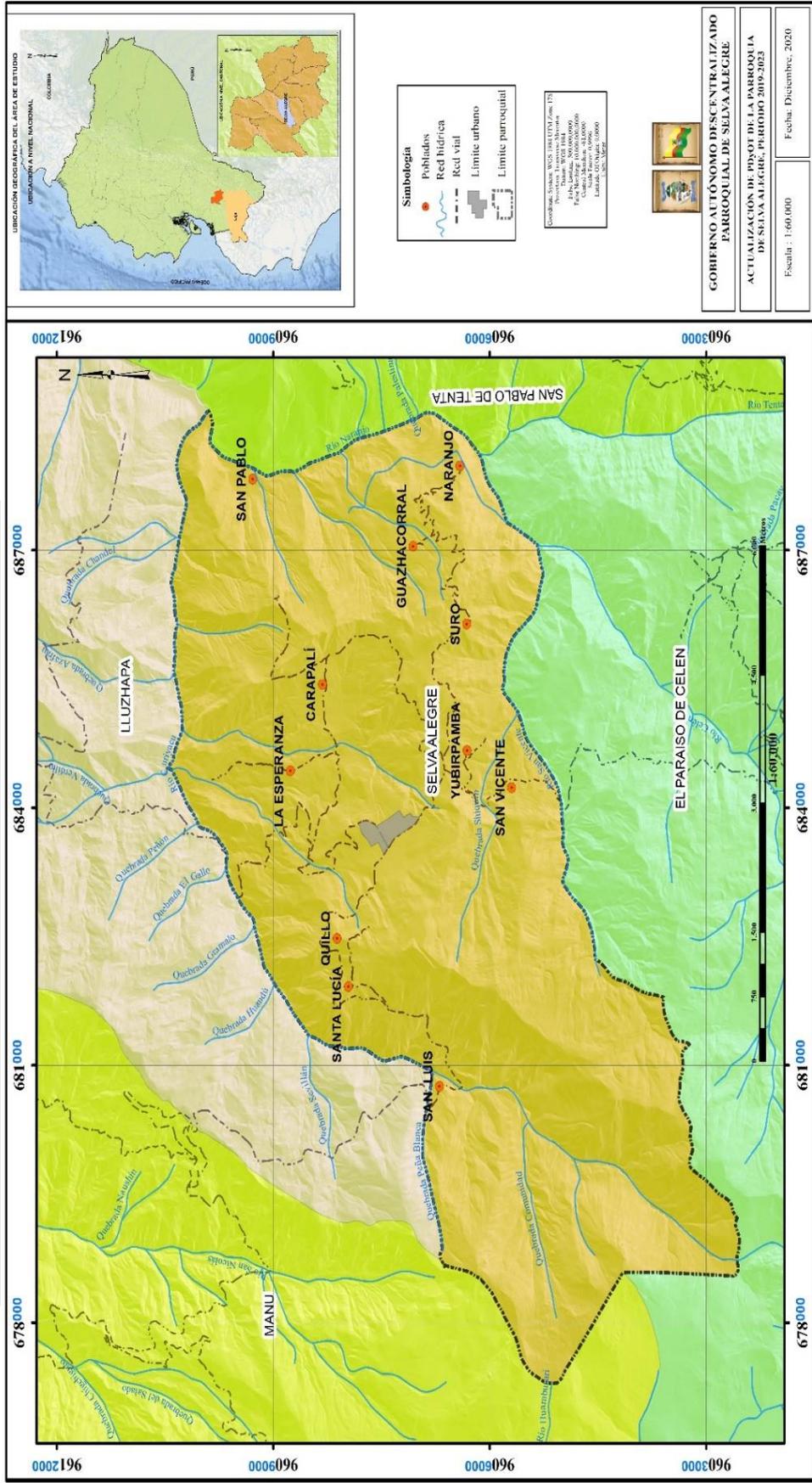
**Sur** con el Río San Vicente y la parroquia El Paraíso de Celen;

**Este** el Río Naranjo y la parroquia San Pablo de Tenta y al

**Oeste** con la parroquia Manú y El Paraíso de Celen.

Mapa 2. Mapa base de la parroquia Selva Alegre.

**MAPA BASE-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.2.4. División Política Administrativa de la parroquia Selva Alegre**

Políticamente la parroquia se divide en 8 Comunidades rurales, 3 sectores rurales, 1 Barrio Urbano y el centro urbano de Selva Alegre. Al interior de cada Comunidad, el presidente es la máxima autoridad y sus miembros son nombrados en Asamblea General del Comunidad. La estructura de la Directiva corresponde a la que se determina en el sentido común de una organización barrial, las dignidades son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

**Tabla 5.** Comunidad de la Parroquia Selva Alegre

Nº.	COMUNIDAD	Nº.	COMUNIDAD	Nº.	COMUNIDAD
	BARRIOS URBANOS		COMUNIDAD RURALES	4	Comunidad Yubirpamba
1	Barrio Central	1	Comunidad San Luis	5	Comunidad San Vicente
2	Barrio Valle Hermoso		Sector Santa Lucia	6	Comunidad Suro
			Sector Quillo	7	Comunidad Guazhacorrall
		2	Comunidad La Esperanza		Sector Naranjo
		3	Comunidad Carapali	8	Comunidad San Pablo

**Fuente:** Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 6:** Coordenadas de los Comunidad de la Parroquia Selva Alegre

COMUNIDADES/SECTORES	Coordenadas UTM-DATUM WGS84-Zona 17S		ALTURA msnm.
	X	Y	
San Luis	680754,05	9606696,54	2779
Santa Lucia	681916,29	9607958,51	2861
Quillo	682479,20	9608114,53	2822
La Esperanza	684430,49	9608761,26	2283
Carapali	685435,47	9608317,06	2375
San Pablo	687827,33	9609283,54	1550
Naranjo	687983,73	9606407,90	2036
Guazhacorrall	687046,29	9607060,64	2274
Suro	686138,84	9606317,59	2596
Yubirpamba	684666,93	9606312,44	2576
San Vicente	684233,62	9605693,49	2618

**Fuente:** Google Eart. 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2019-2023.

### 1.3. ACCIONES PREVIAS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

#### 1.3.1. Mapeo de actores

En la parroquia Selva Alegre, se encuentran presentes los siguientes actores institucionales.

**Tabla 7.** Mapeo de actores institucionales.

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ACTIVIDADES QUE APOYAN	SECTOR / PARROQUIA	PERÍODO APOYO
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja	Articulación para mantenimiento vial rural, proyectos productivos y de riego, manejo de microcuencas.	Selva Alegre	Temporal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS).	Apoyo para el desarrollo de la parroquia en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental, equipamientos e infraestructura social.	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Coordinar la implementación de Políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de programas: Desarrollo Infantil, Adultos Mayores, Discapacidades, Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara.	Selva Alegre	Permanente
Banco de Desarrollo del Estado.	Cofinanciamiento con crédito ordinario reembolsable	Selva Alegre	Temporal
CONAGOPARE.	Fortalecimiento Institucional	Selva Alegre	Permanente
Secretaría Técnica "Planifica Ecuador".	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial SIGAD	Selva Alegre	Temporal
MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería	Legalización de predios y actividades agropecuarias	Selva Alegre	Temporal
MAA-Ministerio del Ambiente y Agua	Control y Regulación de Políticas ambientales	Selva Alegre	Temporal
Subcentro de Salud Pública – Ministerio de Salud Pública (MSP).	Atención médica a la ciudadanía	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las Políticas educativas en el cantón.	Selva Alegre	Permanente
Policía Nacional (Ministerio del Interior)	Seguridad Ciudadana	Selva Alegre	Permanente
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).	Servicios de telefonía fija y móvil e internet	Selva Alegre	Temporal
Seguro Social Campesino	Brindar servicios médicos y de jubilación a los Afiliados	Selva Alegre	Permanente
Registro Civil del Ecuador.	Registro público de datos demográficos	Selva Alegre	Temporal

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia Selva Alegre. 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 8.** Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	LUGAR	LÍNEAS DE ACCIÓN	ÁREAS DE COOPERACIÓN
Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja	Rafael Dávila	LOJA	Desarrollo Sustentable	Provincia de Loja
Gobierno Cantonal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro	Andrés Muñoz	SARAGURO	Desarrollo Cantonal	Cantón Saraguro
Gobierno Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre	Vinicio Montaña	Centro de Selva Alegre	Desarrollo Parroquial	Parroquia
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Vinicio Montaña	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua entubada	Enrique Puglla	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua San Antonio	Franco González	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Regantes	Celio Puglla	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Comité de Padres de Familia	Doris Cartuche	Centro Selva Alegre	Educación	Educativa
Organización Religiosa	Convento parroquial de Selva Alegre.	Padre Paco Rene Agila	Convento	Difundir Religión	Parroquial
Organización económica	Banco del Comunidad del Banco de Guayaquil	Rómulo Missael Tocto Torres	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización Agropecuaria	Organización ASORANZA	María Macas	La Esperanza	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	Nuevo Amanecer	Lebis Liborio Ocampos Ambuludi	Centro Selva Alegre	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	24 de noviembre	Eugenia Macas	Carapalí	Producción	Comunitario
Organización Social	Canal de Riego Dudas Zhiquín	Luis Japón	San Vicente Carapalí	Administración de canal de riego.	Comunitario
Organización cultural	Grupo de Música Yubirpamba	Luis Namicela	Yubirpamba	Fomento de la música	Comunitario
Club Deportivo	La Inmaculada	Julio Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Reina del Cisne	Lcdo. José Vinicio Montaña	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Real Sporting Selva Alegre	Lcdo. José Vinicio Montaña	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Santa Cruz	Manuel Mendoza	Comunidad Carapali	Fomento del deporte	Comunitario

Club Deportivo	San Vicente	Manuel Anival Namcela Macas	Comunidad San Vicente	Fomento del Deporte	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Cabildo)	Luis Fabián Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Pro-Mejoras)	Luis Florencio Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Centro Selva Alegre	José Vinicio Montaña	Centro Urbano	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Guazhacorral	Telmo Palta	A 6,24 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	La Esperanza	Silvio Cabrera	A 4,62 Km del Centro por la vía a Lluzhapa	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Luis	Manuel Elías Armijos	A 4,89 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Pablo	Darío Manuel Guamán Romero	A 7,64 Km del Centro de Carapalí	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Vicente	José María Andrade Gualán	A 2,68 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Suro	Julio Gualán Ambuludi	A 3,38 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Santa Lucia	Leandro Bitano Pineda Gualán	A 4,5 Km del Centro de Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Yubirpamba	Wilmer Namicela	A 2,36 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Centro Parroquial	Banda Show 18 de julio	Jorge Rodrigo Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento de la música	Comunitario

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 1.3.2. Análisis del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente.

Conjuntamente con los miembros del Consejo de Planificación Local y los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre y de acuerdo con los Lineamientos y directrices establecidos para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución No. 001-2016-CNP del 4 de marzo de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 749 del 6 de mayo de 2016; se procedió a evaluar el cumplimiento de los Objetivos estratégicos, metas, proyectos y programas

propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre, actualmente vigente, cuyos resultados se presentan en los siguientes cuadros.

**Tabla 9.** Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT Vigente

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTADO (¿Se cumplió?)	OBSERVACIONES (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)
BIÓSIFICO	Promover el manejo y conservación de la naturaleza, generando un ambiente sano y sustentable.	25%		Prioridad
	Reducir los impactos de amenaza sobre la seguridad y soberanía alimentaria de la población tomando en cuenta un enfoque de género	20%		Prioridad
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la capacidad asociativa de las organizaciones y la gestión de recursos	30 %		Prioridad
	Fomentar la igualdad, la equidad la unidad e integración social y territorial, considerando la diversidad intercultural y los grupos prioritarios.	10 %		Prioridad
	Planificar y gestionar infraestructura física para brindar a la población mejor acceso a servicios y equipamientos.	15 %		Prioridad
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Dinamizar el desarrollo económico local inclusivo y sostenible	13 %		Prioridad
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Mejorar el acceso a servicios básicos y sociales para mejorar la calidad de vida.	16 %		Prioridad
	Promover la gestión de movilidad y conectividad orientada a apoyar la transformación de la matriz productiva	25 %		Prioridad
POLÍTICO INATITUCIONAL	Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional, organizativo y de participación ciudadana.	17 %		Prioridad
	Construir un Gobierno Autónomo Descentralizado democrático para el buen vivir	25 %		Prioridad

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**Tabla 10.** Evaluación de cumplimiento de las metas definidas en el PDOT Vigente.

COMPONENTE	METAS	ESTADO (¿Se cumplió?)	OBSERVACIONES (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)
BIOSIFICO	Al 2019 reforestar al menos 23 mil plantas en 123 hectáreas.	53.20 %		si
	Al 2019 reducir en un 30% la deforestación en la parroquia Selva Alegre.	5.25 %		si
	Al 2019 se ejecutaron cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agro-productivas.	100 %		si
	Al 2019 se ha reforestado con plantas nativas el 20% de la superficie total.	5.16 %		si
	Al 2019 se ha reducido los incendios forestales en un 40%	12.30 %		si
	Al 2019 se ha conservado los suelos en un 30%	21.34 %		si
	Al 2019 se ha implementado sistemas agroforestales en un 20%	23.47 %		si
	Al 2019 se ha implementado silvopasturas en un 20%	10 %		si
	Al 2019 se ha capacitado en el manejo de los recursos naturales (RRNN) a la población en un 25%	11.23 %		si
	Implementar un proyecto denominado "Implementación de sistemas silvopastoriles que fomentan la producción sostenible de especies animales mayores y menores que aportan a la seguridad alimentaria familiar y permiten enfrentar el cambio climático" (apoyo de FORECSA)	100 %		no
	SOCIOCULTURAL	Al 2019 al menos se han conformado 3 asociaciones productivas.	30 %	
Ejecutar al menos 4 talleres de capacitación		75.23 %		si
Al menos 4 proyectos elaborados y gestionados		56.23 %		si
Un proyecto ejecutado para recuperar en un 50% la tecnología ancestral de producción		100 %		no
Al menos un proyecto gestionado y ejecutado en rescate de la diversidad cultural.		0 %		si
Ejecutar al menos 2 talleres de capacitación en proyectos eco turísticos		100 %		no

	Al menos 200 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar infraestructura básica y equipamientos en la parroquia	100 %		si
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Al 2019 se ha ejecutado un Proyecto asociativo incrementando un 20% la productividad.	75 %		si
	Al 2019 se ejecutaron cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agro-productivas beneficiando al 20% de productores.	75%		si
	Al 2019 se comercializan en forma directa el 30% de la producción local.	32.65 %		si
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Al 2019 se ha gestionado al menos 400 mil dólares en proyectos para mejorar y dotar de servicios básicos a la parroquia.	75 %		si
	Al 2019 se ha incrementado la cobertura de agua potable en un 40%	20%		si
	Al 2019 se ha mejorado la infraestructura social (casas comunales, canchas, etc.) en un 30%	26.30 %		si
	Al 2019 se ha mejorado la infraestructura de salud y educación en un 50%.	20%		si
	Al 2019 las familias tienen servicios de alcantarillado en un 40%.	85,16 %		si
	Al 2019 el 50% de vías lastradas y 80% de vías accesibles todo el año.	86.25 %		si
	Al 2019 se ha mejorado la vialidad a las comunidades en un 40%	35.46 %		si
	Al 2019 se más del 50% de comunidades cuentan con vías	86.25 %		si
	Al 2019 se ha mejorado los caminos de herradura y ancestrales en un 30%	10%		si
	Al 2019 de ha mejorado el transporte en un 50% con la creación de una cooperativa de transporte parroquial	25.63 %		si
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Al 2019 al menos se han conformado 3 asociaciones se han fortalecido	27.32%		no
	Implementar un proceso de Fortalecimiento para el GAD Parroquial y organizaciones	26.35 %		si

Fuente: Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 11.** Evaluación de cumplimiento de proyectos y programas definidos en el PDOT Vigente.

COMPONENTE	PROGRAMAS / PROYECTOS	ESTADO (Ejecutado o en Ejecución)	OBSERVACIONES (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)
BÍOSIFICO	Implementación de vivero forestal y frutal.	En Ejecución. Forestal	Vivero frutal no ejecutado: falta de personal técnico	si
	Programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas.	En ejecución		si
	Clasificación de basura (uso orgánico).	En ejecución, recolección de desechos inorgánicos		si
	Producción de abonos orgánicos.	En ejecución, en forma familiar: con Kawsay, FORECSA, MAG, FAO-soberanía alimentaria		si
	Declaración Bosque protector nativo como patrimonio natural (Comunidad San Luis).	En ejecución: cumplido con resolución		sí plan de manejo
	Educación ambiental a través de campañas.	No ejecutado	Falta de recursos y técnicos	si
	Tratamiento de aguas residuales.	Ejecutado		sí (adecuaciones de la planta)
	Capacitación manejo de basura.	Ejecutado		si
	Sistema de alcantarillado.	Ejecutado		si
	Fomento de turismo ecológico.	No Ejecutado	Falta de recursos y técnicos	si
	Huertos integrales agroforestales y orgánicos.	Ejecutados huertos orgánicos no agroforestales		si
	Producción ganadera en establos o potreros.	No Ejecutado	Falta de costumbre	sí en potreros
	Implementación de sistemas de riego por aspersión.	No ejecutado	Falta de recursos y técnicos	si
	“Implementación de sistemas silvopastoriles que fomentan la producción sostenible de especies animales mayores y menores que aportan a la seguridad alimentaria familiar y permitan enfrentar el cambio climático”	Ejecutado		si

SOCIO CULTURAL	Legalizar organizaciones	No Ejecutado	No hay interés	si
	Formación de Lideres juveniles	No Ejecutado	Falta de vocación de jóvenes y falta de técnicos.	si
	Fortalecer las organizaciones de riego	No Ejecutado	Falta de recursos	si
	Fortalecimiento de asociaciones productivas.	En ejecución		si
	Talleres de motivación y comunicación para integración de la comunidad.	No Ejecutado	Falta de recursos y técnicos	si
	Fomentar la danza y música autóctona	Ejecutado		si
	Rescate de la cultura y medicina ancestral	No Ejecutado		si
	Huertos con plantas medicinales ancestrales	No Ejecutado	Solo talleres	si
	Proyecto de atención al adulto mayor y a grupos prioritarios	En ejecución		si
	Escuela del milenio.	No ejecutado	Ausencia terrena	no
	Fortalecer centros de salud y equipamiento infraestructura (Recursos humanos).	No ejecutado	Gestión individual de las autoridades	no
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de la producción ganadera a través de sistemas silvopastoriles, pastos de corte y asistencia técnica permanente.	En ejecución		si
	Producción de animales menores (cuyes, gallinas, otros)	En ejecución		si
	Producción de artesanías en base al potencial local	No Ejecutado	Falta de recursos y técnicos	si
	Plan de Desarrollo Turístico Parroquial para fortalecer el turismo rural	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Rehabilitación del sistema de riego San Luis - Selva Alegre	En ejecución		sí (completar)
	Rehabilitación de canal Dudas – Shiquin 1 -2	No Ejecutado	Falta de recursos	si
	Rehabilitación del Canal de Naranjo	No Ejecutado	Falta legalización junta de regantes	si
	Rehabilitación del canal de San Pablo	No ejecutado	Falta de legalización junta de regantes	si
	Formar cooperativa o fortalecer caja de ahorro y crédito	No ejecutado	No es viable	no
	Tecnificación de riego por aspersión	No ejecutado	Falta de proyecto y presupuesto	si
	Granjas integrales familiares	No ejecutado	falta de recursos	sí (emprendimientos discapacidad)

	Capacitación en técnicas de ordeño.	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Mejoramiento de pastos	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Programa de capacitación en formación de empresas	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Una microempresa de aguas medicinales tipo edulcorantes (P.E)	No ejecutado	falta de recursos	no
	Implementación de ferias libres y turística	En ejecución		si
	Mejoramiento del Mercado	No ejecutado	Conflicto legal de terreno, mejorar la feria.	sí (centro comercial)
	Plan de marketing para comercialización efectiva de la producción local	No ejecutado	No se adapta al medio	no
	Estudios para el Proyecto de Riego por aspersión en el Comunidad San Vicente	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Construcción del Proyecto de Riego por aspersión en el Comunidad San Vicente	No ejecutado		si
	Rescate de los lugares potencialmente turísticos de la parroquia	No ejecutado	No existe lugares potenciales de turismo	no
	Apertura de senderos y mejoramiento de senderos y señalización de atractivos turísticos	No ejecutado	No existe centros turísticos	no
	Crear un Biocorredor de la Laguna Chinchilla	No ejecutado	La laguna pertenece a celen y manu	no
	Elaboración de estudios del proyecto de riego por aspersión del Comunidad La Esperanza y Carapali	No ejecutado	Falta de recursos	si
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reconstrucción y Equipamiento de Centros Educativos	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Capacitación a docentes educación básica	No ejecutado	No es competencia del GAD parroquial.	no
	Construcción y equipamiento de centros infantiles	Adecuación centro infantil		si
	Dotación de computadoras	No ejecutado	No es competencia del GAD	no
	Equipamiento de centros de salud	En ejecución		si
	Dotación de Infocentro en la parroquia	No ejecutado	Falta de calificación	si
	Sistema de Agua Potable	Sistema Suro		si
	Unidades básicas de salud (latinización)	En ejecución		si
	Relleno sanitario	No ejecutado	No hay espacio	no

		físico	
Reciclaje de basura y aguas residuales	En ejecución		si
Dotación de canchas de uso múltiple, canchas sintéticas y juegos infantiles	No ejecutado	Falta de recursos	si
Centro recreacional	En ejecución		si
Legalización de tierras	En ejecución		si
Plan de vivienda	No ejecutado	GAD No es competente	si
Parques con juegos infantiles y saludables (gimnasio, bailo terapia)	En ejecución		si
Construcción de alcantarillado fluvial (Estudios realizados).	En ejecución		si
Construcción de Coliseo	No ejecutado	No hay terreno	no
Construcción de estadio	No ejecutado	No hay terreno	no
Mejoramiento y obras de arte en vía interparroquial	En ejecución		si
Mejoramiento y lastrado de caminos vecinales	En ejecución		si
Mejoramiento de vía antigua a Zaruma	No ejecutado	Falta de recursos	si
Apertura de vía Carapali – San Pablo; Carapali – Guashacorra; Guishuloma – Chaguarpamba; y, Guashacorra – San Pablo.	Ejecutado		si
Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de calles principales	No ejecutado		si
Dotación de internet a escuelas	NO ejecutado		si
Apertura de calles en centro parroquial	Prolongación calle Manuel A. Tocto y Roberto González.		si
Gestión de antenas repetidoras para Tv, celular e internet.	No ejecutado		si
Construcción de puente en Rambran y rio, San Pablo; y pasarelas en, La esperanza, Curiyacu Ingañan y San Luis.	En ejecución		si
Dotación de energía eléctrica en domicilios y alumbrado público en Comunidad	En ejecución		si
Transporte escolar de todos los Comunidad (escuela y colegios) y a los niños del programa Centro Infantil del Buen Vivir CIBV	No ejecutado	No es competencia del GAD	no
Formación de cooperativas de transporte locales.	Ejecutado		si

	Mejoramiento de vía, alcantarillas, obras de arte de San Vicente -Dudas / San Vicente – Sara – Caña Brava.	Ejecutado		si
	Apertura de vía de Higospamba a San Vicente	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Mejoramiento de la vía de Suro Alto a Suro Bajo.	Ejecutado		si
	Apertura de la vía San Luis a Cumcum, (7 km aprox.)	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Mejoramiento de camino vecinal desde Higuila a Ingañan.	Ejecutado		no
	Mejoramiento de caminos ancestrales y creación de señaléticas de los senderos de caminos vecinales.	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Apertura de un sendero de San Luis al sector La Comuna (bosque protegido Cubilan)	No ejecutado	Falta de recursos	si
POLÍTICO INATITUCIONAL	Capacitación y actualización en leyes y normativas	No ejecutado	Ausencia Proyecto	no
	Elaboración de Presupuesto Participativo	En ejecución		si
	Creación de Microempresa de Mantenimiento vial rural	No ejecutado	No es necesario	no
	Rendición de cuentas	Ejecutado		si
	Crear Unidad Técnica de Planificación y Gestión de proyectos	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Elaborar propuestas de ordenanzas y resoluciones	En ejecución		si
	Equipamiento de oficinas	En ejecución		si
	Adquisición de vehículo	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Adquisición de equipo caminero para el GAD Parroquial	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Restauración de la casa comunal patrimonial	No ejecutado	Falta de recursos	si
	Restauración de casa de haciendas de Carapalí y Guazhacorral con enfoque turístico	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Museo in situ arqueológico restauración y conservación de parque arqueológicos	No ejecutado	Falta de recursos	no
	Restauración de viviendas patrimoniales	Ejecutado		si
	Establecer como política del GAD Parroquial APOYAR con recursos para estudios de proyectos de riego.	No ejecutado	Falta de recursos	no
Plan de fortalecimiento institucional	No ejecutado	Falta de recursos	no	

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**1.3.3. Diagnóstico presupuestario.**

Con el apoyo de la secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre, se logró realizar un resumen de los ingresos y gastos ejecutados durante los últimos tres años, mismo que nos servirá para realizar la planificación del desarrollo, considerando la estimación de los ingresos que percibirá el GAD de la parroquia Selva Alegre en los próximos años. Estos datos, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 12.** Evaluación presupuestaria del GAD de la parroquia Selva Alegre en los últimos 3 años.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020
11	Impuestos				
13	Tasas y contribuciones				
14	Venta de bienes y servicios				
17	Renta de inversiones y multas			1.252,74	
18	Transferencias y donaciones corrientes	65.620,00	65.620,00	66.980,00	45.921,68
19	Otros ingresos				
24	Venta de activos no financieros				
27	Recuperación de inversiones				
28	Transferencias y donaciones	102.060,48	102.060,48	133.138,33	66.595,54
36	Financiamiento público			63.267,17	
37	Saldos disponibles			81.932,09	38.659,65
38	Cuentas pendientes por cobra			60.972,02	26.933,47
	Total, Ingresos	167.680,48	167.680,48	346.570,33	151.176,87

## MATRIZ GASTOS

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020
51	Gastos en personal	50.371,30	50.371,30	57.152,02	37.730,54
53	Bienes y servicios de consumo	9.378,70	9.378,70	4.385,28	2.056,91
56	Gastos financieros			1.252,46	3.548,91
57	Otros gastos corrientes	1.150,00	1.150,00	225,36	317,41
58	Transferencias y donaciones corrientes		2.850,00	3.018,25	1.673,17
71	Gastos en personal para inversión	500,00	500,00	3.280,00	
73	Bienes y servicios para inversión	12.590,09	12.590,09	77.948,23	14.725,29
75	Obras públicas	90.840,39	90.840,39	109.901,99	38.702,55
77	Otros gastos de inversión				
78	Transferencias y donaciones para inversión			3.488,70	1.650,75
84	Bienes de larga duración			1.887,22	
96	Amortización de la deuda pública			1.704,88	5.323,75
98	Pasivo circulante				1.271,60
	Total, de Gastos	164.830,48	167.680,48	264.244,39	107.000,88

Fuente: Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

## **1.4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.**

### **1.4.1. Componente Biofísico**

El análisis de este componente constituye el eje fundamental para una gestión y administración adecuada del territorio.

El componente biofísico integra los recursos naturales y el ambiente que se encuentran caracterizados, potencializados, estructurados con la finalidad de propiciar condiciones para el desarrollo sostenible de la población.

Para la generación de espacios de desarrollo, el espacio en el que interactúan hombre-naturaleza, debe integrar factores como el clima, recursos hídricos, recursos forestales, tipología de suelos, pendientes, cobertura vegetal, uso de suelos, precipitación, temperatura, flora, fauna, paisaje y los distintos niveles de amenazas del tipo natural y/o antrópicos.

El análisis detallado de este componente permite conocer las limitaciones, conflictos, potencialidades y sostenibilidad de un territorio para su consideración en la planificación de desarrollo. También se incluye un análisis de amenazas climáticas que pudiesen alterar el estado natural de los sistemas antrópicos y naturales, generando impactos negativos a la población.

#### **1.4.1.1. Parroquias circunvecinas.**

Para el desarrollo de un territorio, se debe conocer limitaciones y potencialidades internas; y las de los espacios territoriales adyacentes con la finalidad de fomentar mecanismos articulados de cooperación para la gestión y/o administración de proyectos de desarrollo para sus poblaciones.

Internamente; la cabecera parroquial, las Comunidades como San Luis, La Esperanza, Carapalí, San Pablo, Guazhacorrá, Suro, Yubirpamba y San Vicente son los que reflejan el potencial característico de la parroquia.

Finalmente, los espacios territoriales circunvecinos de la parroquia de Selva Alegre se encuentran directamente relacionados: al norte con la Lluzhapa, al este con San Pablo de Tenta, al sur con el Paraíso de Celén y al oeste con Manú, con los que se puede articular proyectos emblemáticos en función de sus características similares tales como la accesibilidad, cuenca hidrográfica, red hídrica, clima y las actividades productivas de sus poblaciones.

**1.4.1.2. Pendientes**

La variable de pendientes es de vital importancia en el momento de determinar zonas susceptibles de movimientos en masa, zonas de buen drenaje, zonas para asentamientos humanos e infraestructura, zonas con diferentes cobertura vegetal y zonas destinada para la actividad agropecuaria.

**Tabla 13.** Caracterización de las pendientes de la parroquia.

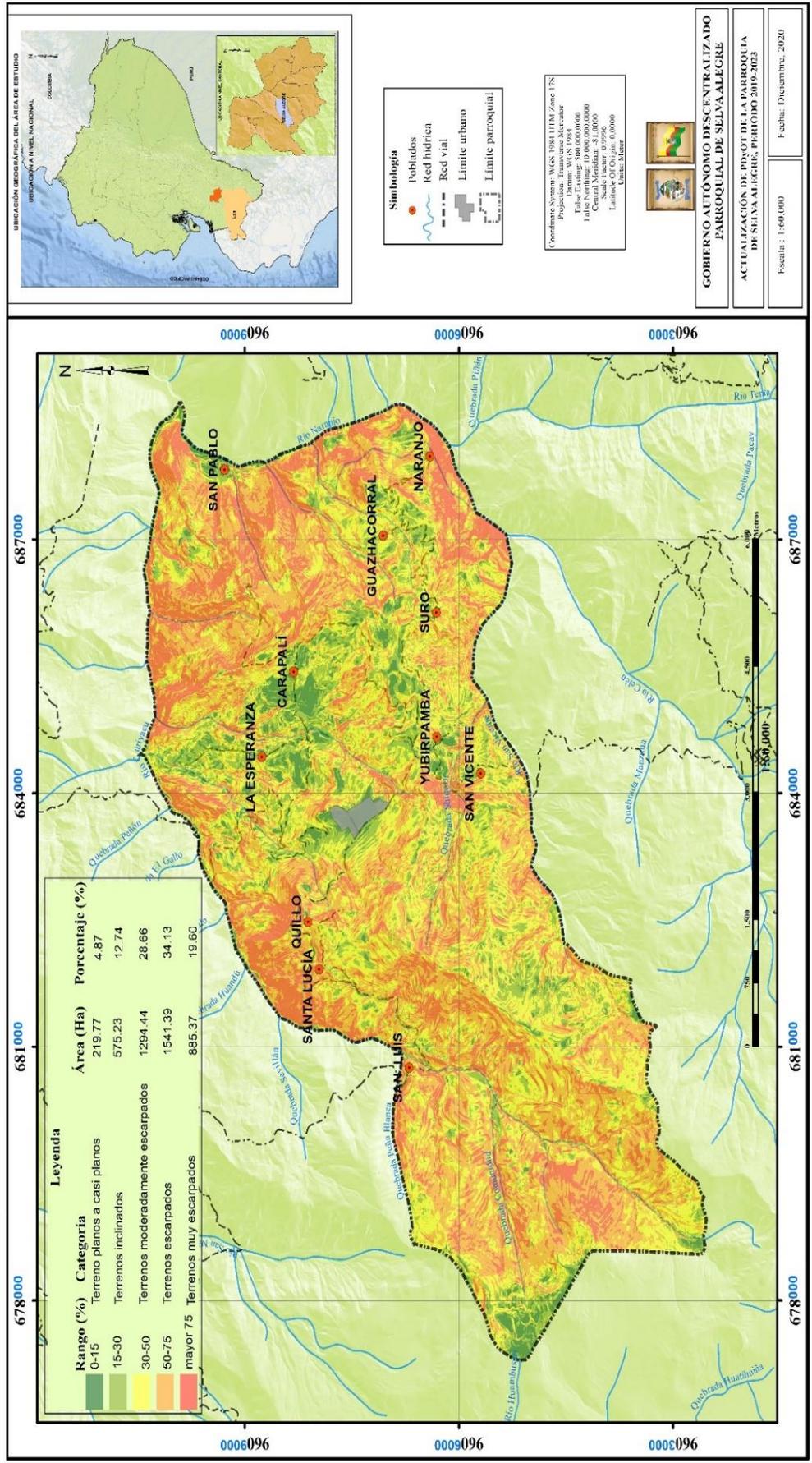
CATEGORÍA	ÁREA(HA)	(%)	LOCALIZACIÓN	RANGO (%)	ACTIVIDADES
Planos a casi planos	219.77	4.87	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza.	0-15	Agrícola Ganadera Expansión poblacional
Inclinados	575.23	12.74	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza.	15-30	Agrícola y Ganadera
Moderadamente escarpados	1294.44	28.66	Dispersos por toda la parroquia	30-50	Plantaciones y actividades silvopastoriles
Escarpados	1541.39	34.13	San Pablo, Naranjo, Guazhacorral, Quillo, Santa Lucía, San Luis.	50-75	Conservación de agua, suelo y fauna
Muy escarpados	885.37	19.60	San Pablo, Naranjo, Guazhacorral, Quillo, Santa Lucía, San Luis, Suro	Mayor 75	Conservación del agua, suelo y fauna. Restringida para expansión poblacional.

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 3. Mapa de pendientes

**PENDIENTES-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.3. Geología.**

La variable geológica incide directamente para la determinación de zonas de riesgo por movimientos en masa, zonas estables para asentamientos humanos y construcción de infraestructuras básica. Del mismo modo; es una determinante en la tipología de pendientes, unidades geomorfológicas, capacidad de drenajes del suelo, aptitudes del suelo para actividad productivas y la densidad de cobertura vegetal dentro de un territorio.

La parroquia se encuentra dominado por la Formación (FM) Saraguro de Eoceno, la Formación (FM) Chinchillo del Oligoceno y la ambos del periodo Terciario; y por depósitos superficiales (coluvial) del periodo Cuaternario. La Formación Saraguro es una secuencia alterna de lavas andesíticas y piroclastos, recubiertas por la Formación Chinchillo. Los piroclastos varían desde tobas de grano fino hasta aglomerados de espesores grandes formando escarpes prominentes hacia la periferia de Saraguro (Kennerly, 1973). En lo que respecta a las lavas, estas son de andesita porfírica y están interestratificadas.

La formación Chichillo caracterizado por lavas con estratos de piroclastos. Las lavas son riolíticas con alto contenido de fenocristales de cuarzo y andesitas porfíricas. Los piroclastos, predominan las tobas, ignimbritas andesíticas hacia la parte de Manú.

Los deslizamientos son bastantes numerosos, particularmente en la Formación Saraguro ocupando áreas de varios kilómetros cuadrados. Considerando que la presencia de deslizamientos está en la mayoría de las veces ligados con material coluvial (depósitos superficiales).

**Tabla 14.** Caracterización geológica de la parroquia.

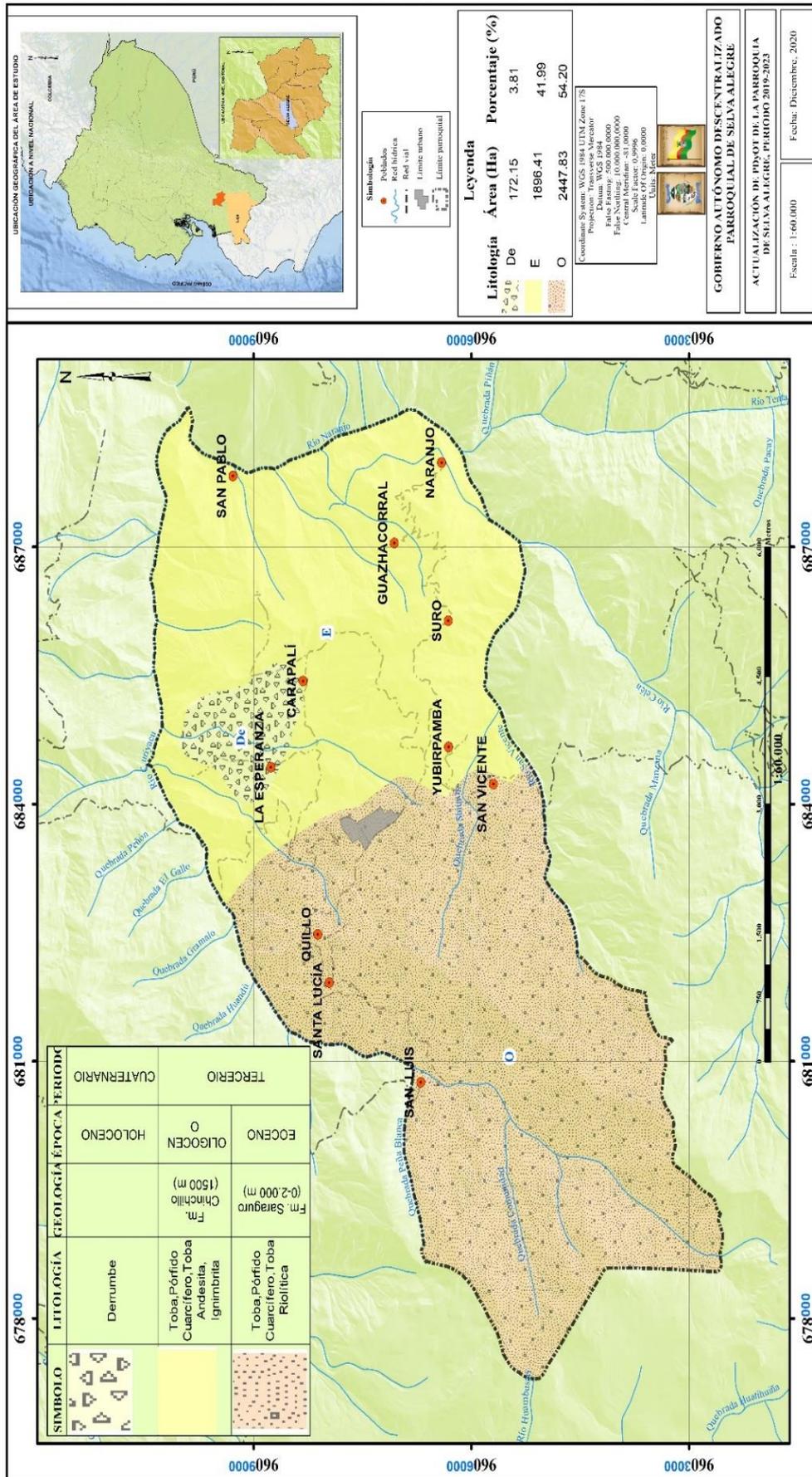
<b>GEOLOGÍA</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>ÁREA (HA)</b>	<b>%</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Derrumbe	La Esperanza, Carapalí	172.15	3.81	Riesgo constante por deslizamientos y afección a la infraestructura y vidas humanas.
FM. Chinchillo	Yubirpamba, Suro, Guazhacorral, Naranjo, San Pablo	1896.41	41.99	El riesgo por deslizamiento es bajo. Zonas con mayor estabilidad. Riesgo por deslizamientos pueden ser actividades por sismos o temporadas de lluvia excesiva. Considerar pendientes predominantes y la cobertura vegetal de la zona.
FM. Saraguro	San Luis, Santa Lucía, Quillo, San Vicente	2447.83	54.20	Riesgo por deslizamientos pueden ser actividades por sismos o temporadas de lluvia excesiva. Considerar pendientes predominantes y la cobertura vegetal de la zona.

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 4. Mapa de geología

# GEOLOGÍA-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.4. Suelos.**

El recurso suelo, es el espacio en la que se desarrolla la actividad antrópica por lo que debe ser identificada, caracterizada y valorada en función de sus propiedades físicas, químicas y biológicas con la finalidad de determinar sus potencialidades y limitación a la hora de establecer su uso racional. Es necesario integrar lo siguiente: uso de suelos, conflicto de uso de suelos, cobertura vegetal, deforestación, clasificación taxonómica, clasificación textural, susceptibilidad a incendio forestales, capacidad de uso de la tierra (CUT) y aptitud agrícola.

**1.4.1.5. Uso de suelos.**

**Tabla 15.** Caracterización del uso de suelo dentro de la parroquia.

USOS	ÁREA (HA)	%	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIÓN
Área urbana	18.39	0.41	Cabecera parroquial	Evidenciable en zonas con pendientes mayores a 30%.
Bosque húmedo intervenido	398.51	8.82	Suroeste en mayor proporción y al noreste (San Pablo) en menor proporción.	Evidenciable en zonas con pendientes mayores a 30%.
Cuerpos de agua	0.08	0.00	No apreciable	No apreciable
Cultivos asociados andinos	462.89	10.25	Concentrado hacia la parte noreste y sureste. Involucra a San Vicente, La Esperanza, Carapalí y Yubirpamba.	Evidenciable en zonas con pendientes de hasta 30% denominados como planos a inclinados. Relacionado con la presencia de drenajes que facilitan el desarrollo de los cultivos.
Cultivos asociados subtropicales	177.37	3.93	Concentrado en la parte este y baja de la parroquia Paralelo al río Naranjo. Involucra a Naranjo y San Pablo.	Evidenciable en zonas con pendientes de mayores a 30% denominados como escarpados a muy escarpado que facilitan el drenaje. Relacionado con la presencia de una densa red de drenajes que facilitan el desarrollo de los cultivos.
Matorral seco alto	539.14	11.94	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte oeste de la parroquia.	Evidenciable en zonas con pendientes de mayores a 30% denominados como escarpados a muy escarpado. Se ubica en las partes altas en donde la temperatura se incrementa y tiene el aporte hídrico suficiente.
Matorral seco bajo	130.01	2.88	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte suroeste de la parroquia.	Evidenciable en zonas con pendientes de mayores a 30% denominados como escarpados a muy escarpado. Se ubica en las partes altas en donde la temperatura se incrementa, pero no tiene el aporte hídrico suficiente.
Páramo	541.92	12.00	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte suroeste de la parroquia.	Evidenciable en zonas con pendientes de mayores a 30% denominados como escarpados a muy escarpado. Se ubica en las partes altas en donde la temperatura se incrementa. Hay una variación sectorizada notable del aporte hídrico.
Pastizal	1681.94	37.24	Existe la mayor concentración a partir del centro urbano hacia las partes	Evidenciable en zonas con pendientes predominantes de hasta 30% denominados como planos a inclinados. Relacionado con la presencia

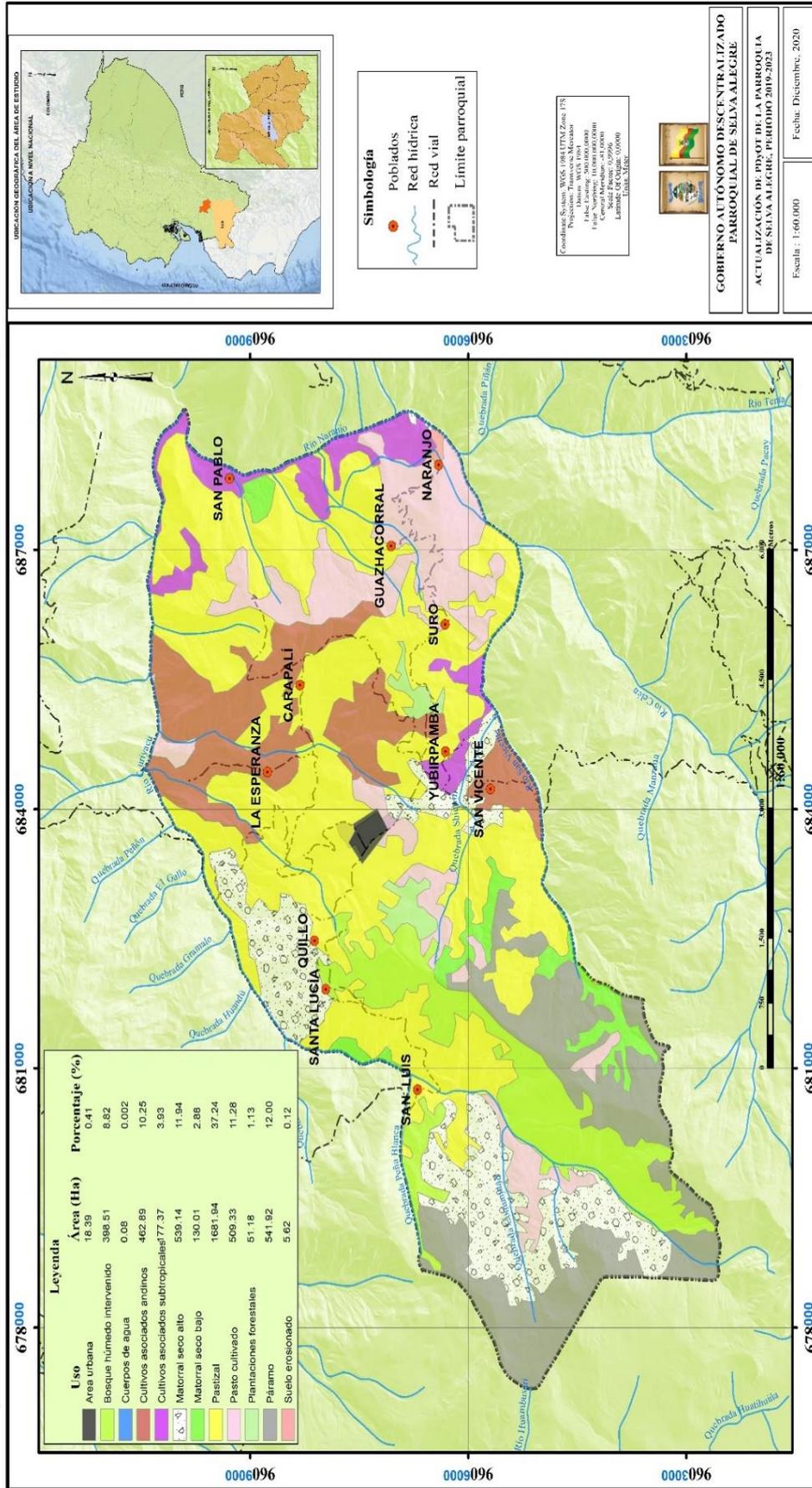
			bajas. Involucra notoriamente a San Luis, Yubirpamba, Suro, Guzhacorral, Carapalí.	de una red drenajes que facilitan el desarrollo de los pastizales.
Pasto cultivado	509.33	11.28	Se evidencia en zonas adyacentes a la cabecera parroquial y hacia la parte este.	Evidenciable en zonas con pendientes predominantes de hasta 30% denominados como planos a inclinados. Dominados por la presencia de una red hídrica densa.
Plantaciones forestales	51.18	1.13	Evidenciable en zonas dispersas hacia el centro de la parroquia.	Evidenciable en zonas con pendientes de mayores a 30% denominados como escarpados a muy escarpado.
Suelo erosionado	5.62	0.12	Ubicado en la parte sureste, específicamente en el sector de Naranjo.	Relacionado a terrenos muy escarpados con pendiente mayores a 75%.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 5. Mapa de uso actual de suelos.

**USO ACTUAL DE SUELOS-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6. Conflicto de uso de suelos.**

Es necesario definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. De esta manera se pueden establecer los correctivos necesarios para evitar la subutilización y sobreutilización que ha conducido a la degradación del suelo.

**Tabla 16.** Caracterización del conflicto de uso de suelos en la parroquia.

CONFLICTO	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICA TÍPICA	OBSERVACIÓN
Sobre utilización	764.24	16.92	Cultivos andinos, cultivos tropicales, pastizales.	San Luis, San Pablo.	Hace un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, sobrepasando la capacidad natural productiva de las tierras. Por lo tanto, no está en concordancia con la capacidad de uso recomendado	Evidenciable en zonas con pendientes mayores a 30%.
Sub utilización	2354.17	52.12	Matorrales, pastizales, cultivos andinos, bosque húmedo, área urbana.	Santa Lucía, La Esperanza, Carapalí, Naranjo.	Uso de suelo no es compatible con las características y/o propiedades agroecológicas del territorio. Las propiedades de los suelos son aptas para desarrollar la actividad productiva.	Evidenciable en zonas con pendientes de hasta 30%.
Uso adecuado	1397.98	30.95	Paramo, pastizal, cultivos andinos.	Quillo, San Vicente, Yubirpamba, Suro, Guazhacorral.	Uso de suelo es compatible con las características y/o propiedades agroecológicas del territorio.	Evidenciable en zonas con pendientes mayores a 30%.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6.1. Cobertura vegetal**

Definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre y que fundamentan la caracterización diferenciada del territorio. De esta variable se deduce factores como permeabilidad, grado de erosionabilidad, susceptibilidad a movimientos en masa, etc.

La densidad de la cobertura vegetal en un territorio es un indicativo de las aptitudes agrícolas propias del suelo, usos del suelo asumidos por el hombre y los posibles conflictos por tal utilización.

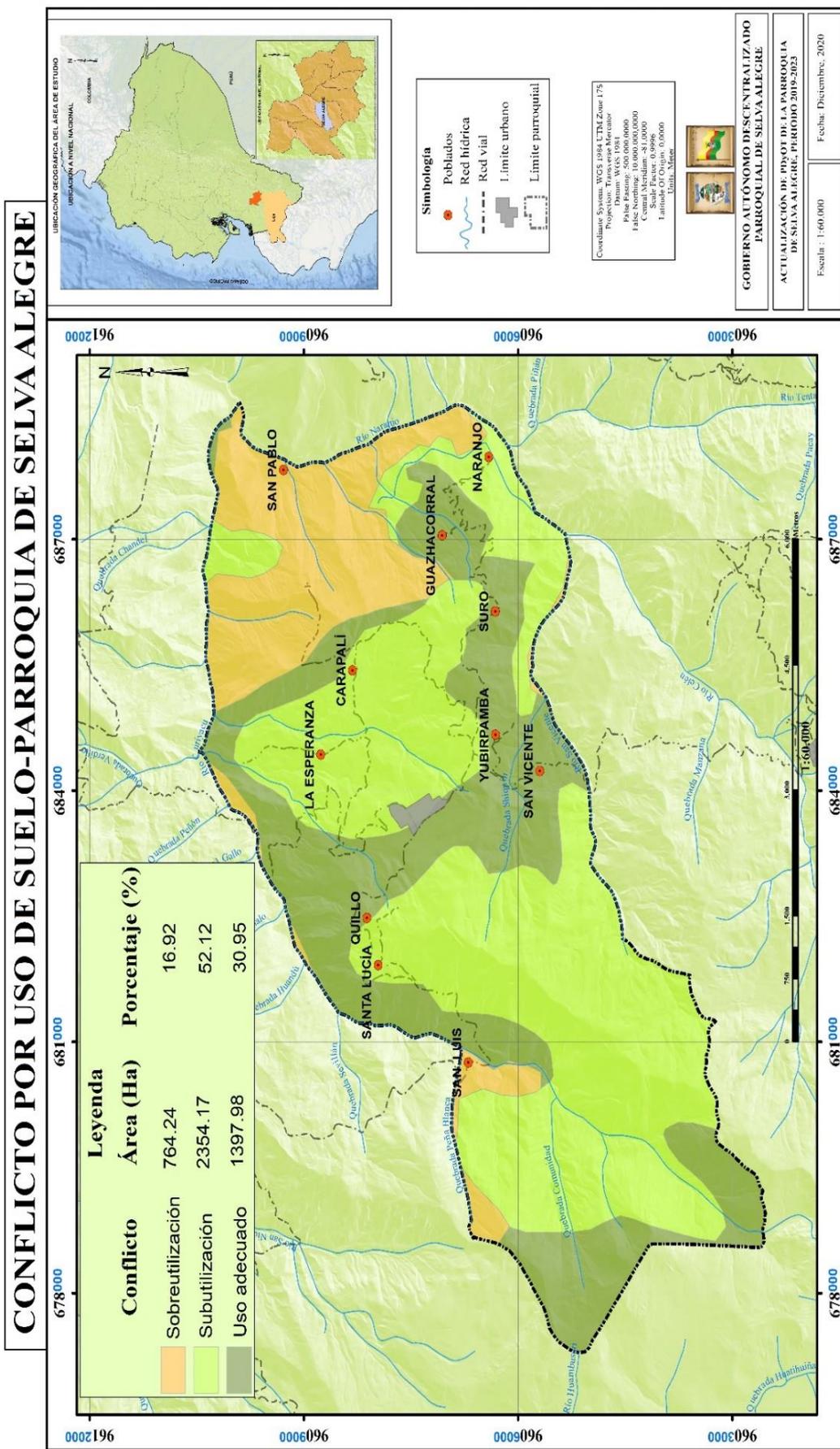
**Tabla 17.** Análisis comparativo de la cobertura vegetal entre los períodos de 1990-2018.

COBERTURA	AÑO 1990		AÑO 2008		AÑO 2018		OBSERVACIÓN
	ÁREA (HA)	%	ÁREA (HA)	%	ÁREA (HA)	%	
Área poblada	2.79	0.06	22.41	0.50	24.21	0.54	Con la pérdida de área de bosque y páramos se ha incrementado las zonas pobladas, pastizales y tierras agropecuarias en el periodo 1990-2008. En el periodo 2008-2018, con la pérdida de áreas de bosque y páramos se incrementa las tierras agropecuarias. <i>Se concluye que la expansión poblacional se ha incrementado al igual que las tierras agropecuarias.</i> Las comunidades de Carapalí, Quillo y San Pablo se han mantenido dentro de las tierras agropecuarias; mientras que Suro y Naranjo dentro de Pastizales. Finalmente; la conservación de los bosques y páramos ha sido realizada por La Esperanza, Santa Lucía; y, naturalmente se ha conservado hacia la parte suroeste de la parroquia.
Bosque	1534.69	33.98	1437.99	31.48	1118.35	24.76	
Pastizal	1669.52	36.96	1739.33	38.51	87.75	1.94	
Páramo	516.98	11.45	495.75	10.98	485.69	10.75	
Tierra agropecuaria	792.41	17.54	820.91	18.17	2795.79	61.90	

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

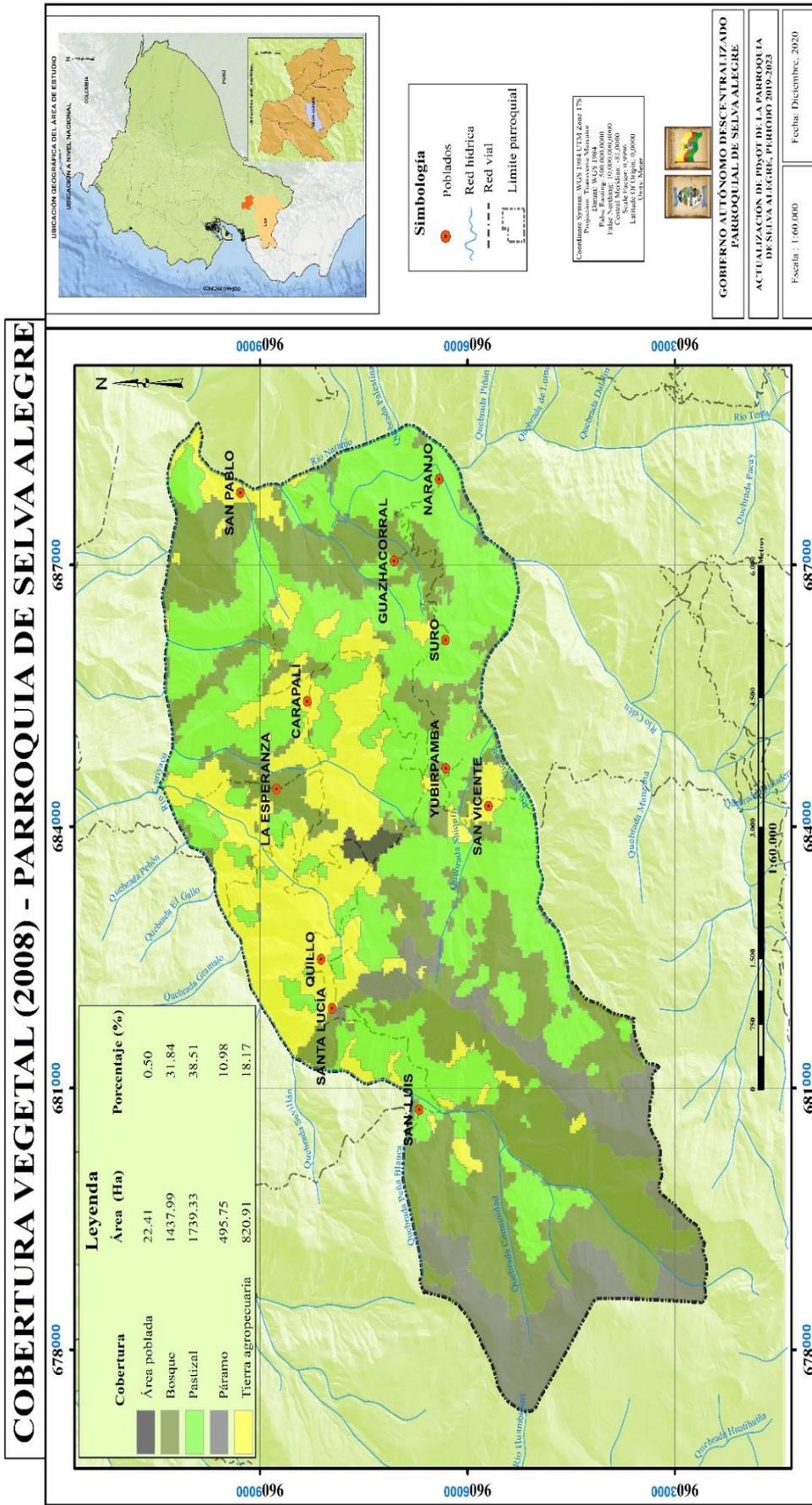
Mapa 6. Mapa de conflicto por uso de suelos.



Fuente: MAE, 2019  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

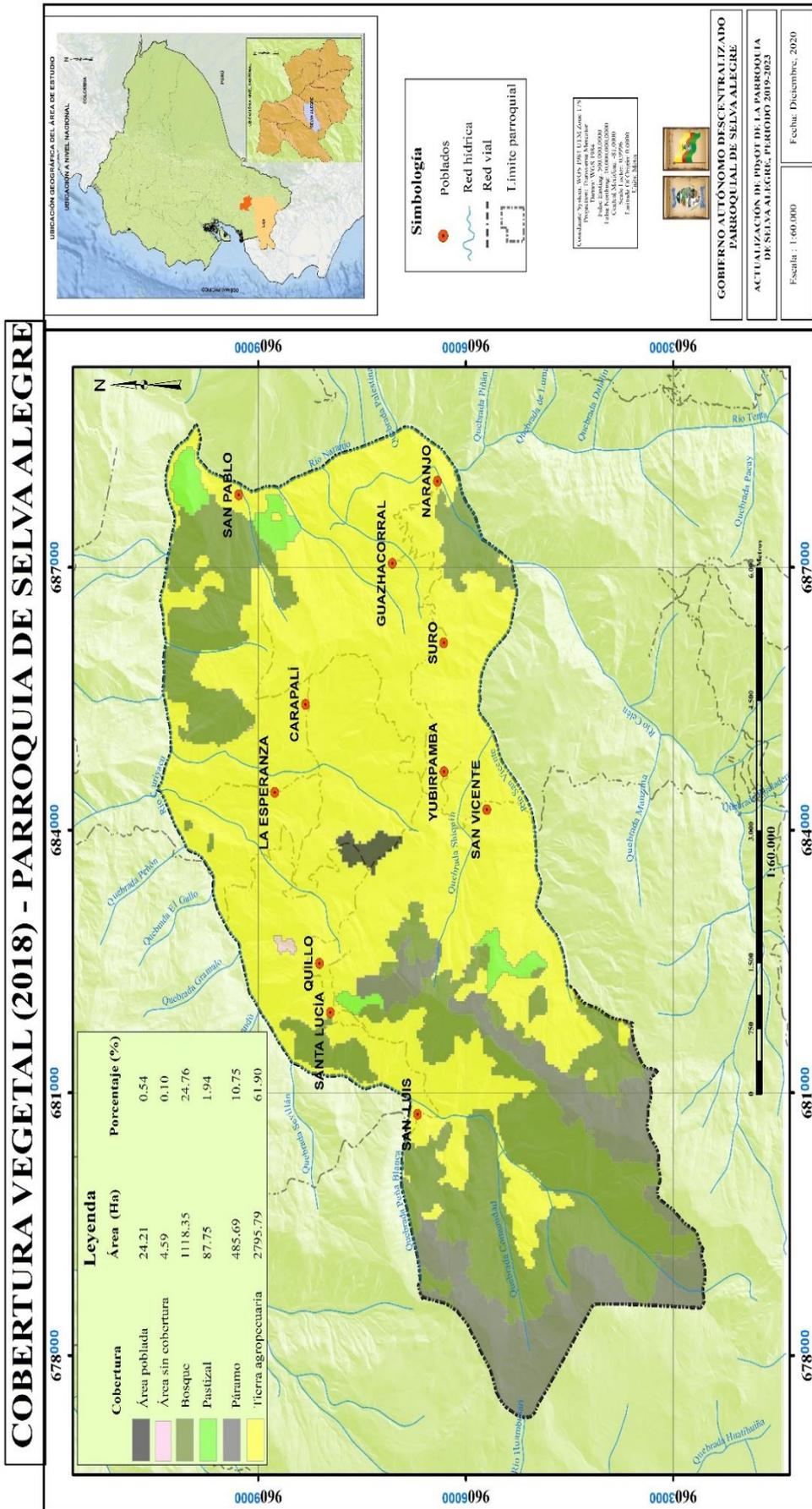


Mapa 8. Mapa de cobertura vegetal (2008).



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 9. Mapa de cobertura vegetal (2018).



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6.2. Deforestación.**

Definido como una modificación de la cobertura vegetal y el uso correcto del recurso suelo en un periodo de tiempo por actividades antrópicas. Se realiza una valoración de deforestación en el periodo comprendido entre 1990 y 2018 (28 años) para determinar una posible potencialidad o limitación dentro de la parroquia.

**Tabla 18.** Análisis comparativo de la deforestación entre los períodos de 1990-2018.

JUSTIFICATIVO/LUGAR	PERIODO									
	1990-2000		2000-2008		2008-2014		2014-2016		2016-2018	
	10 AÑOS		8 AÑOS		6 AÑOS		2 AÑOS		2 AÑOS	
	Área (ha)	%	Área (ha)	%	Área (ha)	%	Área (ha)	%	Área (ha)	%
Cantidad	104.02	24.62	88.10	20.85	224.70	53.18	4.74	1.12	0.99	0.23
Cobertura deforestada	Bosque y páramos		Bosque y páramos		Bosque y páramos		Bosque y páramos		Bosque y páramos	
Motivo de deforestación	Pastizal y tierras agropecuarias		Pastizal y tierras agropecuarias		Pastizal y tierras agropecuarias		Poco apreciable		Poco apreciable	
Lugar	Santa Lucía, Quillo		Santa Lucía, Quillo		Santa Lucía, Yubirpamba, San Vicente		Indefinido		Indefinido	
	Área total deforestada				422.55 ha.					
	Tiempo total para deforestación				28 años					

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Se determina que se ha deforestado un total de 422.55 ha en un tiempo de 28 años; de los cuales en el periodo de 2008-2014 se evidencia la mayor deforestación con el 53.18%. El motivo de la deforestación es para el incremento de áreas de pastizales y tierras agropecuarias.

**1.4.1.6.3. Clasificación taxonómica**

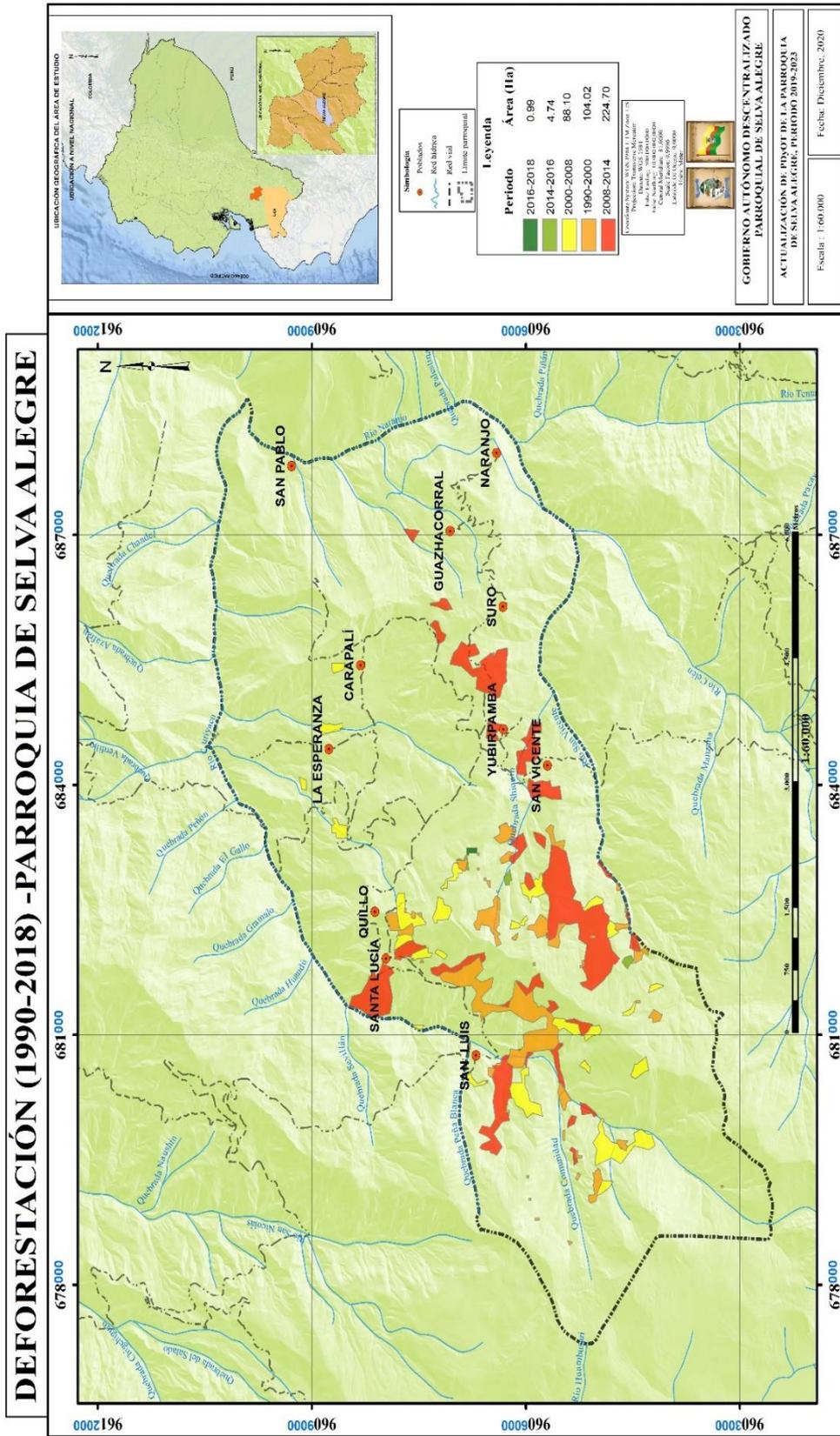
**Tabla 19.** Caracterización taxonómica de los suelos.

ORDEN	ÁREA(HA)	%	LUGAR	CARACTERÍSTICA	USO ACTUAL DE SUELO
Anfisol + Inceptisol	1635.8	36.22	La Esperanza, Carapalí, Suro, Yubirpamba, San Vicente, San Luis	Poseen un horizonte pobre de materia orgánica. Son suelos degradables	Cultivos andinos y pastizales
Anfisol	498.42	11.03	Guazhacorral, Quillo	Suelos bien desarrollados. Impermeables	Pastizales
Entisol	713.19	15.79	Naranjo, San Pablo	Son suelos pocos evolucionados y se encuentran en pendientes fuertes. Textura gruesa.	Pasto cultivado y cultivos subtropicales
Incentisol	1668.98	36.95	Santa Lucía	Horizontes poco desarrollados. Son suelo infértiles debido a la falta de materia orgánica. De textura arenosa a arcillosa.	Pastizales y bosques

Fuente: MAE, 2019.

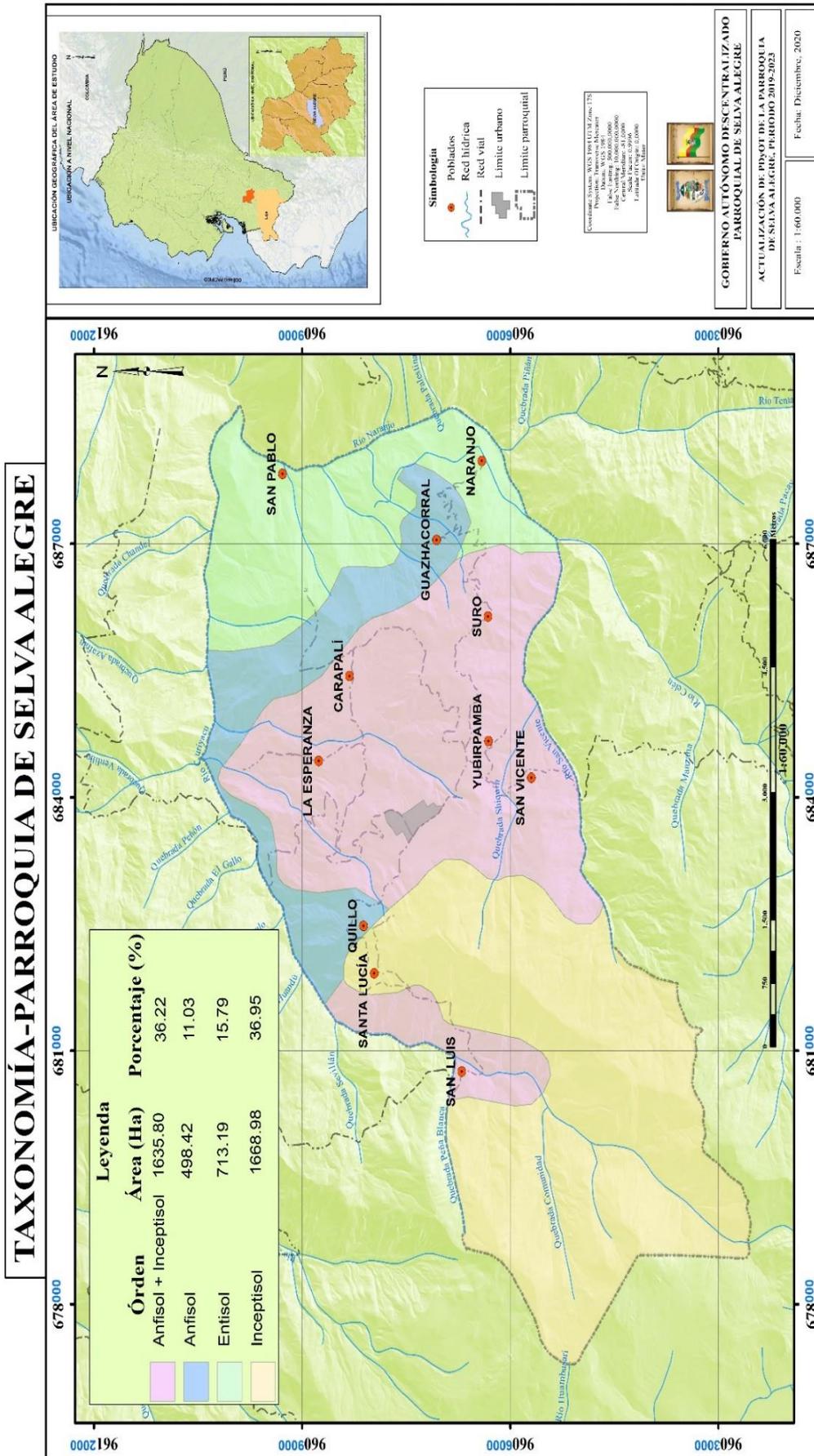
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 10. Mapa de deforestación (1990-2018).



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 11. Mapa de clasificación taxonómica del suelo.



Fuente: MAE, 2019.  
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6.4. Susceptibilidad a erosión**

La susceptibilidad hace referencia a las condiciones propias del territorio para que se produzca la erosión de los suelos y/o rocas. Relaciona las variables de cobertura vegetal, temperaturas máximas (°C), precipitaciones (mm/año), uso actual del suelo, pendientes, densidad de red hídrica, niveles de deforestación y las diversas actividades antrópicas realizadas sobre el territorio.

**Tabla 20.** Caracterización de la susceptibilidad a erosión de los suelos.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELO	PENDIENTES (%)	RED HÍDRICA	NIVEL DE DEFORESTACIÓN
Baja	1270.76	28.14	Bosque, matorrales, pastizales	0-30	Baja	Baja
Moderada	2717.48	60.2	Pastizales, bosque, Páramo, cultivos andinos	30-50	Mediana	Media-Alta
Alta	528.15	11.7	Pastizales, cultivos subtropicales	50-75	Muy densa	Media

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

De lo anterior se argumenta que la susceptibilidad está relacionada directamente con la pendiente, los niveles de deforestación y la densidad de la red hídrica.

**1.4.1.6.5. Susceptibilidad a incendio forestales**

La susceptibilidad hace referencia a las condiciones propias del territorio para que se produzca un incendio forestal. Relaciona las variables predominantes de uso actual del suelo, cobertura vegetal, red hídrica y las diversas actividades antrópicas realizadas sobre el territorio.

**Tabla 21.** Caracterización de la susceptibilidad a incendios forestales.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELO	COBERTURA VEGETAL	RED HÍDRICA
Bajo	343.05	7.6	Pastizales y cultivos subtropicales	Tierras agropecuarias	Alta
Moderado	614.81	13.61	Pastizales y cultivos subtropicales	Tierras agropecuarias, bosque	Alta
Medio	2380.75	52.71	Pastizales, cultivos andinos, cultivos forestales	Tierras agropecuarias, bosque, pastizales	Media
Alta	1181.65	26.16	Matorrales, pastizales, páramos	Páramo, bosque	Baja

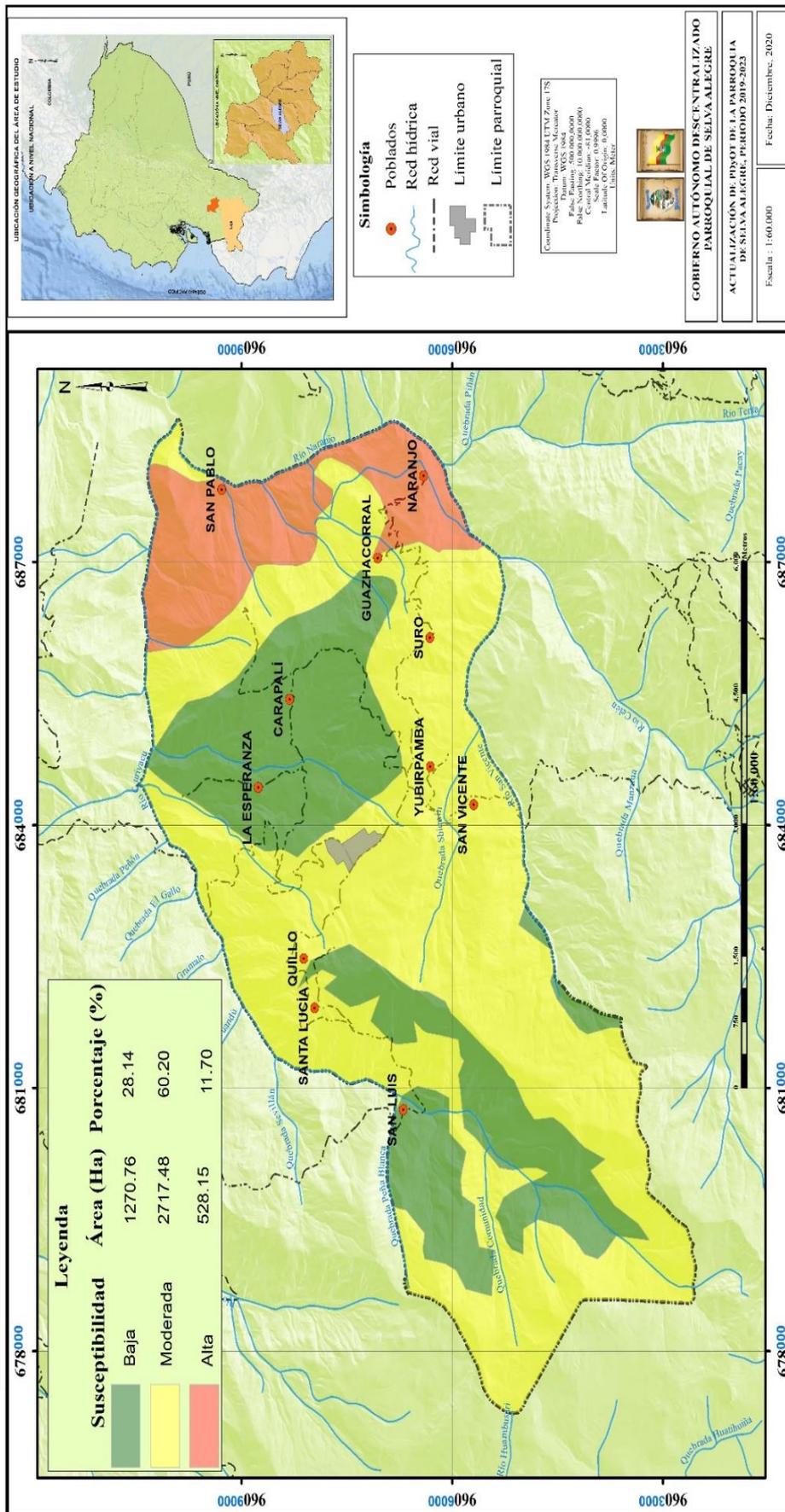
Fuente: SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El incendio forestal es inversamente proporcional a la presencia de la red hídrica; e directamente proporcional a la presencia de vegetación arbustiva.

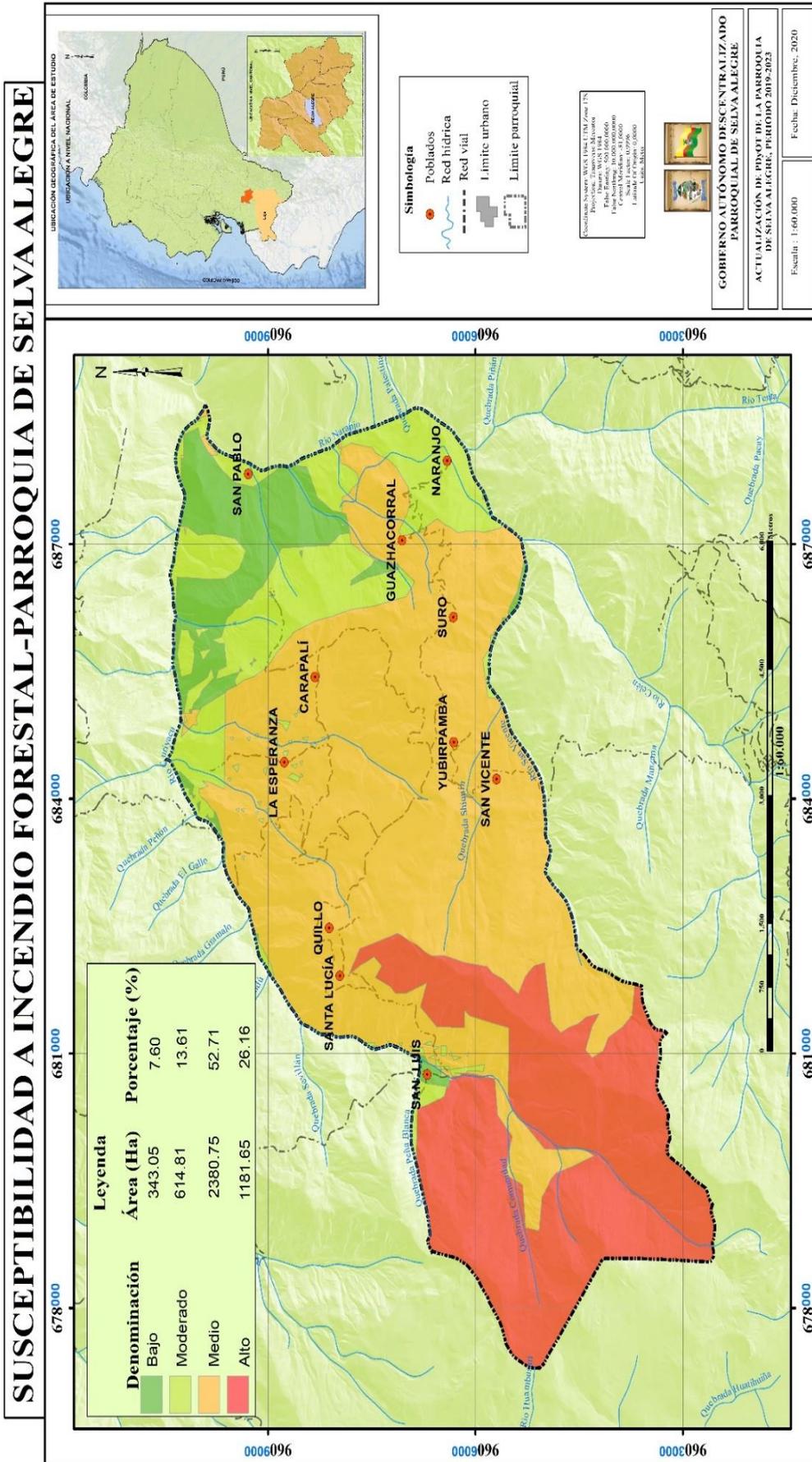
Mapa 12. Mapa de susceptibilidad a erosión de los suelos.

# SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 13. Mapa de susceptibilidad a los incendios forestales.



Fuente: SNGR, 2019.  
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6.6. Capacidad de uso de la tierra (CUT)**

Es imprescindible la clasificación de los suelos según su capacidad y/ o aptitud natural que presenta para producir o ser usado en actividades específicas.

**Tabla 22.** Caracterización de la capacidad de uso de la tierra (CUT).

CLASE	ÁREA(HA)	%	CUT	CARACTERÍSTICA	USO ACTUAL DE SUELO	LOCALIZACIÓN
III	99.37	2.20	Agrícola, con moderadas limitaciones	Son tierras arables con posibilidad de reducir la elección de los cultivos anuales.	Pastizales, cultivos andinos	Carapalí
IV	371.58	8.23	Agropecuaria con severas limitaciones	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial con maquinaria. Admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Pastizales, cultivos andinos	Cabecera parroquial
V	356.69	7.90	Pecuaría o Forestal con ligera a moderadas limitaciones	De uso limitado. Requiere tratamientos especiales con maquinarias. Se reduce el uso para cultivos anuales.	Pastizales, cultivos andinos	La Esperanza, Suro, San Pablo
VII	1602.53	35.48	Aprovechamiento Forestal	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente.	Pastizales, cultivos andinos, Matorrales, páramos, bosques	Santa Lucía, Quillo, Guazhacorrail
VIII	2086.22	46.19	Conservación	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. No presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Páramos, bosques, pastizales y cultivos subtropicales	Naranjo, San Vicente, San Luis

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.6.7. Aptitud agrícola**

Prima la necesidad de determinar la capacidad de un lugar específico para producción agropecuaria y/o forestal en base a las condiciones agroclimáticas y de suelos.

**Tabla 23.** Caracterización de la aptitud agrícola de los suelos.

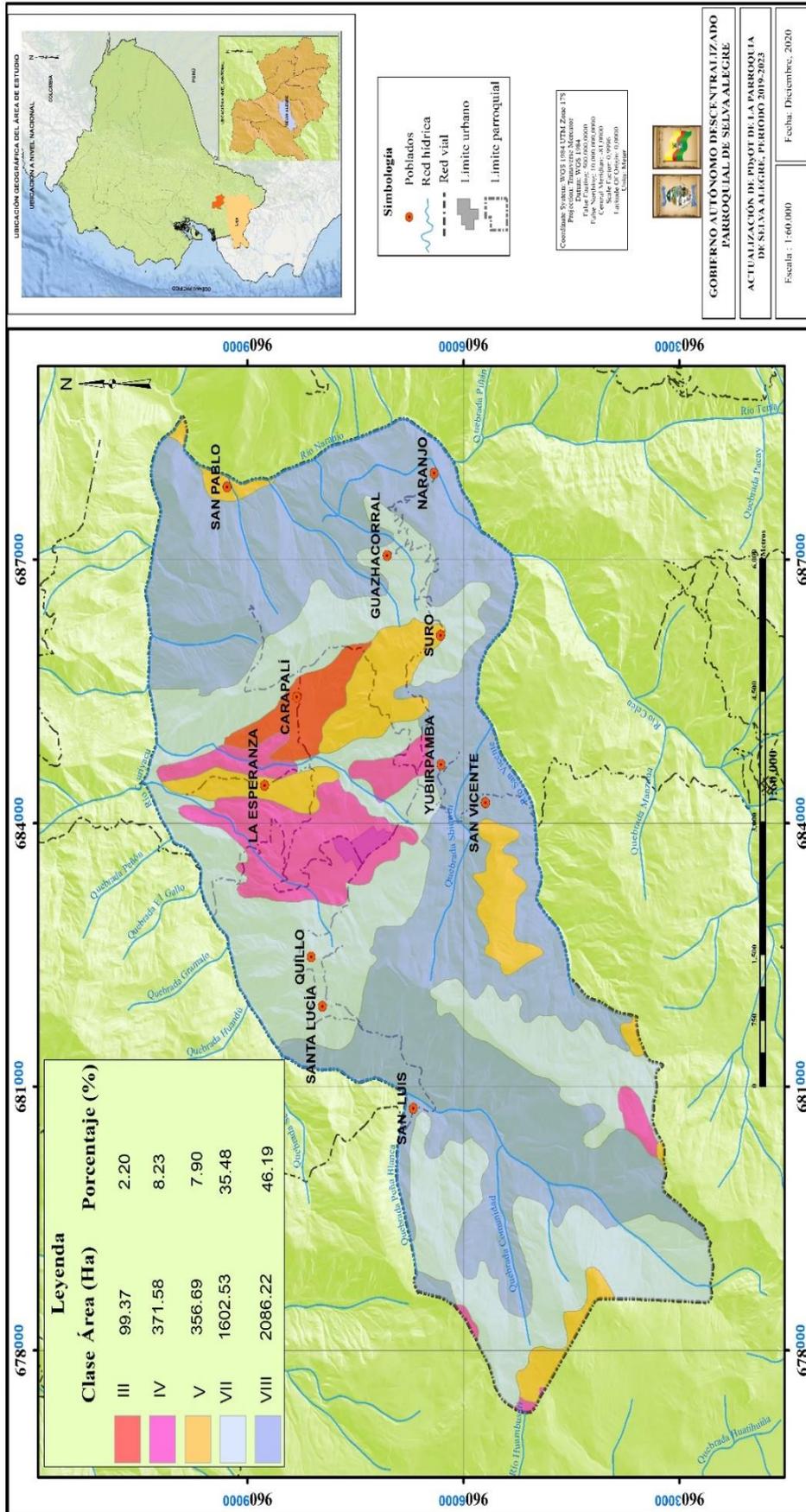
APTITUD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELO	CONFLICTO POR USO DE SUELO	LOCALIZACIÓN
Bosque	2134.84	47.29	Pastizales, cultivos subtropicales y bosques.	Sobreutilización	San Pablo, Naranjo, Santa Lucía.
Cultivos	661.78	14.65	Pastizales, cultivos andinos	Subutilización	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza
Pasto	1419.26	31.42	Pastizales, cultivos andinos, bosque.	Uso adecuado	Guazhacorrall, Suro, San Vicente, Quillo, San Luis.
Sin uso	300.51	6.65	Matorrales, paramo y bosques.	Uso adecuado	Suroeste de la parroquia.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

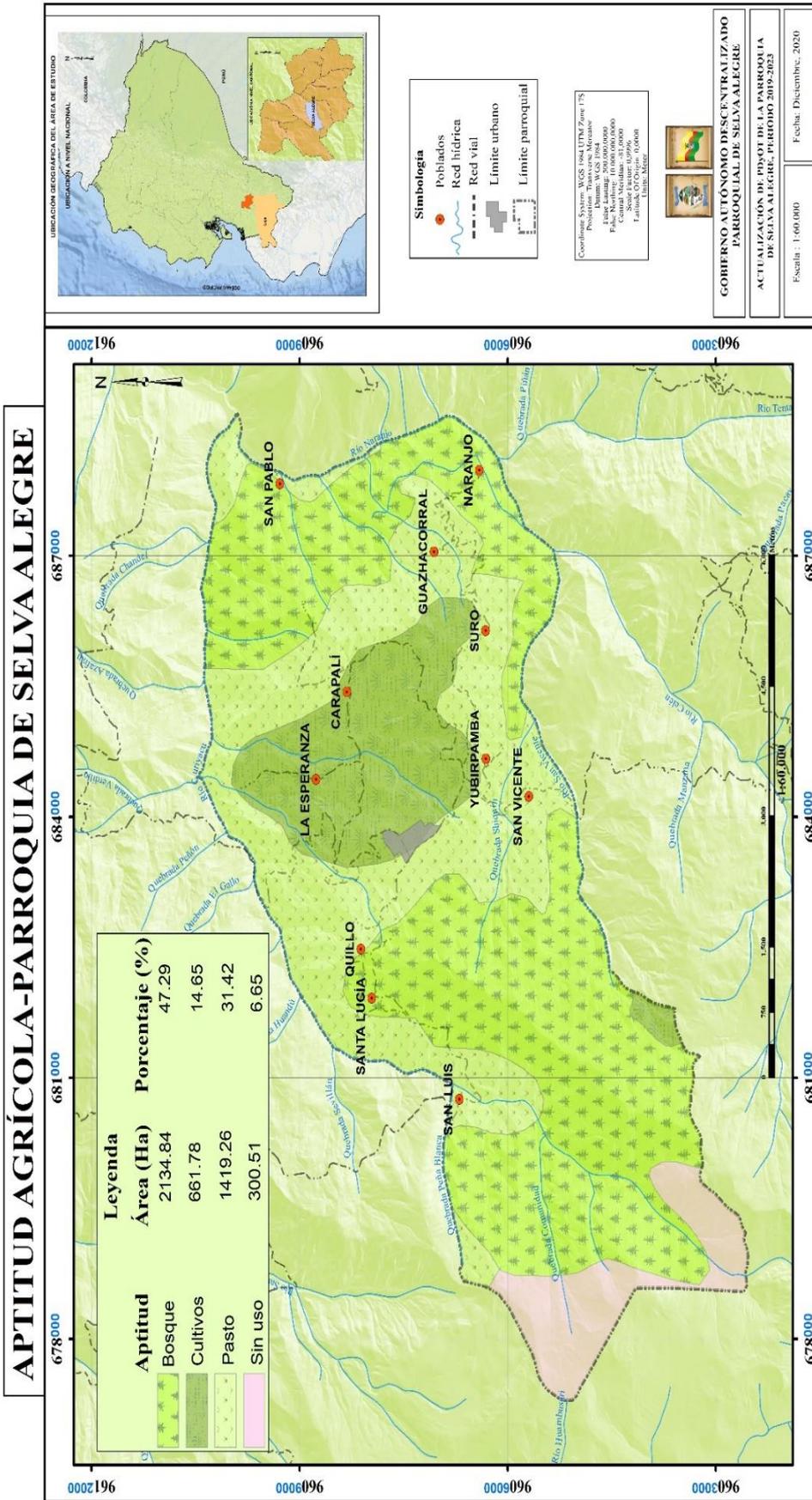
Mapa 14. Mapa de capacidad de uso de la tierra (CUT).

**CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: MAE, 2014.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 15. Mapa de aptitud agrícola.



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.7. Factores climáticos**

El factor climático juega un rol importante dentro de un territorio; pues de ello dependen las modificaciones positivas y/o negativas del paisaje, las aptitudes propias de un suelo para la producción, la disponibilidad de recursos para el desarrollo de una población. Se considera las variables de isoyetas (precipitación en mm/año) isothermas (temperatura en °C), bioclima, tipo de clima, ombrotipo.

**1.4.1.8. Isoyetas (mm/año)**

Se caracteriza por presentar los siguientes rangos.

**Tabla 24.** Caracterización de las precipitaciones típicas dentro de la parroquia.

RANGO (MM/AÑO)	ÁREA (HA)	%	CARACTERÍSTICA
500-600	176.31	3.9	Concentración de todos los puntos poblados. Concentración de áreas prioritarias de restauración. Concentración de área bajo convenio de restauración (GAD Selva Alegre). Concentración de las concesiones de agua.
600-700	1020.72	22.6	
700-800	1116.55	24.72	
800-900	727.38	16.11	
900-1000	571.47	12.65	
1000-1100	612.56	13.56	
1100-1200	290.69	6.44	Parte alta hacia el suroeste.
1200-1300	0.7	0.02	Se encuentra las áreas de protección hídrica y las de conservación (comuna Guambuza).

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 25.** Análisis de la precipitación con relación a las actividades productivas.

RANGO (MM/AÑO)	USO ACTUAL DE SUELOS	CUT	APTITUD AGRÍCOLA
500-700	Pastizal, cultivos subtropicales	Conservación	Bosque
700-1100	Pastizal, cultivos andinos, bosques	Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones	Bosque, pasto, cultivo
1100-1300	Paramo, bosque, matorrales	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.9. Isotermas (° C)**

Se caracteriza por presentar los siguientes rangos.

**Tabla 26.** Caracterización de las temperaturas típicas dentro de la parroquia.

RANGO (° C)	ÁREA (HA)	%	CARACTERÍSTICA
8-10	1195.46	29.79	Parte alta hacia el suroeste. Se encuentra las áreas de protección hídrica y las de conservación comuna Guambuza).
10-12	853.63	0.47	Concentración de todos los puntos poblados. Concentración de áreas prioritarias de restauración. Concentración de área bajo convenio de restauración (GAD Selva Alegre). Concentración de las concesione de agua.
12-14	1345.21	24.37	
14-16	1100.87	18.9	
16-18	21.23	26.47	

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 27.** Análisis de la temperatura en relación con las actividades productivas.

RANGO (° C)	USO ACTUAL DE SUELOS	CUT	APTITUD AGRÍCOLA
8-12	Paramo, bosque, pastizal.	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque
12-14	Pastizal, cultivos andinos.	Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	Pasto, cultivo
14-18	Pastizal, cultivos subtropicales, cultivos andinos.	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Dentro de la parroquia es muy frecuente la presencia de lluvias, para la parte baja las precipitaciones se presentan entre noviembre y mayo, mientras que en los meses de junio a septiembre existe déficit de lluvias generando inconvenientes por el acceso al agua para riego de cultivos. Para la parte media y alta el invierno se presenta desde enero a mayo, y la falta de estas entre los meses de julio y octubre. (CINFA, 2006).

En la parte alta con clima frío típico de la zona Andina y en la parte baja clima templado cálido seco subtropical, cubriendo extensas zonas como San Pablo, El Tambo e Higuerón, Naranjo, la Esperanza y Guazhacorral. (Estudio Rápido de Cambio Climático de la Parroquia de Selva Alegre, 2014).

Como parte de la variabilidad altitudinal se presentan fenómenos climáticos como las heladas, granizadas y sequía, en las comunidades de la parte baja de la Parroquia caen de junio hasta agosto, las granizadas en marzo y abril, el verano inicia en junio prolongándose hasta el mes de septiembre. En agosto existen fuertes vientos, mientras que los meses más fríos son julio y

agosto; los meses de mayor calor coincide con los de sequía o verano (Estudio Rápido de Cambio Climático de la Parroquia de Selva Alegre, 2014).

En la parte baja de la parroquia, (La Esperanza y San Pablo, Carapalí, Suro, Guazhacorral) el periodo de lluvias inicia en noviembre prolongándose hasta mayo; el verano va de junio a septiembre. En la parte media y alta, (Carapalí, Suro, Centro de Selva Alegre, San Luis, San Vicente y Yubirpamba) el invierno se prolonga de enero a mayo, mientras que el verano inicia en el mes de julio y culmina en octubre. Sin embargo, de acuerdo con los meses de mayor disponibilidad de agua se planifica las actividades de la siembra (Estudio Rápido de Cambio Climático de la Parroquia de Selva Alegre, 2014).

#### 1.4.1.10. Bioclima

Hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y su correspondencia con diferentes tipos de vegetación. La definición de esta variable determina el desarrollo de la flora, fauna y producción de un territorio.

**Tabla 28.** Caracterización del bioclima dentro de la parroquia.

BIOClima	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	(T°)	PRECIPITACIÓN (MM/AÑO)	APTITUD AGRÍCOLA	CARACTERÍSTICAS
Pluvi-estacional	2164.72	47.93	Paramo, bosque, matorral	8-12	900-1300	Bosque	Concentración de áreas prioritarias de restauración. Presencia de área de protección hídrica. Presencia del área bajo conservación (Guambuza).
Xérico (vegetación en climas seco)	2351.67	52.07	Pastizal, cultivos andinos y subtropicales, bosque.	12-18	500-900	Bosque, cultivo	Mayor concentración de población y de concesiones de agua. Se encuentra el área con convenio de restauración (GAD de Selva Alegre).

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.11. Tipo de clima**

Caracterizados de la siguiente manera.

**Tabla 29.** Caracterización del tipo de clima dentro de la parroquia.

CLIMA	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	PRECIPITACIÓN (MM/AÑO)	APTITUD AGRÍCOLA	CARACTERÍSTICAS
Ecuatorial mesotérmico-seco	682.69	15.11	Pastizal, cultivos subtropicales	500-700	Bosque	Media concentración de áreas prioritarias de restauración. Baja concentración de áreas con convenio de restauración (GAD de Selva Alegre). Baja concentración de concesiones de agua. Presencia de área de protección hídrica. Presencia del área bajo conservación (Guambuza).
Ecuatorial mesotérmico-semi húmedo	2894.17	64.08	Pastizal, páramo, bosque, cultivos andinos	700-1100	Cultivo, pasto	Alta concentración de áreas prioritarias de restauración. Alta concentración de áreas con convenio de restauración (GAD de Selva Alegre). Alta concentración de concesiones de agua.
Ecuatorial de alta montaña	939.53	20.80	Bosque, matorral, páramo	1100-1300	Bosque	Baja concentración de áreas prioritarias de restauración. Presencia del área de conservación (Guambuza). Presencia del área de protección hídrica.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.12. Ombrotipo**

Refleja la relación entre la precipitación frente a la temperatura media, lo cual nos da una aproximación a la humedad predominante en la zona. Se caracteriza de la siguiente manera.

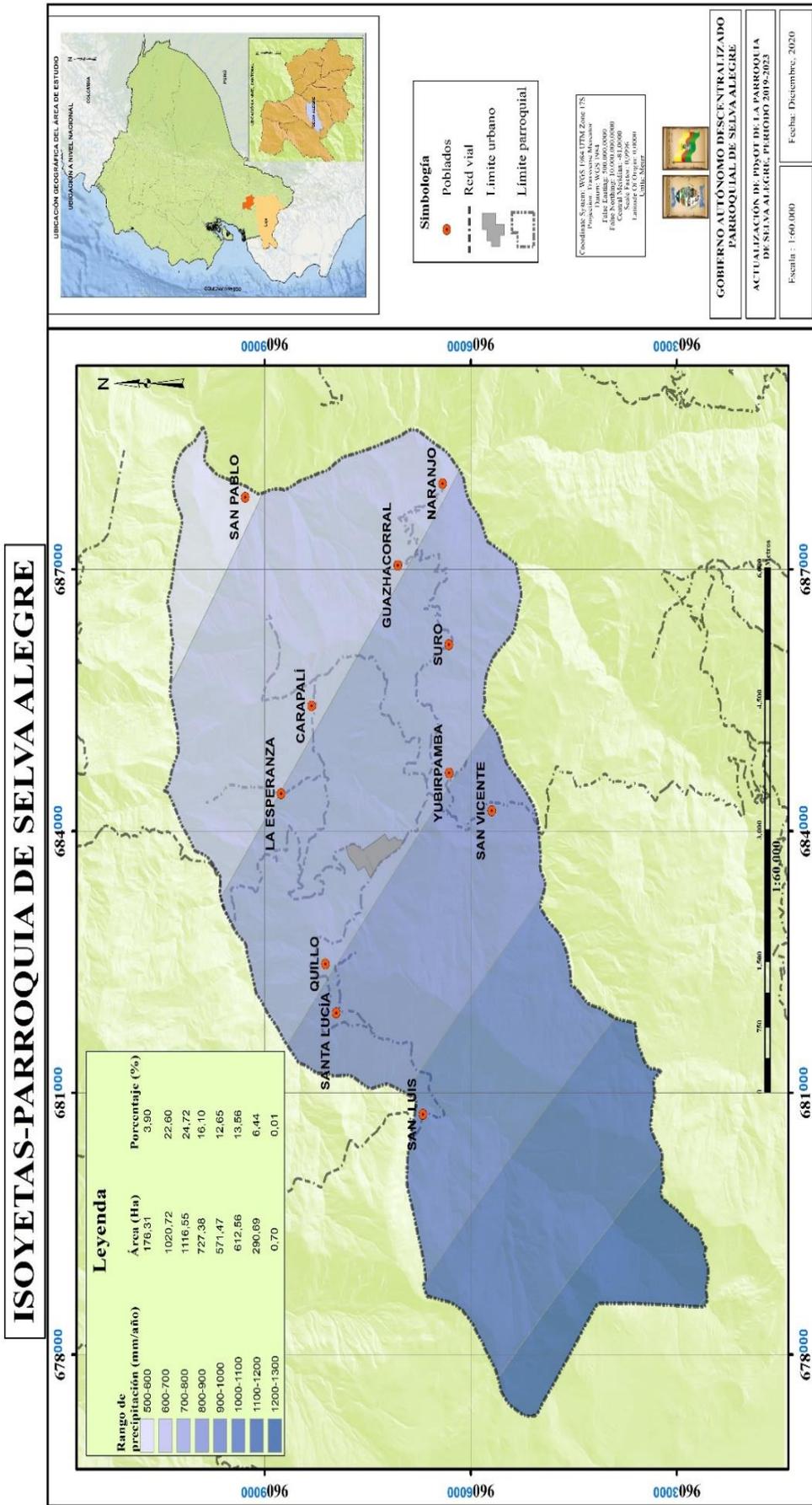
**Tabla 30.** Caracterización de la humedad (Ombrotipo) dentro de la parroquia.

OMBROTIPO	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	(T°)	PRECIPITACIÓN (MM/AÑO)	APTITUD AGRÍCOLA	CARACTERÍSTICAS
Húmedo inferior	261.67	5.79	Páramo	8-10	1200-1300	Bosque	Contiene el área bajo conservación (Guambuza).
Seco inferior	505.16	11.18	Pastizal, cultivos subtropicales	16-18	500-600	Bosque	Baja concentración de áreas prioritarias de restauración. Mayor concentración de áreas en convenio de conservación (GAD Selva Alegre). Mayor concentración de concesión de agua.
Seco superior	1862.62	41.24	Pastizal, cultivos andinos, matorral	12-16	600-800	Bosque, cultivo, pastizal	Media concentración de áreas prioritarias de restauración. Mayor concentración de áreas en convenio de conservación (GAD Selva Alegre). Mayor concentración de concesión de agua.
Subhúmedo inferior	946.10	20.95	Pastizal, bosque, páramo	10-12	800-1100	Bosque, pastizal	Baja concentración de áreas en convenio de conservación (GAD Selva Alegre). Baja concentración de concesión de agua.
Subhúmedo superior	940.84	20.83	Matorral, bosque, páramo	8-10	1100-1300	Bosque	Se encuentra el área de protección hídrica.

Fuente: MAE, 2019.

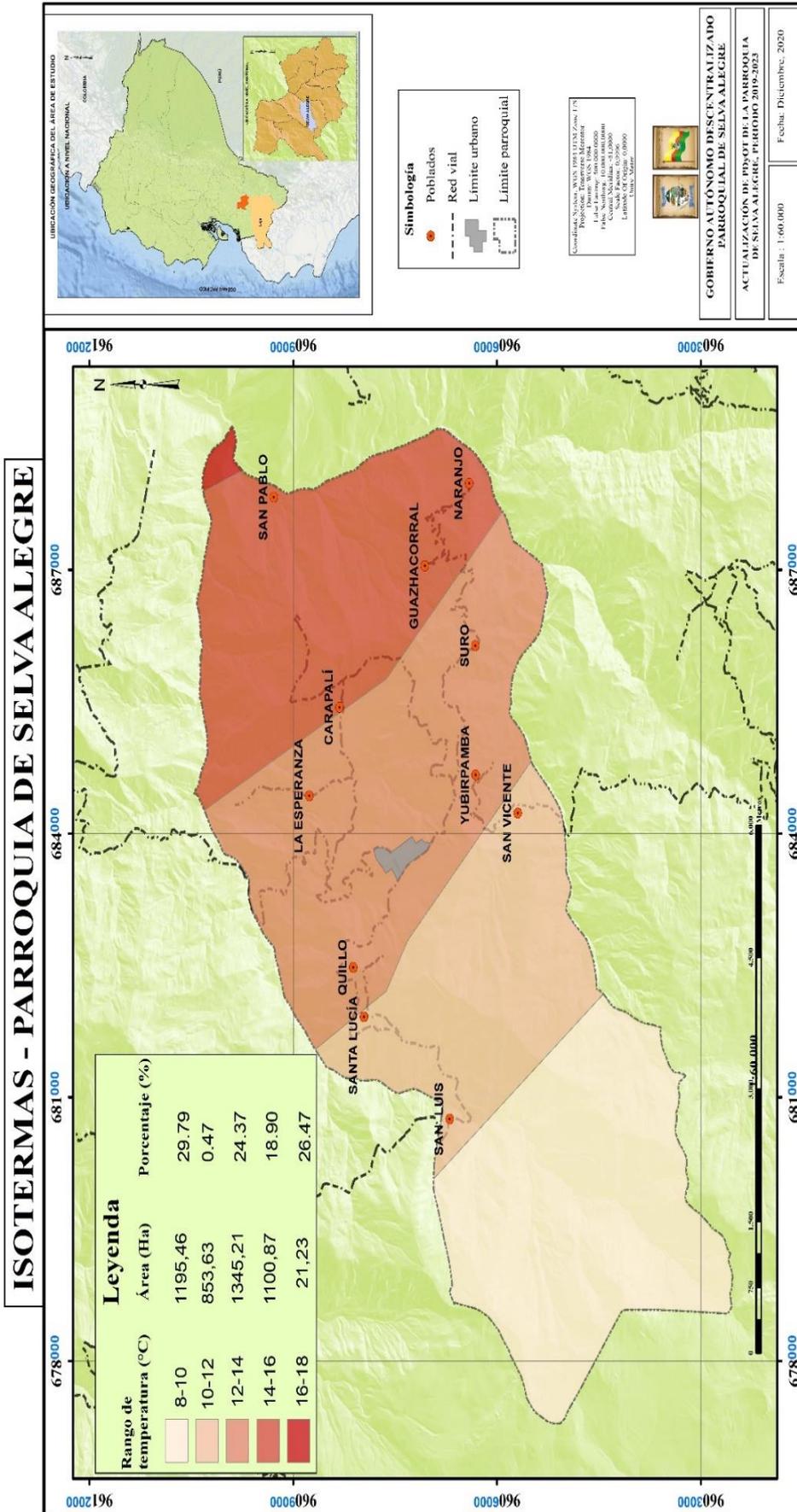
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 16. Mapa de Isoyetas (mm/año).



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

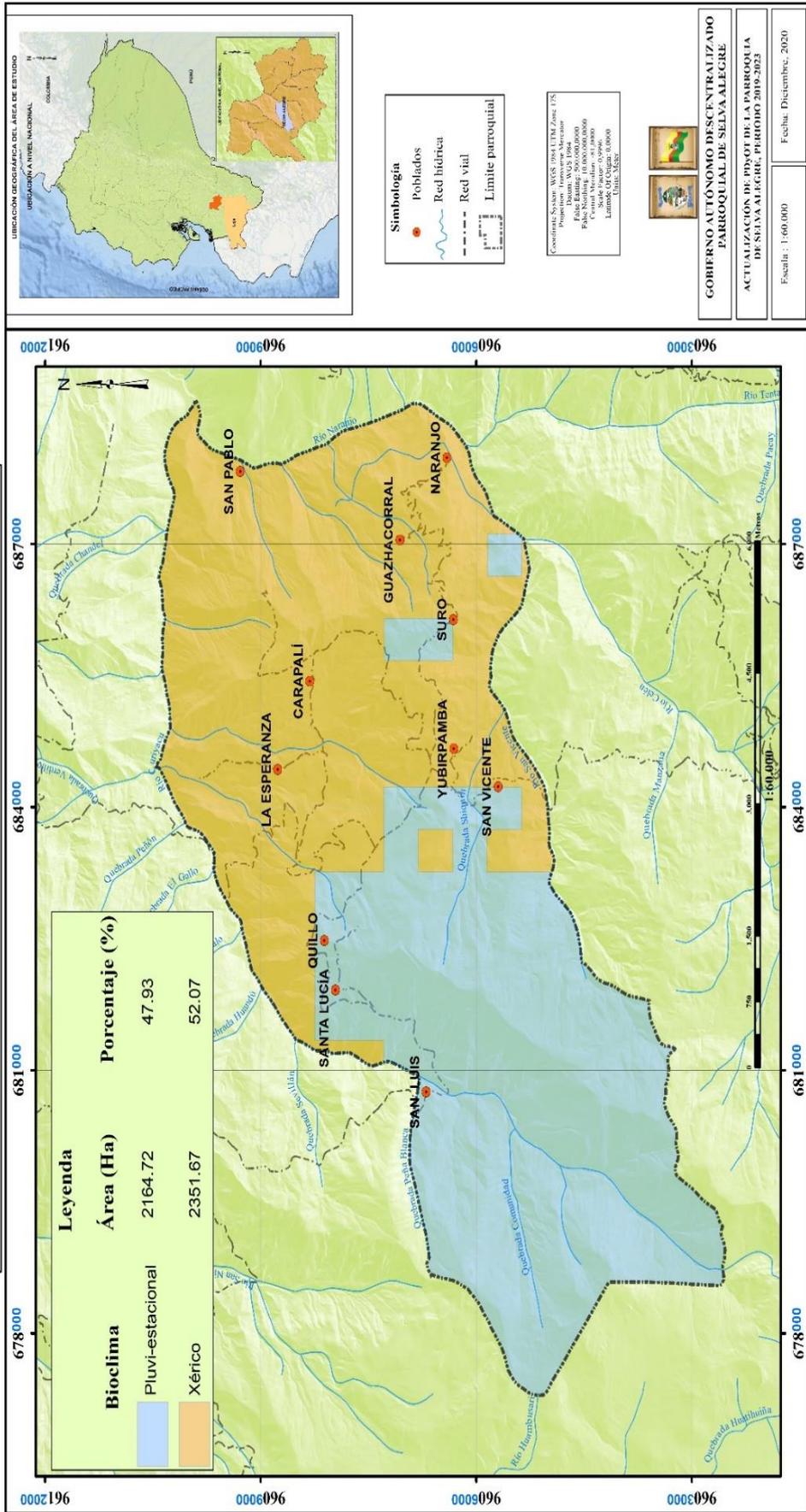
Mapa 17. Mapa de Isotermas (° C).



Fuente: IGM, 2019.  
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

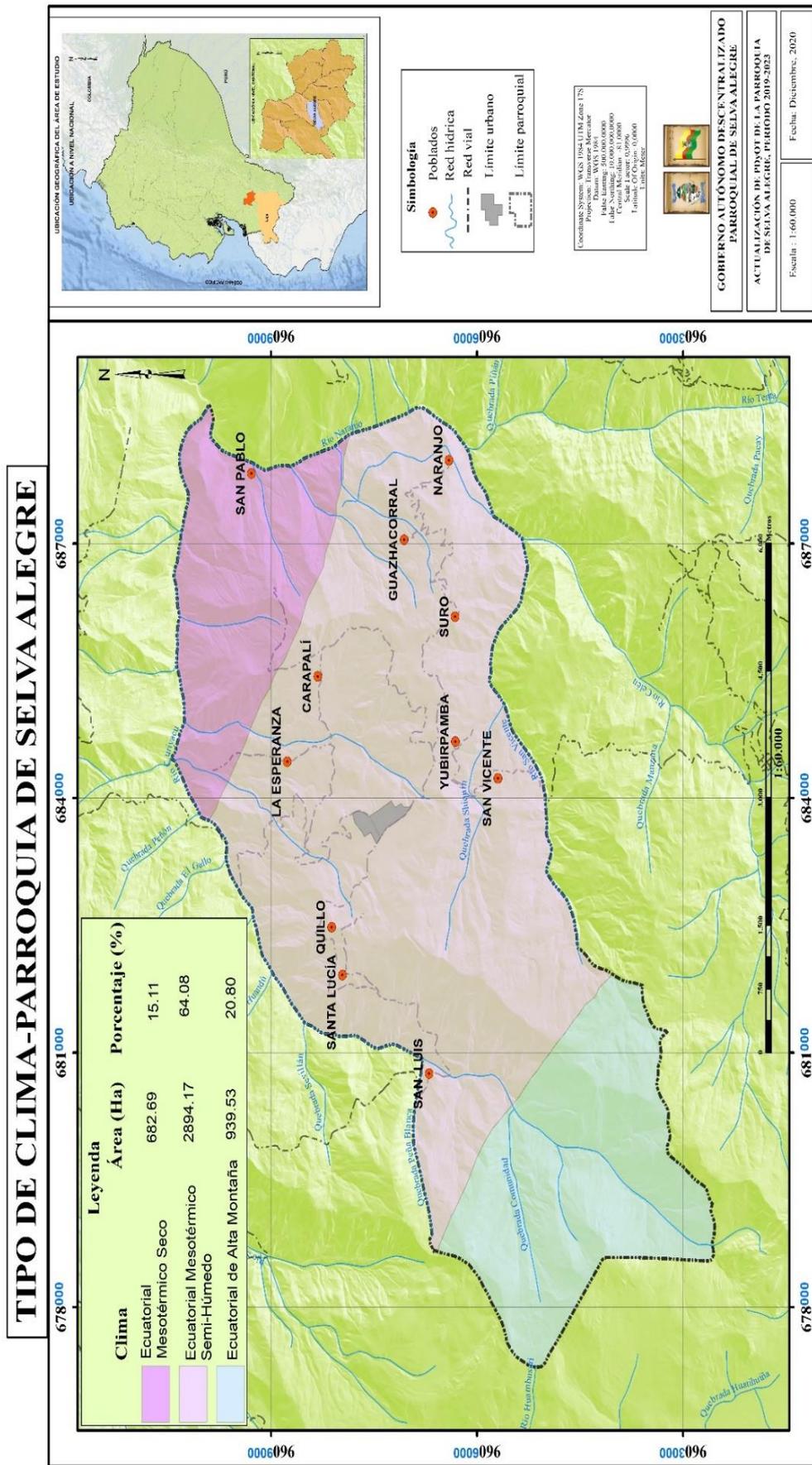
Mapa 18. Mapa de Bioclima.

**BIOClima-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



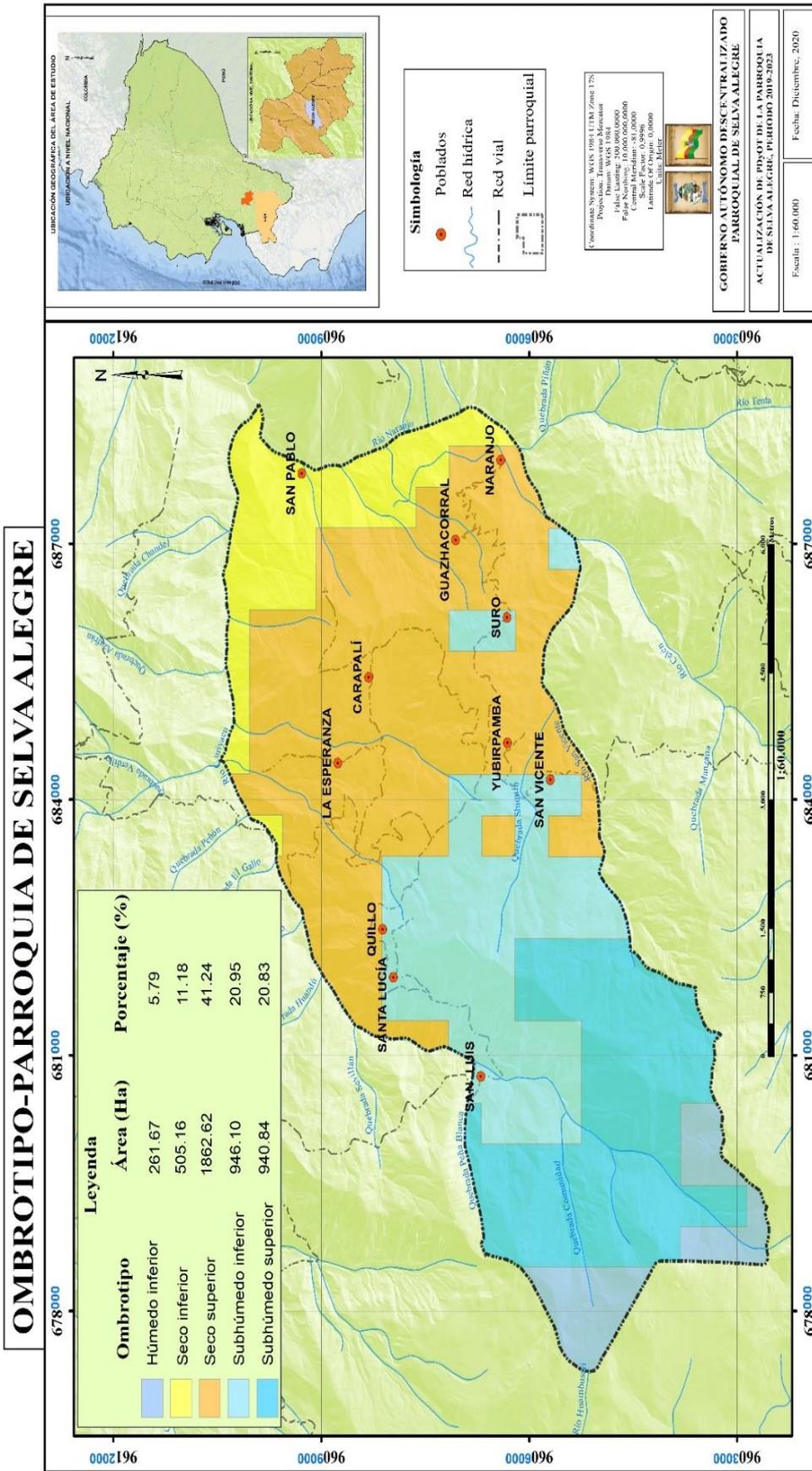
Fuente: MAE, 2019.  
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

Mapa 19. Mapa de tipo de clima.



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

Mapa 20. Mapa de Ombrotipo (Humedad Vs. Vegetación).



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**1.4.1.13. Ecosistemas**

Se requiere determinar el ecosistema predominante dentro de la parroquia. Se considera al ecosistema como un conjunto de organismos vivos relacionado entre si y que comparten un mismo hábitat o medio físico para desarrollarse. Se caracteriza de la siguiente manera.

**Tabla 31.** Caracterización de los ecosistemas existentes dentro de la parroquia.

ECOSISTEMA	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	(T°)	PRECIPITACIÓN (MM/AÑO)	APTITUD AGRÍCOLA	CARACTERÍSTICAS
Arbustal semidecíduo del sur de los Valles	1221.28	27.04	Pastizal, cultivos subtropicales y andinos.	14-18	500-700	Bosque	Media concentración de áreas prioritarias de restauración. Baja concentración de áreas en convenio para restauración (GAD Selva Alegre). Concentración media de concesiones de agua.
Bosque siempre verde montano alto del Catamayo-Alamor	694.49	15.38	Pastizal, páramo, bosque.	8-12	1000-1300	Bosque	Baja concentración de áreas prioritarias de restauración. Baja concentración de áreas en convenio para restauración (GAD Selva Alegre). Concentración baja de concesiones de agua.
Herbazal del páramo	5.27	0.12	Bosque	8-10	1000-1300	Bosque	No tiene áreas de conservación, ni de restauración. No se evidencia concesiones de agua.
Intervención	2595.36	57.46	Pastizal, bosque, matorral, pastizal.	8-14	700-1300	Bosque, cultivo, pastizal	Gran concentración de áreas prioritarias de restauración. Gran concentración de áreas en convenio para restauración (GAD Selva Alegre). Concentración alta de concesiones de agua. Se evidencia el área de protección hídrica y el área bajo conservación (Guambuza). Concentra a la mayor cantidad de poblado de la parroquia.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**1.4.1.14. Áreas de conservación**

Es necesario determinar las áreas prioritarias para restauración especificados según un índice de prioridad; determinar las áreas actuales que se encuentran bajo conservación y/o protección; y, finalmente, determinar las áreas que están bajo convenios de restauración. Se caracteriza de la siguiente manera.

**Tabla 32.** Caracterización de las áreas prioritarias para restauración.

PRIORIDAD	ÁREA (HA)	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE
Baja	468.98	Uso no correcto del recurso suelo.	GAD Provincial de Loja. GAD de Selva Alegre. Población. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.
Media	605.99		
Alta	473.22		
Muy Alta	9.06		
Total		1557.25 ha	

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 33.** Caracterización de las áreas bajo conservación.

ÁREA BAJO CONSERVACIÓN		
ÁREA (HA)	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE
32.43	Zonas de recarga hídrica que deben ser conservadas.	Comunidad de Guambuza. Colectivo. Código: MAE-PSB-II-2009-C-004. Fecha: 23-05-2014. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 34.** Caracterización de las áreas bajo convenio de restauración.

ÁREAS BAJO CONVENIO DE RESTAURACIÓN		
ÁREA (HA)	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE
111.12	Destinar el territorio hacia el uso sostenible y en función de las características propias del suelo.	GAD Selva Alegre Código: MAE-SPN-RF-GAD-018 Código: PNRF-GADPRSA-2014. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 35.** Caracterización de las áreas bajo protección hídrica.

ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA		
ÁREA (HA)	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE
1149.5	Son áreas de amortiguamiento y recarga hídrica. Abastecimiento para el consumo humano o que garanticen la soberanía.	GAD Provincial de Loja. GAD de Selva Alegre. Población. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.15. Concesiones de agua**

**Tabla 36.** Inventario de las concesiones de agua dentro de la parroquia.

USO	CANTIDAD (U)	%
Abrevadero	52	20,97
Acuicultura	2	0,81
Consumo humano	79	31,85
Riego	115	46,37
Total	248	100

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**Tabla 37.** Caracterización de las fuentes de captación.

CONCESIÓN DE AGUA					
FUENTE DE CAPTACIÓN			CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	%	Río Jubones	Río León	Río Naranjo
Canal	2	0,81			
Ciénegas/pantanos/humedales	2	0,81			
Quebradas	16	6,45			
Río	53	23,37			
Vertientes, manantial, acuífero	174	70,16			
Total	248	100			

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

Se determina que las concesiones que predominan son para consumo humano y para riego cuyas fuentes de captación prioritariamente son las vertientes, manantiales, acuíferos; ríos y quebradas en su orden. Es preciso determinar si las concesiones guardan relación directa con el uso actual del suelo, la aptitud agrícola y el CUT.

**Tabla 38.** Caracterización de las concesiones de agua dentro de la parroquia.

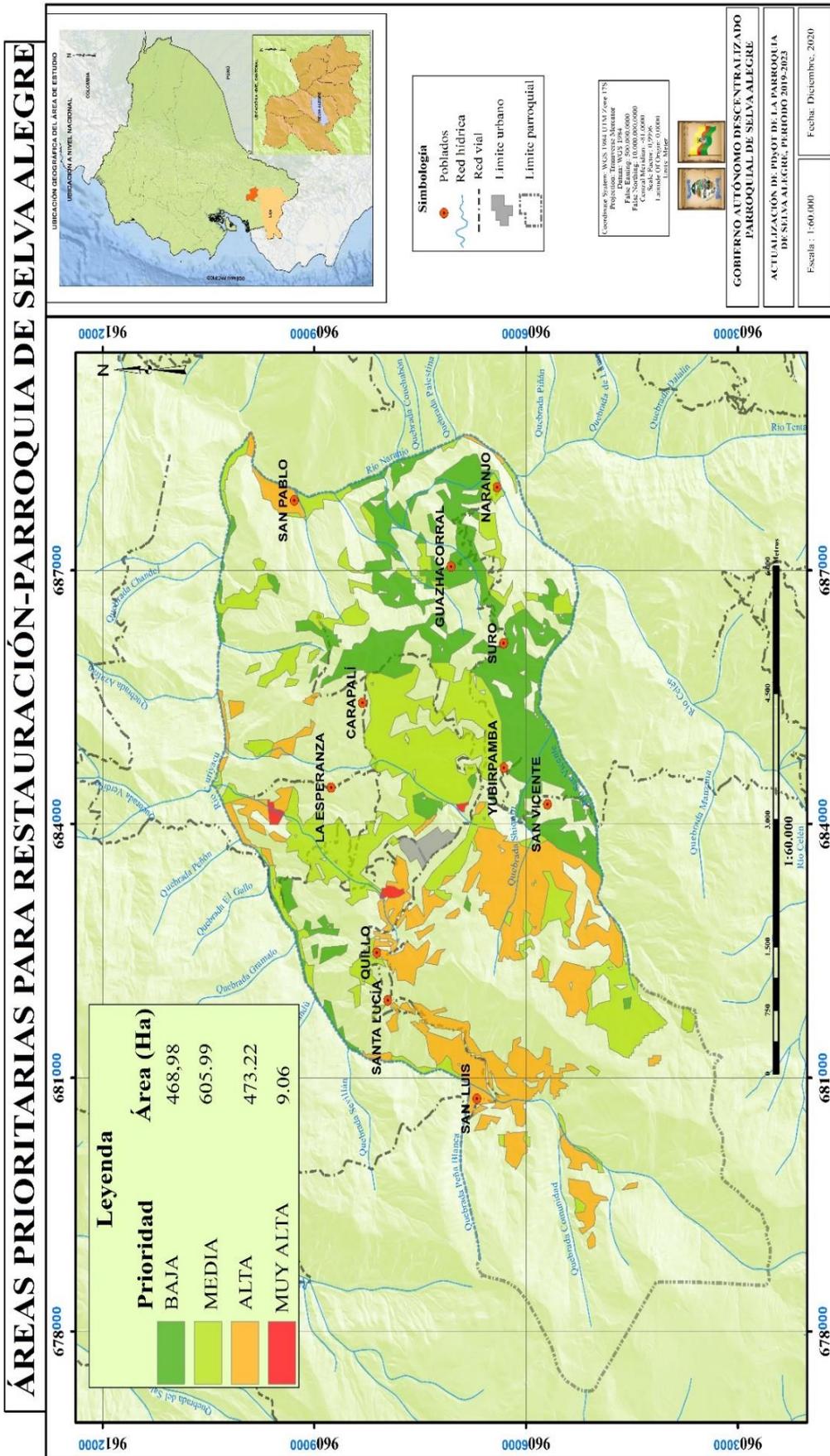
USO	CUT	USO ACTUAL DE SUELOS	APTITUD AGRÍCOLA
Consumo humano	El 80% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas netamente proyectadas para aprovechamiento forestal y/o conservación; y el 20%; en zonas estimadas para uso agropecuaria y/o forestal con ligeras restricciones.	El 70% de las se encuentran ubicadas en zonas de pastizales conservación; y el 30%; en zonas de cultivos andinos.	El 60% de las se encuentran ubicadas en zonas aptas para bosques, el 30% en zonas aptas para cultivos y el 10% en zonas aptas para pastizales.
Riego	El 80% de las se encuentran ubicadas en zonas netamente proyectadas para aprovechamiento forestal y/o conservación; y el 20%; en zonas estimadas para uso agropecuaria y/o forestal con ligeras restricciones.	El 90% de las se encuentran ubicadas en zonas de pastizales conservación; y el 10%; en zonas de cultivos andinos.	El 80% de las se encuentran ubicadas en zonas aptas para bosques, el 10% en zonas aptas para cultivos y el 10% en zonas aptas para pastizales.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

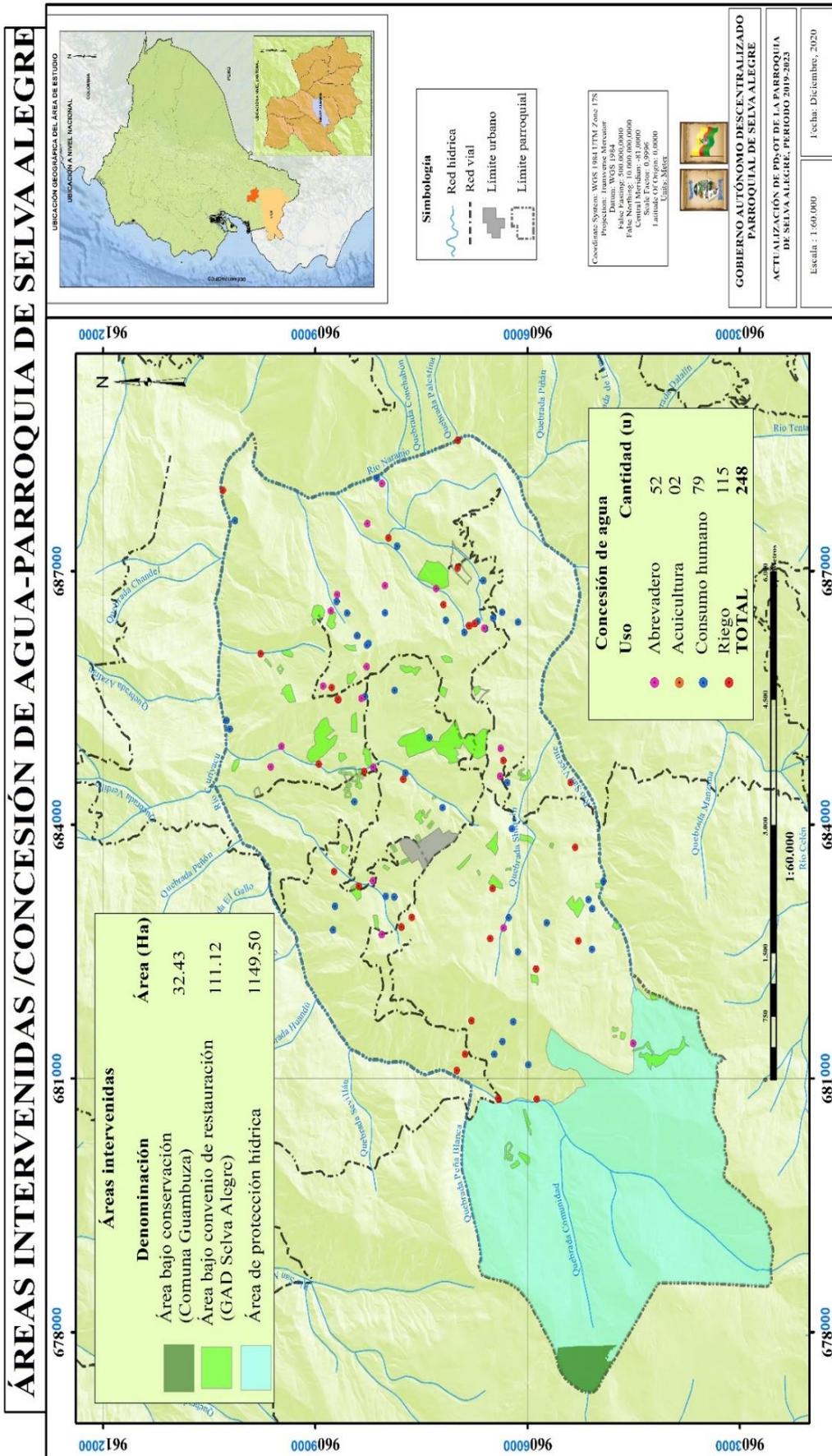


Mapa 22. Mapa de áreas prioritarias para restauración.



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

Mapa 23. Mapa de áreas de conservación, restauración, protección hídrica y concesiones de agua.



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**1.4.1.16. Geomorfología**

Para la valoración y aprovechamiento racional de recursos, un crecimiento poblacional sin riesgo es necesario conocer las formas de la superficie terrestre que resultan de procesos internos o externo y que pueden incidir de manera positiva o negativa en una población. Se realiza el siguiente análisis.

**Tabla 39.** Caracterización de la geomorfología de la parroquia.

UNIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	LITOLOGÍA	PENDIENTE (%)	P° (MM/AÑO)	SUSCEPTIBILIDAD EROSIÓN	CARACTERÍSTICAS
Colinas medias	719.78	15.94	Pastizal, cultivos andinos.	Derrumbe, tobas andesíticas, ignimbritas	0-30	600-800	Baja	No implican riesgo alguno por deslizamiento. A excepción, de las zonas donde ya se evidencia deslizamientos.
Relieve escarpado	864.04	19.13	Pastizal, cultivos andinos	Tobas andesíticas, ignimbritas, tobas riolíticas	30-50	600-900	Moderada	Moderado riesgo por deslizamiento
Relieve montañoso	1771.06	39.21	Bosque, matorral, pastizal, páramo.	Tobas riolíticas	30-50	900-1300	Baja-moderada	Medio riesgo por deslizamiento
Valles encajonados	236.26	5.23	Pastizales	Tobas riolíticas	30-50	900-1000	Moderada	Medio riesgo por deslizamiento
Vertientes irregulares	925.26	20.49	Pastizal, cultivos sub andinos.	Tobas andesíticas, ignimbritas.	Mayor a 75	500-700	Moderada -alta	Alto riesgo por deslizamiento.

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

**1.4.1.17. Cuencas hidrográficas**

Se delimita las cuencas, subcuencas y microcuencas dentro de la parroquia.

**Tabla 40.** Caracterización de las cuencas hidrográficas.

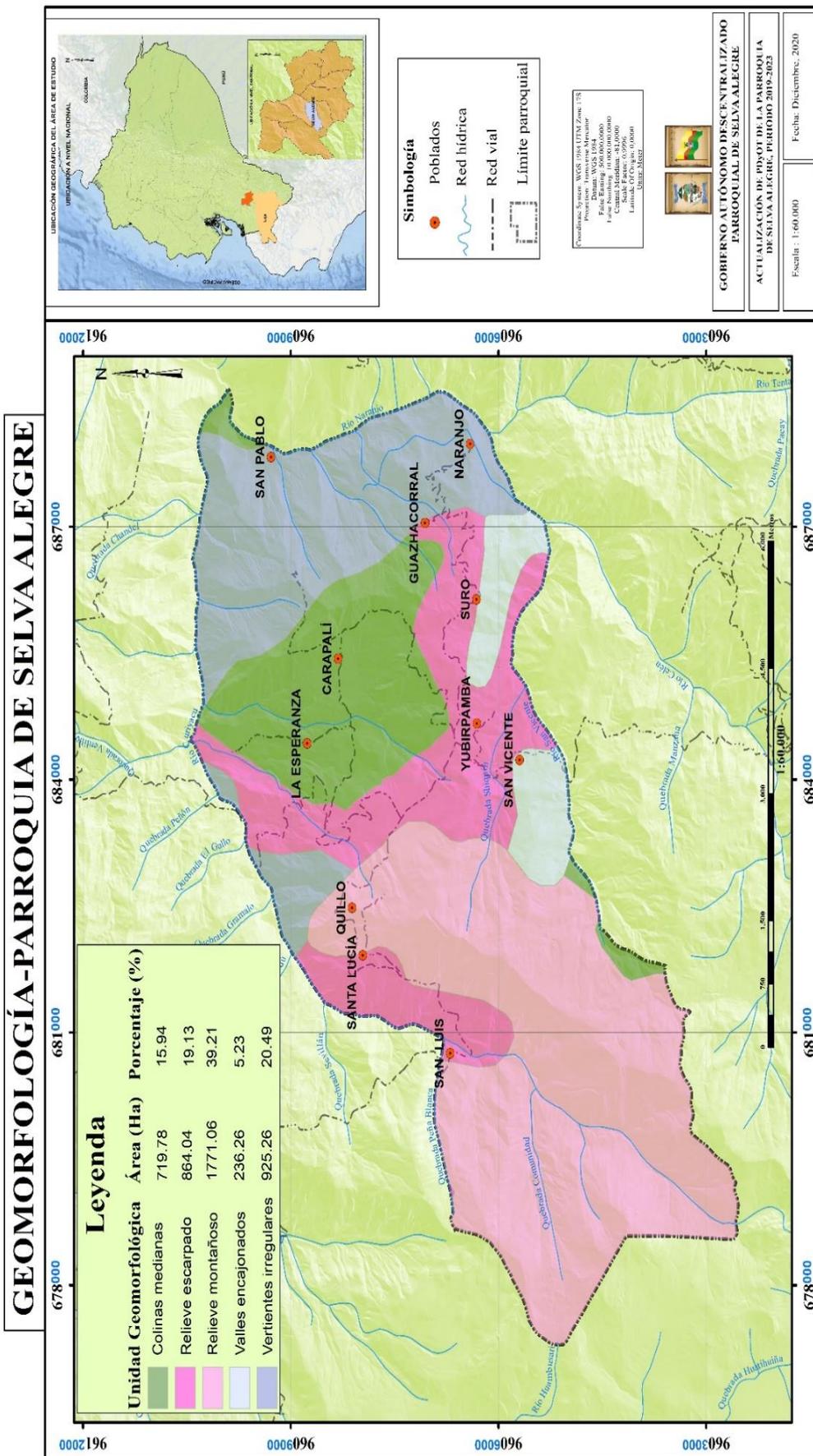
CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA
Río Jubones (4516,39 ha; 100%)	Río León (4446,10 ha; 98,44%)	Drenajes menores (785,10 ha; 17,38%)
		Río Celén (2750,26 ha; 60,89%)
		Río Curiyacu (938,83 ha; 20,79%)
	Río Uchucay (70,30 ha; 1,56%)	Río Hapamalo (30,18 ha; 0,67%)
		Río San Nicolas (12,01 ha; 0,27 %)

Fuente: IGM, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

La parroquia de Selva Alegre pertenece a la cuenca del Río Jubones, en la parte alta nacen vertientes, quebradas, lagunas y ríos, cuyas aguas son utilizadas para el consumo humano y riego. El sistema hidrográfico está formado por dos microcuencas, el primero es el río Curiyacu que nace de una laguna, además, sirve como límite parroquial entre Selva Alegre y Lluzhapa. El segundo, el río San Vicente es alimentado por varias quebradas, aguas abajo toma el nombre de río Naranjo que es empleada como límites con la parroquia San Pablo de Tenta. El río Naranjo y Curiyacu se unen en la comunidad de San Pablo, donde, se unen a otros para forman el río León afluente principal del río Jubones.

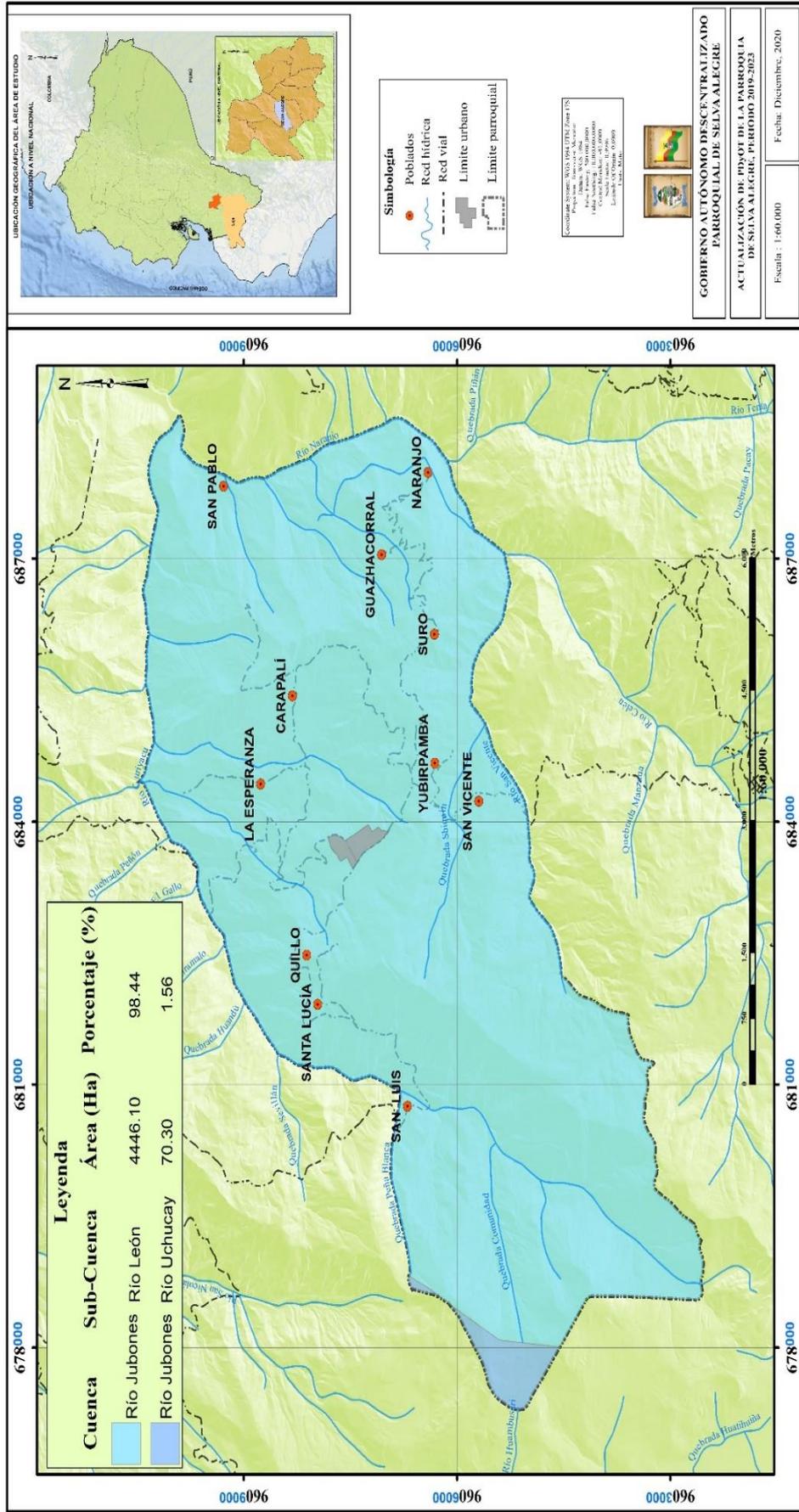
Mapa 24. Mapa de geomorfología.



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019-2023.

Mapa 25. Mapa de subcuencas hidrográficas.

**SUB-CUENCAS HIDROGRÁFICAS-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: IGM, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.



**1.4.1.18. Susceptibilidad a incendios forestales**

Relaciona variables como uso de suelos, cobertura vegetal, erosionabilidad, temperaturas típicas, precipitaciones, humedad, pendientes, textura de suelo. etc. Se realiza el siguiente análisis y se establece una relación de los incendios forestales registrados en el periodo 2013-2018 con la susceptibilidad en el territorio.

**Tabla 41.** Caracterización de la susceptibilidad a incendios.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	EROSIÓN	PENDIENTE (%)	P° (MM/AÑO)	CARACTERÍSTICAS
Bajo	343.05	7.60	Pastizal, cultivos subtropicales.	Media-alta	30-75	500-700	No relevantes
Moderado	614.81	13.61	Pastizal, cultivos subtropicales	Media-alta	30-75	500-700	No relevantes
Medio	2380.75	52.71	Matorral, pastizal	Moderada	0-30	700-1100	En estas zonas se ubican las áreas destinadas a restauración (GAD Selva Alegre). Concentra la mayor cantidad de los focos de incendio forestal registradas en el periodo 2013-2018.
Alto	1181.65	26.16	Matorral, páramo, bosque.	Bajo-moderada	0-30	1100-1300	En estas zonas se ubican las áreas de protección hídrica y las de conservación. Concentra la mayor cantidad de los focos de incendio forestal registradas en el periodo 2013-2018.

Fuente: SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.19. Susceptibilidad a inundaciones**

Considera parámetro de pendientes, precipitación, textura de suelos, cobertura vegetal, uso de suelos, red hídrica próxima, etc. Se realiza el siguiente análisis.

**Tabla 42.** Caracterización de la susceptibilidad a inundaciones.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	TEXTURA DE SUELO	PENDIENTE (%)	P° (MM/AÑO)	COBERTURA VEGETAL
Sin susceptibilidad	4392.33	97.25	Pastizal, cultivos, bosque, matorral.	Fina	Mayores a 30	700-1300	Pastizal
Media susceptibilidad	124.06	2.75	Pastizal	Fina	0-30	600-700	Bosque, páramo

Fuente: SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.20. Susceptibilidad a sequías**

Está directamente ligado a las precipitaciones, temperaturas, humedad y evapotranspiración. Las causas son variables, desde las naturales (calentamiento global, insolación) y las de origen antrópico (quema de combustibles fósiles y deforestación).

Se caracteriza de la siguiente manera.

**Tabla 43.** Caracterización de la susceptibilidad a sequías.

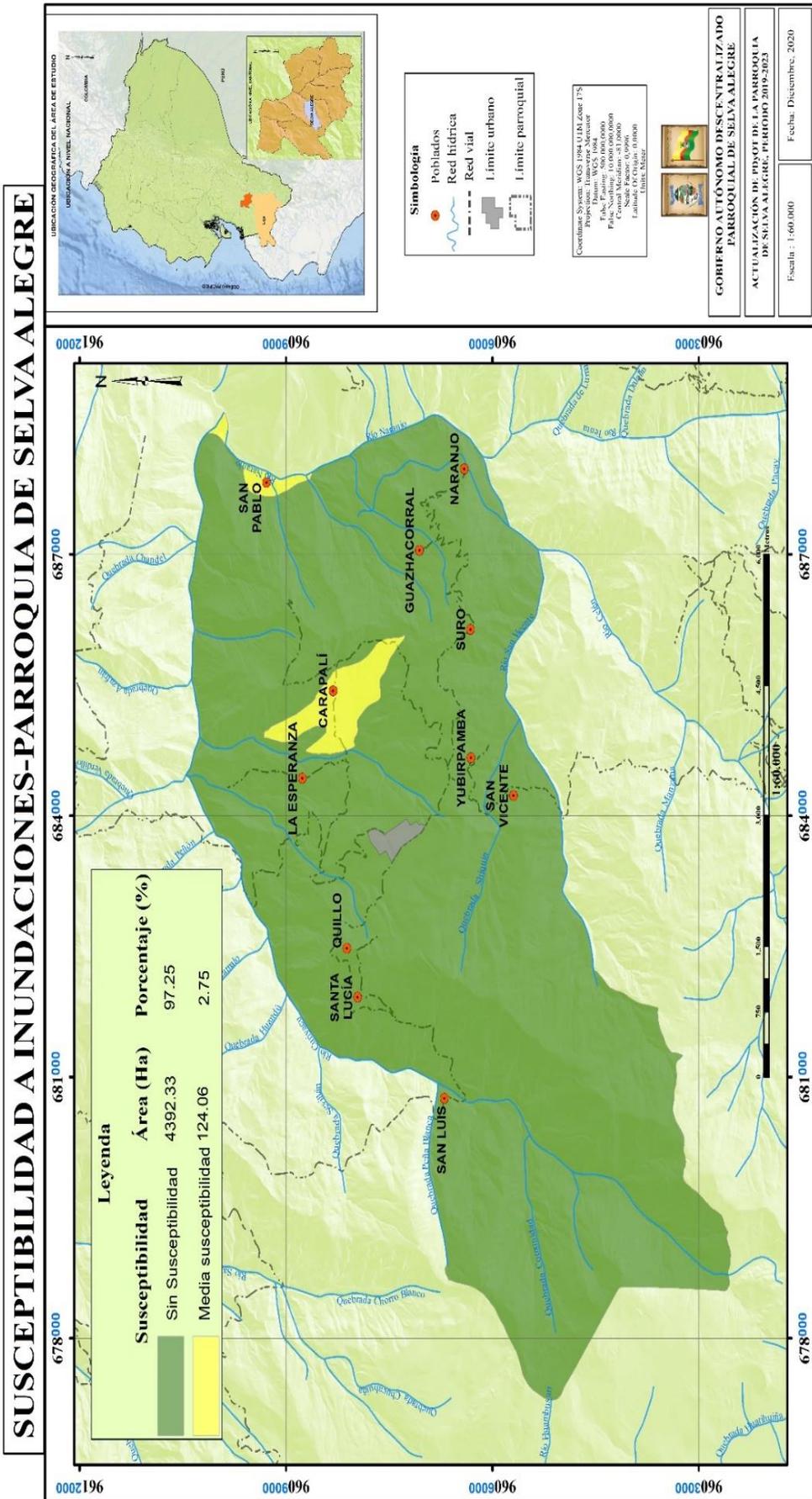
SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	COBERTURA VEGETAL	TEMPERATURA (°C)	P° (MM/AÑO)	CARACTERÍSTICAS
Baja	1327.90	29.40	Pastizal, páramo, bosque, matorral.	Bosque, páramo	8-10	1000-1300	Se concentran las áreas de conservación y protección hídrica.
Media	3188.49	70.60	Pastizal, cultivos	Pastizal, cultivos	10-18	500-1000	Se concentran todas las áreas en convenio para restauración (GAD Selva Alegre) y todas las concesiones de agua.

Fuente: SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

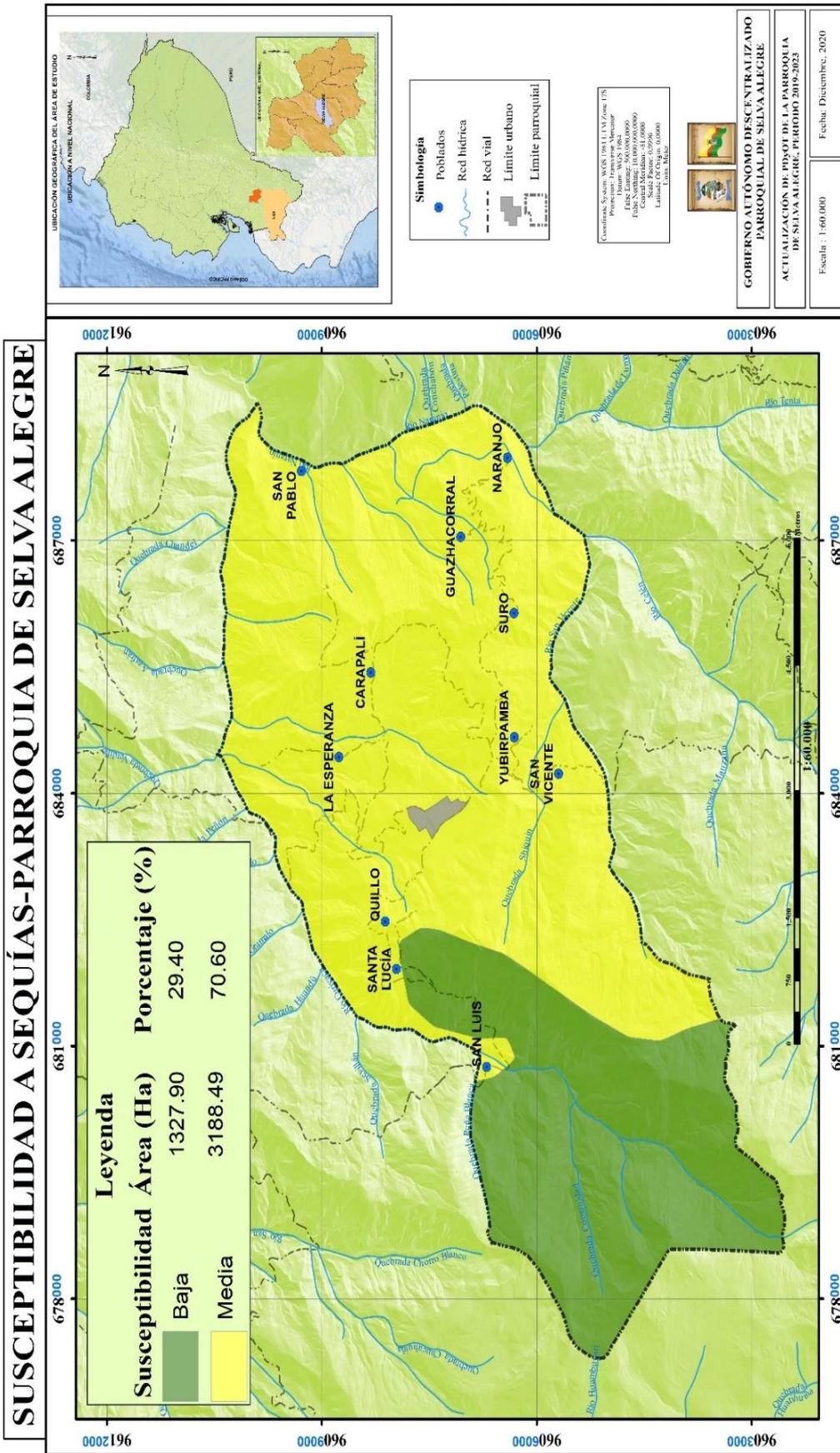


Mapa 28. Mapa de susceptibilidad a inundaciones.



Fuente: SNGR, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 29. Mapa de susceptibilidad a sequías.



Fuente: SNGR, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.21. Susceptibilidad a movimientos en masa**

Define las condiciones del territorio para que se suscite un evento geológico denominado movimientos en masa. Guarda relación directa con las pendientes, geomorfología, tipo de rocas, tipo de suelo, uso de suelo, cobertura vegetal, actividad sísmica, precipitaciones excesivas, fallas geológicas y la actividad antrópica. Se caracteriza de la siguiente manera.

**Tabla 44.** Caracterización de la susceptibilidad a movimientos en masa.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (HA)	%	USO ACTUAL DE SUELOS	GEOLOGÍA	EROSIÓN	P° (MM/AÑO)	PENDIENTE	GEOMORFOLOGÍA
Alta	3761.65	83.29	Pastizal, cultivo, bosque, matorral.	Tobas riolíticas	Moderada -alta	800-1300	Mayor a 30	Relieves escarpados a montañoso
Media	754.76	16.71	Pastizal, cultivos	Tobas andesíticas	Baja	500-800	0-30	Colinas medias

Fuente: SNGR, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Se determina que el grado de susceptibilidad a deslizamiento dentro de la parroquia es directamente proporcional a las pendientes elevadas, al uso del suelo y la temporada invernal.

**1.4.1.22. Eventos peligrosos**

La secretaria nacional de gestión de riesgos (SNGR) ha realizado un inventario de los eventos peligroso suscitado en el país en el período de 2013 al 2018. Es necesario su consideración con la finalidad de establecer recurrencias y patrones propios de la población para su ocurrencia. Del mismo modo, sirve para determinar los riesgos más potenciales dentro de la parroquia. Su entendimiento permitirá valorar su ocurrencia y establecer procedimientos para su prevención y mitigación. Se describe.

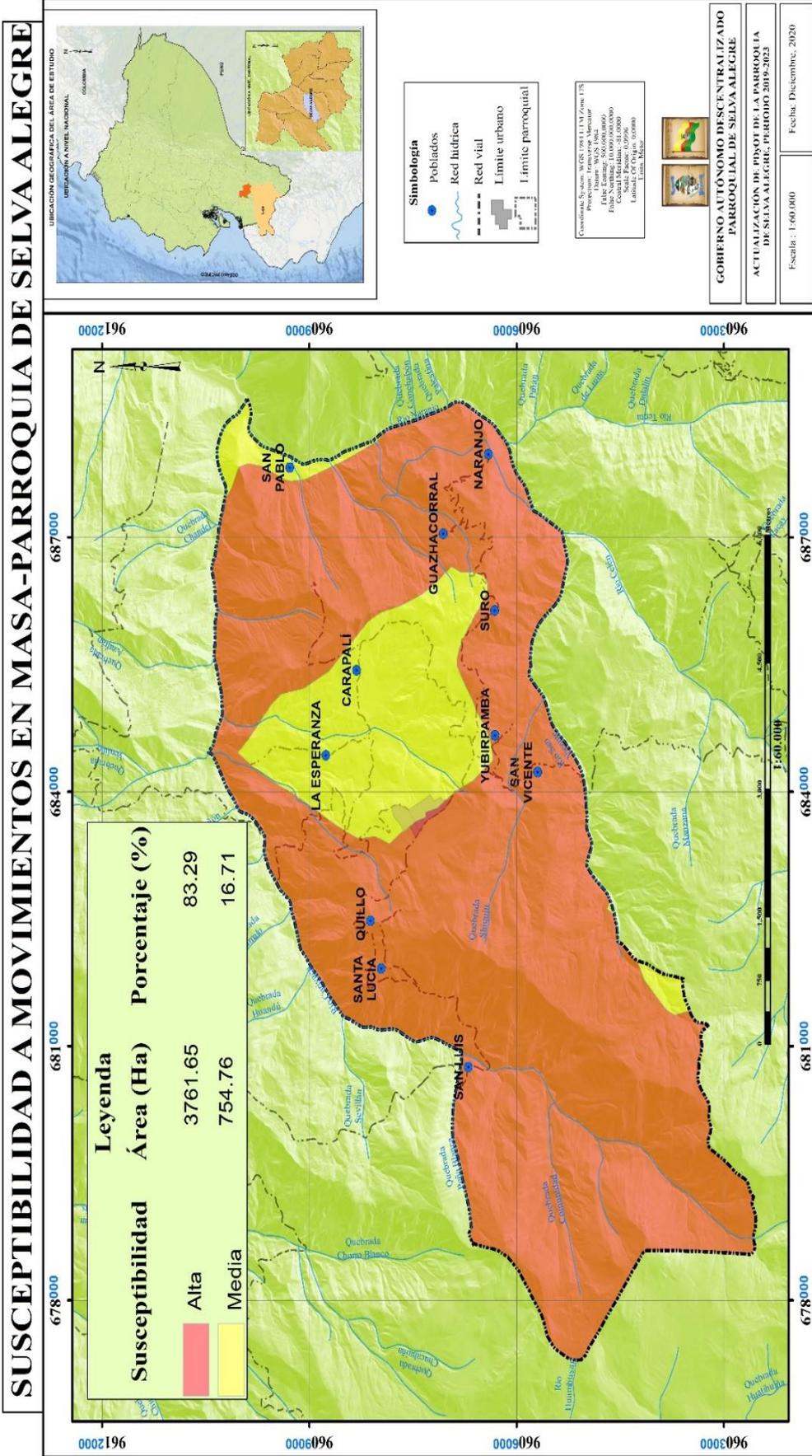
**Tabla 45.** Caracterización de los eventos peligrosos registrados dentro de la parroquia.

EVENTO	CANTIDAD (U)	DETALLE
Deslizamientos	8	Suscitado en época invernal. Se relaciona con la susceptibilidad a movimiento en masa característica de la zona.
Incendio estructural	1	Sin información
Incendio forestal	11	Relacionado a la actividad antrópica en un 70% y en un 30% a causas naturales. Suscitados en áreas de bosques y pastizales.
Intoxicación	1	Sin información

Fuente: SNGR, 2019.

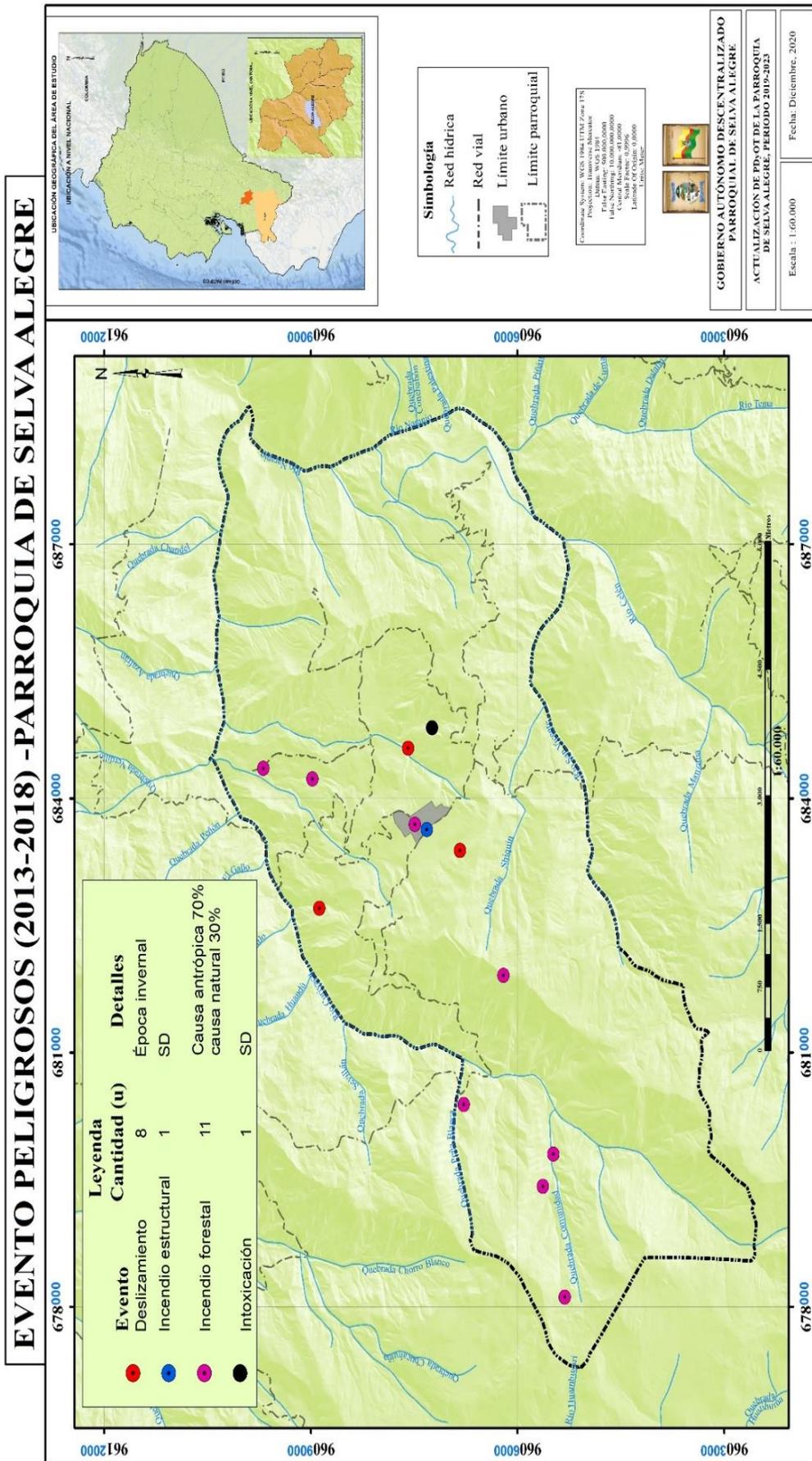
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 30. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.



Fuente: SNGR, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 31. Mapa de eventos peligrosos.



Fuente: SNGR, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.23. Saneamiento ambiental**

Se considera como saneamiento ambiental al aseo de las calles, recolección y disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial y la cobertura de agua potable. Para la especificación detallada se realiza un análisis del sector urbano y rural de la parroquia.

**Tabla 46.** Saneamiento ambiental dentro del casco urbano.

DESCRIPCIÓN	COBERTURA			
	SI	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
Aseo de calles	X	100	-	-
Recolección de residuos solidos	X	100	-	-
Red de alcantarillado	X	70.67	X	29.33
Red de agua potable	X	100	-	-

**Fuente:** Actualización de catastro urbano del cantón Saraguro, 2018.

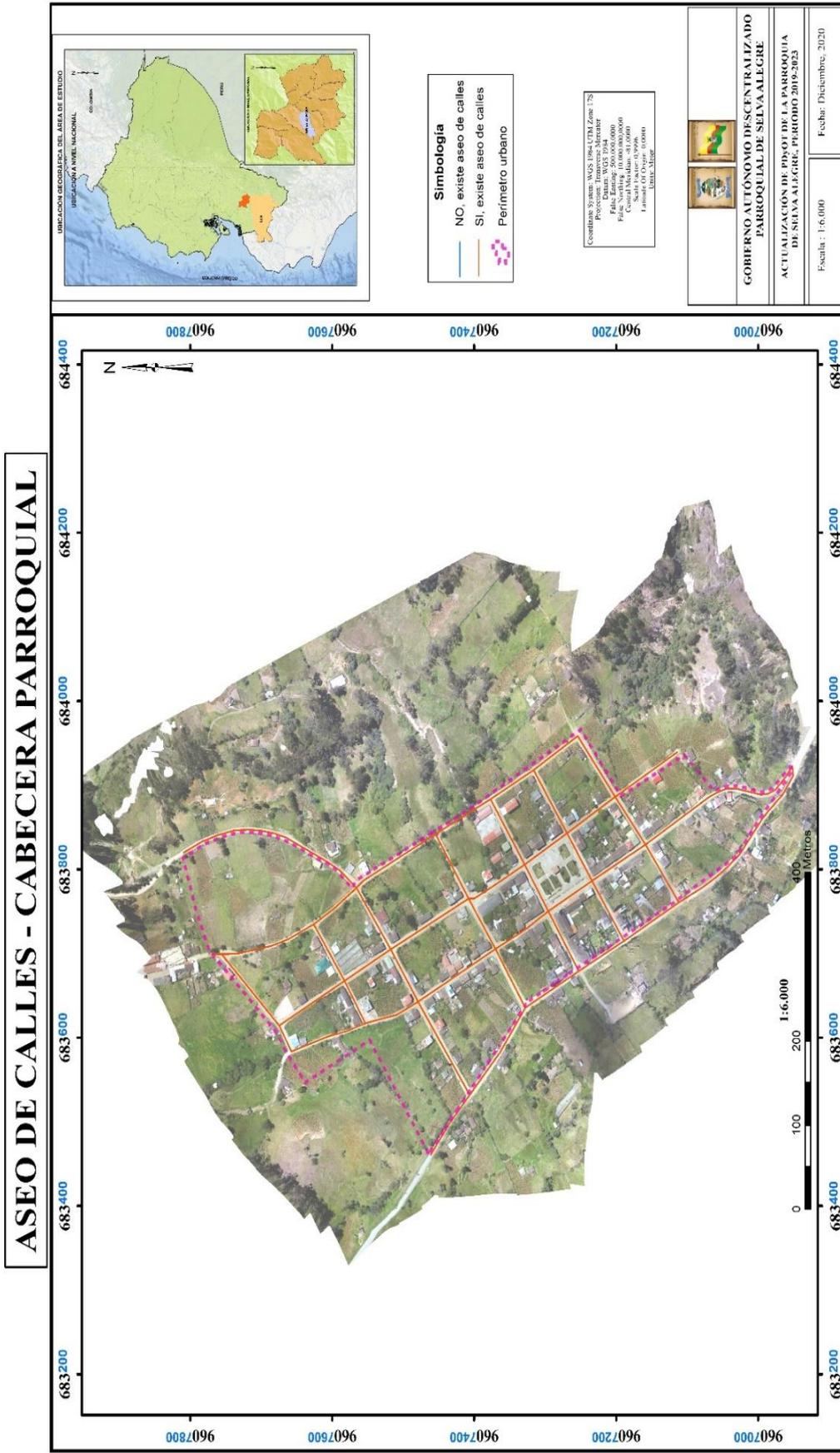
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En lo que respecta a la cobertura de agua potable, aseo de calles y recolección de residuos sólidos se determina el 100%. La red de alcantarillado tiene una cobertura de 70.67%.

El municipio de Saraguro ha puesto a disposición del medio de transporte para los residuos de manera quincenal y cubre los comunidades rurales de la parroquia.

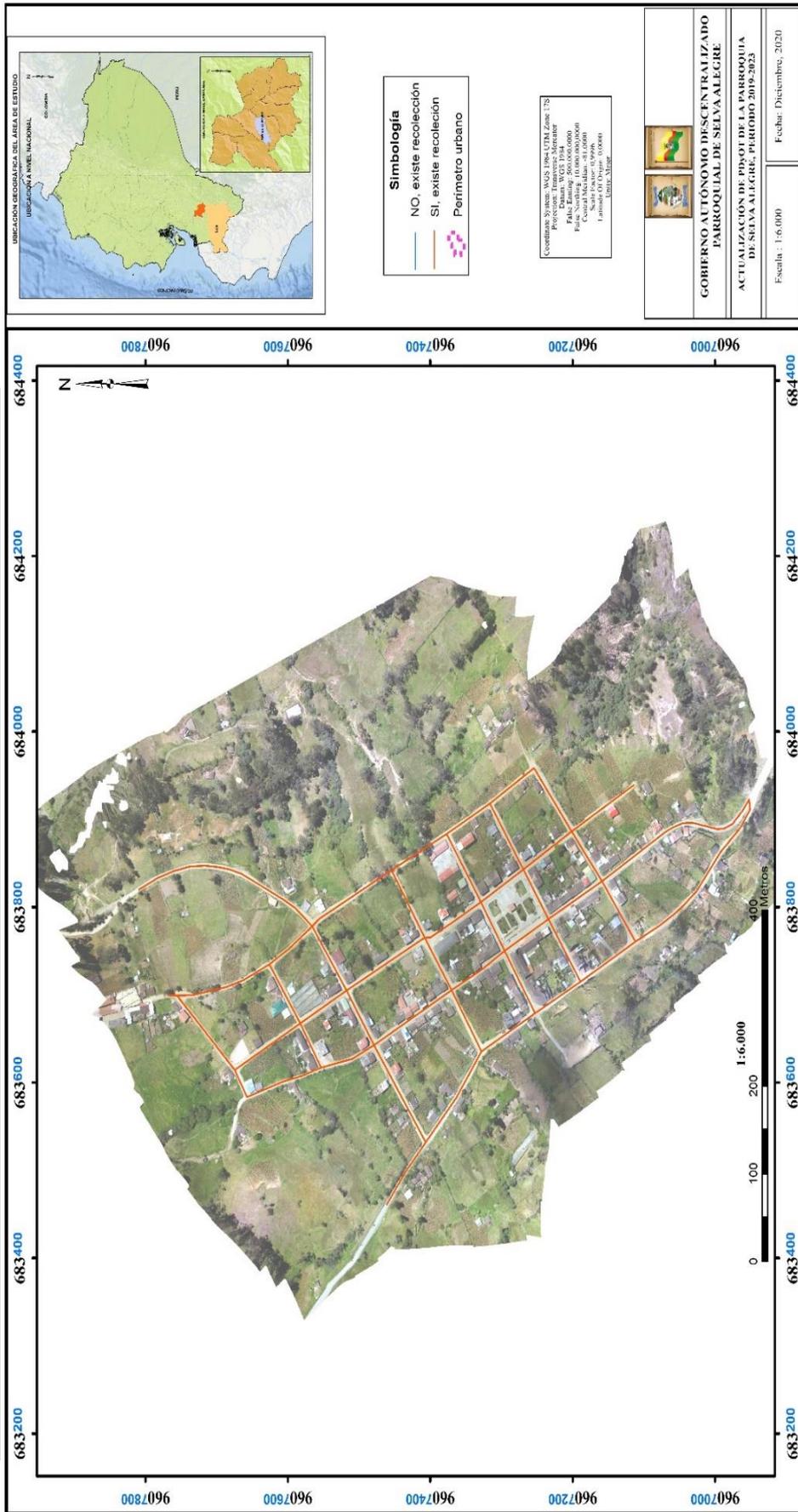
Ante posibles incumplimientos en la recolección de residuos; la población rural procede a quemar los residuos inorgánicos; mientras, que los residuos orgánicos son usados como abono en sus huertos.

Mapa 32. Mapa de cobertura de aseo de calles.



Mapa 33. Mapa de cobertura de recolección de desechos.

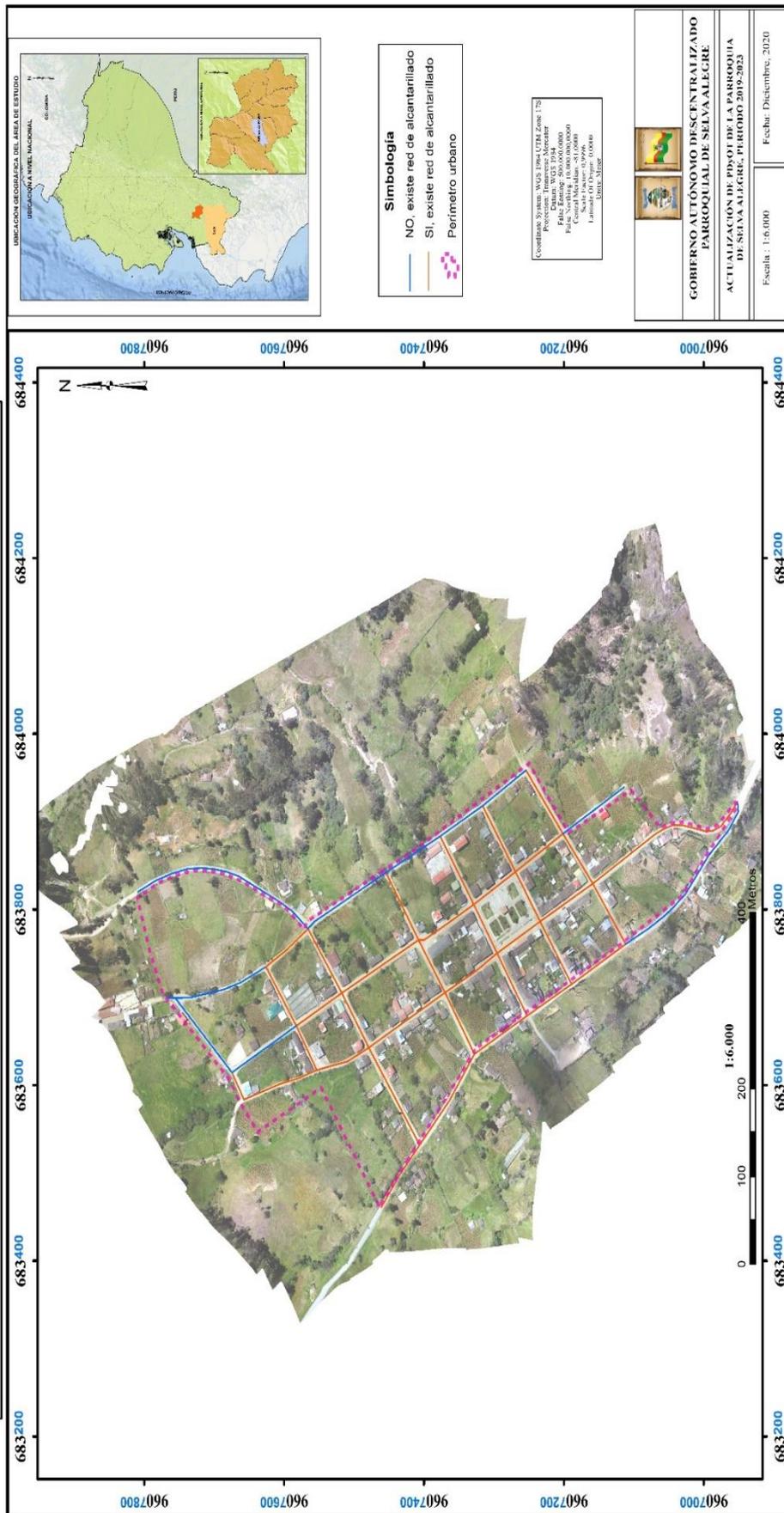
**RECOLECCIÓN DE DESECHOS - CABECERA PARROQUIAL**



Fuente: Actualización de catastro urbano del cantón Saraguro, 2018.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 34. Mapa de cobertura de red de alcantarillado.

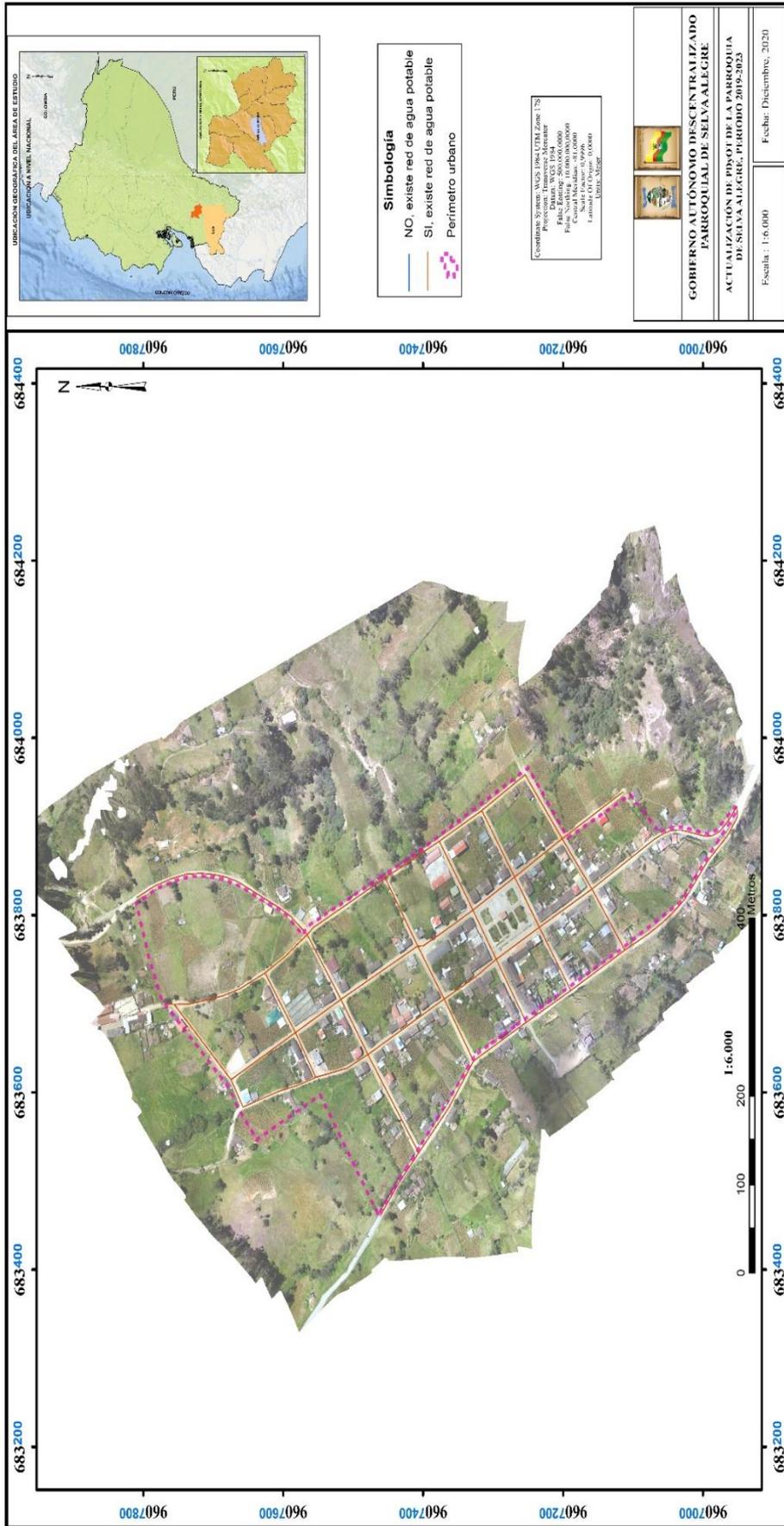
**RED DE ALCANTARILLADO- CABECERA PARROQUIAL**



Fuente: Actualización de catastro urbano del cantón Saraguro, 2018.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 35. Mapa de cobertura de red de agua potable.

### COBERTURA DE AGUA POTABLE- CABECERA PARROQUIAL



Fuente: Actualización de catastro urbano del cantón Saraguro, 2018.  
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.1.24. Problemas y Potencialidades**

**Tabla 47.** Matriz para priorización de potencialidades y problemas.

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDADES
Parroquias circunvecinas	Limitados por políticas prioritarias de cada parroquia. Diferente asignación presupuestaria. Diferente prioridad en ejecución de programas y/o proyectos. Ritmos de producción diferente	Pertencen a la misma cuenca, subcuenca y microcuencas. Gestionar proyectos macro para riego. Gestionar y declarar áreas de protección dentro de su jurisdicción. Fomentar el trabajo mancomunado. Factores climáticos similares, con factibilidad para ser zonas productivas y formar un centro de acopio.
Pendiente	En pendientes fuertes mayor probabilidad de movimientos en masa. Incremento de zonas productivas hacia las partes de pendientes altas. Difícil acceso ante suscitación de incendios. Incremento de erosión en partes de alta pendiente. Pendientes bajas, susceptibles a inundaciones en temporales de invierno.	Pendientes bajas, ideales para fomentar la actividad agropecuaria de manera tecnificada. Baja susceptibilidad a movimientos en masa. Pendientes fuertes, son aptas para conservación y protección. Pendientes suaves, ideales para crecimiento población ordenado y seguro (previo establecer normativa).
Geología	Directamente relacionados con zonas de riesgo. Definen la topografía típica del territorio. Rocas y/o suelo poco competentes para edificar infraestructura. Susceptibles a erosión.	Se vuelven susceptibles a movimientos en masa sólo con la presencia de fallas geológicas, sismos, altas precipitación y modificación de la cobertura vegetal. Originan suelos blandos. Originan suelos drenantes. Definen tipo, calidad y cantidad de recursos aprovechables por la población.
Uso de suelos	Incremento del área poblacional y de forma desordenada. Incremento de áreas deforestadas para dar paso a pastizales y cultivos en zonas con características desfavorables. Incremento de áreas erosionadas debido al mal uso. Incremento de deforestación e incendio.	Tiene características ideales para fomentar áreas de conservación y/o protección (partes altas). Características ideales para fomentar cultivos y pastizales en las partes con pendiente suave. Suelos propicios para actividades agrícolas, principalmente cultivos de ciclo corto. Suelos aptos para actividades Pecuarias. Suelos Aptos para actividades Forestales. Áreas ya intervenidas, pueden ser reforestadas con especies nativas.
Conflicto por uso de suelos	En las partes de elevada pendiente el suelo es sobre utilizado, en donde las características del clima y propiedades del suelo no ameritan la realización de cultivos.	En las partes de baja pendientes, el suelo es subutilizado. Amerita tecnificar proceso de cultivos y maximizar producción. Existe un gran potencial productivo en las partes baja, en donde las características propias del suelo y clima favorecen al incremento de producción. Las áreas sobre utilizadas ameritan ser conservadas y protegidas. Se debe caracterizar los suelos y dar el uso correcto, sectorizado y tecnificado.
Cobertura vegetal	Reducción de áreas de bosques y páramos	Existen zonas no intervenidas que han sido

	<p>para dar paso a cultivos y expansión poblacional.</p> <p>Reducción de cobertura vegetal implica el incremento de susceptibilidad a erosión y movimientos en masa.</p> <p>Actividades agropecuarias avanza hacia zonas con potencial para ser protegidas y conservadas.</p> <p>Modificación de cobertura vegetal, implica deforestación, incendio y contaminación de fuentes hídricas.</p> <p>No existen estudios detallados para el inventario de flora y fauna dentro de la parroquia.</p>	<p>declaradas bajo protección, conservación y restauración.</p> <p>En zonas altas y no intervenidas es apreciable flora y fauna que debe ser conservada.</p>
Deforestación	<p>Incremento de áreas deforestadas con la finalidad de dar pasó a cultivos.</p> <p>Áreas deforestadas no tiene propiedades y/o características adecuadas para cultivos.</p> <p>Incremento de áreas susceptibles a erosión y movimientos en masa.</p> <p>Perdida de la diversidad genética en flora y fauna.</p>	<p>Aplica, si las condiciones del suelo son favorables para cultivos y expansión poblacional.</p> <p>Zonas no deforestadas, son conservadas, protegidas.</p>
Taxonomía de suelos	<p>La mayoría de los suelos son poco desarrollados, haciéndoles un problema a la hora de expandir las áreas de cultivos.</p>	<p>Los suelos poco desarrollados son aptos para la conservación mediante la reforestación.</p>
Erosión	<p>Incrementa la susceptibilidad a movimientos en masa.</p> <p>Deforestación relacionado con reducción de bosques y paramos para el incremento de pastizales.</p> <p>Relación directa con las reas deforestadas.</p>	<p>Se reduce la erosión, al no realizar deforestación en áreas con potencial bajo para cultivos.</p>
Capacidad de uso de la tierra (CUT)	<p>El uso actual que se da al suelo no está relacionado con la capacidad natural de las mismas.</p>	<p>En función de las propiedades del suelo y del clima, se determina que la mayor parte del territorio es apto para aprovechamiento forestal y/o conservación.</p>
Aptitud agrícola	<p>Las áreas aptas para bosques, matorrales y páramos son sobre utilizadas en cultivos y pastizales.</p>	<p>En áreas de pendiente suave, el suelo es subutilizado. Se debe mejorar procedimientos, tecnología para hacer el uso correcto del suelo en función de sus características idóneas.</p>
Factores climáticas (Precipitación, temperatura, bioclima, tipo de clima, ombrotipo)	<p>Determinan y sectorizan la cantidad y calidad de producción.</p> <p>Modifican la cobertura vegetal y uso de suelos.</p> <p>Relacionados con movimientos en masa (lluvias excesivas), erosión, incendios, inundaciones, sequias, enfermedades.</p>	<p>Precipitación, temperatura y humedades adecuadas para incremento de producción en zonas previamente designadas como aptos para la misma.</p> <p>En las zonas altas, donde la precipitación es mayor, se concentran los humedales, páramos y bosques protectores. Son fuentes de recarga hídrica.</p> <p>En partes baja, donde temperatura es templado, es propicio para cultivos andinos y subtropicales.</p> <p>Zonas húmedas, relacionadas con presencia de paramos, bosques.</p>

Ecosistemas	Las áreas intervenidas por el hombre son aptas para la protección, restauración y conservación.	Diversidad de ecosistemas que sectorizan áreas de producción en suelos fértiles y aptos para el incremento de producción.
Áreas de conservación, prioritarias, restauración, protección hídrica y concesiones de agua.	Amenazadas por la deforestación. Uso incorrecto del recurso suelo. Políticas regulatorias del uso de suelo no son aplicadas. Contaminación de las fuentes hídricas. Uso antitécnico del recurso agua.	Incremento del recurso hídrico para gestionar megaproyecto de riesgo en zonas propicias para el cultivo. Incremento de áreas protegidas, restauradas y conservadas. Destinar el territorio hacia el uso sostenible y en función de las características propias del suelo. Áreas protegidas, garantiza la soberanía territorial. La cantidad de condiciones de agua para riego, determinan el nivel de producción de la parroquia. Mayor cantidad de áreas declaradas en conservación, protección o restauración demuestra mayor conciencia ambiental de la población.
Geomorfología	Define el grado de susceptibilidad a erosión y movimiento en masa.	Definen zonas propicias para expansión poblacional, cultivos y áreas de protección. Define disponibilidad de recursos naturales renovable y no renovable.
Cuencas hidrográficas	Contaminación de agua. Uso irracional del recurso Afectado por deforestación e incendios. Falta de infraestructura básica para la distribución del agua, para la producción (canales de riego).	Define el potencial hídrico dentro de la población. Relacionado directamente con los niveles de producción y potencial de riego en la zonas de cultivo. Mayor abastecimiento para el consumo humano. Facilidad para la gestión y ejecución de proyectos de riego y/o aprovechamiento sostenible.
Susceptibilidad a incendios forestales	La deforestación está directamente relacionada con los incendios. Incendio modifican cobertura vegetal e incremento erosión y probabilidad de movimientos en masa. Modifica la cobertura vegetal en zonas protegidas. Amenaza directa a las áreas protegidas, de conservación y restauración. Incrementa la contaminación ambiental.	Al definir el uso correcto del suelo y delimitar zonas propicias para la producción y conservación, se reduce deforestación y los incendios.
Susceptibilidad a inundaciones	Incremento de pérdida de infraestructura, cultivos y vidas humanas.	Relacionados directamente con áreas planas.
Susceptibilidad a sequías	Perdida de cultivos. Incremento de pobreza. Incremento de áreas desérticas y propensas a erosión. Degradación de suelos.	No se define potencialidad alguna.
Susceptibilidad a movimientos en masa	Incremento de probabilidad de pérdidas de vidas humanas, áreas de cultivo e infraestructura.	La litología es moderadamente estable. Los movimientos en masa están relacionado a eventos como sismos, lluvias excesivas, erosión, pendientes. Si se da un uso adecuado al suelo y no se modifica la

		cobertura vegetal, la probabilidad disminuye. Pueden ser prevenido previo estudios sectorizados y detallados.
Eventos peligroso	Son eventos que modifican las condiciones de vida de una población	Los eventos naturales no se pueden evitar; pero, si se pueden prevenir y/o mitigar.
Recursos Naturales renovables y no renovables	El aprovechamiento no sostenible genera impactos negativos en las áreas de influencia.	No existen áreas concesionadas dentro del perímetro parroquial. Existe zonas con material pétreo que aprovechados de una manera sostenible permitirán el desarrollo de obras civiles dentro de la parroquia.
Saneamiento ambiental	El 29.33 % del casco urbano no dispone de una red de alcantarillado. El 100% de la población rural no dispone de alcantarillado. La población rural procede a quemar los desechos sólidos inorgánicos. La recolección de desechos sólidos para la población rural es quincenal.	El aseo de calles, recolección de desechos, cobertura de red de agua potable dentro del casco urbano es del 100%. La cobertura de la red de alcantarillado en el casco urbano es del 70.37%. La población rural hace uso de los desechos sólidos orgánicos para la obtención de compost.

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.2. Componente Sociocultural**

**1.4.2.1. Población**

La población de la parroquia Selva Alegre, según el VII Censo de Población y VI Vivienda, es de 1.927 habitantes, de los cuales 903 son hombres, con una representación del 47% de la población total y 1024 mujeres representando el 53% de la población según la proyección para el año 2020 es 2139 habitantes, se puede observar que ha tenido un crecimiento positivo, no obstante, fue el caso del año 2001 al 2010 donde se observó un decrecimiento de la población en la parroquia.

**1.4.2.1.1. Proyección de la población al 2030**

Este método es expresado con la siguiente ecuación:

$$P_t = P_q (1+r)^t$$

Donde:

P<sub>t</sub>= Población de diseño (hab.)

P<sub>q</sub>= Población actual (hab)

R=Tasa de crecimiento anual

T= Periodo de diseño (años)

Los resultados de la aplicación de la formula descrita se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 48.** Proyección de la Población de Selva Alegre 2030

Años	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2139	2150	2161	2173	2184	2196	2207	2219	2230	2242	2254

Fuente: SIN-SENPLADES 2014.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.2.1.2. Distribución de Población por género y grupo de edad**

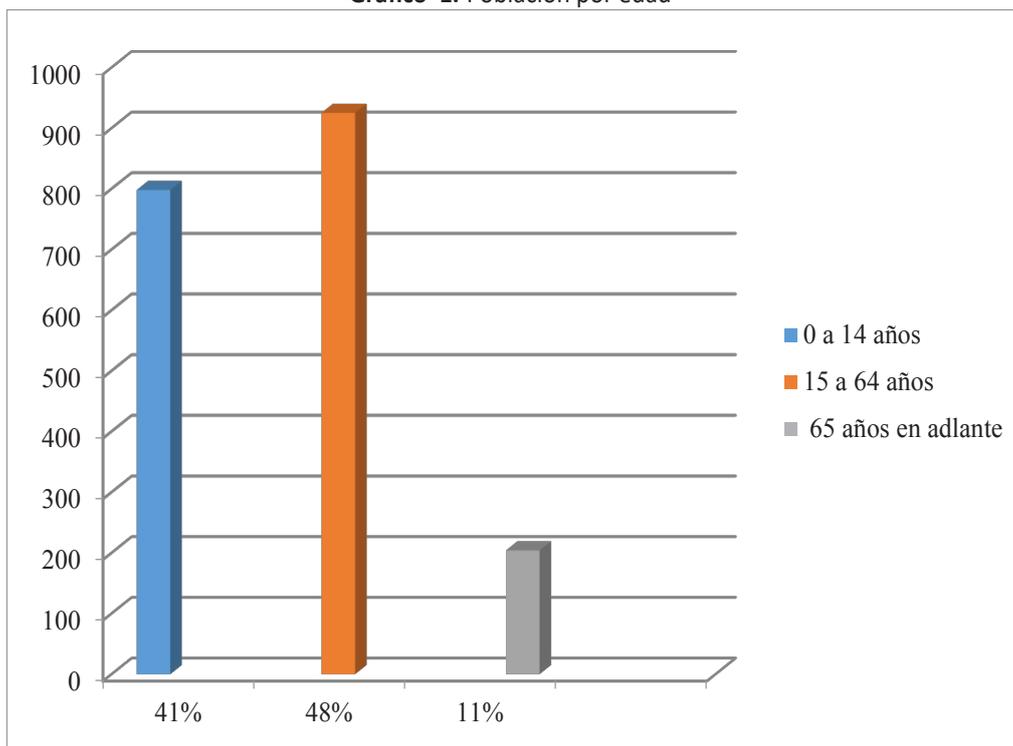
**Tabla 49:** Densidad de la Poblacional por género

AÑO	HOMBRES	MUJER	TOTAL
1990	926	989	1915
2001	996	1072	2056
2010	903	1024	1927

Fuente: INEC, Censos, 2001-2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Gráfico 1. Población por edad**



**Fuente:** INEC, Censos, 2001-2010

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En cuanto a los grupos de edad, de acuerdo con el III Censo de Población y IV Vivienda 2010, la población del 0 a 14 años existente en la parroquia es de 798 lo cual representa el 41% de la población, de 15 a 64 años hay 925 personas representando el 48% de la población, siendo la más representativa lo cual muestra que en la parroquia la mayor parte de su habitantes son jóvenes, es decir, el 89% de su población está entre 0 y 65 años. Solo el 11% corresponde a la tercera edad con 204 personas

**1.4.2.1.3. Auto identificación étnica de la población.**

**Tabla 50.** Auto identificación de la población de la parroquia

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Mestizo /a	1,522	78,98%
Indígena	356	18,47%
Blanco	43	2,23%
Montubio/a	4	0,22%
Otro /a	1	0,05%
Negro/ a	1	0,05%
Total	1,927	100%

**Fuente:** INEC, Censos 2010

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Los datos obtenidos demuestran que la distribución poblacional por etnias en la Parroquia Selva Alegre está dividida en Indígena y Mestiza, mayoritariamente de tal forma que la etnia Mestiza tiene 1,522 habitantes cuyo porcentaje es del 78,98%, en segundo lugar se encuentra la etnia Indígena con 356 habitantes cuyo porcentaje rebela el 18,47%, seguida por la etnia Blanco/a con 43 habitantes con un porcentaje de 2,23%, seguida por otras etnias con menor número de habitantes y porcentaje como lo representa el cuadro anterior.

Según información obtenida la mayor presencia de población Mestiza se encuentra en los Comunidades Carapalí, Suro, Guazhacorrall, San Pablo, San Luis, Santa Lucia, Esperanza mientras que en los Comunidades San Vicente, Yubirpamba predomina la etnia Indígena.

**1.4.2.1.4. Datos de la Población actual Obtenida de la Investigación de Campo**

**Tabla 51.** Datos obtenidos de la Población de la Parroquia

POBLACIÓN				GÉNERO	
COMUNIDAD	CATEGORÍA	N° FAMILIAS	N° HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
San Pablo	Comunidad	10	40	17	23
San Luis	Comunidad	15	120	55	65
Santa Lucia	Sector	20	85	35	50
Esperanza	Comunidad	35	120	50	70
Carapalí	Comunidad	85	450	220	230
Yubirpamba	Comunidad	40	180	80	100
Guazhacorrall	Comunidad	100	320	165	155
San Vicente	Comunidad	60	170	80	90
Suro	Comunidad	65	185	85	100
Selva Alegre	Cab/Parroquial	300	900	425	475
Total		730	2570	1212	1358

**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

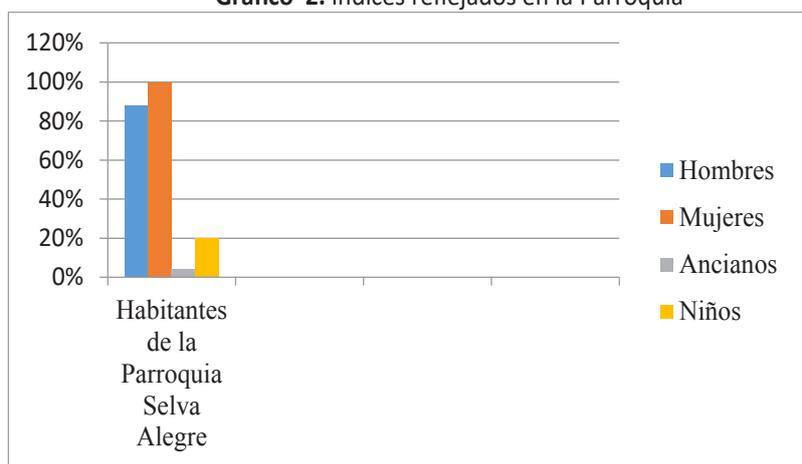
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En base a los resultados obtenidos de la Investigación de campo mediante talleres y encuestas, los datos revelaron que de los 10 Comunidades que conforman la parroquia Selva Alegre, los Comunidades Carapalí, Guazhacorrall y el Centro Parroquial tienen mayor número de familias y habitantes, y en menor número de habitantes Yubirpamba, San Vicente, Suro, San Luis, La Esperanza, Santa Lucia y San Pablo.

Correspondiente al Género el que más sobresale, es el femenino representando en 1,358 total de la población.

**1.4.2.1.5. Índices de feminidad, masculinidad, envejecimiento y dependencia**

**Gráfico 2.** Índices reflejados en la Parroquia



Fuente: INEC, Censos 2010

Elaboración: del Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El índice de feminidad en el 2010 es 113 y el de masculinidad es de 88% lo que indica que, en la parroquia, existen 100 mujeres por cada 100 hombres y viceversa, es decir, en la parroquia se cumple la relación 1:1 de hombres y mujeres.

El índice de envejecimiento de Selva Alegre es de 25 adultos mayores por cada 100 niños, niñas y adolescentes menores a 15 años. Representando un indicador medio.

**1.4.2.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)**

La pobreza en la parroquia de acuerdo con los últimos censos ha estado disminuyendo como a continuación la detallaremos en el siguiente cuadro:

**Tabla 52.** (NBI) de la parroquia Selva Alegre

INDICADORES	CENSOS		%
	2001	2010	
Pobreza por NBI (Hogares)	98,2	92,3	5,9
Pobreza por NBI (Personas)	98,4	94,5	4,1

Fuente: Registro Social, junio 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En la actualidad la pobreza en la parroquia ha disminuido notablemente ya que la mayoría de la población ha mejorado sus ingresos económicos y logando un nivel de vida más sustentable, logrando cubrir las mayores (NBI) del hogar y personales, esto debido que las personas migran a otros lugares en busca de trabajo y logran incrementar su economía, ya no solo se basan en la actividad agropecuaria.

#### **1.4.2.3. Determinación de Nivel de Pobreza de acuerdo con la Investigación de Campo**

**Tabla 53.** Nivel de Pobreza Parroquia Selva Alegre

<b>NIVEL DE POBREZA</b>	
Media	80%
Bajo	15%
Alta	5%
Total	100%

**Fuente:** Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Según la investigación de campo realizada por parte del Equipo Técnico mediante encuesta y talleres, se llega a la conclusión de acuerdo con el resultado obtenido que en cada Comunidad de la parroquia Selva Alegre un 80% de la población presenta un nivel de pobreza medio, un 15% bajo y un 5% alto.

#### **1.4.2.4. Alimentación**

Las principales fuentes de ingreso para la alimentación de la parroquia Selva Alegre son provenientes de la actividad agropecuaria, y otros, producto de la migración de hombres y mujeres a nivel nacional y al exterior.

De los ingresos anuales que obtienen las familias de la parroquia, debe pagar todos los gastos familiares (educación, alimentación, vestimenta, salud), los gastos operativos de la producción y comercialización agropecuaria; las inversiones y otros gastos.

Los ingresos provenientes de la producción agropecuaria se dividen en ingresos en especie e ingresos en efectivo. Considerados los ingresos en especie los productos que se cultivan y se destinan al autoconsumo de la familia como: maíz, frejol, haba, arveja, cebada, trigo, entre otros; además leche, quesillo, huevos, aves, cuyes, etc. Los ingresos en efectivo se logran de la venta de los productos orientados básicamente al mercado como es el caso del tomate de árbol, tomate riñón, papa y otros ingresos producto del arriendo de los pastos, yunta, acémilas y de los excedentes de los principales

productos de consumo y la migración. El objetivo principal de estas fuentes económicas es generar un autoconsumo suficiente con el propósito de lograr una seguridad alimentaria a las familias

La alimentación en la parroquia es variable debido a los ingresos que obtienen de la producción agropecuaria ya que es muy sensible a los riesgos climáticos provocadas por el cambio climático global, las plagas y enfermedades son otras causas, ocasionando años con buena cosecha y otros no, siendo esta característica un indicador de la inseguridad de los ingresos y de la alimentación familiar.

La regularidad de los otros ingresos, generalmente producto de la migración varía según la situación de cada familia y de la actividad en la que laboran.

**1.4.2.5. Salud**

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física y en entre otros que sustentan el buen vivir.

La salud en la Parroquia Selva Alegre representa un servicio social netamente bajo ya que presenta un sin números de necesidades, las cuales se plasman día a día al acudir en busca de servicio asistencial médico. La necesidad de atención medica por parte de la ciudadanía es alta, debido a varios factores naturales que generan un sin número de enfermedades, el servicio de salud que presenta la parroquia es ineficaz; ya que únicamente cuenta con un Subcentro de Salud Pública ubicado en el Centro Parroquial, un puesto de salud en el Comunidad San Vicente y el Seguro Social Campesino ubicado en el sector Cruz Loma donde reciben atención solamente las personas que cuentan con el Seguro Social Campesino.

**Tabla 54.** Entidades de Salud Pública

SECTOR PÚBLICO	CANTIDAD	N° DE MÉDICOS	DETALLE DE COBERTURA	ENFERMEDADES	EQUIPAMIENTO
Sub centro del MSP Centro Parroquial	1	5 doctores 2 enfermeras	Centro Parroquial, San Luis, Santa Lucia, La Esperanza, Carapali, Suro, Guazhacorra.	Gripe, Infecciones Gastrointestinales, Anemia, entre otras	Básica

Puesto de salud del MSP, Comunidad San Vicente	1	2 doctores 2 enfermeras	San Vicente y Yubirpamba	Infecciones Gastrointestinales, Respiratorias	Básica
Dispensario del Seguro Social Campesino valla Hermoso	1	2 doctores 1 enfermera	Toda la Parroquia afiliada al mismo	Infecciones Respiratorias, Afecciones Cardiacas, Infecciones Gastrointestinales.	Básica

**Fuente:** Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Elaborado por el Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Los pobladores de la comunidad de San Pablo acuden a recibir atención médica en el Cantón Saraguro, por la dificultad de la conectividad vial con la cabecera parroquial debido a su distancia geográfica lo cual se les facilita acudir al cantón.

La infraestructura de los subcentros, la falta de equipos médicos y escaso apoyo de la entidad encargada de este servicio público, son limitantes para que la salud de la parroquia sea eficiente, poniendo en riesgo la vida de los habitantes, ya que cuando son enfermedades graves tiene que acudir al Cantón o Provincias más cercanas y su traslado lo hacen con recursos propios.

Los médicos que laboran en los subcentros no realizan constantes visitas médicas a los Comunidad, solo hacen campañas de vacunación no frecuentemente lo cual ponen en peligro la vida de los habitantes más vulnerables ya que por la distancia y la falta de recursos les impiden acudir a los subcentros existentes en la parroquia.

**Fotografía 1.** Subcentro de la Parroquia Selva Alegre



**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Elaborado por el Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 2.** Subcentro de Salud y Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la Parroquia Selva Alegre



**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En la parroquia Selva Alegre la medicina tradicional es muy importante en su salud, utilizan diferentes plantas medicinales que se crecen en la localidad para hacer los remedios caseros, con el fin de contrarrestar varias enfermedades que afectan a los pobladores de la parroquia.

#### **1.4.2.6. Epidemias registradas en la Parroquia Selva Alegre**

El 20 de marzo del 2020 se declara, a través del Decreto Presidencial N°1017, el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, por representar un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, en el cantón Saraguro, se registran tres casos de COVID-19 (dos en Saraguro y uno en Urdaneta), el 29 de mayo del 2020.

El GAD Parroquial de Selva Alegre en coordinación con entidades públicas como el MIES, la Prefectura de Loja, la CONAGOPARE y demás instituciones y organizaciones se han hecho presentes con Kits alimenticios, entrega de mascarillas, implementos de desinfección para parques, aceras y centros donde exista gran acogida de personas; esta distribución ha estado a cargo del GADP el mismo que ha participado de forma eficiente organizando campañas de prevención del COVID 19 logrando buenos resultados hasta la fecha.

De acuerdo con el COE Cantonal para la fecha 16 de noviembre del 2020, se registran 3 casos confirmados de COVID 19 en la parroquia Selva Alegre, poniendo en alerta a la población, llevándolos a tomar con mayor responsabilidad los protocolos de bio-seguridad frente a esta nueva realidad, el GAD Parroquial con apoyo del Ministerio de Salud Pública, se encuentran en una coordinación constante a través de brigadas médicas de Salud, con la finalidad de evitar mayores contagios.

**Ilustración Nro. 1.** COVID 19 en la Parroquia Selva Alegre



Fuente: COE Cantonal Saraguro 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 1.4.2.7. Educación

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado será gratuito y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente y la distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

#### 1.4.2.8. Tasa neta de asistencia por nivel de educación en la Parroquia Selva Alegre

**Tabla 55.** Tasa neta de asistencia

NIVEL DE EDUCACIÓN	TASA NETA DE ASISTENCIA %
Primaria	94,05
Secundaria	61,6
Educación Básica	86,09
Bachillerato	38,98
Superior	9

Fuente: SNI; INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.2.9. Analfabetismo.**

**Tabla 56.** Índices de Analfabetismo en la Parroquia Selva Alegre

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE (N/N) *100	PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO SABEN LEER/ESCRIBIR (N)	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (N)
65 años y mas	60	122	204
45 a 64 años	24	63	263
30 a 44 años	4	9	244
15 a 19 años	3	13	418
TOTAL:	18	207	1129

**Fuente:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En la parroquia Selva Alegre las personas con analfabetismo no es muy significativo ya que, de las 1129 personas mayores de 15 años existentes en la parroquia, 207 no saben leer ni escribir, lo cual representa el 18% de la población mayor de 15 años.

En la parroquia, las personas de la tercera edad presentan mayor grado de analfabetismo, siendo así, que las personas de 65 años, 122 no saben leer ni escribir, representando en 60% de analfabetismo en este grupo de edad. Seguido están las personas de 45 a 64 años, existiendo un total de 263 personas, de los cuales 63, son analfabetas con el 24% de analfabetismo de este grupo. Y en menor proporción se encuentran las personas 30 a 44 años con 9 personas analfabetas, y de 15 a 19 años con 13 personas que no saben leer ni escribir, según el censo del 2010.

**1.4.2.10. Establecimientos educativos Fiscales del GADP Selva Alegre 2020**

**Fotografía 3.** Escuela Educativa Fiscal Guazhacorral- Selva Alegre



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mediante la investigación de campo realizado por el Investigación de campo, 2020, en los diferentes Comunidad de la parroquia mediante encuestas y talleres, obtuvimos la siguiente información que a continuación lo detallaremos en el cuadro siguiente.

**Tabla 57.** Establecimientos educativos

COMUNIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	DOCENTES
San Pablo	Escuela de Educación Básica Carlos Freire Zaldumbide	5	1
San Luis	Escuela de Educación Básica Juan Pedro Ramón Ramírez	7	1
Carapalí	Escuela de Educación Básica San Luis de Curiyacu	30	2
Esperanza	Escuela de Educación Básica José Ortega y Gasset	1	1
Guazhacorral	Escuela de Educación Básica Manuel Juventino Muñoz	36	2
Suro	Escuela de Educación Básica Juan Ocampos	11	2
San Vicente	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe José María	17	1
Yubirpamba	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Intipak Churi	8	1
Centro de Selva Alegre	Escuela de Educación Básica Superior Francisco Arias	9	180
	Colegio de Bachillerato Vicente Bastidas Reinoso	12	240

**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

En la mayoría de los Comunidades de Selva Alegre la educación presenta una serie de problemas, lo que limita una educación de calidad, la falta de infraestructura de los establecimientos educativos, (aulas, letrinas, áreas recreativas, servicios básicos, deficiente equipamiento tecnológico, bajo desempeño de los docentes , la distancia geográfica ,falta de vías de movilización, entre otras), especialmente en las escuelas ubicadas en los Comunidades aldeaños de la parroquia, en algunas de esas instituciones se deben impartir las clases en una sola aula diferentes años de básica, lo cual genera un desempeño no óptimo de los docentes y un bajo nivel de aprendizaje de los alumnos.

**1.4.2.11. Instalación y Servicios para la Educación en la Parroquia Selva Alegre.**

**Tabla 58.** Instalación y Servicio para la Educación en toda la Parroquia

COMUNIDADES /SECTOTES	N° AULAS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	ÁREAS RECREATIVAS	LUZ	TIPO DE AGUA	ALCANTA RILLADO	INTERNET	N° COMPUT ADORAS
San Pablo	1	Adobe y Teja	Cancha	Si	Tratada	no	si	1
San Luis	3	Adobe y Eternit	Cancha	Si	Tratada	no	si	1
Carapalí	3	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	no	si	4
Esperanza	3	Adobe y Eternit	No	Si	Entubada	no	si	1

Guazhacorrall	3	Adobe y Hormigón	Cancha	Si	Tratada	no	si	2
Suro	2	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	no	si	2
San Vicente	3	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	no	si	3
Yubirpamba	3	Cemento y Eternit	Cancha	Si	Entubada	no	si	2
Centro Parroquial Escuela y Colegio	11	Bloque y Eternit	2 canchas	Si	Potable	si	si	25
	12	Cemento y Eternit	Cancha	si	Potable	si	si	20

Fuente: Investigación de campo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Es importante recalcar que en la mayoría de los Comunidad tienen Centro Educativo, el único Comunidad Santa Lucia que no tiene centro educativo, lo cual se trasladan al centro parroquial, al igual que la mayoría de los Comunidades se trasladan al centro parroquial, ya que la educación es de mejor calidad por su mejor infraestructura, equipamientos tecnológicos que el resto de los centros educativos que existen en los Comunidad.

**1.4.2.12. Organización social**

La vulnerabilidad de las organizaciones sociales y la débil participación en el ejercicio del poder y la toma decisiones, se encuentran entre los principales problemas que tiene la parroquia en la actualidad. Las organizaciones legalizadas no han logrado consolidar procesos de autogestión de recursos económicos, inclinándose muchas de las veces por la organización al momento de recibir algún beneficio de programas o proyectos estatales, jamás buscando el beneficio y desarrollo del territorio.

En la parroquia actualmente la organización no es un fuerte ya que existe varias trabas para formar organizaciones con el fin de mejor la activad económica en la parroquia en la siguiente tabla observaremos las organizaciones existes.

**1.4.2.13. Organizaciones Jurídicas existentes en la parroquia Selva Alegre**

Tabla 59. Organizaciones sociales de la parroquia Selva Alegre

ORGANIZACIÓN	JURÍDICO	LUGAR	REPRESENTANTES	ACTIVIDAD
Canal de Riego San Luis	Si	Centro Parroquial	Celio Puglla	Riego
Junta Administradora de Agua Potable	Si	Centro Parroquial	Vinicio Montañó	Consumo Humano
Nuevo Amanecer	Tramites	Centro Parroquial	Liborio Ocampos	Agropecuaria

Junta de regantes Duda Shiquin,	Si	Carapalí, Suro, San Vicente	Luis Japón	Riego
24 de noviembre	Si	Carapalí	Eugenia Macas	Agropecuaria
FORECCSA	Si	Esperanza	María Macas	Agropecuaria

Fuente: Investigación de campo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El principio de equidad e igualdad de género, en los últimos años, se ha formalizado como una condición para que todas las acciones de desarrollo de los proyectos de cooperación internacional consideren una participación equilibrada de hombres y mujeres en las acciones productivas, sociales, culturales y ambientales.

La equidad en la parroquia aun no alcanza su nivel esperado ya que por varios años el hombre es el que toma la mayoría de las decisiones, excluyendo a la mujer de tomar decisiones, privándole de lograr mayor presentación en la sociedad, esto es más común en los sectores rurales donde aún se evidencia la inequidad de género, debido a su costumbre que el hombre es el que manda en toda actividad.

En la parroquia actualmente la equidad de género está más equilibrada ya hay mayor presencia de la mujer en roles sociales y toma de decisiones, cabe recalcar que dentro lo administrativo de la parroquia hay mayor presencia de la mujer en estos últimos años, rompiendo así el paradigma que desde varios años ha venido excluyendo a la mujer de la sociedad.

La mayor participación de la mujer en la sociedad ha traído un mayor desarrollo económico en la parroquia ya que donde el hombre y la mujer toman daciones con el único propósito mejorar el nivel de vida de su territorio.

#### **1.4.2.14. Reducción de las desigualdades**

La desigualdad es un problema macro que afecta a toda la sociedad, especialmente a los sectores rurales donde las distribuciones de los recursos son de forma desigual. Al enfocarnos a la parroquia Selva Alegre, las desigualdades que existe son varias, empezando por las clases sociales, tipo de etnias que existe en el territorio, personas de grupos vulnerables, religión afectando así el crecimiento económico y al desarrollo social.

Los servicios que ofrece el sector público a la parroquia son distribuidos de forma desigual, afectado así el progreso de la parroquia, donde cierta cantidad de habitantes se benefician de estos bienes

y servicios, esto debido a un sin número de problemas antes mencionados, donde los más afectados por la desigualdad son los grupos sociales.

Para tratar de reducir la desigualdad en la parroquia tenemos que empezar con políticas eficientes, de equidad, sin discriminación a ningún grupo social, donde toda la parroquia busque un beneficio común para el desarrollo de esta.

Otro de los problemas de la desigualdad son las organizaciones Políticas ya que cuando no ganan del mismo partido político en los otros niveles de gobierno, truncan su apoyo, limitando así el desarrollo de este nivel de gobierno.

#### ***1.4.2.15. Uso de espacios públicos***

En la Parroquia Selva Alegre, no existen espacios destinados a la recreación como Parques Lineales y Áreas Verdes, ni equipamiento para la cultura en la parroquia. Existen varios espacios públicos en la parroquia tales como canchas de cemento, sin cubierta destinadas para la práctica deportiva (Indor y Ecuavolley) las mismas que existen en los siguientes Comunidad: Yubirpamba, Carapalí, Suro, Centro de Selva Alegre. Cabe recalcar, que en el centro parroquial se remodelo la cancha, y se está construyendo una cancha sintética.

**Fotografía 4.** Cancha sintética de uso múltiple de la parroquia Selva Alegre



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El GADP cuenta con su propia casa parroquial, donde funciona todo lo relacionada con funciones administrativas; también existe una casa comunal destinada también para el funcionamiento de la Biblioteca pública, la Tenencia Política, un Mercado el cual no es utilizado.

La parroquia Selva Alegre cuenta con dos cementerios generales ubicados en el Sector Moraspamba perteneciente al Comunidad la Esperanza, el otro ubicado en el Sector Cruz Loma barrió Carapalí. Es importante mencionar que, en las comunidades San Vicente, Carapalí y Suro cuentan con su propia Casa Comunal.

En los Comunidad que conforman la parroquia Selva Alegre, existen Capillas e Iglesias, en las cuales a más de fortalecer la Fe de sus habitantes se celebran varias festividades en honor a sus más grandes creencias, festividades que son conmemoradas cada año, los Comunidad que tienen Capillas son: San Luis, Santa Lucia, la Esperanza, Guazhacorrall, Yubirpamba, San Pablo; en cambio el Centro Parroquial, San Vicente, Carapalí, tienen Iglesias y la Parroquia cuenta con su propio párroco.

#### **1.4.2.16. Cultura y patrimonio**

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, las obras de arte, los archivos y bibliotecas.

#### **1.4.2.17. Patrimonio Cultural Tangible**

En la parroquia Selva Alegre, es apremiante la identificación del patrimonio tangible como: instrumentos musicales (el bombo, la flauta, la guitarra) que son utilizados hasta la actualidad para el baile de la contradanza en la fiesta de la virgen del Carmen del 20 de septiembre de cada año y para celebrar la fiesta de la Santísima Cruz en el mes de diciembre en el Centro Parroquial y el Comunidad Carapalí, en el mes de noviembre.

También hay lugares con belleza paisajística como él (bosque nativo protegido Cubilan) ubicado en el sector la Comuna perteneciente al Comunidad San Luis, es legalmente reconocido como un área

protegida, existe más bosques nativos en las alturas de la parroquia y sitios arqueológicos como (Guaca Loma, Inga Ñan, Infiernillo, Guisho Loma, Cascada Shiquin).

En la parroquia aun existente viviendas antiguas construida de bareque, teja como el cabildo, la iglesia es un patrimonio antiguo, es importante recalcar, que en un sector del Comunidad Carapalí apareció la Cruz y es venerada en la iglesia del Comunidad. En el sector de Quillo perteneciente al Comunidad Santa Lucia apareció en un árbol de Ciprés, varias Cruces, los moradores le cortaron y tallaron 5 cruces que fueron donadas una al centro parroquial, otra al Comunidad San Luis, Esperanza y las demás están en el mismo sector en una capilla que le construyeron justo donde apareció.

**Fotografía 5.** Capilla del Sector Quillo, lugar donde aparecieron varias cruces de madera.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### **1.4.2.18. Patrimonio Cultural Intangible**

La noción de patrimonio intangible son aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico. En la parroquia, las costumbres son diversas por los tipos de etnia

que existe la mestiza tiene una forma de vestirse diferente a la indígena que por ser una etnia originaria tiene una vestimenta autóctona.

En los Comunidad de San Vicente y Yubirpamba se logró determinar que los indígenas en un porcentaje bajo conservan su indumentaria propia, las mujeres conservan su anaco, pollera, faja, bayeta, sombrero de lana, etc. De igual manera, los hombres mantienen su vestimenta propia como es el poncho, pantalón corto, zamarro, cinturón, sombrero de lana o paño.

La gastronomía en la parroquia es variada, los platos típicos son el Cuy con papas, caldo de gallina criolla, trigo con queso, la chicha de jora, quesillo con miel, guarapo, etc. La música autóctona de la parroquia es el ritmo del danzante, que los realizan con los instrumentos típicos denominados el pijuano y el bombo.

El shamanismo y las recetas ancestrales para curar enfermedades, aún se conserva vivo estas tradiciones en toda la parroquia, al igual que las festividades más importantes de la parroquia que a continuación lo detallaremos.

**1.4.2.19. Festividades conmemorativas y religiosas de la parroquia Selva Alegre**

**Tabla 60.** Festividades Conmemorativas y Religiosas

LUGAR	FIESTAS	FECHAS
San Pablo	Virgen del Cisne y Fin de Año	Agosto y Diciembre
San Luis	Santa Cruz	Noviembre
Carapalí	Santísima Cruz	24 de noviembre
Esperanza	San Pedro	29 de junio
Guazhacorral	Corpus Cristi	Junio
Suro	Fin de Año	31 de diciembre
San Vicente	San Vicente Ferrer y Navidad	Abril y 25 de diciembre
Yubirpamba	Navidad y Semana Santa	Diciembre
Santa Lucía	San Pedro y Virgen del Cisne	Mayo y Agosto
Centro Parroquial	Virgen del Cisne	15 de agosto
	virgen del Carmen	20 de septiembre
	Santísima Cruz	5 de diciembre
	San Antonio	13 de junio
	Parroquialización	16-18 Julio
	Semana Santa	Marzo- Abril

**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.2.20. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana.**

La migración en la parroquia es uno de los grandes problemas que se está dando en la actualidad, tanto dentro del país como al exterior. Los principales problemas que lleva a los habitantes a salir de la parroquia son la falta de empleo y la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, también por situaciones de educación, en el caso de los jóvenes, por dar continuidad a sus estudios y de los padres por buscar una mejor educación para sus hijos e hijas. El principal problema que causa la migración es la desintegración familiar y comunitaria.

**Tabla 61.** Migración

MOTIVOS DE LA SALIDA	DESPLAZAMIENTO POBLACIONAL	LUGAR	NÚMERO DE MIGRANTES
Trabajo	Interno	Loja Cuenca, Minas de Bella Rica, Zaruma y Portovelo.	50
	Externo	Estados Unidos y España	30
Estudios	Interno	Saraguro, Loja, Cuenca	20
Unión Familiar	Externo	Estados Unidos y España	5
	Interno	Cuenca, Loja	
Total			105

**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

La migración en la parroquia tiene un alto nivel de captación de remesas extranjeras e internas, las mismas que han motivado a la inversión por parte de sus habitantes con el fin de mejorar su calidad de vida; sin embargo, este factor migratorio ha afectado tanto positiva como negativamente en la ciudadanía de la parroquia a continuación las más importantes.

**Aspectos Negativos**

- Desintegración familiar y la pérdida de la identidad cultural.
- Carencia de mano de obra para los trabajos agrícolas.
- Mayor diferenciación social entre pobres y ricos o entre comunidades.

**Aspectos Positivos**

- Mejoramiento de los ingresos económicos
- Disminución de la tasa de desempleo en la parroquia.
- Incremento de profesionales en la parroquia

**1.4.2.21. Problemas y potencialidades del componente sociocultural**

**Tabla 62.** Tabla de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Población	Crecimiento del índice de escolaridad	Decrecimiento de la población
Educación	Circuito 11D08C02 Circuito Educativo Selva Alegre	Abandono de los Establecimientos Educativos en algunos Comunidad por falta de Infraestructura y equipamiento.
Salud	Circuito 11D08C02 Salud Selva Alegre	Altos niveles de Infecciones Respiratorias y Gastrointestinales por falta de equipamiento médico.
Necesidades Básicas Insatisfechas	Instituciones que intervienen en el territorio para solventar algunas necesidades básicas.	Incremento de Pobreza por falta de NBI.
Movilidad Humana	Mayores remesas de los migrantes.	Despoblamiento del sector rural.
Grupos Étnicos	Convivencia de la Población indígena y mestiza.	Discriminación y des acuerdo entre las dos etnias.
Cultura y Patrimonio	Valores ancestrales y costumbres autóctonas.	Pérdida de identidad cultural.
Organizaciones sociales	Mayor presencia de Organizaciones en la Parroquia.	Falta de Organización ente los Comunidad de la Parroquia.

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### **1.4.3. Componente Económico Productivo**

La producción económica de la parroquia de Selva Alegre es el conjunto de actividades que dinamizan la economía de la parroquia, siendo la actividad predominante la producción agropecuaria, artesanal, empleo, comercio, forestal y transporte.

#### **1.4.3.1. La producción ganadera y agrícola.**

La producción agropecuaria realiza en parcelas esparcidas y mezcladas con diversidad de cultivos, pastos variados, matorrales, bosques nativos intervenidos y poco intervenidos, áreas con gran pendiente no apto para uso agropecuario.

La parroquia Selva Alegre cuenta con tres zonas o pisos climáticos definidos. La zona alta o zona Andina fría, zona media o zona Templada semihúmeda, zona baja o zona subtropical o interandina temperada seca, generando microclimas para la diversificación de la producción agrícola pecuaria.

#### **1.4.3.2. Producción ganadera.**

La parroquia tiene tres zonas de vida definido, Zona Alta, Zona Media, Zona Bajo, diferenciando características propias de microclima, dando origen al uso de suelos y variada producción agropecuario.

La producción ganadera tiene mayor desarrollo en la parte alta, por la cantidad de pastos, producto de las precipitaciones constantes por el efecto de la condensación de la humedad por el enfriamiento efecto del páramo.

La producción ganadería lechera realizan al sogueo, con estimulación del becerro y ordeño manual. La leche es cortada con cuajo en polvo, viseras o los dos unidos para extraer y vender el quesillo, o más conocido como queso de corte, en presentación de bloques de una libra, dos libras.

La producción ganadera de carne es manejada, al sogueo o sueltos en potreros cercados con alambre de púas, con revisión periódica para suministrar sales minerales, control de parásitos, tratamientos sanitarios.

En las partes bajas la ganadería es manejada al sogueo, por la tenencia de unidades productivas pequeños y dispersos, el volumen de producción de pastos por unidad de superficie es bajo, a causa de la baja fertilidad debido a la pérdida de la capa arable por erosión por las malas prácticas en uso de suelos.

La zona baja donde disponen de agua de riego la actividad fundamental es la agricultura característica de zonas cálidas y la crianza de animales menores. La producción de animales menores en su mayoría está dedicada para autoconsumo.

La producción de las fincas es de tipo integral, practicando la asociación de cultivos como: maíz-fréjol que se destina al autoconsumo al igual que la papa, trigo y cebada, el maíz solo y pequeñas superficies de yuca, guineo, cítricos y caña tiene el mismo destino.

Los agricultores procuran primeramente alimentar a sus familias con los productos y subproductos obtenidos de sus sistemas de producción, aunque a veces, los pocos excedentes (10 a 30 %), generalmente les proporciona efectivo para educación, vestimenta y otras necesidades básicas de sustento.

La destrucción de la vegetación nativo es un problema, por incrementar área para pasto para la ganadería, dando lugar reducir el agua de los cauces y vertientes, incremento de la certificación, erosión del suelo descubierto, necesidad de pastos para la producción ganadera.

**Tabla 63:** Usos de suelo de la parroquia.

USO DE SUELO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJES (%)
Pastos cultivados.	1100,00	31,97
Pastos degradados con cultivos.	250,00	7,27
Pastos degradados.	170,54	4,95
Área total de pastos.	1520,54	44,19
Paramo herbáceo.	399,97	11,62

Fuente: IGM, 2014

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2019-2023.

Los pastos comunes de la parroquia que sirve de alimento para la ganadería en las unidades de producción está dedicada a cultivo pasto como: (Kikuyu *Pennisetum clandestinum* o *Kikuyuocloa clandestina*, pasto blanco *Holcus lanantus* Jaragua *Melinis minutiflora*), grama dura (*Cynodon dactylon*), rastrojos de maíz (*Zea mays*), trigo (*Triticum*), cebada (*Hordeum vulgare*) arveja (*Pisum sativum*), caña picada (*Saccharum officinarum*), yaragua (*Melinis minutiflora*), raigrás (*Lolium*), Trébol(*Trifolium*), pollaco (), alfalfa (*Medicago sativa*).

En las partes medias y baja, la principal limitante de producción de pastos es la falta de riego, menos del 20% de los terrenos tienen riego para los cultivos y lo dedican principalmente al pasto.

Las partes bajas y media, los suelos de textura pesada, con deficiente grosor de capa arable, sumando las fuertes pendientes y la presencia de heladas afectan las actividades ganaderas de la parroquia.

La reproducción se realiza a través de la monta directa con padrones disponibles en la ganadería propia o alquilan al vecino. El mejoramiento de la ganadería no tiene aceptación con reproducción artificial, debido a que en la localidad desconocen la técnica, ausencia de técnicos especialistas en reproducción, no cuentan con equipos necesarios para conservar material genético de producción animal.

Las enfermedades comunes como parásitos externos (garrapatas, sarna, pili, pulgas), e internos (fasiola hepática, teniasis, parásitos pulmonares), enfermedades reproductivas (brucelosis, tuberculosis, IBRH), Oestrososis, enfermedades de los cascos, insolación, anemia alimentaria, hinchazón de la cabeza en aves, coccidiosis, infección del tracto digestivo, fiebre de leche, ataque de moscas, carbunco sintomático hemorrágico, rabia canina, rabia bovina, verrugas, teniasis, entre otras.

Los tratamientos sanitarios como control de paracitos externos (garrapata) realizan con baños, de neguvon u otros productos existentes en el mercado, por administración subcutánea, intramuscular de fármacos existentes en el mercado. No tienen un plan de control sanitario, mejoramiento reproductivo, desconocen el de erradicación de enfermedades como la aftosa, brucelosis, tuberculosis, desconocen a las instituciones que prestan servicio de control sanitario y mejoramiento ganadero (*AGROCALIDAD, MAGAP, CONSEJO PROVINCIAL*).

Los tratamientos realizan adquiriendo productos en las farmacias veterinarias, o en casos graves, con la visita del médico veterinario. Los costos son elevados, en algunos casos el profesional no acierta con el tratamiento acertado, causando pérdidas a los ganaderos.

Las ventas realizan en las ferias ganaderas de la localidad, los comparadores son comerciante son de la parroquia o eternos. Los precios son impuestos por los comerciantes, que varían de acuerdo con su interés, y no aportan al desarrollo de los productores. Los comerciantes llevan los animales en pie al matadero en Guayaquil, también tienen perdidas por imposición de precios de los comerciantes.

Como GAD Parroquial debe organizar programa de unir a los productores, comerciantes, para comercializar a los animales faenados, transportar en camiones frigoríficos, para vender a los

supermercados así generar mayores ingresos a productores, crear plazas de trabajo local, incentivar nuevos emprendimientos en la parroquia, para dinamizar la economía local.

Es necesario crear una **unidad de producción modelo**, con ganaderos **comprometidos** con la producción ganadera, para sirva de réplica a los vecinos de la parroquia del sistema del modelo productivo. Con sistema economizara recursos, económicos, materiales y personal. El sistema debe ser un compromiso propio del productor para invertir y recibir apoyo institucional.

Los pastos existentes en el medio como Holco y Kikuyo, deben ser mejorados para la ceba de la ganadería, en la actualidad los pastos con deficientes manejos, tardan en el desarrollo y por ende no se logra disponer de buenos resultados en la ganadería. Los predios se encuentran abandonados, se están cubriendo de vegetación no útil para el desarrollo ganadero. En los suelos abandonados se encuentran descubiertos expuestos a la erosión hídrica, eólica y las practicas no aptas de conservación de la capa arable.

Para conservar los suelos, un buen manejo asociado de pastos, con árboles (maderables del medio. Frutales exóticos) silbo-pastoriles, drenaje de escorrentía de las aguas lluvias, drenaje de quebradas o cauces naturales, con muelles rompe velocidad del caudal, para evitar erosión por velocidad del agua.

La población de los semovientes en toda la parroquia no incrementada, en número ni en calidad genética. Siendo necesario programas de inyectivo ganadero, y una explotación modelo con mejoramiento de potreros, mejoramiento genético, con buenas prácticas de manejo ganadero, con objetivos de incrementar la producción local de la parroquia.

La producción a futuro debe ser enfocado en la cría de animales para la ceba, siendo de menor trabajo, invirtiendo poco tiempo para cuidado para la cría y engorde, y los riesgos en el mercado no varía como la leche y sus derivados, generando mayores ingresos para los productores.

La producción lechera y sus derivados producirán para autoconsumo familiar, y local, por ser un producto perecedero, variante en los precios, en producto manipulados por los comerciantes, marcando diferencias de ganancias para intermediarios y marginando a los productores que mantienen en pérdidas de la inversión.

Para mayor aprovechamiento de la producción ganadera, como Junta Parroquial, debe de montar una planta de faenamiento y clasificación de las carnes, con transporte de camiones refrigerados, para posteriormente situar en los supermercados, tercenas, evitando que animales sean llevados a faenar en los camales de Guayaquil, y así generando fuentes de trabajo local.

**Tabla 64.** Población de la producción agropecuaria por comunidad

COMUNIDAD	BOVINOS	VACAS	PORCINOS	OVINOS	AVES	CUYES	EQUINOS
Carapali	400	300	80	150	450	600	30
Centro Selva Alegre, Quillo, Valle Hermoso, Santa Lucia.	200	150	200	40	400	400	20
Guashacorrall	50	40	15	30	300	200	10
La Esperanza	50	40	30	30	250	150	5
San Luis.	300	250	30	50	300	200	20
San Pablo	40	25	25	5	200	150	5
El Naranjo.	40	20	10	5	50	100	5
San Vicente	400	350	20	80	200	350	20
Suro	200	150	15	50	150	250	15
Yubirpamba	350	300	20	80	200	250	20
Total, de animales	2030	1625	445	520	2500	2650	150

**Fuente:** Encuesta de campo, equipo técnico PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### **1.4.3.3. Producción agrícola.**

Las unidades de producciones son de tipo integral, el cultivo predominante es el maíz en asociación con frejol, haba, zambo, jícamas, producto para autoconsumo, la papa, trigo y cebada, arvejas, haba, el maíz duro, y en pequeñas superficies siembran yuca, camote, guineo, cítricos y caña complemento de autoconsumo y la venta.

La producción para la venta es: el frejol arbolito, yuca, tomate de árbol, tomate riñón, naranja, mandarina, limón, arveja, maíz duro (de 7000 semillas híbridas produce 45 quintales), que son comercializados en los mercados Saraguro, Loja, Santa Isabel, Cuenca, Machala, Zaruma, Portovelo, la provincia de Zamora. La cadena de comercialización se realiza a través de los intermediarios que se benefician del trabajo de los productores.

Los excedentes de la producción del 10 a 50 % se destinan para la venta, para cubrir la vestimenta, educación, salud, y las necesidades básicas de la familia.

Las siembras realizan con variedades locales y también introducen nuevas variedades rentables para obtener mayor ingreso por unidad de producción.

Maíz: suave blanco, suave amarillo, zhima de altura y bajío, diente de caballo, canguil, chulpe, maíz de colores. Frejol: de chacra (diversas variedades), de cerca o en árboles, bola amarilla, percal, sesentón criollo local. Papas: Chauchas (amarilla, rojas, blanca), bolona, negra carrizo, Gabriela, semibolana, entre otras. Trigo: napo, amazonas, criollo. Cebada: criolla. Cebolla: Bermuda, bonanza paiteña y la pacífica, de hoja, cebollín. Tomate de riñón: Duque y Caribe. En lo que concierne a las partes bajas (Higuerón, San Pablo, El Naranjo), parte baja de Guazhacorral, disponen de cultivos como: caña de azúcar, maíz duro, cebolla, ají, pimiento, cítricos, hortalizas y otros. Los cultivos como: maíz, yuca, camote, papas, arveja, haba, mellocos, avena, trigo, cebada, hortalizas, tomate de árbol, babaco bajo invernadero, frutales y otras.

Las labores de siembra se remueven el suelo, mediante el arado de yunta. Para sumar áreas agropecuarias, en detrimento del bosque, el campesino roza la vegetación natural existente en las superficies destinadas al cultivo, posteriormente realiza la quema de dichos residuos vegetales y esparce en el terreno la ceniza.

Una vez que se producen los primeros aguaceros de la temporada lluviosa, después que el suelo ha absorbido la humedad necesaria, el agricultor con la ayuda de herramientas rudimentarias, metálicas o de madera, abre los hoyos y deposita la semilla; sistema que localmente se llama "tolado" de las semillas de maíz, frejol. Siembran, al boleto trigo, cebada, avena, para luego cubrir la semilla con el arado, con la ayuda de arado, pala, pico abre surcos sembrar la yuca, cana, camote, frutales, y otras plantas.

Para preparar el suelo utiliza la yunta, es una herramienta tradicional y milenaria, se adapta a cualquier topografía, su costo es acorde a la economía del productor. Luego utiliza otras herramientas manuales.

La mecanización agrícola no es fácil realizar por las condiciones geográficas de la parroquia, las condiciones económicas de los productores. Para facilidad de los productores, es necesario como GAD parroquial, e incentivar a productores dinámicos para invertir en un motocultor para alquilar a los productores, facilitando la preparación del suelo para la siembra. Las labores de deshierba, aporcado,

realizan con herramientas manuales, los controles fitosanitarios realizan con la ayuda de bombas y con sistemas tradicionales, como baldes de acuerdo con la disponibilidad.

Las cosechas realizan en forma manual, con la ayuda de la yunta, recolectando en saco u otros recipientes para comercializar la producción.

La producción es comercializada a los intermediarios, sin dar valor agregado, siendo necesario realizar una política de comercialización, uniendo y capacitando los productores, para disminuir o romper la cadena de intermediarios.

Los moradores de El Naranjo están dedicados a la producción de tomate de árbol, tomate riñón, naranja, aguacates, limón, cana para obtener la panela, guineo, tuna, y la necesidad fuerte es la dotación de riego por aspersión, como plan maestro de sistema de riego para toda la parroquia de Selva Alegre. Para lograr el objetivo debe de unir los sistemas de riego, mejorando el sistema San Luis, construyendo nuevo sistema desde el rio Celen Cana Brava, potenciar los sistemas de Shiquin. Uniendo todos los sistemas de riego, con buenos calendarios de riego, dotación con micro aspersores, se economizará el agua, se reducirá conflictos por riegos prologado.

**Tabla 65.** Producción agrícola de la Parroquia Selva Alegre.

COMUNIDAD	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	AUTOCONSUMO	VENTA	DESTINO
Carapali	Producción actual. Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimiento, yuca, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.	80 %	20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.
	Producción futura. Deseos de cambio de la matriz productiva	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado Local y

	<p>para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.</p> <p>Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.</p> <p>Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>			Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro
Centro Selva Alegre, Quillo, Valle Hermoso, Santa Licia.	<p>Producción actual.</p> <p>Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas,), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>	80 %	20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.
	<p>Producción futura.</p> <p>Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.</p> <p>Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.</p> <p>Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro
Guashacorrall	<p>Producción actual.</p> <p>Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos</p>	80 %	20 %	Mercado Local y

	de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimienta, yuca, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.			Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.
	Producción futura. Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción. Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema. Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro
La Esperanza	Producción actual. Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimienta, yuca,	80 %	20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.

	<p>camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>			
	<p>Producción futura.                      Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.                      Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.                      Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro</p>
San Luis.	<p>Producción actual.                      Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, y más plantas medicinales, entre otros.</p>	80 %	20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.</p>
	<p>Producción futura.                      Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.                      Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro</p>

	<p>ecosistema. Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>			
San Pablo	<p>Producción actual. Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimiento, yuca, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>	80 %	20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.</p>
	<p>Producción futura. Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción. Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema. Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro</p>
El Naranjo.	<p>Producción actual. Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio,</p>	80 %	20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.</p>

	orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimienta, yuca, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.			
	<p>Producción futura.</p> <p>Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.</p> <p>Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.</p> <p>Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro
San Vicente	<p>Producción actual.</p> <p>Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba, zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimienta, camote, papas chinas, café, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>	80 %	20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.
	<p>Producción futura.</p> <p>Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro

	<p>Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.</p> <p>Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>			
Suro	<p>Producción actual.</p> <p>Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimienta, yuca, camote, papas chinas, guineo, papaya, café, guayaba, maíz duro amarillo y blanco, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>	80 %	20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro.</p>
	<p>Producción futura.</p> <p>Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.</p> <p>Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.</p> <p>Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro</p>
Yubirpamba	<p>Producción actual.</p> <p>Maíz suave blanco y amarillo, varios tipos de frejol trepador, haba zambos, Cultivos</p>	80 %	20 %	<p>Mercado Local y Saraguro,</p>

	<p>andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas, papas de maíz), frutas exóticas (Lumas, capulí, chamburos, toronche, huatos, granadillas, taxo, lumas, tuna), cebada, papas, arveja, trigo, hortalizas (cebollas, ajos, col repollo chaucha y otros, coliflor, brócoli, lechuga, rábano, zanahorias, remolachas, culantro, perejil, apio, orégano), babaco, tomate de árbol y riñón, mango, chirimoya, aguacate, cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pimiento, camote, flores, hierbaluisa manzanilla, cedrón, albaca, y más plantas medicinales, entre otros.</p>			<p>Loja, Cuenca, El Oro.</p>
	<p>Producción futura.                  Deseos de cambio de la matriz productiva para mercados con mayor ingreso de la población con Empoderamiento del trabajo de la tierra, para generar producción.                  Incremento de la producción existente, con buen manejo de suelos, control de plagas, dotación de agua oportuna, control de escorrentías y exceso de aguas lluvias, especialización de cultivos extensivos, introducción de nuevas variedades de semillas que no alteren el ecosistema.                  Dar valor agregado a la producción con buen plan de comercialización.</p>	<p>50 % a 80 %</p>	<p>50 a 20 %</p>	<p>Mercado Local y Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro</p>

**Fuente:** Encuesta de campo, equipo técnico PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

La producción rentable como: papas, arveja trigo, yuca, frutas panelas, guineo, son bajos por que los suelos están perdiendo el abono, siembran en calendarios establecido por la época de lluvias o fuera de los calendarios, cuando tiene riego, las siembras en pendientes fuertes y con riego por surcos ayuda a la erosión de la capa arable, en casos extremos desliza el suelo cuando anega el suelo y las fuerzas de cohesión pierden estabilidad.

En proyección para futuro los emprendedores deben proyectar incrementar la producción en relación de 1 mayor de 1.5, que garantice la inversión, genere ingresos para cubrir necesidad de la familia

y se reserve para invertir en nuevos proyectos. Y el producto bienestar familiar, y por ende la parroquia cambie de patrones de conducta.

La conservación de la capa arable es uno de los factores que deben cuidar los propietarios de los predios, que a futuro garantizaran la producción, para alimentar a la familia y la población de la cuidad.

#### **1.4.3.4. Sistema de riego.**

La parroquia de Selva Alegre cuenta con el canal de riego San Luis, Shiquin, que conducen el agua por canal, con pérdidas de agua por infiltración. La distribución parcelaria es por turnos que retornan de varios días.

Los riegos realizan en cultivos por inundación en surcos en curvas de nivel, en los pastos riegan por inundación en partes con poca pendiente, y pastizales con fuerte pendiente riegan por escorrentía dando como resultado perdida de suelo, nutrientes y poco aprovechamiento del agua, en ocasiones produce deslizamientos del suelo.

El calendario de riegos está distribuido en calendarios por días sin contar con el cultivo y la superficie del terreno. El sistema trae conflictos con los productores con agua abundante en pastizales, y productores sin agua, que deben cultivar en épocas de invierno, reduciendo los ingresos en épocas secas.

Por la condición irregular del terreno las familias han tenido dificultades en mecanizar o tecnificar la preparación del terreno, los sistemas de cultivo se realizan de forma rudimentaria utilizando las herramientas manuales como: arado con yunta de bueyes, barreta, pico, pala y otros implementos utilizados en el medio.

En las Comunidades de San Pablo, El Higuieron, Naranjo, la Esperanza, Guazhacorral y el Tambo, el clima es cálido y sus habitantes se dedican al cultivo de productos netamente tropicales como: yuca, camote, guineo, caña de azúcar, frutos en general, los mismos que son comercializados los sábados en la feria y durante las fiestas.

La cobertura de riego en la parroquia es de 200 Hectáreas, alimentado por el canal San Luis, Zhiquin, conducción del agua se hace por canal de tierra, perdiendo volumen de agua por infiltración, por evaporación debido al calentamiento del espejo de agua en la sección del canal.

Otro de los problemas de la conducción del agua por canal abierto se pierda cuando el canal se azolve con sedimentos alimentados al canal en el trayecto de caminos, quebradas, también desborda por erosión del canal.

Con la conducción del agua por tuberías, se reducirá pérdidas de agua en la conducción, por desbordamiento, reducirá el tiempo de entrega a la parcela, la dotación a las plantas será oportuna, no se aplicará turnos de riego prolongados, se hará uso del agua cuando la planta requiera y sufrirá de estrés los cultivos.

El riego por surcos o por es corrientea, utiliza volúmenes de agua que escurre lavando y causando erosión de los nutrientes y la capa arable (materia orgánica y elementos minerales). Los calendarios de riego son de más horas, con espacios prolongados de días, haciendo que el cultivo sufra estrés hídrico, afectando directamente en la producción del volumen y peso del producto (granos y frutos en cultivos, masa o volumen vegetal en pastos, rizomas o raíces, tardando el tiempo de crecimiento y desarrollo vegetativo de los cultivos, este factor afecta directamente en los ingresos del productor.

Con la dotación del agua por tubería, se reducirá pérdidas de agua por infiltración y evaporación en la conducción, el tiempo disponible del agua y la entrega para los cultivos será permanente, cuando los cultivos requieran, reduciendo el estrés hídrico, incrementando la producción en los cultivos diversos, generando mayores ingresos a los productores.

El productor comprometido con el desarrollo de familia y la madre tierra estará dispuesto a incrementar la producción agrícola y ganadera en cantidad y calidad, dar valor agregado con excelente presentación de los productos para diferentes segmentos de los mercados de la ciudad y el campo.

Reducirá las pérdidas la erosión del suelo, las siembras realizarán en periodos secos con riegos, drenando los excesos de agua en épocas de lluviosas, reducir la migración en busca de trabajo, creará nuevas frentes de trabajo, ocupará la mano de obra local disponible.

Requerirá de paquetes de comercialización para llegar directamente a los consumidores, con buena presentación y empaquetado de los productos para reducir pérdidas en el transporte, manipuleo almacenamiento y distribución a los centros de consumo.

### 1.4.3.5. Tenencia de la tierra

En la Parroquia Selva Alegre, el 93% de la población, la tenencia de predios es de minifundios, de hasta una Hectárea. En las parcelas hacen el mayor uso en los cultivos, pastos, en otros casos dejan abandonado con malezas. Las parcelas de mayor uso son las que están cerca a la casa de habitación, esta situación siempre se da en todo el cantón y provincia.

Para la población de Selva Alegre, la tenencia de la tierra con títulos no es un factor primordial, siendo la causa principal por el valor del impuesto anual al predio rural, valores de inscripción en el Municipio, Notaria y Registro de la Propiedad, cuando el predio no está cultivado por baja fertilidad causado por la erosión del agua y malas prácticas, suelos descubiertos en fuertes pendientes, que no produce para cubrir los costos de los impuestos.

Según los datos del SIG Tierras del GAD Saraguro. La tenencia de tierras en la parroquia Selva Alegre es: Total, de predios en la parroquia es de 2.503. En la parroquia existen 1199 predios con título, 1304 predios sin título, 944 predios en trámite de titulación; y, 360 predios por titular. Para titular todos los predios deberán generar estímulos con paquetes productivos que active la economía familiar, local y genere producción a los mercados y centros de consumo.

Predio menor tamaño de la parroquia es de 12 m<sup>2</sup>, Predio mayor tamaño de la parroquia es de 204,95. Predios totales con título 1199, predios totales sin título 1304, predios en trámite de titulación 944, predios por titular 360.

**Tabla 66.** Numero de predios por rangos de la parroquia Selva Alegre

ORDEN	RANGOS	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE (HAS)	% EQUIV. AL TOTAL DE PREDIOS	% EQUIV. TOTAL, DE SUPERFICIE
1	1 0 a 1000 m	321	16,93	12,83	0,38
2	1001 a 2500	511	86,062	20,42	1,93
3	32501 a 5000	467	169,38	18,66	3,79
4	5000 a 1 ha	424	307,52	16,94	6,88
5	1,01 a 5 has.	6107	1312,65	24,37	29,3
6	5,01 a 10 has.	105	722,83	4,20	16,17
7	10,01 a 20 has.	41	559,69	1,64	12,52
8	20,01 a 50 has.	18	559,94	0,72	12,53
9	Mayor a 50,01 has	6	734,47	0,24	16,43
TOTALES		2503	4469,5	100	100

Fuente: SIG-Tierras-Saraguro-2011

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT 2019-2023.

Para potenciar la producción agropecuaria exigencia de los productores comprometidos del desarrollo económico de la familia, dinamizando la economía de la parroquia, para alimentar a las ciudades como: Saraguro, Loja, Cuenca, Machala, la provincia de Zamora Chinchipe.

**Tabla 67:** Volumen de producción de principales productos agropecuarios.

PRODUCTO.	UNIDAD DE MEDIDAD.	CANTIDAD
Maíz	Quintales	85000
Trigo	Quintales	90000
Fréjol	Quintales	48000
Papa	Quintales	43000
Cebada	Quintales	2500
Arveja.	Quintales	25000

**Fuente:** Encuesta de campo, equipo técnico PDO, 2020.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2019 -2023.

**Tabla 68.** Rendimiento de principales productos agropecuarios

CULTIVOS ASOCIADOS	UNIDAD MEDIDA.	RENDIMIENTO ACTUAL.	RENDIMIENTO POTENCIAL.
Maíz Suave	Qq.	15	18
Fréjol trepador	Qq.	2	2,5
Habas	Qq	0,5	0,7
Zambos	Qq	60	75
Cultivos andinos	Qq	1	1,25
Frutas exóticas	Qq	100	125
Cebada	Qq	1	7,5
Papas	Qq	30	37,5
Arveja	Qq	3	3,75
Trigo	Qq	5	6,25

**Fuente:** Encuesta de campo, equipo técnico PDO, 2020.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2019 -2013

El volumen de la producción agrícola actual de autoconsumo debe ser proyectada para vender los excedentes, almacenando la producción de autoconsumo, con los ingresos de la venta de la producción de los excedentes los productores podrán mejorar la calidad de vida familiar (vestimenta, educación, salud, recreación), repercutiendo directamente en el bienestar de la parroquia.

Para comercializar la producción, se deberá fortalecer la unidad de los productores, para entregar la producción directamente a los centros de máximo consumo, o para llegar directo al consumidor, ofreciendo canastas básicas de productos frescos del campo (papas, yuca, granos tiernos, frutas, hortalizas, choclo, cebollas, tomate de mesa y árbol, verduras, cítricos, derivados de la leche, carnes, huevos, harinas de los granos).

Con los excedentes de la producción de maíz duro, trigo, cebada, servirá para elaborar balanceados para el ganado lechero, engorde de chanchos y pollos, cría de gallinas criollas, complemento alimenticio de animales menores, sería necesario la compra de productos (levadura de cerveza, palmiste, soya) que no se produce en la zona para completar la ración alimenticia. Con la producción de los balanceados en la localidad se abaratará los costos de producción, por transporte de alimentos para producir y luego transportar producción animal al consumidor.

#### **1.4.3.6. Producción artesanal.**

Desde el año 2012, la producción artesanal en la Parroquia se ha reducido por la poca venta de los productos debido a la baja promoción en los centros de consumo de productos elaborados artesanalmente. Siendo necesario organizar para comercializar la producción directamente al consumidor, con la apertura de locales de venta en las ciudades, recorrido de puerta a puerta, venta en línea por catálogos, exposición de los productos en ferias de la ciudad. Siendo necesario que el productor visiona para producir exponer y vender la producción, así obtener ingresos del esfuerzo de su trabajo.

El problema central de los productores artesanales en producir y no promocionar la producción por los diferentes medios (ferias, internet, locales de venta de artesanías), poca unidad de organización de los productores, timidez por salir a exponer la producción, no disponer capital de riesgo para abrir mercados.

Las actividades artesanales realizan las mujeres como complemento a las actividades de hogar, producción agropecuaria. La producción es aporte a la familia en la vestimenta, equipamiento del hogar (colchas, cubrecamas, vestidos para adultos, bebés, entre otros).

#### **1.4.3.7. Producción forestal**

Las plantaciones forestales para la explotación son los bosques de pino, ocuparon las áreas naturales en casos extinguieron la vegetación nativa, redujeron o eliminaron las vertientes de agua, en algunos casos adaptaron la fauna nativa y ahuyentaron animales del lugar. Las plantaciones se encuentran distantes, carecen de vías de acceso para extraer la madera. El mercado de la madera es la ciudad de Loja, Cuenca, y otras ciudades, pagan precios bajos, que no reporta al propietario del terreno, termina vendiendo a precios bajos en desmedro a la economía familiar de los propietarios de la Parroquia Selva Alegre.

En la parroquia debería dar valor agregado a la madera así obtener réditos económicos a la familia, generando ingresos a la parroquia.

#### **1.4.3.8. Comercio.**

Las actividades comerciales dentro de la parroquia, con los productos agrícolas (papas, trigo, yuca, camotes, guineos, cítricos frutas, tomates, frejol, cebollas), pecuarios (leche, quesillos, quesos, huevos, aves, ovejas, toretes, animales de descarte y cebados, chanchos, cuyes, trucha), artesanales (tejidos a mano, muebles, madera, mullos ropa elaborado en menor escala), productos elaborados como la panela, harinas de los granos, alimentos preparados. Comercializa para los mercados de Saraguro, Loja, Cuenca, Machala.

En las tiendas de abastos de la localidad disponen de productos como el arroz, fideos, sal, aceites, mantecas licores, gaseosas, jugos, fósforos, galletas, confiterías, frutas, embutidos, panes, huevos, carnes, panela azúcar, café, chocolates, papas, canguil, y más productos alimenticios, que son provisionados en los locales comerciales de Saraguro, Santa Isabel, Cuenca.

Adjunto a la tienda de abarrotes venden aceites y combustibles, papelería, medicinas, bisutería, juguetes, pañales, accesorios y productos de limpieza, herramientas, sogas, implementos para la ganadería.

Las papelerías disponen a la venta utilería de cocina, otras especializan con ropa, calzado, que se abastecen en los diferentes centros de venta o en ferias, en Saraguro, Cuenca, Loja.

#### **1.4.3.9. Turismo, ecoturismo**

La actividad turística, realizan cuando la parroquia organiza las fiestas religiosas, cívicas de la parroquia, turismo ecológico, cultural, no existe, debido a que la parroquia se encuentra distante, de la vía Panamericana, las pésimas vías de acceso, pocas unidades de transporte Inter parroquia, sumando los costos de transporte elevado de las camionetas.

Para explotar el turismo ecológico, requiere de buena infraestructura hotelera, acompañado de variado menú gastronómico, excelente transporte, carrozable, caminos de herradura de buen tránsito para transporte en acémilas, acondicionar las cascadas, los cauces de los ríos, centros históricos,

miradores, buen manejo de los bosques nativos, para conservar la flora, la fauna, los ríos, con buena amabilidad del personal que presta los servicios, y los habitantes de la parroquia.

Esta actividad será explotada cuando las condiciones sean mejoradas, y la disponibilidad de capital sea disponible para invertir, la población se capacite en turismo, se normalice la pandemia. Con esta actividad se aprovechará la producción local, para dinamizar la economía de la parroquia.

#### **1.4.3.10. Actividad minera**

La actividad de minera artesanal, pequeña minera dentro la parroquia no existe, por desconocer los tipos, la ubicación, cantidad y calidad de los minerales, sumando el mayor valor el desinterés por la producción minera, valor de importancia para la zona, porque se conserva la integridad del suelo y subsuelo, para garantizar la vida actual de la parroquia.

Potencialmente la parroquia tiene material pétreo para explotar y no tienen adjudicado que sería como: lastre para rellenos afirmado de vías, material pétreo para construcción de casas, canchas, arena de mina, piedra tallada, ripio.

#### **1.4.3.11. Trabajo y empleo**

La población de la parroquia es quienes los que producen y generan ingresos para la familia, a la comunidad y la parroquia. La población económicamente activa en la parroquia según INEC 2010; es de 311 hombres, que representa 77 %, la población económicamente inactiva es de 130 hombres, que representa el 28%. La población que genera ingresos produciendo dentro de la parroquia o migrando a las ciudades, trabajadores de minería, empresas constructoras, guardias, jornaleros en varios trabajos.

La población económicamente activa es 92 de mujeres y representa el 23%; la población económicamente inactiva es de 334 mujeres y representa el 72%, siendo que genera producción local en las parcelas, como amas de casa, en los emprendimientos de empresas familiares.

**Tabla 69:** Población Económicamente Activa e Inactiva de la parroquia Selva Alegre

GENERO	PEA	PEA %	PEI	PEI %	TOTAL
Hombre	311	77	130	28	441
Mujer	92	23	334	72	426
Total	403	100	464	100	867

**Fuente:** SIN, SENPLADES 2010

**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023. PDOT 2019-2023.

Población en edad de trabajar (PET), representa de 15 a 64 años del total de la población 925 personas y representa el 48%, divididos por sexo 375 hombres, representa el 42%, mujeres 550 mujeres representa el 54%. La población remplazo de la edad representa 925 personas de los dos sexos con el 41% de la Población total.

El cuadro representa la mano de obra actual y proyección para la reactivación económica de la parroquia, con los nuevos emprendimientos productivos, con capacidad de generar producción en varios frentes, para reducir la migración, ser dueños de su propio empleo, dando producto la parroquia e ingresando economía de las familias logrando bienestar y familiar y social

La mano de obra disponible es para agricultura y ganadería, disponiendo a crear nuevos espacios para dar valor agredo a la producción, comercio, transporte, y nuevos actividad para apoyar la producción local.

**Tabla 70.** Grupos en edad de trabajar.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	SEXO					
	HOMBRE	H (%)	MUJER	M (%)	TOTAL	T (%)
De 0 a 14 años	428	47	370	36	798	41
De 15 a 64 años	375	42	550	54	925	48
De 65 años y más	100	11	104	10	204	11
Total	903	100	1024	100	1927	100

Fuente: SNI, SENPLADES 2010.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2019-2023.

#### **1.4.3.12. Actividades industriales y manufactureras.**

Las actividades industriales local, es la producción de harina de trigo, cebada, arveja, maíz, haba, y otros granos que el consumidor desee para variar la alimentación humana y animal. En la actualidad existes 3 molinos ubicados en Selva Alegre que abastecen a la misma parroquia, a Lluzhapa, y parte de El Paraíso de Celen. Selva Alegre se caracteriza por producir el pan, bollos caseros, elaboradas con harina integral de producción local y ornado en hornos con leña. Es un producto exquisito de la parroquia que debe ser potenciado para vender en grandes volúmenes en todo el canto y la provincia, que daría al crecimiento de las actividades productivas, la utilización de la mano de obra local. La molienda de caña para producir dulce y miel, existente en San Pablo, La Esperanza, Carapalí. Pocas familias son propietaria de más maquinas, los otros productores de caña alquilan para sus cosechas de caña y producción de miel.

Las actividades de manufactura local no están desarrolladas, es necesario la ceración de empresas para aprovechar la mano de obra local la elaboración de confitería con la producción de la caña ocupará

buena mano de obra femenina, y se romperá la desocupación y la migración a las ciudades de Cuenca y otras ciudades del país.

#### **1.4.3.13. Seguridad y soberanía**

Las familias de la parroquia adquieren ingresos económicos de varias fuentes, siendo la fuente principal de las actividades agropecuarias, venta de artesanías, comercio, y la migración dentro del país y fuera como Estados Unidos, España, Unión Europea, Colombia.

Las mujeres migran a las ciudades de Machala a las minas de Vella Rica, plantaciones bananeras, cacao, camarón, cuidado de animales, a Loja, Cuenca, Guayaquil, Quito, trabajan en los quehaceres domésticos, cuidado de ganado, y los hombres como albañiles o jornaleros, algunos dedican a comercializar productos agropecuarios que adquieren en las ciudades de residencia, elaboran comidas, venta de periódicos, y algunos son estibadores de camiones y bodegas de la ciudad.

En el exterior, los hombres y mujeres trabajan en la agricultura, construcción, limpieza de casas, supermercados, cuidando acianos y animales domésticos, y los países con mayor afluencia son Estados Unidos y España.

Con los ingresos anuales que obtiene la familia campesina, paga todos los gastos familiares (educación, alimentación, vestimenta, salud), los gastos operativos de la producción y comercialización agropecuaria; las inversiones y otros gastos. Los ingresos provenientes de la producción agropecuaria se dividen en ingresos en especie e ingresos en efectivo. Considerados los ingresos en especie los productos que se cultivan y se destinan al autoconsumo de la familia como: maíz, frejol, haba, arveja, cebada, trigo, entre otros, además leche, quesillo, huevos, aves, cuyes, etc.

Los ingresos en efectivo generado de la venta de los productos destinados al mercado como tomate de árbol, tomate riñón, tabaco, papa y otros ingresos producto del arriendo de los pastos, yunta, acémilas, venta de animales menores y mayores, y la remesas de la migración nacional o extranjera.

Para estabilizar la economía local deben dar valor agregado a la producción agropecuaria como: venta de canasta básica de productos en los centros de consumo, elaboración de comidas con los productos agropecuarios, faenar los animales creando cortes de carnes, elaboración platos locales para ofrecer en los centros de consumo. Para algunos sumaria los ingresos de remesas.

La parroquia debe apuntar a la producción para fortalecer la seguridad alimentaria local, cantonal y Provincial. El Ecuador es una de las primeras naciones que incorpora en su texto constitucional la “soberanía alimentaria” (artículos 281 y 282). La soberanía alimentaria, en esencia, proclama el derecho a alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados para toda la población.

Los seis principios básicos sobre los que se sustenta la soberanía alimentaria:

1. Se enfoca en alimento para el Pueblo.
2. Valora a quienes proveen alimento.
3. Localiza Sistemas de Alimentación.
4. Empodera localmente.
5. Desarrolla Conocimiento y Destreza.
6. Trabaja con la Naturaleza.

#### **1.4.3.14. Economía popular y solidaria.**

##### **¿Qué es la economía popular?**

La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

##### **¿Cuáles son los principios de la economía social y solidaria?**

Los principios que caracterizan a la economía solidaria son la igualdad, el empleo, relación con el medio ambiente, la cooperación, la ausencia de fines de lucro y el compromiso con el entorno.

##### **¿Cuál es el objeto de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)? (Esto se mueve desde “Qué es la SEPS”**

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

1. Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
2. Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
3. Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
4. Impulsar la participación de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
5. Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
6. Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

**Art. 4.- Principios.** - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

1. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
2. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
3. El comercio justo y consumo ético y responsable;
4. La equidad de género;
5. El respeto a la identidad cultural;
6. La autogestión;
7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de los principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas:

**Ilustración 2.** Diferencia entre EPS, SFPS y Sociedades de capital



Fuente: SNI, SENPLADES 2010.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2019 - 2023.

**1.4.3.15. Financiamiento.**

En la parroquia Selva Alegre cuenta con el servicio de financiamientos de cooperativas bancos que prestan sus servicios con sucursales en Saraguro.

En la localidad, en las parroquias vecinas, y Saraguro existen los Chulqueros o usureros, que prestan dinero al 60% anual (5% mensual), que cobran los intereses por adelantado, con propinas, piden garantías prendarias, son exigentes con el dinero.

La población tiene cuentas bancarias en la cabecera cantonal, en las diferentes casas financieras, que les facilita obtener créditos cuando requieran.

**Tabla 71.** Entidades Financieras existentes en el cantón Saraguro

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	PROCEDENCIA	ORIENTACIÓN
1	Coop. Semillas del Progreso	Saraguro	Todos los sectores
2	Coop. Las Lagunas	Saraguro	Todos los sectores
3	Coop. Mushuk Muyo	Saraguro	Todos los sectores
4	Coop. Mego	Loja	Todos los sectores
5	CACPE Loja	Loja	Todos los sectores
6	Coopac. Austro	Cuenca	Todos los sectores
7	Coop. Jardin Azuayo	Cuenca	Todos los sectores
8	Banco Nacional de Fomento	Nacional	Todos los sectores
9	Coocredito	Saraguro	Agropecuario.
10	Inti Ñan	Saraguro	Agropecuario.
11	Mushuc Kawsay	Saraguro	Agropecuario.
12	El Comerciante	Saraguro	Agropecuario
13	La Fortuna	Loja	Todos los sectores

**Fuente:** Encuesta de campo, equipo técnico PDO, 2020.

**Elaboración:** Equipo técnico PDOT 2019-2023

Las cooperativas hacen prestamos de microcréditos con montos de hasta 15.000 dólares con periodos de hasta tres años, con garantías hipotecarias que son tramites molestos y de largo tiempo, con elevados costos en los tramites en las notarías, municipio y registrador de la propiedad.

Hace falta una legislación crediticia para la producción agropecuaria con montos acordes a la empresa con plazos largos, intereses bajos, trámites rápidos y lo más importante un trato cortes por parte de las entidades financieras, con asistencia técnica por La institución y otras para asegurar la inversión.

Los intereses que cobran las cooperativas van desde el 14% a 30% anual dependiendo del tipo de crédito, los de consumo tienen una alta tasa de interés por ser montos pequeños fáciles de tramitar y de alto riesgo para la entidad. A pesar de los altos intereses de algunas cooperativas, es factible para las familias realizar la inversión en cualquier actividad económica en comparación con los préstamos de los chulqueros que lo tienen adeudado a los productores toda la vida, con ingresos permanentes por parte de chulqueros.

Una opción importante como política de estado, sería que se cree un seguro de la producción agropecuaria, con créditos a bajos intereses, asistencia técnica, manejo de post cosecha con entrega de valor agregado al producto, y fortaleciendo la red comercialización, que beneficie a los productores y consumidores.

**1.4.3.16. Infraestructura para el fomento productivo.**

El canal de riego San Luis, construido hace 39 años aproximadamente, tiene una extensión 8 kilómetros, brindando servicio de regadío en época de verano, desde junio hasta noviembre, propiciando el cultivo y la producción de ciclo corto, cuyo déficit hídrico es del 45,82% que es la media cantonal.

Las vías que une la parroquia con la cabecera cantonal son lastradas, de Celen Selva Alegre, Saraguro Celen se encuentra en proceso de asfalto, a la ciudad de Cuenca Loja es una vía de pavimento rígido. De Selva Alegre Manu Zaruma Portovelo es con vía lastrado, y a Machala cuenta con vía de cemento rígido, También une con Lluzhapa, Sumaypamba San Isabel con vía Lastrado. A nivel particular disponen de camionetas y camioncitos para transportar los productos a centros de venta. El precio de transporte afecta directamente al productor consumidor. Cultivos de ciclo corto bajo riego tiene 72,42 ha que representa el 1,09%. Huertos perennes bajo riego tiene un área de 19,33ha que representa el 0,29%.

**1.4.3.17. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.**

- Pérdida de los suelos por mal uso del riego
- Disminución del agua para riego por la deforestación
- Ataque de nuevas plagas y enfermedades para los cultivos
- Presencia de nuevas enfermedades a las personas por consumir alimentos contaminados.
- Infertilidad de los suelos por el uso excesivo de agroquímicos
- Presencia de la inseguridad en el territorio
- Despoblamiento de la parroquia por migración de jóvenes
- Resistencia al cambio tecnológico por parte de los productores
- Caída de los precios de los productos agrícolas.
- No dan valor agregado a los productos.

**1.4.3.18. Efectos de la pandemia del covid19 en la producción.**

El efecto del covid-19 en la parroquia Selva Alegre, trajo consecuencias negativas, directamente afecto en la baja de precios de los productos, marginando a los productores, creando un mercado desigual entre productor y comerciantes de las ciudades, que compran a bajos precios para vender a precios altos a los consumidores final, eliminaron las ferias, bajo movimiento de productores para ofrecer sus productos.

**1.4.3.19. El impacto del Covid-19 en la economía tiene tres escenarios:**

La Cámara de Industrias y Producción, ha estimado cuánto perderían las empresas de 20 sectores económicos. Los gremios hacen sus propuestas para salir de las crisis generadas por la pandemia de Covid-19. Los estragos económicos del coronavirus ya se sienten. Ecuador no es ajeno al impacto que dejará el descenso de la demanda y la interrupción de la oferta. En el país, la Cámara de Industrias analizó tres escenarios para evaluar las pérdidas de más de 69.000 empresas.

**Primer Escenario:** el gremio estima que, si se considera solo la caída en ventas de la primera quincena de marzo, las empresas se enfrentan a pérdidas por USD 12.804 millones.

**Segundo Escenario:** si el cierre de negocios y descenso de productividad en las industrias ocurren entre el 15 de marzo y 15 de abril, la disminución en ventas sería de USD 21.339 millones.

**Tercer Escenario:** el panorama más desalentador será si la cuarentena no se levanta durante todo abril. Las pérdidas alcanzarían los USD 32.009 millones.

Las cifras del impacto varían en todos los escenarios planteados por la Cámara de Industrias, las cifras difieren de las presentadas por el Gobierno.

Por ejemplo, en una primera etapa de la emergencia sanitaria por coronavirus, las pérdidas sumarían USD 6.000 millones, según el ministro de Comercio Exterior, Iván Ontaneda.

Para realizar este cálculo, Ontaneda considera que el 70% del aparato productivo está paralizado. Mientras que el Ministerio de Finanzas prevé un nivel de pérdidas por USD 4.300 millones. La cifra considera unos USD 2.500 millones menos por ingresos petroleros y una caída de la recaudación tributaria de USD 1.800 millones. «La economía podría decrecer en más del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB)», aseguró dijo el ministro Richard Martínez en cadena nacional del pasado 12 de abril<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/impacto-covid-19-economia-escenarios/>

**1.4.3.20. Problemas y potencialidades**

**Tabla 72.** Potencialidades y Problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Actividades económicas/ sectores productivos	Producción de cítricos tomate, papas, cebolla de buena calidad apta para mercados locales y regionales Cercanía a mercados locales y regionales Suelos fértiles en partes planas	Monocultivo degrada el suelo. Bajos rendimientos y cultivos de maíz, fréjol, cebolla, babaco y tomate de riñón Bajos rendimientos agropecuarios
Factores de producción	Implementación y mejoramiento de cultivos ancestrales de trigo, papa, maíz, cebada, zambo, arveja, fréjol, haba.	Mal estado de la red vial que conecta la cabecera parroquial con provincias vecinas. Canal de riego en mal estado Suelos infértiles y erosionados
Infraestructura productiva	Existencia de sistema de riego Tecnología ancestral (arado andino)	Baja cobertura de extensiones con sistemas de riego Vías y caminos en mal estado
Análisis Financiero de la circulación de capitales y flujo de bienes y servicios	Existencia de instituciones financieras públicas y privadas en el cantón Saraguro	Limitado acceso a créditos.
Amenazas a la infraestructura y producción	MAG y Gad Provincial apoyan a la producción.	Perdida de los suelos por mal uso de riego Disminución de agua para riego por la deforestación en las partes altas Ataque de nuevas plagas y enfermedades para los cultivos
Seguridad y soberanía alimentaria	Semillas criollas resistentes a plagas y enfermedades con baja producción.	Asistencialismo a los productores, no deja desarrollar iniciativas propias Productores desorganizados

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2019-2023.

#### 1.4.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad.

##### 1.4.4.1. Asentamientos humanos

##### 1.4.4.1.1. Introducción.

Los asentamientos humanos definen el lugar de una persona o una comunidad, proceso inicial de la población o las comunidades que resultan de viviendas con un cierto grado de precariedad, ya sea desde el punto de vista de los servicios básicos presentes o incluso desde el punto de vista de la legalidad de la ocupación de un determinado territorio. Corresponde a las formas de ocupación presente en la parroquia (población dispersa y centros poblados, la interrelación que guardan entre sí, los grupos de población asentados en el territorio y población económicamente activa.

Los asentamientos humanos dentro de la parroquia nos permiten conocer como la población se ha distribuido dentro del territorio, cuales son su forma de aglomeración así mismo permite conocer la relación, función, interdependencias y demás, para lo cual en la parroquia los principales asentamientos se distribuyen en nueve Comunidad incluyendo a la cabecera parroquial de Selva Alegre, y tres sectores los cuales se describen a continuación:

**Tabla 73.** Comunidad de la parroquia Selva Alegre

Nro.	COMUNIDADES / SECTORES	UTM (X)	UTM (Y)	ALTITUD (Z)
1	San Luis	680754.05	9606696.54	2779.00
2	Santa Lucia	681916.29	9607958.51	2861.00
3	Quillu	682479.20	9608114.53	2822.00
4	La Esperanza	684430.49	9608761.26	2283.00
5	Carapali	685435.47	9608317.06	2375.00
6	San Pablo	687827.33	9609283.54	1550.00
7	Naranjo	687983.73	9606407.90	2036.00
8	Guazhacorral	687046.29	9607060.64	2274.00
9	Suro	686138.84	9606317.59	2596.00
10	Yubirpamba	684666.93	9606312.44	2576.00
11	San Vicente	684233.62	9605693.49	2618.00

Fuente: Google Eart. 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

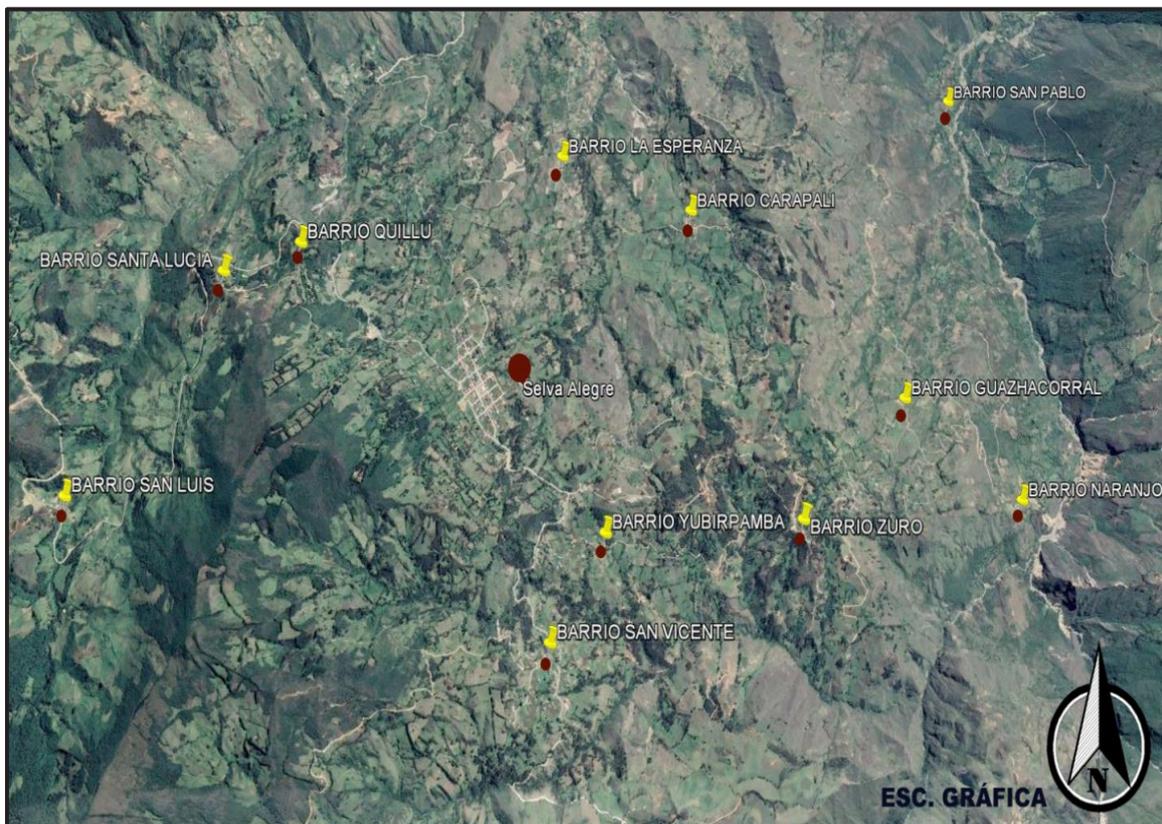
##### 1.4.4.1.2. Relación entre asentamientos humanos

A través de la historia los asentamientos humanos se desarrollan en torno a un núcleo central, a lo cual parten las edificaciones, quedando como eje principal y céntrico un área social, a lo cual se asigna

para ámbitos religiosos, recreativos y pasivos de integración. Partiendo de los asentamientos concéntricos se va formando la estructura urbana, e implementando equipamientos que conforme el trascurso del tiempo se va implementado.

La superficie de la Parroquia Selva Alegre es de 4510.51 has, con una población de 1927 habitantes de acuerdo con el Censo INEC 2010 y se encuentra conformada por el centro parroquial Selva Alegre, San Luís, San Vicente, Suro, Guazhacorrall, San Pablo, Carapalí, La Esperanza y Yubirpamba, en un territorio de 45,11 Km<sup>2</sup>, aplicando la fórmula se encuentra que la densidad poblacional es 42,72 hab/km<sup>2</sup>. El área utilizada para el asentamiento urbano representa el 0.01%, al contrario de los pastos le corresponden el 34% de la superficie total de la parroquia.

**Mapa 36.** Parroquia Selva Alegre y sus Comunidad



**Fuente:** Google Earth2020

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 6.** Centro urbano Selva Alegre, Asentamiento humano.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 74.** Comunidad Guazhacorral, Asentamiento humano.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía Nro. 1.** Casa comunal del Comunidad Suro.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 7.** Comunidad Quillo, asentamiento humano



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 8.** Escuela del Comunidad San Pablo.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 9.** Comunidad Yubirpamba, asentamiento humano



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 10.** Comunidad San Vicente, asentamiento humano



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 11.** Comunidad Carapali, asentamiento humano



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 12.** Comunidad La Esperanza. Asentamiento Humano



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Los asentamientos humanos en la parroquia Selva Alegre, se puede mostrar mediante la Ilustración 1 y las fotografías 1,2,3,4,5,6,7,8,9 en el que se evidencia el crecimiento según sea la comunidad emplazada en un territorio semiplano en algunos casos, mientras que, en otros, se evidencia el emplazamiento de viviendas en predios con pendientes pronunciadas.

La parroquia Selva Alegre cuenta con sectores y Comunidad mismos que exige una pronta planificación para el correcto crecimiento del área urbana.

**1.4.4.1.3. Área urbana de la parroquia Selva Alegre**

**Mapa 37.** Trama urbana de la parroquia de Selva Alegre



**Fuente:** Google Earth2020

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El centro parroquial es fundado el 30 de julio de 1931, con el nombre de Selva Alegre en honor al Ilustre Marqués español de Selva Alegre, se precisa una trama urbana definida y su se puede indicar en términos generales que su crecimiento ha sido espontaneo sin ningún tipo de regulación debido a que no se cuenta con un plan regulador que brinde los lineamientos generales para el crecimiento del área.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> PDOT Del Cantón Saraguro 2018

Fotografía 13. Iglesia del centro parroquial Selva Alegre

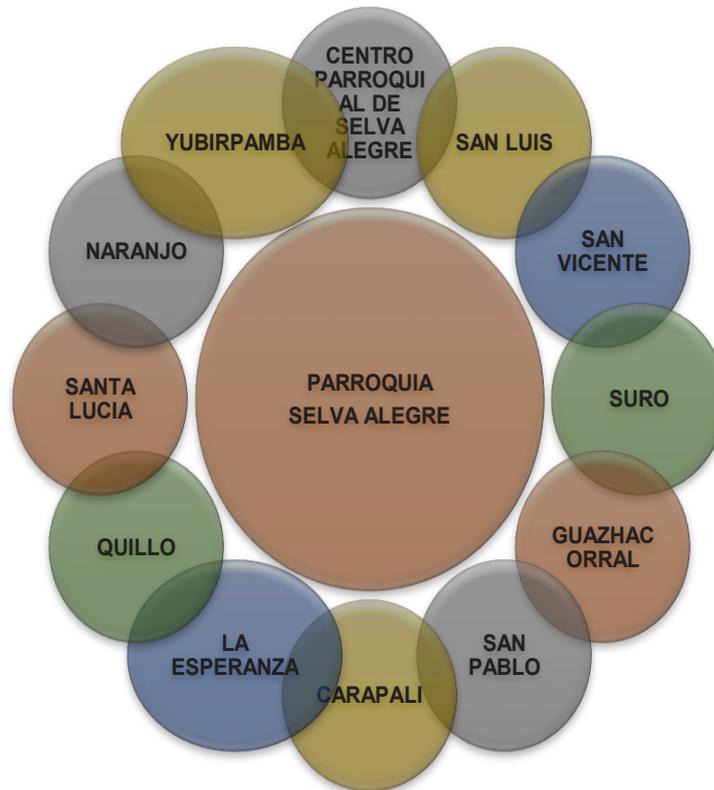


Fuente: Investigación de campo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.4.1.4. Área urbana de Selva Alegre en relación con los Comunidad dentro de su territorio.**

**Ilustración 3.** Comunidades y sectores de la Parroquia Selva Alegre



**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El centro urbano de la Parroquia Selva Alegre se encuentra comunicada directamente a sus ocho comunidades mediante vías y/o caminos, medios directos de conexión que sirven para el transporte de las personas, distribución de comercio y turismo; esta parroquia se caracteriza por la amabilidad de los habitantes, cultivos agropecuarios, ganado bovino, actividades que se desarrollan en una superficie semiplano o en ciertas partes se evidencia una superficie con pendientes pronunciadas.

**Fotografía 14.** Vía de conexión. Comunidad La Esperanza



**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

La vía de acceso principal que comunica a los Comunidad se encuentra en estado estable, cuyo material principal es el lastre, mientras que la comunidad se encuentra integradas mediante caminos herradura y en algunos casos se evidencia caminos en tierra sin mejoramiento.

**1.4.4.1.5. Área urbana de selva alegre en relación con las parroquias vecinas del cantón Saraguro**

**Tabla 75.** Relación de la parroquia Selva Alegre con otras parroquias

ESTRUCTURA	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN
<b>UBICACIÓN</b>	LLuzhapa Selva Alegre El paraíso de Celen San Pablo de Tenta	Estos asentamientos humanos están emplazados al contorno del Cantón Saraguro, con una altura de superficie de 2450 a 2700 m.s.n.m. suelos destinados principalmente a la agricultura y ganadería
<b>INFLUENCIA</b>	LLuzhapa Selva Alegre El paraíso de Celen San Pablo de Tenta	Estas parroquias están directamente comunicadas por medio de vía en material de lastre hacia la cabecera parroquial de Selva Alegre, y se encuentra conectada con las parroquias vecinas en su contorno.
<b>RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	San Sebastián de Yúluc Sumaypamba Manú LLuzhapa Selva Alegre El paraíso de Celen San Pablo de Tenta	Estas parroquias se encuentran conectadas directamente por vías de tercer orden que actualmente se localiza en estado estable con material lastre.

**Fuente:** Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.4.1.6. Infraestructura y equipamiento****1.4.4.1.6.1. Agua.**

El agua es indispensable para la vida, cumple funciones vitales en el planeta y en los distintos ecosistemas, acuáticos, ya sea como medio vital, transporte de nutrientes o insumo básico para la fotosíntesis vegetal.

Los habitantes de Selva Alegre, en el 48% de su población dispone agua de la red pública, el 46% de su población la obtiene mediante mangueras conectadas a agua entubada tomada de las vertientes, ríos, canales y quebradas, y sólo el 4,7 % la extrae de pozos.

En la parroquia Selva Alegre se identifica el abastecimiento de agua potable como también en algunos casos mediante pozo, vertiente o canal, dependiendo la ubicación en la que se encuentre emplazado cada comunidad, algunos Comunidad están emplazados en pendientes perpendicular a las lagunas de las cuales se abastecen con mayor facilidad, sin embargo, otros Comunidad se distribuyen mediante canales construidos en hormigón armado, el abastecimiento se da mediante horarios.

**Tabla 76.** Red de agua potable

RED PÚBLICA	POZO	VERTIENTE CANAL	OTRO (RECOLECTOR Y/O ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS)	TOTAL
250	15	400	8	673

**Fuente:** Encuestas de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Fotografía 15. Canal de agua



**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Los sistemas de agua para el consumo humano dentro de la parroquia funcionan por gravedad, debidos principalmente a las condiciones topográficas de los asentamientos.

#### **1.4.4.1.6.2. Aguas servidas.**

Es necesario dejar constancia que actualmente solo la parte central de la cabecera parroquial dispone de alcantarillado, mientras que los Comunidad y/o comunidades disponen de pozo séptico y en otros casos las descargas de las aguas servidas son directamente mitigadas al río, mientras que otras viviendas por su ubicación más lejana de los Comunidad, el desfogue es directamente en su terreno.

**Tabla 77.** Distribución de aguas servidas

ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	DESCARGA DIRECTA AL RÍO	LETRINA	NO TIENE	TOTAL
200	150	12	15	150	527

Fuente: Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 1.4.4.1.6.3. Recolección de basura.

El servicio que brinda el GADMIS, sobre la recolección de basura se da una vez por semana, empieza recorriendo por el centro urbano de la parroquia Selva Alegre, consecutivamente se dirige por las comunidades, sin embargo, algunos habitantes prefieren quemar los desechos en sus propios predios o la utilizan para abono en los huertos.

**Tabla 78.** Red de recolección de Basura

RECOLECTOR DE BASURA (GADMIS)	ARROJAN A HUERNOS COMO ABONO	LA QUEMAN	LA ENTIERRAN	LA ARROJAN AL RÍO	TOTAL
20	200	200	83	10	513

Fuente: Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 1.4.4.1.6.4. Equipamientos construidos en la parroquia selva alegre.

La cabecera parroquial de Selva Alegre cuenta con servicio de equipamiento en salud, seguridad, educación, administración, culto, recreación, sector parroquial al que se dirigen algunos habitantes de las comunidades ya que en su Comunidad carecen de dichos servicios como es el caso de EDUCACIÓN, los estudiantes niños o adolescentes se trasladan hacia el centro parroquial Selva Alegre, así también es el caso de salud, en los Comunidad no se cuentan con Dispensarios o seguro campesino.

Se indica que en la epidemia COVIT-19 suscitada en el país y no obstante en el mundo entero, cabe exteriorizar que en la parroquia Selva Alegre no registra personas fallecidas que hayan sido generados por esta epidemia, como también el índice de personas infectadas por este virus es del 5% en la cabecera parroquial debido a que los habitantes que se encontraban en otras ciudades del País retornaron a con sus familiares; sin embargo, los habitantes se prevenían con remedios caseros y alimentación proveniente de sus huertos. La cultura indígena conlleva consigo una disciplina que los meses de cuarentena fueron uno de principales demostraciones para evitar contagiarse o propagar este virus, su colaboración y cuidado con las demás personas con lleva una pronta restauración de la economía en los sectores y/o Comunidad de la Parroquia Selva Alegre.

**Tabla 79.** Equipamientos representativos

DESCRIPCIÓN	EDIFICACIÓN	DESIGNACIÓN	COMUNIDAD O SECTOR	ADMINISTRACIÓN
<b>EDUCACIÓN</b>	Educación Inicial y General Básica	CECIB José María Andrade	San Vicente	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Cecib Intipak Churi	Yubirpamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Cecib Juan Ocampo	Suru	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Pedro Ramón Ramírez	San Luis	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Colegio Vicente Bastidas Reinoso	Valle Hermoso	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Francisco Arias	Selva Alegre	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela San Luis de Curiyacu	Carapalí	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela José Ortega y Gasset	La Esperanza	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Manuel Juventino Muñoz	Guazhacorral	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Carlos Freire Zaldumbide	San Pablo	Ministerio de Educación
<b>SALUD</b>	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Selva Alegre	Vía al Colegio San Vicente Bastidas Reinoso	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud S	Puesto de Salud San Vicente	Comunidad San Vicente	Ministerio de Salud
		Seguro Social Campesino		IESS
<b>CULTO</b>	Religioso	Iglesia		GADMIS Saraguro
		Cementerio		GADMIS Saraguro
<b>SEGURIDAD</b>	UPC	Selva Alegre	Calle Bolívar Castillo y Fulgencio Ambuludí	Policía Nacional
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	Tenencia Política			Gobernación de Loja
	Casa Comunal			
<b>RECREACIÓN</b>		Canchas	Todos los Comunidad	
		Parque	Centro Parroquial Selva Alegre	

**Fuente:** Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 80.** Equipamiento en las diferentes comunidades y sectores de la Parroquia Selva Alegre

NRO.	PARROQUIAS	SALUD	EDUCACIÓN	AGUA	ALCANTARILLADO	VIALIDAD	TRANSPORTE	ENERGÍA ELÉCTRICA	SEGURIDAD
1	EL CENTRO PARROQUIAL SELVA ALEGRE	SUBCENTRO DE SALUD	ESCUELA Y COLEGIO	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	LASTRE	COOPERATIVA SUR ORIENTE	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	UPC
2	SAN LUIS	SIN INFRAESTRUCTURA	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	COOPERATIVA SUR ORIENTE	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
3	SAN VICENTE	PUESTO DE SALUD	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	COOPERATIVA SUR ORIENTE	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
4	SURO	SIN INFRAESTRUCTURA		AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
5	GUAZHACORRAL	SIN INFRAESTRUCTURA	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
6	SAN PABLO	SIN INFRAESTRUCTURA	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
7	CARAPALÍ	SIN INFRAESTRUCTURA	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
8	LA ESPERANZA	SIN INFRAESTRUCTURA	ESCUELA	AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO
9	YUBIRPAMBA	SIN INFRAESTRUCTURA		AGUA ENTUBADA	POZO SÉPTICO	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	VEHÍCULOS PARTICULARES	MEDIDOR DE LUZ EN DOMICILIO	SIN SERVICIO

Fuente: Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.4.1.7. Habidad, vivienda****1.4.4.1.7.1. Tipología y conservación de vivienda.**

Según inspección en situ se indica que la cabecera parroquial de Selva Alegre precisa viviendas con dos hasta cuatro habitaciones en edificaciones de dos plantas construidas algunas en hormigón armado las más modernas, con cubiertas de teja o zinc; como también se evidencia las viviendas construidas en adobe y cubierta de teja ya en estado deteriorado mismas que han dado servicio de vida útil de un aproximado de 50 años.

En las comunidades o Comunidad que comprende la parroquia Selva Alegre se precisa el 45% de viviendas nuevas construidas en hormigón armado éstas con ayuda del MIDUVI, son de una planta arquitectónica comprendida en dos habitaciones, sala, comedor, cocina y una batería sanitaria, sin embargo, el 15% de viviendas son construidas en dos plantas material de hormigón y hierro, mientras que el 40% de viviendas aún se conversan con una arquitectura tradicional en adobe y/o bahareque con cubierta de teja en estado estable.

Cabe indicar que el sector por su clima, los habitantes conservan y prefieren las viviendas construidas en adobe, bahareque, madera, teja, debido a que el material constructivo ayuda a mantener una temperatura calidad para el confort de la persona.

**Tabla 81.** Materiales constructivos en vivienda

Nro.	PARROQUIAS	HORMIGÓN	LADRILLO	MADERA	ADOBE / TAPIA	BAHAREQUE	TOTAL %
1	El centro parroquial Selva Alegre	59%	9%	13%	11%	8%	100%
2	San Luis	7%	3%	10%	50%	30%	100%
3	San Vicente	4%	5%	11%	65%	15%	100%
4	Suro	3%	5%	25%	35%	32%	100%
5	Guazhacorrall	12%	4%	20%	47%	17%	100%
6	San Pablo	10%	5%	10%	40%	35%	100%
7	Carapalí	15%	15%	15%	25%	30%	100%
8	La Esperanza	20%	15%	15%	30%	20%	100%
9	Yubirpamba	12%	3%	15%	35%	35%	100%

**Fuente:** Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Ilustración Nro. 4. Materiales constructivos en vivienda

1	ADOBE / BAHAREQUE	<p>La parroquia Selva Alegre mantiene una arquitectura tradicional en algunas viviendas que actualmente aún se evidencia el sistema constructivo basado en la combinación de maderas y cañas entre tejidas con un recubrimiento de barro. Existen varios tipos de maderas para realizar el encofrado y todo depende directamente de su contexto, una de sus características es el microclima agradable que se conserva en su interior.</p>
		
2	MADERA	<p>La construcción en madera está viviendo una expansión sin precedentes durante los últimos años en la Parroquia Selva Alegre como en el Cantón Saraguro y Provincia de Loja. Sin embargo, la aparición de nuevas técnicas, el desarrollo de las maderas industriales y la preocupación por el medio ambiente están haciendo de la construcción con madera una alternativa real en detalles constructivos, desde el apilar troncos (típica de las cabañas), pasando por los clásicos entramados.</p>
		
3	HORMIGÓN	<p>En la Parroquia Selva Alegre se constató en situ construcciones nuevas en hormigón armado, siendo este una sistema constructivo tradicional, se precisa viviendas del MIDUVI construidas en hormigón y hierro como también las nuevas instalaciones de las iglesias y en algunos casos las edificaciones comunales.</p>
		

Fuente: Encuesta de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 82.** Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

ÍTEM	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>PREDIOS</b>	Terrenos aptos para cultivos agropecuarios, ganadería, etc.	Predios expuestos a posibles deslizamientos, debido a las fallas geológicas Predios sin abastecimiento de agua para riego y/o conexión Terrenos a posible trámite legalización de predios y/o lotes sin legalizar (sin escrituras propias)
<b>COMUNIDAD</b>	Emplazamientos de viviendas con posibilidad de expansión en su contorno	Deficiencia de equipamiento, especialmente de salud Planificación y regulación urbana para que el Comunidad crezca de forma planificada a su territorio Posibles deslizamientos
<b>SECTOR</b>	Conjunto de viviendas emplazadas en un sector determinado considerado parte de la parroquia Selva Alegre dentro de su perímetro	Caseríos con deficiencia de infraestructura básica, agua potable, riego, alcantarillado Predios sin escrituras debido a que su mayoría están expuestos a posibles fraccionamientos Asentamientos de viviendas en áreas con posibles deslizamientos.

**Fuente:** Diagnóstico Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### **1.4.4.2. Movilidad, energía y conectividad**

La parroquia Selva Alegre dispone de acceso directo a la vía principal que conecta Saraguro a Manú, de esta desmiembra carreteras de seis metros de ancho y en algunos casos de tres metros en material de lastre o en ciertos tramos se mantiene en material tierra. Siendo la vialidad un factor principal para correcto desarrollo de la producción agropecuaria y comercio, a beneficio de las comunidades, existe la necesidad de intervención por parte de las autoridades al mantenimiento y apertura de nuevas vías de comunicación a Comunidad que actualmente solo cuentan con caminos de herradura.

**Fotografía 16.** Carretera Lastrada



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Fotografía 17.** Medios de transporte público.



**Fuente:** Investigación de campo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

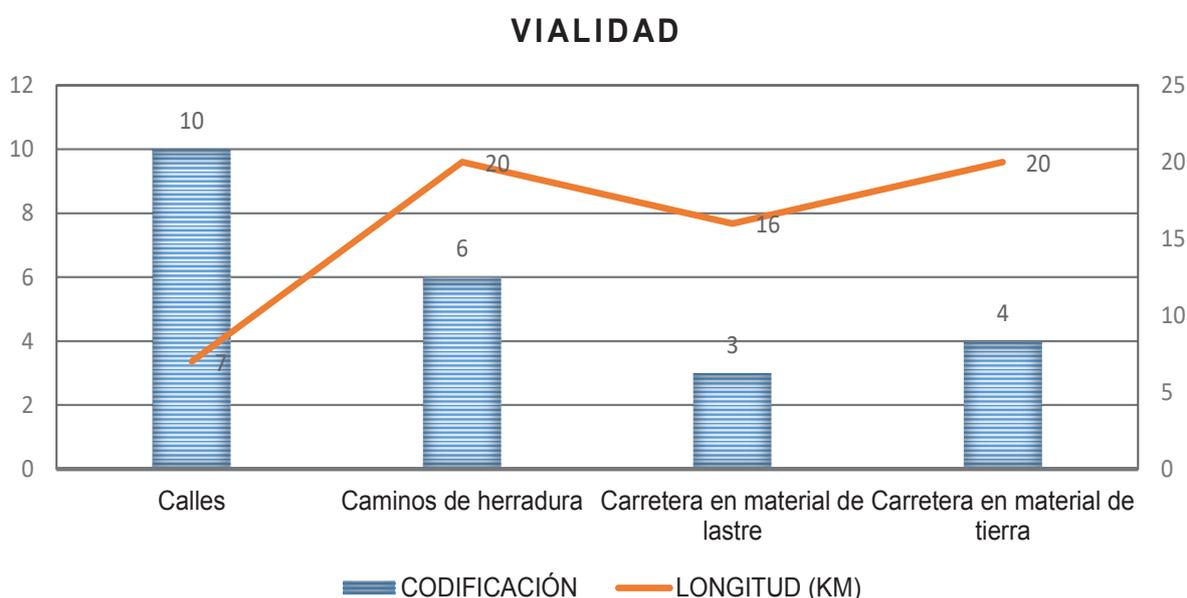
**Tabla 83.** Vialidad en la Parroquia Selva Alegre

VÍA	CODIFICACIÓN	LONGITUD (KM)
Calles	10	7
Caminos de herradura	6	20
Carretera en material de lastre	3	16
Carretera en material de tierra	4	20

Fuente: Investigación de campo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Gráfico 3.** Situación vial de la parroquia Selva Alegre



Las Vía a las parroquias Tenta, Selva Alegre, Manú conectando la red cantonal con Zaruma provincia de El Oro. Vía de tierra, falta lastrarla y ampliarla para lograr buena interconexión cuya longitud es de 64,90 km de longitud, un ancho promedio de 6.0 m., la capa de rodadura es lastre, tiene una pendiente promedio de 11%, presenta baches en toda su longitud.

Para el transporte de personas y bienes a nivel parroquial, interparroquial, cantonal y provincial, se realiza a través de las cooperativas de transporte Sur Oriente, Trans. Saraguros, Coop. 10 de marzo y camionetas privadas.

**1.4.4.2.1. Energía eléctrica**

La parroquia Selva Alegre comprende el centro urbano, Comunidad y sectores, mismos que disponen de servicio de energía eléctrica en las viviendas y alumbrado público, para lo cual en la

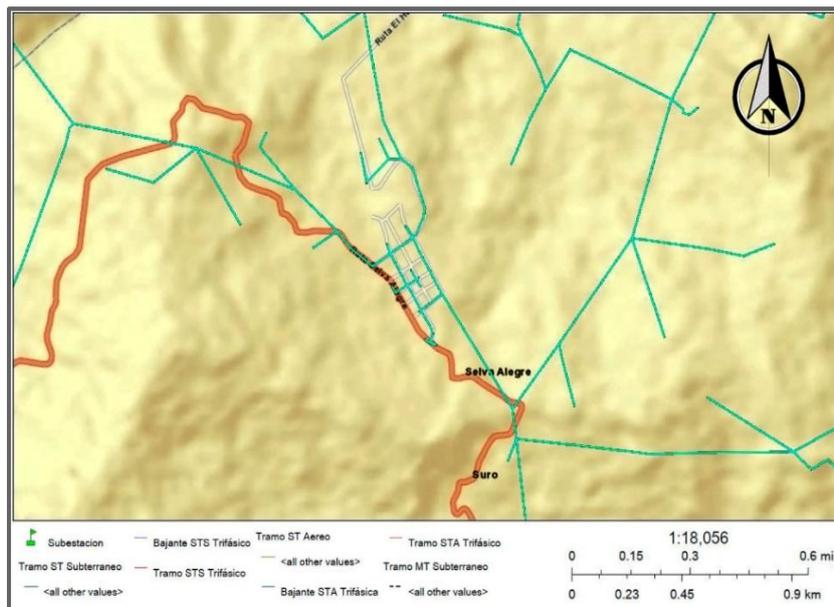
fotografía 16. Muestra las redes de energía eléctrica como es en el caso del Comunidad “La Esperanza” así también en la Ilustración 5,6, y 7 se indica la cobertura de red de energía eléctrica según información brindada por la Empresa Eléctrica. Las viviendas de la parroquia Selva Alegre cuentan con medidor en el domicilio, como también cada equipamiento dispone de este servicio para el correcto funcionamiento de la infraestructura.

**Fotografía 18.** Alumbrado público



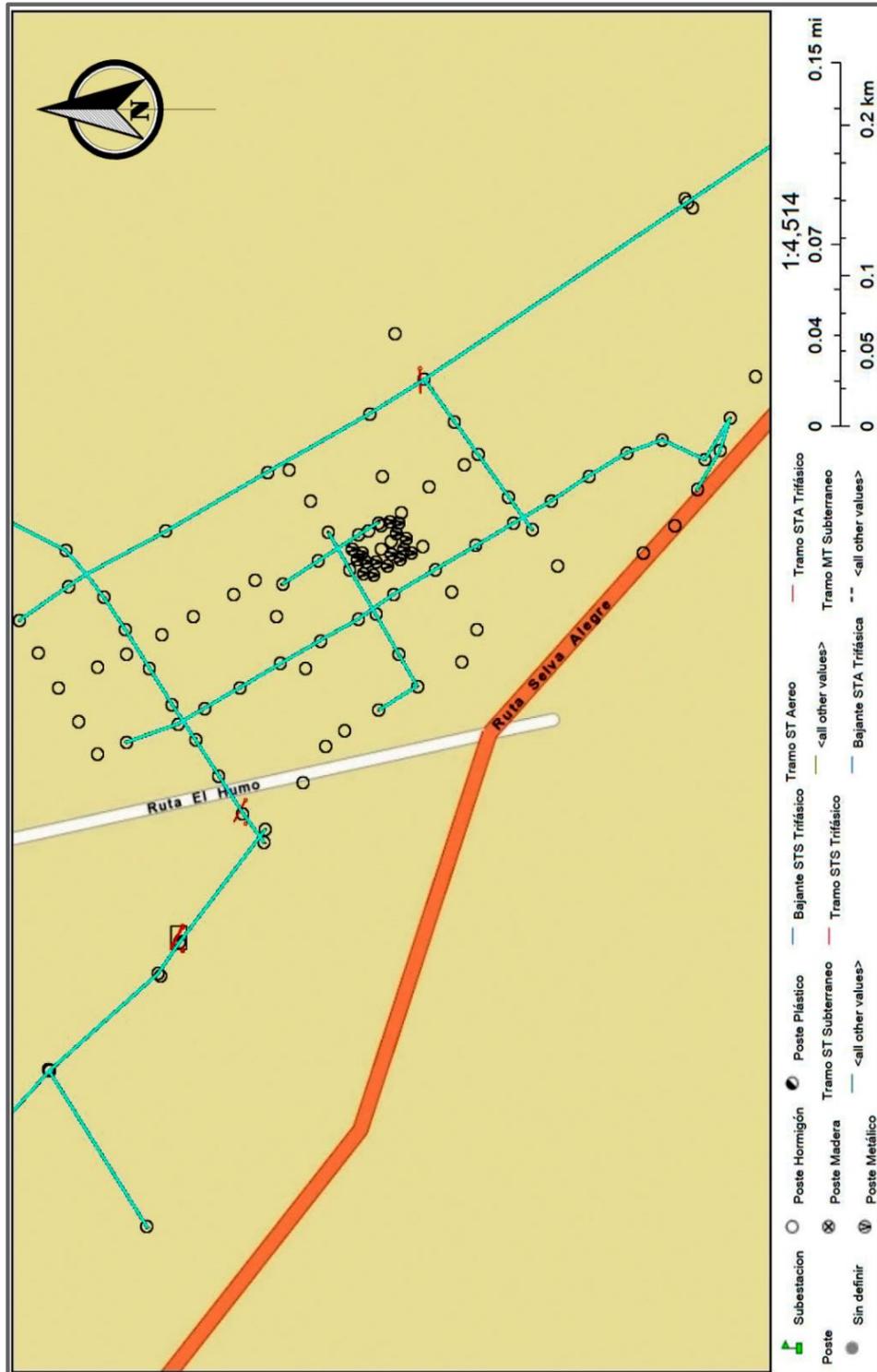
**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Mapa 38.** Cobertura de Energía eléctrica macro



**Fuente:** Geo portal EERSSA, 2020.  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

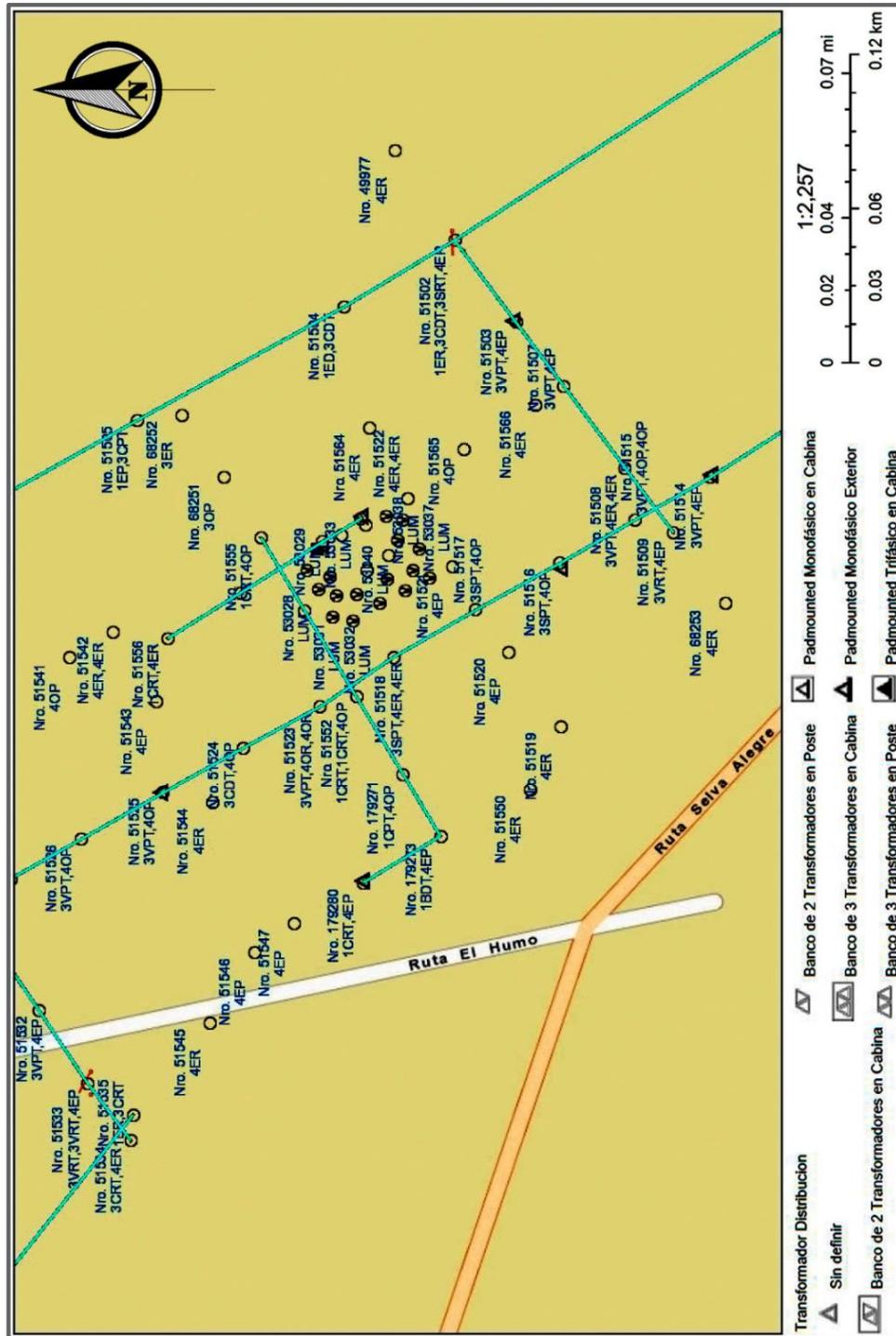
Mapa 39. Cobertura de Energía eléctrica micro



Fuente: Geo portal EERSSA, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 40. Cobertura de Energía eléctrica en el centro urbano de la parroquia Selva Alegre



Fuente: Geo portal EERSSA, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### **1.4.4.2.2. Comunicación**

Mediante encuestas e inspección en situ se pudo constatar que el área de la cabecera parroquial Selva Alegre cuenta con cobertura de comunicación; red Claro, movistar y CNT mismas que abastece a las comunidades más cercanas, sin embargo, los Comunidad más alejados no disponen de comunicación alguna, se consideran los datos del Censo del año 2010, se indica que el 92% de la población no tiene telefonía convencional, el 45% no cuenta con servicio de telefonía celular, el 99% no tiene acceso a servicio de internet, el 96% no tiene computadora y la población que no cuenta con servicio de televisión por cable corresponde al 97%.

Cabe indicar que esta deficiencia en la comunicación, precisamente en etapa de epidemia "COVIT 2020" se evidencia la necesidad de una pronta gestión para ampliar la cobertura de red de telecomunicación en todas las comunidades más lejanas de la parroquia Selva Alegre ya que la educación para los niños y jóvenes es limitada, debido a que en este periodo se realizan clases virtuales. Siendo la comunicación un derecho necesario para todos los habitantes, es necesario ampliar la red de cobertura para el servicio de las personas.

#### **1.4.4.2.3. Problemas y potencialidades del sistema de movilidad, energía y conectividad**

##### **1.4.4.2.3.1. Caracterización de amenazas y capacidad de respuestas**

La superficie en la que se emplazan las viviendas especialmente de las comunidades de disponen construidas en terrenos con pendientes pronunciadas del 20 al 45% en algunos casos, mismas que están expuestas a deslizamientos naturales poniendo así en riesgo la vida de las personas; con esta observación se concluye que no existe una planificación urbana o legalidad de predios en el que se pueda exigir la seguridad dentro del área de la construcción dicho trámite administrativo debería ser realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Municipal de Saraguro dentro de su competencia.

Considerando la parroquia Selva Alegre emplazada en un área rural, se indica que es necesario brindar mayor capacidad de riego, abastecimiento de agua a las comunidades ya que este líquido vital es tan necesario tanto para las personas como para la agricultura cuya finalidad es potenciar el comercio de hortalizas producto de los huertos campesinos.

Los asentamientos humanos en esta parroquia se dan en pequeñas comunidades, conectadas entre sí mediante vías de tercer orden o caminos de herradura, carreteras que se encuentran en estado deteriorado exigiendo así una pronta intervención con “material pétreo y/o lastre” considerando las vías como principal infraestructura para la reactivación del comercio o socialización, traslado de habitantes a otros sectores.

El factor de comunicación deficiente exige a las autoridades competentes una pronta gestión a ampliar la red cobertura de comunicación hacia todas las comunidades, de esta forma impulsa a la educación virtual de niños, jóvenes y la conectividad entre los habitantes.

Las carreteras precisan un mantenimiento constante ya que son el principal medio de conectividad hacia el centro urbano del Cantón Saraguro y a las parroquias vecinas, siendo este un factor importante que impulsa a al comercio de productos agrícolas a promocionarse hacia otros sectores del Cantón y Provincia.

El servicio de energía eléctrica precisa constate mantenimiento al alumbrado público para su correcto funcionamiento.

**1.4.4.2.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.**

**Tabla 84.** Problemas y potencialidades

ÍTEM	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>MOVILIDAD</b>	Servicio de transporte Intercantonal	El transporte público abastece a la cabecera parroquial con acceso mínimo a Comunidad, dejando así a los habitantes, niños, jóvenes a caminar hasta sus viviendas
	Vías de conexión	Falta de mantenimiento constante a las vías o calles de tierra y lastre
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	Cobertura de red, de servicio claro y movistar	Los Comunidad más alejados no disponen de servicio de comunicación
<b>ENERGÍA</b>	Los centros poblados de la cabecera parroquial y los Comunidad cuentan con servicio de energía eléctrica	Falta de mantenimiento constante a las instalaciones eléctricas debido a que los factores climáticos o naturaleza interfieren en el cableado eléctrico

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.4.2.5. Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.**

**Tabla 85.** Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>VIALIDAD</b>	<p>Falta de mantenimiento constante a las vías, cuyo material es de tierra y en algunos casos se encuentra lastrado con la capa deteriorada, evidenciando así los baches.</p> <p>En la vía desde la Cabecera Parroquial Selva Alegre hacia los Comunidad existe vertientes de agua mismas que no cuenta con su respectiva tubería, lo cual provoca deslizamientos.</p>	<p>Las vías son el principal medio de comunicación ya que impulsa la economía de los Comunidad, fortaleciendo el comercio, la producción agrícola hacia el Cantón Saraguro y ciudades más cercanas como es Loja o Cuenca.</p>
<b>CAMINOS VECINALES</b>	<p>Los caminos vecinales se identifican como caminos de herradura mismos que no se encuentra en buen estado, ya que existen deslizamientos que interrumpen el paso; esta problemática exige a las autoridades a realizar constantes obras de mantenimiento en vías y caminos</p>	<p>Los caminos de herradura y/o caminos que actualmente se encuentran aperturados en material de piedra, son de principal ayuda para la comunicación entre Comunidad o comunidades más pequeñas.</p>
<b>TRANSPORTE</b>	<p>El transporte público abastece a la cabecera parroquial con acceso mínimo a Comunidad, dejando así a los habitantes, niños, jóvenes a caminar hasta sus viviendas</p>	<p>Servicio de transporte Intercantonal</p>
<b>VIVIENDA/HÁBITAT</b>	<p>Caseríos con deficiencia de infraestructura básica, agua potable, riego, alcantarillado Predios sin escrituras debido a que su mayoría están expuestos a posibles fraccionamientos Asentamientos de viviendas en áreas con posibles deslizamientos.</p>	<p>Conjunto de viviendas emplazadas en un sector determinado considerado parte de la parroquia Selva Alegre dentro de su perímetro</p>
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	<p>Los Comunidad más alejados no disponen de servicio de comunicación</p>	<p>Cobertura de red, de servicio claro y movistar</p>

<p><b>LUZ ELÉCTRICA</b></p>	<p>Falta de mantenimiento constante a las instalaciones eléctricas debido a que los factores climáticos o naturaleza interfieren en el cableado eléctrico</p>	<p>Los centros poblados de la cabecera parroquial y los Comunidad cuentan con servicio de energía eléctrica</p>
<p><b>AGUA POTABLE</b></p>	<p>Se indica que el abastecimiento de líquido vital, solo en la cabecera parroquial de Selva Alegre cuenta con agua potable, sin embargo, en los Comunidad se dispone de agua tratada proveniente de laguna.</p>	<p>El agua es el líquido vital, indispensable para la vida y un derecho de la ciudadanía.</p> <p>El agua tratada proveniente de la laguna debería tener su proceso correspondiente y proveer a los habitantes el agua potable para el bienestar de su salud y evitar posibles enfermedades.</p>
<p><b>ALCANTARILLADO</b></p>	<p>Se indica que solo el centro urbano de la parroquia Selva Alegre cuenta con el servicio de alcantarillado.</p> <p>Los Comunidad y/o comunidades carecen de este servicio.</p> <p>Los desfogues de las aguas servidas en las comunidades lejanas se evacuan hacia algún río más cercano, contaminado así el medio ambiente.</p> <p>Se indica que algunas baterías sanitarias comunales o de vivienda cuenta con su respectivo pozo séptico, mismo que en algunos casos se encuentra colapsado.</p>	<p>El alcantarillado es un servicio principal para el habitante de un Comunidad o Parroquia, ya por medio de este se evacua las aguas servidas, ayudando a evitar posibles enfermedades.</p>
<p><b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b></p>	<p>La recolección de basura en los Comunidad se realiza una vez en la semana</p> <p>Los sectores más pequeños utilizan la basura para quemar o como abono en las huertas.</p>	<p>Debería circular el vehículo de recolección de basura más seguido por lo menos dos o tres veces en la semana, ya que en una semana la basura ya se encontraría en estado de descomposición.</p>

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.5. Componente político institucional y participación ciudadana**

El fin de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del GADP Selva Alegre, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para gestionar recursos necesarios destinados a la realización de obras y promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

**1.4.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial resulta necesario en cualquier plan, siempre que, éste sea la base sobre la que se racionalice la actuación pública y la orientación de la privada. En este sentido, se pone en conocimiento del territorio, las leyes generales y disposiciones administrativas de aplicación en las áreas de intervención, materia de implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GADs está claramente expuesto en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y las leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Por otra parte, los mecanismos de articulación consistieron principalmente en mesas de trabajo con los niveles de gobierno provincial y cantonal, donde se analizó la metodología para la actualización de los PDOT, así como también, reunión de articulación de planes parroquiales con los provinciales y cantonales:

**Tabla 86.** Mecanismos de articulación, parroquia Selva Alegre

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesa de Trabajo	Se plantea entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Regional Provincial Cantonal Parroquial
Reunión	Se reúnen representantes del nivel provincial, parroquial y cantonal para articular los planes.	Gobierno Provincial Cantonal Parroquial

**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### **1.4.5.2. Organización Territorial.**

La Constitución del año 2008, en su Título V, capítulo segundo, analiza los artículos 242, de la organización territorial del estado ecuatoriano.

En el Art. 242, dispone que, la organización territorial se organice mediante regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Además, comenta que, por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”. Los gobiernos respectivos de estos territorios son denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

#### **1.4.5.3. Planificación y Ordenamiento Territorial.**

Art. 241. De la Constitución nos menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Identificando las entidades públicas responsables de la planificación en general y el ordenamiento territorial más específicamente vale revisar Título VI: “Régimen de Desarrollo”, Capítulo segundo: “Planificación participativa para el desarrollo”.

Artículo 279 de la Constitución que dispone de la conformación de un “sistema nacional descentralizado de planificación participativa”, que será el responsable de la planificación para el desarrollo del país en su conjunto. Uno de los componentes esenciales de este sistema es un Consejo Nacional de Planificación que integra a los diferentes niveles de gobierno, que funciona con la participación ciudadana y “tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo”. La Constitución ordena que, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) o Plan Toda una Vida 2017-2021, se deriva posteriormente el Plan Nacional de

Ordenamiento Territorial, aunque al parecer, los asuntos de ordenamiento territorial se articulan e integran al “Plan Toda una Vida”.

#### **1.4.5.4. Competencias.**

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

#### **1.4.5.5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- c. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, describiremos las más importantes.

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
- b. Construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

- c. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**1.4.5.6. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP**

Art. 41.- Planes de Desarrollo, son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los Art. 42, 43 y 44 nos direcciona sobre los contenidos mínimos que deben contener los planes de desarrollo, así como las disposiciones generales.

**1.4.5.7. Actores públicos, privados, sociedad civil**

**Tabla 87.** Actores públicos en Selva Alegre

INSTITUCIONES PUBLICAS	ACTIVIDADES QUE APOYAN	SECTOR / PARROQUIA	PERIODO APOYO (AÑOS)
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja	Articulación para mantenimiento vial rural, proyectos productivos y de riego, manejo de microcuencas.	Selva Alegre	Temporal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS).	Apoyo para el desarrollo de la parroquia	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Coordinar la implementación de Políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de programas: Desarrollo Infantil, Adultos Mayores, Discapacidades, Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara.	Selva Alegre	Permanente
Banco de Desarrollo del Estado.	Cofinanciamiento con crédito ordinario reembolsable	Selva Alegre	Temporal
CONAGOPARE.	Fortalecimiento Institucional	Selva Alegre	Permanente
Secretaria Técnica	Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Selva Alegre	Temporal

“Planifica Ecuador”.	Territorial SIGAD		
MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería	Legalización de predios y actividades agropecuarias	Selva Alegre	Temporal
MAA-Ministerio del Ambiente y Agua	Control y Regulación de Políticas ambientales	Selva Alegre	Temporal
Subcentro de Salud Pública – Ministerio de Salud Pública (MSP).	Atención médica a la ciudadanía	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las Políticas educativas en el cantón.	Selva Alegre	Permanente
Policía Nacional (Ministerio del Interior)	Seguridad Ciudadana	Selva Alegre	Permanente
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).	Servicios de telefonía fija y móvil e internet	Selva Alegre	Temporal
Seguro Social Campesino	Brindar servicios médicos y de jubilación a los Afiliados	Selva Alegre	Permanente
Registro Civil del Ecuador.	Registro público de datos demográficos	Selva Alegre	Temporal

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 88.** Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	LUGAR	LÍNEAS DE ACCIÓN	ÁREAS DE COOPERACIÓN
Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja	Rafael Dávila	LOJA	Desarrollo Sustentable	Provincia de Loja
Gobierno Cantonal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro	Andrés Muñoz	SARAGURO	Desarrollo Cantonal	Cantón Saraguro
Gobierno Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre	Vinicio Montaña	Centro de Selva Alegre	Desarrollo Parroquial	Parroquia
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Vinicio Montaña	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua entubada	Enrique Puglla	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua San Antonio	Franco González	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Regantes	Celio Puglla	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Comité de Padres de Familia	Doris Cartuche	Centro Selva Alegre	Educación	Educativa
Organización Religiosa	Convento parroquial de Selva Alegre.	Padre Paco Rene Agila	Convento	Difundir Religión	Parroquial

Organización económica	Banco del Comunidad del Banco de Guayaquil	Rómulo Missael Tocto Torres	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización Agropecuaria	Organización ASORANZA	María Macas	La Esperanza	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	Nuevo Amanecer	Lebis Liborio Ocampos Ambuludi	Centro Selva Alegre	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	24 de noviembre	Eugenia Macas	Carapalí	Producción	Comunitario
Organización Social	Canal de Riego Dudas Zhiquín	Luis Japón	San Vicente Carapalí	Administración de canal de riego.	Comunitario
Organización cultural	Grupo de Música Yubirpamba	Luis Namicela	Yubirpamba	Fomento de la música	Comunitario
Club Deportivo	La Inmaculada	Julio Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Reina del Cisne	Lcdo. José Vinicio Montaño	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Real Sporting Selva Alegre	Lcdo. José Vinicio Montaño	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	Santa Cruz	Manuel Mendoza	Comunidad Carapali	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	San Vicente	Manuel Anival Namcela Macas	Comunidad San Vicente	Fomento del Deporte	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Cabildo)	Luis Fabián Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Pro-Mejoras)	Luis Florencio Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Centro Selva Alegre	José Vinicio Montaño	Centro Urbano	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Guazhacorral	Telmo Palta	A 6,24 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	La Esperanza	Silvio Cabrera	A 4,62 Km del Centro por la vía a Lluzhapa	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Luis	Manuel Elías Armijos	A 4,89 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario

Comunidad	San Pablo	Darío Manuel Guamán	A 7,64 Km del Centro de Carapalí	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Vicente	José María Andrade	A 2,68 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Suro	Julio Gualán Ambuludi	A 3,38 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Santa Lucía	Leandro Bitano Pineda Gualán	A 4,5 Km del Centro de Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Yubirpamba	Wilmer Namicela	A 2,36 Km del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Centro Parroquial	Banda Show 18 de julio	Jorge Rodrigo Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento de la música	Comunitario

**Fuente:** Archivos GAD Parroquia Selva Alegre, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 1.4.5.8. Participación ciudadana

**Fotografía 19.** Rendición de Cuentas del GADP Selva Alegre 2020.



**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

La participación ciudadana es principalmente un derecho de los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de

los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de los habitantes de la parroquia Selva Alegre influyen considerablemente en el planteamiento de soluciones de los problemas y necesidades que se presentan en la parroquia, lo cual es originado principalmente por la falta de liderazgo comunitario e institucional, al igual que por el desconocimiento de procesos de planificación y gestión administrativa.

La participación ciudadana dentro de la parroquia Selva Alegre en los últimos años ha tomado fuerza, la presencia de la ciudadanía en las diferentes actividades que realiza el GADP Selva Alegre ya sea económica, social, político, entre otras, es importante para logra un buen desarrollo de la parroquia. Mediante la información obtenida por el equipo técnico de la consultoría del POT, realizada mediante encuestas y talleres en todos los comunidades de la parroquia e información obtenida de otras fuentes, la participación ciudadana es mayor que los anteriores años, participando en la rendición de cuentas, elaboración de presupuesto, elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, aprobación de proyectos, don la mayoría de su participación es con voz, contribuyendo al desarrollo de la parroquia.

La mayoría de las reuniones que convoca la junta parroquial, los Comunidad hacen su participación mediante sus líderes donde antes de asistir a la reunión convocada, ellos ya realizan reuniones internas donde exponen al líder todas sus sugerencias. Es importante recalcar la participación ciudadana actualmente en la parroquia, aunque la mayoría no tiene conocimiento de los mecanismos de participación como son: Consejos Ciudadanos Sectoriales, Consejos Consultivos, Presupuestos Participativos, Audiencias Públicas, Asambleas ciudadanas Silla Vacía, Cabildos Populares, entre otros.

**1.4.5.9. Mecanismos de Participación Ciudadana**

**Tabla 89. Mecanismos de Participación**

MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE ESTÁ SUJETA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos	LOPC: art.67 a71; CRE:	Autoridades	SI	Participantes	Todos los

participativo	Art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Personal técnico Ciudadanía		con voz y voto	niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: Art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: Art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos y nacionalidades Autoridades competentes			
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno

**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 1.4.5.10. Consejo de Planificación Local

**Tabla 90.** Integrantes del Consejo de Planificación Local.

NOMBRE	CARGO
Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña	Presidente
Sr. Juan Antonio Andrade Ambuludi	Miembro Vocal de la Junta
Srta. Yosselyn María Loja Cartuche	Técnico Ad-Honoren
Sra. Eugenia de Jesús Macas Gualan	Miembro Rep. Ciudadanía
Sr. Leandro Bitano Pineda Gualan	Miembro Rep. Ciudadanía
Sr. Darío Manuel Guamán Romero	Miembro Rep. Ciudadanía

**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación, y los diferentes niveles de gobierno.

**1.4.5.11. Atribuciones y responsabilidades**

- a) Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación.
- b) Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria Quinquenal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- d) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural;
- e) Delegar la representación técnica ante los otros niveles de gobiernos descentralizados.

**1.4.5.12. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.**

Mediante el análisis de la institución se pretende tener una percepción más real y cercana de las necesidades y las potencialidades del GAD parroquial. En el ámbito institucional, la estructura organizacional tiene que ver con la capacidad para canalizar, gestionar y asegurar los recursos de las diferentes instituciones, de manera que en estos se garantice la sostenibilidad o autosuficiencia y demás, den cumplimiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial a lo largo del periodo programado. La capacidad institucional del GAD referente a talento humano es limitada dado el escaso recurso económico con el que cuenta, aunque las necesidades son múltiples, en cuanto a la logística, infraestructura y equipos, se cuenta con un espacio físico en donde laboran articuladamente varias organizaciones que prestan sus servicios a la comunidad. Los servicios públicos que dispone la parroquia de Selva Alegre fueron conseguidos gracias a la gestión permanente de sus moradores, también han sido habilitados por la preocupación de sus autoridades cantonales y provinciales quienes han respondido a las necesidades emergentes.

**Tabla 91.** Instituciones presentes en la Parroquia

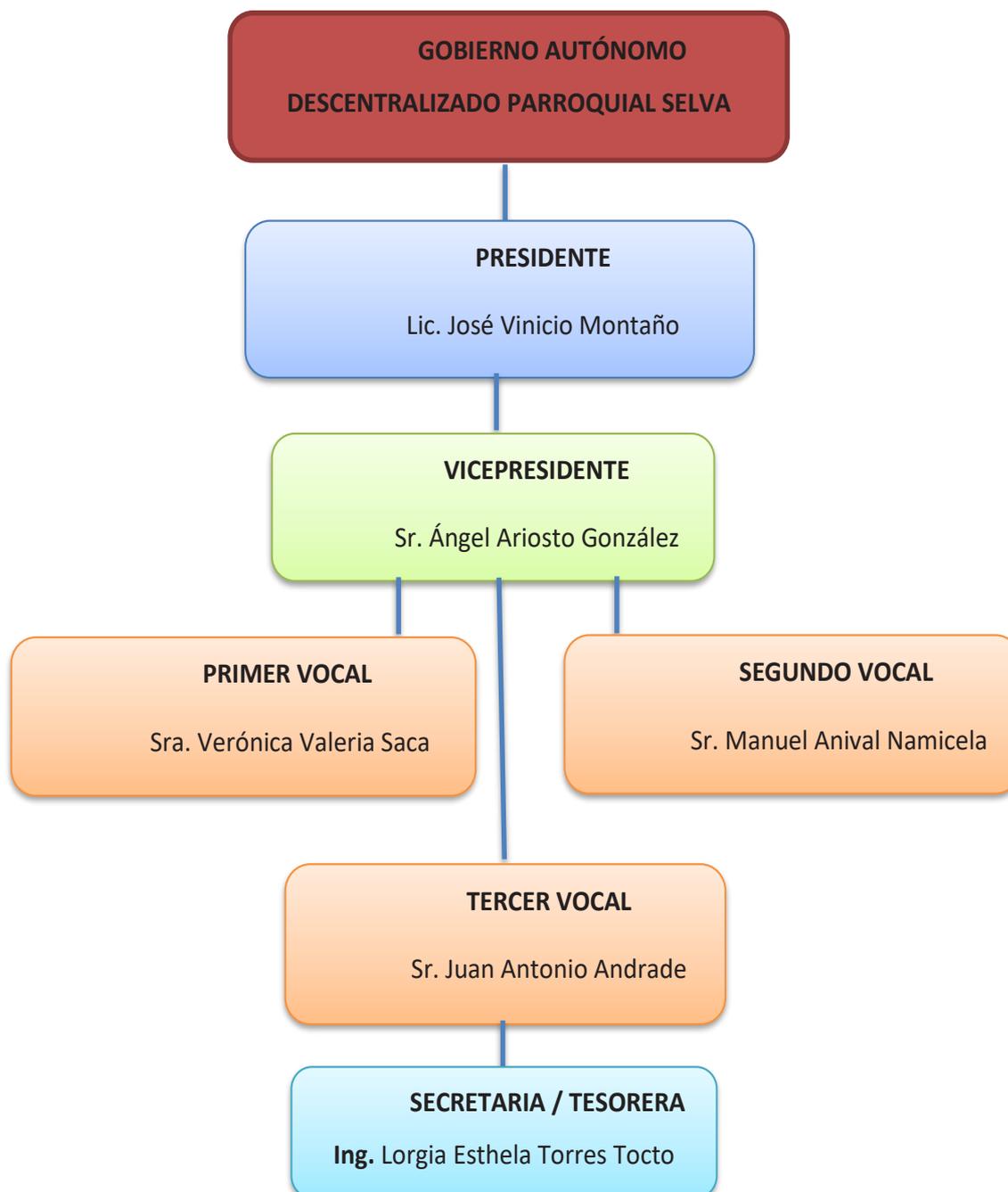
INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Tenencia Política	Atención permanente durante todo el año.
Biblioteca Popular	Donada por el Servicio Nacional de Bibliotecas en Convenio con la Ilustre Municipalidad de Saraguro.
Destacamento de Policía	Existe presencia ocasional en época de festividades Cívicas y religiosas.
Registro Civil	Presta servicio de forma temporal.
Junta Parroquial	A partir del 21 de mayo del 2000 sus miembros son elegidos por votación popular

**Fuente:** Plan Estratégico Participativo Selva Alegre, 2015.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.5.13. Estructura orgánica funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial selva alegre**

Ilustración 4. Estructura del GADP Selva Alegre



**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.5.14. Organización de la Junta Parroquial y sus Comunidad.**

**Tabla 92.** Distribución Administrativa de la Parroquia.

PRESIDENTE	SECTOR	VOCAL ENCARGADO
Manuel Elias Armijos	San Luis	Sra. Verónica Saca
Leandro Bitano Pineda Gualán	Santa Lucia	
Darío Guamán	San Pablo	Sr. Aníbal Namicela
Telmo Palta	Guazhacorral	
Julio Gualán	Suro	
Wilmer Namcela	Yubirpamba	Sr. Ariosto Gonzales
José María Andrade	San Vicente	
Silvio Cabrera	La Esperanza	Sr. Juan Andrade
Luis Florencio Japón (Promejoras)	Carapalí	
Luis Fabián Japón (Cabildo)	Carapalí	
Vinicio Montaña	Centro Parroquial	Lic. Vinicio Montaña

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.5.15. Problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana**

**Tabla 93.** Problemas y Potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Actores	Existencias de procesos de articulación entre algunas organizaciones representativas	Escasa capacidad de gestión de los actores institucionales
	Existencia de diversidad cultural e identidad Territorial	Incumplimiento de las competencias de otros niveles de gobierno
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Normativa nacional para la implementación y uso de herramientas de planificación y ordenamiento territorial	No se cuenta con la capacidad técnica para la gestión territorial
	Disponibilidad de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.	Deficiente conocimiento de las leyes, normas y procedimientos vigentes
Participación ciudadana	Existencia de normativa nacional de CPCCs, para garantizar derechos de los Ciudadanos.	Mínimo conocimiento de procesos de participación ciudadana.

Fuente: Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.6. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.**

**1.4.6.1. Descripción de la metodología de priorización**

La evaluación, se basó en el análisis de la información de los problemas y potencialidades obtenidos en cada uno de los componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana, donde se identificó las causas y organizar la información, con el objeto de obtener una propuesta de solución a la problemática encontrada y orientar de mejor manera, la toma de decisiones.

Los problemas identificados en cada uno de los componentes fueron jerarquizados bajo tres criterios de valoración que son: (i) magnitud y gravedad, que se refiere a la percepción del impacto que tiene el problema o potencialidad sobre el bienestar de la población; (ii) evolución, relacionada con la percepción de la evolución o tendencia en el tiempo para su agravamiento o solución del problema; y, (iii) prioridad de intervención, referida a la prioridad con la que se tiene que intervenir.

La valoración, se dio considerando una escala de 1 a 5 puntos, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 94.** Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes.

CRITERIOS	VALORACIÓN		DESCRIPCIÓN
Magnitud y gravedad	Crítico	5	Percepción del impacto que tiene el problema sobre el bienestar de la población
	Muy grave	4	
	Grave	3	
	Moderado	2	
	Leve	1	
	Muy Leve	0	
Evolución	Muy negativo	5	Percepción de la evolución o tendencia en el tiempo para su agravamiento o solución.
	Negativo	4	
	Regular	3	
	Indiferente	2	
	Solución	1	
	Positivo	0	
Urgencia de intervención	Inmediata	5	Prioridad con la que se tiene que intervenir
	Muy urgente	4	
	Prioritaria	2	
	Menos prioritaria	1	
	Indiferente	0	

**Fuente:** Metodología SENPLADES 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2019-2023, Parroquia Selva Alegre.

Para el caso de la valoración de las potencialidades en las variables: Evolución y urgencia de intervención, se consideraron los mismos parámetros utilizados para la jerarquización de los problemas, no así en la variable magnitud y gravedad, se consideró los siguientes parámetros:

**Tabla 95.** Descripción de los criterios de evaluación de las potencialidades.

CRITERIOS	VALORACIÓN		DESCRIPCIÓN
Magnitud y gravedad	Excelente	5	Percepción del impacto que tiene la potencialidad sobre el bienestar de la población
	Muy importante	4	
	Importante	3	
	Moderado	2	
	Leve	1	
	Muy leve	0	

**Fuente:** Metodología SENPLADES 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2019-2023. Parroquia Selva Alegre

Terminada la jerarquización y según el valor total de los puntajes asignados a cada una de los problemas y potencialidades de cada componente, se procedió a ordenar en orden descendente, de mayor a menor, determinando las prioridades en las categorías de: muy alta, alta, media, baja y muy baja, cuya intervención son definidas como: muy importantes, importantes, medio, moderado y leves, respectivamente. El grado de importancia define también la gravedad del problema y la necesidad de intervención que representa.

**Tabla 96.** Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades.

PROBLEMAS	VALORACIÓN	PRIORIDAD
Problema o potencialidad muy importante	13 al 15	Muy alta
Problema o potencialidad importante	10 al 12	Alta
Problema o potencialidad medio	7 al 9	Media
Problema o potencialidad moderada	4 al 6	Baja
Problema o potencialidad leve	0 al 4	Muy baja

**Fuente:** Metodología SENPLADES 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT 2019-2023, Parroquia Selva Alegre

**1.4.6.2. Problemas jerarquizados por componentes.**

Para cada componente se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral de las visitas in situ y de una correcta interpretación del resultado cartográfico obtenido en la fase de diagnóstico.

A continuación, se presenta la jerarquización de los problemas con categoría Muy alta y Alta.

**1.4.6.2.1. Componente Biofísico.**

**Tabla 97.** Matriz de problemas y potencialidades priorizados del componente Biofísico.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD	ACCIONES
Parroquias circunvecinas	Pertenecen a la misma cuenca, subcuenca y microcuencas. Gestionar proyectos macro para riego. Gestionar y declarar áreas de protección dentro de su jurisdicción. Fomentar el trabajo mancomunado. Factores climáticos similares, con factibilidad para ser zonas productivas y formar un centro de acopio.	Media	Limitados por políticas prioritarias de cada parroquia. Diferente asignación presupuestaria. Diferente prioridad en ejecución de programas y/o proyectos. Ritmos de producción diferente.	Baja	Fomentar proyectos que integren parroquias con condiciones similares en cuanto a clima, disponibilidad de recursos y niveles de producción similar.
Pendiente	Pendientes bajas, ideales para fomentar la actividad agropecuaria de manera tecnificada. Baja susceptibilidad a movimientos en masa. Pendientes fuertes, son aptas para conservación y protección. Pendientes suaves,	Alta	En pendientes fuertes mayor probabilidad de movimientos en masa. Incremento de zonas productivas hacia las partes de pendientes altas. Difícil acceso ante suscitación de incendios. Incremento de erosión en partes	Alta	Determinar mediante estudios y/o normativas el uso técnico y correcto del suelo en función de su pendiente y sus características físicas, químicas y biológicas.

	ideales para crecimiento población ordenado y seguro (previo establecer normativa).		de alta pendiente. Pendientes bajas, susceptibles a inundaciones en temporales de invierno.		
Geología	Se vuelven susceptibles a movimientos en masa sólo con la presencia de fallas geológicas, sismos, altas precipitación y modificación de la cobertura vegetal. Originan suelos blandos. Originan suelos drenantes. Definen tipo, calidad y cantidad de recursos aprovechables por la población.	Alta	Directamente relacionados con zonas de riesgo. Definen la topografía típica del territorio. Rocas y/o suelo poco competentes para edificar infraestructura. Susceptibles a erosión.	Alta	Determinar mediante estudios y/o normativas el uso técnico y correcto del suelo y/o rocas en función de sus características físicas, mecánicas y de estabilidad. Delimitar mediante estudio geológicos detallados las variables de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa. Establecer un plan de contingencia óptimo.
Uso de suelos	Tiene características ideales para fomentar áreas de conservación y/o protección (partes altas). Características ideales para fomentar cultivos y pastizales en las partes con pendiente suave. Suelos propicios para actividades agrícolas, principalmente cultivos de ciclo corto. Suelos aptos para actividades Pecuarias.	Alta	Incremento del área poblacional y de forma desordenada. Incremento de áreas deforestadas para dar paso a pastizales y cultivos en zonas con características desfavorables. Incremento de áreas erosionadas debido al mal uso. Incremento de deforestación e incendio.	Alta	Establecer normativa técnica y legal para determinar las características físicas, químicas y biológicas del suelo con la finalidad de establecer su uso correcto.

	Suelos Aptos para actividades Forestales. Áreas ya intervenidas, pueden ser reforestadas con especies nativas.				
Conflicto por uso de suelos	En las partes de baja pendientes, el suelo es subutilizado. Amerita tecnificar proceso de cultivos y maximizar producción. Existe un gran potencial productivo en las partes baja, en donde las características propias del suelo y clima favorecen al incremento de producción. Las áreas sobre utilizadas ameritan ser conservadas y protegidas. Se debe caracterizar los suelos y dar el uso correcto, sectorizado y tecnificado.	Alta	En las partes de elevada pendiente el suelo es sobre utilizado, en donde las características del clima y propiedades del suelo no ameritan la realización de cultivos.	Alta	Establecer normativa técnica y legal para el uso correcto del suelo en función de sus capacidades naturales y obtener el máximo beneficio.
Cobertura vegetal	Existen zonas no intervenidas que han sido declaradas bajo protección, conservación y restauración. En zonas altas y no intervenidas es apreciable flora y fauna que debe ser conservada.	Alta	Reducción de áreas de bosques y páramos para dar paso a cultivos y expansión poblacional. Reducción de cobertura vegetal implica el incremento de susceptibilidad a erosión y movimientos en masa. Actividades	Media	Realizar convenios para establecer zonas de protección, conservación y restauración. Estimar y destinar recursos para reforestar áreas de conservación.

			<p>agropecuarias avanza hacia zonas con potencial para ser protegidas y conservadas. Modificación de cobertura vegetal, implica deforestación, incendio y contaminación de fuentes hídricas. No existen estudios detallados para el inventario de flora y fauna dentro de la parroquia.</p>		
Deforestación	<p>Aplica, si las condiciones del suelo son favorables para cultivos y expansión poblacional. Zonas no deforestadas, son conservadas, protegidas.</p>	Alta	<p>Incremento de áreas deforestadas con la finalidad de dar pasó a cultivos. Áreas deforestadas no tiene propiedades y/o características adecuadas para cultivos. Incremento de áreas susceptibles a erosión y movimientos en masa. Perdida de la diversidad genética en flora y fauna.</p>	Media	<p>Establecer normativas sancionaría con la finalidad de reducir los niveles de deforestación. Establecer normativa técnica y legal para definir el uso que se dará al recurso suelo en función de sus verdaderas capacidades.</p>
Taxonomía de los suelos	<p>Los suelos poco desarrollados son aptos para la conservación mediante la reforestación.</p>	Alta	<p>La mayoría de los suelos son poco desarrollados, haciéndoles un problema a la hora de expandir las áreas de cultivos.</p>	Alta	<p>Establecer norma técnica para determinar tipología del suelo y sus aptitudes frente a la actividad agropecuaria.</p>
Erosión	<p>Se reduce la erosión, al no</p>	Media	<p>Incrementa la susceptibilidad a</p>	Media	<p>Estimar y destinar recursos para</p>

	realizar deforestación en áreas con potencial bajo para cultivos.		movimientos en masa. Deforestación relacionado con reducción de bosques y paramos para el incremento de pastizales. Relación directa con las reas deforestadas.		reforestar áreas intervenidas. Establecer normativas sancionaría con la finalidad de reducir los niveles de deforestación, incendio y su posterior erosión.
Capacidad de uso de la tierra (CUT)	En función de las propiedades del suelo y del clima, se determina que la mayor parte del territorio es apto para aprovechamiento forestal y/o conservación.	Alta	El uso actual que se da al suelo no está relacionado con la capacidad natural de las mismas.	Alta	Establecer normativa técnica y legal para definir el uso que se dará al recurso suelo en función de sus verdaderas capacidades. Realizar convenios para establecer zonas de protección, conservación y restauración.
Aptitud agrícola	En áreas de pendiente suave, el suelo es subutilizado. Se debe mejorar procedimientos, tecnología para hacer el uso correcto del suelo en función de sus características idóneas.	Alta	Las áreas aptas para bosques, matorrales y páramos son sobre utilizadas en cultivos y pastizales.	Alta	Establecer normativa técnica y legal para definir el uso que se dará al recurso suelo en función de sus verdaderas capacidades. Establecer procesos y/o tecnologías, capacitaciones para el buen uso de recursos.
Factores climáticas (Precipitación, temperatura, bioclima, tipo de clima, ombrotipo)	Precipitación, temperatura y humedades adecuadas para incremento de producción en zonas previamente designadas como aptos para la misma. En las zonas altas, donde la precipitación es	Alta	Determinan y sectorizan la cantidad y calidad de producción. Modifican la cobertura vegetal y uso de suelos. Relacionados con movimientos en masa (lluvias excesivas), erosión, incendios,	Media	Fomentar la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, pecuario y forestal. Capacitar a los sectores vulnerables a los efectos del cambio climático. Fortalecimiento de capacidades.

	<p>mayor, se concentran los humedales, páramos y bosques protectores. Son fuentes de recarga hídrica.</p> <p>En partes baja, donde temperatura es templado, es propicio para cultivos andinos y subtropicales.</p> <p>Zonas húmedas, relacionadas con presencia de paramos, bosques.</p>		<p>inundaciones, sequías, enfermedades.</p>		<p>Administración y planificación territorial.</p> <p>Implementación de buenas prácticas.</p> <p>Construcción y fortalecimiento de políticas.</p> <p>Generación de información.</p> <p>Sistemas de alerta temprana.</p> <p>Financiamiento y tecnología.</p>
Ecosistemas	<p>Diversidad de ecosistemas que sectorizan áreas de producción en suelos fértiles y aptos para el incremento de producción.</p>	Alta	<p>Las áreas intervenidas por el hombre son aptas para la protección, restauración y conservación.</p>	Alta	<p>Establecer normativa técnica y legal para definir el uso que se dará al recurso suelo en función de sus propiedades físicas, químicas, biológicas y del clima predominante.</p> <p>Identificar, sectorizar y conservar las zonas de producción (andino-subtropical).</p>
Áreas de conservación, prioritarias, de restauración, de protección hídrica y concesiones de agua.	<p>Incremento del recurso hídrico para gestionar megaproyecto de riego en zonas propicias para el cultivo.</p> <p>Incremento de áreas protegidas, restauradas y conservadas.</p> <p>Destinar el territorio hacia el uso sostenible y en función de las características propias del suelo.</p> <p>Áreas protegidas, garantiza la</p>	Alta	<p>Amenazadas por la deforestación.</p> <p>Uso incorrecto del recurso suelo.</p> <p>Políticas regulatorias del uso de suelo no son aplicadas.</p> <p>Contaminación de las fuentes hídricas.</p> <p>Uso antitécnico del recurso agua.</p>	Alta	<p>Realizar convenios para establecer zonas de protección, conservación y restauración.</p> <p>Capacitar para el uso sostenible de las concesiones de agua.</p>

	<p>soberanía territorial.</p> <p>La cantidad de condiciones de agua para riesgo, determinan el nivel de producción de la parroquia.</p> <p>Mayor cantidad de áreas declaradas en conservación, protección o restauración demuestra mayor conciencia ambiental de la población.</p>				
Geomorfología	<p>Definen zonas propicias para expansión poblacional, cultivos y áreas de protección.</p> <p>Define disponibilidad de recursos naturales renovable y no renovable.</p>	Media	<p>Define el grado de susceptibilidad a erosión y movimiento en masa.</p>	Alta	<p>Definir las unidades geomorfológicas aptas para el desarrollo agropecuario y la expansión poblacional.</p>
Cuencas hidrográficas	<p>Define el potencial hídrico dentro de la población.</p> <p>Relacionado directamente con los niveles de producción y potencial de riego en la zonas de cultivo.</p> <p>Mayor abastecimiento para el consumo humano.</p> <p>Facilidad para la gestión y ejecución de proyectos de riego y/o aprovechamiento sostenible.</p>	Alta	<p>Contaminación de agua.</p> <p>Uso irracional del recurso.</p> <p>Afectado por deforestación e incendios.</p> <p>Falta de infraestructura básica para la distribución del agua, para la producción (canales de riego).</p>	Alta	<p>Realizar convenios para establecer zonas de protección, conservación y restauración.</p> <p>Capacitar para el uso sostenible de las concesiones y cuerpos de agua.</p>
Susceptibilidad	Al definir el uso	Alta	La deforestación	Alta	Estimar y destinar

<p>a incendio forestales</p>	<p>correcto del suelo y delimitar zonas propicias para la producción y conservación, se reduce deforestación y los incendios.</p>		<p>está directamente relacionada con los incendios. Incendio modifican cobertura vegetal e incremento erosión y probabilidad de movimientos en masa. Modifica la cobertura vegetal en zonas protegidas. Amenaza directa a las áreas protegidas, de conservación y restauración. Incrementa la contaminación ambiental.</p>		<p>recursos para reforestar áreas intervenidas. Establecer normativas sancionaría con la finalidad de reducir los niveles de deforestación, incendio y su posterior erosión. Capacitación para el uso sostenible de recursos. Establecer un plan de contingencia óptimo.</p>
<p>Susceptibilidad a inundaciones</p>	<p>Relacionados directamente con áreas planas.</p>	<p>Media</p>	<p>Incremento de pérdida de infraestructura, cultivos y vidas humanas.</p>	<p>Media</p>	<p>Capacitar a los sectores vulnerables a los efectos de posibles inundaciones. Establecer un plan de contingencia óptimo. Fortalecimiento de capacidades. Administración y planificación territorial. Implementación de buenas prácticas. Construcción y fortalecimiento de políticas. Generación de información. Sistemas de alerta temprana. Financiamiento y tecnología.</p>
<p>Susceptibilidad a sequías</p>	<p>No se define potencialidad alguna.</p>	<p>Baja</p>	<p>Perdida de cultivos. Incremento de</p>	<p>Baja</p>	<p>Fomentar la incorporación de medidas de</p>

			<p>pobreza. Incremento de áreas desérticas y propensas a erosión. Degradación de suelos.</p>		<p>adaptación al cambio climático en el sector agrícola, pecuario y forestal. Capacitar a los sectores vulnerables a los efectos del cambio climático. Establecer un plan de contingencia óptimo. Fortalecimiento de capacidades. Administración y planificación territorial. Implementación de buenas prácticas. Construcción y fortalecimiento de políticas. Generación de información. Sistemas de alerta temprana. Financiamiento y tecnología.</p>
<p>Susceptibilidad a movimientos en masa</p>	<p>La litología es moderadamente estable. Los movimientos en masa están relacionados a eventos como sismos, lluvias excesivas, erosión, pendientes. Si se da un uso adecuado al suelo y no se modifica la cobertura vegetal, la probabilidad disminuye. Pueden ser prevenido previo estudios sectorizados y detallados.</p>	<p>Alta</p>	<p>Incremento de probabilidad de pérdidas de vidas humanas, áreas de cultivo e infraestructura.</p>	<p>Alta</p>	<p>Determinar mediante estudios y/o normativas el uso técnico y correcto del suelo y/o rocas en función de sus características físicas, mecánicas y de estabilidad. Delimitar mediante estudio geológicos detallados las variables de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa. Establecer un plan de contingencia óptimo.</p>
<p>Eventos peligroso</p>	<p>Los eventos naturales no se</p>	<p>Media</p>	<p>Son eventos que modifican las</p>	<p>Media</p>	<p>Capacitar a los sectores vulnerables</p>

	pueden evitar; pero, si se pueden prevenir y/o mitigar.		condiciones de vida de una población.		a accidentes y/o incidentes por eventos peligrosos. Establecer un plan de contingencia óptimo.
Recursos Naturales renovables y no renovables	No existe áreas concesionadas (metálicos, no metálicos, materiales de construcción) dentro del perímetro parroquial. Existe zonas con material pétreo que aprovechados de una manera sostenible permitirán el desarrollo de obras civiles dentro de la parroquia.	Media	El aprovechamiento no sostenible genera impactos negativos en las áreas de influencia.	Media	Capacitación para el uso sostenible de recursos. Identificación, caracterización y estimación de la cantidad y calidad de recursos naturales renovables y no renovables dentro del territorio.
Saneamiento ambiental	El aseo de calles, recolección de desechos, cobertura de red de agua potable dentro del casco urbano es del 100%. La cobertura de la red de alcantarillado en el casco urbano es del 70.37%. La población rural hace uso de los desechos sólidos orgánicos para la obtención de compost.	Media	El 29.33 % del casco urbano no dispone de una red de alcantarillado. El 100% de la población rural no dispone de alcantarillado. La población rural procede a quemar los desechos sólidos inorgánicos. la recolección de desechos sólidos para la población rural es quincenal	Media	Capacitación para el manejo eficiente de desechos. Convenios para incrementar el número de días de recolección de desechos. Convenios para incrementar al 100% la red de alcantarillado del casco urbano. Convenios para implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas en el sector rural.

Fuente: Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.6.2.2. Componente Sociocultural.**

**Tabla 98.** Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Socio Cultural

VARIABLES	PROBLEMAS	JERARQUIZACIÓN	POTENCIALIDADES	JERARQUIZACIÓN
Población	Disminución y Envejecimiento de la población.	Muy Alta	Crecimiento positivo de la población en la parroquia Selva Alegre	Alta
Salud	Falta de atención médica para toda la parroquia debido a la escasa infraestructura y equipamiento que poseen los puestos de salud existentes	Muy Alta	La parroquia cuenta con 3 servicios de salud pública. En la parroquia aún se practica la medicina tradicional	Alta
Educación	Disminución de estudiantes en Establecimientos Educativos de los Comunidad por falta de infraestructura y equipamiento técnico y humano.	Alta	La mayoría de los Comunidad de la parroquia poseen centros educativos	Muy Alta
Necesidades Básicas Insatisfechas	Altos niveles de pobreza por NBI	Alta	Mayor coordinación con entidades públicas y privadas para solventar necesidades básicas existentes en la parroquia	Alta
Equidad de Género	Existe aún un desequilibrio en la parroquia	Alta	Mayor participación de la mujer en los distintos ámbitos	Alta
Desigualdad	Inequidad en la distribución de los recursos	Alta	Mayor equidad territorial.	Alta
Grupos Étnicos	Discriminación y desacuerdos entre las dos etnias.	Alta	Convivencia de la Población indígena y mestiza.	Muy Alta
Uso de Espacios Públicos	Falta de terrenos para la construcción de espacios públicos	Alta	En los últimos años las autoridades han apoyado a la implementación de espacios públicos en toda la parroquia.	Alta
Organizaciones Sociales	Falta de Organización y coordinación de los Comunidad de la Parroquia.	Alta	Mayor presencia de Organizaciones en la Parroquia.	Alta
Cultura y Patrimonio	Pérdida de identidad cultural.	Muy Alta	Valores ancestrales y costumbres autóctonas de las dos etnias existentes en la parroquia	Muy Alta
Movilidad Humana	Despoblamiento de la parroquia desintegración familiar	Muy Alta	Mayores remesas de los migrantes.	Alta

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.6.2.3. Componente Económico productivo.**

**Tabla 99.** Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Económico - Productivo

NRO.	PROBLEMAS	JERARQUIZACIÓN
1	Degradación de la fertilidad de los suelos por uso inadecuado de la producción agropecuaria.	Muy Alta
2	Reducción de la cobertura vegetal del bosque Nativo Poco Intervenido, fuente de condensación del agua, por incrementar la frontera agrícola.	Muy Alta
3	Dstrucción de la vegetación existente en las orillas de los ríos, quebradas y otras zonas de la parroquia.	Muy Alta
4	Erosión del suelo por arar en las fuertes pendientes dedicados a la producción agropecuaria.	Muy Alta
5	Presencia de fuertes precipitaciones en ciertas épocas del año y de manera imprevista.	Alta
6	Sobrepastoreo de áreas destinadas para la ganadería.	Muy Alta
7	Deslaves en ciertas zonas de la parroquia, por las fuertes lluvias, desagüe de las alcantarillas de las vías	Alta
8	Producción agrícola de baja calidad por presencia de plagas y enfermedades.	Alta
9	Bajo rendimiento pecuario por manejo inadecuado de la ganadería.	Alta
10	Bajo volumen de pastos naturales, a causa de mal manejo de abonos.	Alta
11	Bajo precio de productos agropecuarios por no dar valor agregado y desconocimiento de mercado.	Muy Alto
12	Perdida de producción por mala distribución del calendario de riego.	Muy Alta.
13	Costos de producción elevados por usos agroquímicos para producir.	
14	Precios bajos en la localidad impuestos por comerciantes.	
15	Perdida de agua en la conducción de los canales San Luis, Shiquin	Alta

**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.6.2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad.**

**Tabla 100.** Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Asentamientos Humanos

ORD.	PROBLEMAS	JERARQUIZACIÓN
1	<b>POBLACIÓN.:</b> Es evidente el déficit de equipamientos e infraestructura especialmente en riego, agua potable y alcantarillado.	Media
2	<b>VIVIENDA.:</b> Considerando que las construcciones de arquitectura vernácula son las más representativas de la parroquia, se indica que en su mayoría se encuentran en estado deteriorado habiendo cumplido su vida útil en algunos casos	Media
3	<b>EQUIPAMIENTO.:</b> El servicio de riego es deficiente El servicio de agua potable y plantas de reserva en algunos Comunidad se precisa una nueva construcción, ya que en algunos casos no tienen y en otros las plantas de tratamiento se encuentran obsoletas.	Media
4	<b>SERVICIOS BÁSICOS.:</b> Falta de infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial. Mala cobertura	Alta

	de recolección de desechos en diferentes Comunidad, en algunos de estos no existe.	
5	RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Existen dos vías conectoras entre los Comunidad por lo que las relaciones entre cada asentamiento son muy escasas, puesto que las vías que lo conectan se encuentran en malas condiciones	Alta
6	REDES DE VIALIDAD Vías interbarriales, interparroquiales, estado deficiente, debido a la capa de lastre en mal estado.	Media
7	SISTEMA DE CONECTIVIDAD Mala cobertura de servicio de telefonía celular, fija, internet y TV en toda la parroquia, pero con mayores índices en comunidades más pequeños	Alta
8	SISTEM DE ENERGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Alumbrado público incompleto. Derrumbes en la vías y hundimientos	Alta

Fuente: Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.4.6.2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.**

**Tabla 101.** Matriz de Problemas, Potencialidades y Jerarquización del componente Político Institucional

VARIABLES	PROBLEMAS	JERARQUIZACIÓN	POTENCIALIDADES	JERARQUIZACIÓN
Marco Legal	Deficiente conocimiento de las leyes, normas y procedimientos vigentes	Alta	Existencia de información de parte de instituciones públicas nacionales	Alta
Instrumentos de planificación	Insuficiente presupuesto en el GAD parroquial para la ejecución de obras en la parroquia	Muy alta	Articulación con los gobiernos provincial y cantonal.	Muy alta
Instrumentos de Ordenamiento Territorial	No se cuenta con la capacidad técnica para la gestión territorial	Alta	Existencia de un esquema base por parte de la SENPLADES para la elaboración de la parroquia Selva Alegre	Muy alta
Actores	Escasos procesos de articulación entre organizaciones públicas y privadas y comunas	Alta	Gestión de los actores Administrativos e institucionales	Alta

Participación ciudadana	Mínimo conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana	Alta	Existencia de normativa nacional de CPCCS, para garantizar derechos de los ciudadanos Mayor participación ciudadana en la parroquia	Muy alta
Cooperación interinstitucional	Escasa cooperación por parte de instituciones competentes y no competentes	Muy alta	Mayor gestión por parte de las autoridades parroquiales	Alta
Cooperación internacional	Falta de gestión	Alta	Mayor desarrollo de la parroquia	Alta
Organizaciones sociales	Escasos recursos por parte de las organizaciones existentes	Muy alta	Incremento de organizaciones sociales	Alta

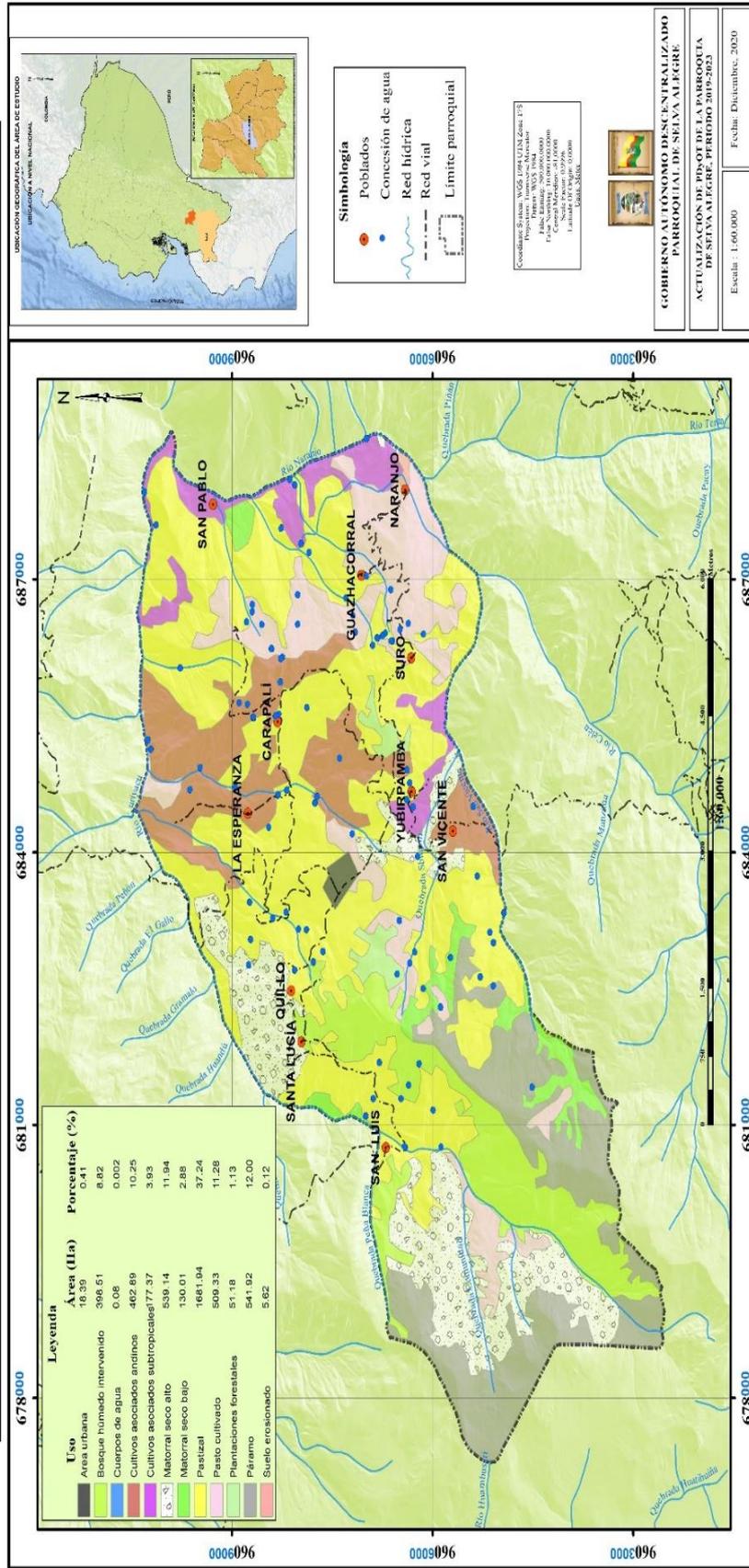
**Fuente:** Talleres comunitarios de Diagnóstico Participativo, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

1.4.7. Modelo Territorial Actual

Mapa 41. Mapa del modelo actual del territorio.

**MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO-PARROQUIA DE SELVA ALEGRE**



Fuente: MAE, 2019.  
 Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

El modelo territorial es una imagen del sistema territorial representada sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre: el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Se expone la caracterización de las siguientes variables.

**Tabla 102.** Caracterización de las variables que definen el modelo territorial actual

VARIABLE	CARACTERIZACIÓN
Parroquias circunvecinas	Limitados por políticas prioritarias de cada parroquia. Diferente asignación presupuestaria. Diferente prioridad en ejecución de programas y/o proyectos. Ritmos de producción diferente Pertenece a la misma cuenca, subcuenca y microcuencas. Gestionar proyectos macro para riego. Gestionar y declarar áreas de protección dentro de su jurisdicción. Fomentar el trabajo mancomunado. Factores climáticos similares, con factibilidad para ser zonas productivas y formar un centro de acopio.
Pendiente	Con pendientes planos (0-15%) se tiene un 4.87% (219.77 Ha) ubicados en la cabecera parroquial. Con pendientes de entre 50-75% se tiene 1541.39 (31.13%) de la superficie parroquial.
Geología	Dominado por litología de la Fm. Saraguro con 2447.83 Ha (54.20 %) de la superficie total. Un 3.81% (172.15 Ha) representa un riesgo constante por movimientos en masa. 1896.41 Ha (41.99%) de la superficie total de la parroquia
Uso de suelos	Con el 37.24% (1681.94Ha) de la superficie territorial, los pastizales dominan la mayor parte de la superficie; seguido de las áreas de páramo con el 12% (541.92 Ha) de la superficie. Éstas últimas, merecen ser conservadas. La cabecera parroquial ocupa 18.39 Ha (0.41%) de la superficie. Se determina que las áreas de bosque y páramos están siendo deforestadas para el crecimiento de los pastizales.
Conflicto por uso de suelos	Se determina que 2354.17 Ha (52.12%) de la superficie total es subutilizada; es decir, el uso de suelo no es compatible con las características y/ o propiedades agroecológicas del territorio. Las propiedades de los suelos son aptas para desarrollar la actividad productiva. Una superficie de 764.24 Ha (16.92 %) es sobre utilizada; y, 1397.98 Ha (30.95%) se hace un uso correcto del recurso suelo.
Cobertura vegetal	Se determina un crecimiento acelerado de las áreas pobladas y los pastizales; y un decremento muy notable de los bosques, paramos y matorrales.
Deforestación	Se determina que se ha deforestado un total de 422.55 ha en un tiempo de 28 años; de los cuales en el periodo de 2008-2014 se evidencia la mayor deforestación con el 53.18%. El motivo de la deforestación es para el incremento de áreas de pastizales y tierras agropecuarias.
Taxonomía del suelo	A una superficie de 498.42 Ha (11.03 %) le corresponde los suelos bien desarrollados. La diferencia de superficie posee suelos poco desarrollados hasta infértiles.
Erosión	Se argumenta que la susceptibilidad está relacionada directamente con la pendiente, los niveles de deforestación y la densidad de la red hídrica. Un área 2717.48 Ha (60.20%) presenta una susceptibilidad media; 528.15 Ha (11.7%) una susceptibilidad alta y 1270.76 Ha (28.14%) una baja susceptibilidad.
Capacidad de uso de la tierra (CUT)	Una superficie de 2086.22 Ha (46.19%) es estimada para la conservación; 1602.53 Ha (35.48 %) para aprovechamiento forestal. La superficie restante; tiene una capacidad agrícola, pecuaria son limitaciones.
Aptitud agrícola	Tienen una aptitud para bosques un área de 2134.84 Ha (47.29%); 661.78 Ha

	(14.65%) aptitud para cultivos; 1419.26 Ha (31.42%) para pastizales.
Factores climáticos (Precipitación, temperatura, bioclima, tipo de clima, ombrotipo)	Parte alta hacia el suroeste. Se encuentra las áreas de protección hídrica y las de conservación (comuna Guambuza). Posee una precipitación anual de 1000 a 1300 mm/año. Cubre una superficie de 6.42 % del total. En las partes altas, se tiene temperaturas de 8-10 °C. En el resto de la parroquia; las temperaturas oscilan de 10-18°C. Una superficie de 2894.17 Ha (64.08%) tiene un clima Ecuatorial mesotérmico-semi húmedo.
Ecosistemas	Como área de intervención; se evidencia 2595.36 Ha (57.16%).
Áreas de conservación, prioritarias, de restauración, de protección hídrica y concesiones de agua.	Se evidencia que 1557.25 Ha son áreas prioritarias de restauración; 32.43 Ha son áreas bajo conservación; 111.12 Ha son áreas bajo convenio de restauración y 1149.50 Ha son áreas bajo protección hídrica. Se evidencia 248 concesiones de agua; de las cuales, 115 son usadas para riego, 79 para consumo humano, 2 para acuicultura y 52 como abrevadero.
Geomorfología	Presenta 1771.06 Ha (39.21 %) como relieve montañoso, colinas bajas una superficie de 719.78 Ha (15.94%); relieve escarpado una superficie de 864.04 Ha (19.13 %), etc.
Cuencas hidrográficas	Pertenece en su totalidad a la cuenca del río Jubones. El 98.44% de su superficie le corresponde a la subcuenca del río León y el 1.56% a la del río Uchucay.
Susceptibilidad a incendios forestales	Una superficie de 2380.75 Ha (52.71 %) posee una susceptibilidad media a incendios forestales. Esas áreas están cubiertas de bosques y pastizales; y, sólo 343.05 Ha (7.6 %) posee una susceptibilidad baja.
Susceptibilidad a inundaciones	Una superficie de 4392.33 Ha (97.25 %) del territorio no tienen susceptibilidad a inundaciones debido a su fuerte pendiente. Un área de 124.06 Ha (2.75%) presenta una susceptibilidad media.
Susceptibilidad a sequías	Una superficie de 1327.90 Ha (29.40%) del territorio tienen susceptibilidad baja; y, 3188.49 Ha (70.60%) presenta una susceptibilidad media.
Susceptibilidad a movimientos en masa	Una superficie de 3761.65 Ha (83.29%) del territorio tienen susceptibilidad alta; y, 754.76 Ha (16.71%) presenta una susceptibilidad media. Guarda relación directa con las pendientes, geomorfología, tipo de rocas, tipo de suelo, uso de suelo, cobertura vegetal, actividad sísmica, precipitaciones excesivas, fallas geológicas y la actividad antrópica.
Eventos peligrosos	La SNGR, en el periodo de 2013-2018 ha registrado 8 deslizamientos, 1 incendio estructural, 11 incendios forestales y 1 intoxicación.
Recursos Naturales renovables y no renovables	El aprovechamiento no sostenible genera impactos negativos en las áreas de influencia. No existen áreas concesionadas dentro del perímetro parroquial. Existe zonas con material pétreo que aprovechados de una manera sostenible permitirán el desarrollo de obras civiles dentro de la parroquia.

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

## **2. FASE II: PROPUESTA DE DESARROLLO.**

## 2.1. INTRODUCCIÓN

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva<sup>10</sup> del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico;

(ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas;

(iii) la propuesta del PDOT vigente; y,

(iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Las acciones que tienen relación con las competencias exclusivas del GAD, independientemente de que consten o no en el plan de trabajo de la autoridad o en el PDOT anterior, serán insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación

En la primera fase “actualización del diagnóstico” se ha definido el funcionamiento del sistema territorial de la parroquia Selva Alegre, identificando sus principales problemas y potencialidades; a partir de este análisis, en esta segunda fase se construye “La Propuesta Estratégica de Desarrollo”, que está constituido por una VISION DE DESARROLLO, que es un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la parroquia al año 2023; los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO, que expresan los resultados esperados de la gestión del GAPS en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

## 2.2. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT van orientados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el sector público.

Los GAD pueden iniciar la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No. 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales. Este proceso implica:

- Comprender la importancia de los ODS para el desarrollo local del país;
- Reconocer las responsabilidades de los gobiernos locales frente a los ODS; y,
- Dar a conocer a la ciudadanía el compromiso desde los GAD para coadyuvar a la consecución de los ODS.

## 2.3. DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO.

**Visión:** es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. Responde a la pregunta: ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo?, cuya construcción es un proceso político y técnico.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, se han desarrollado algunas políticas, programas y proyectos de desarrollo; los cuales, no han sido suficientes para dar cumplimiento en su totalidad con la visión de desarrollo establecida en el año 2015; año en la cual se construyó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre vigente.

Aspectos como: desarrollo sostenible y sustentable, económico-productivo, infraestructura social y equipamientos urbanos, contemplados en la visión de desarrollo vigente; no han sido cumplidos a cabalidad durante la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente; los cuales, hace necesario y vuelve prioritario a ser considerado en la construcción de la visión de desarrollo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado.

Bajos estas consideraciones, se construye la nueva visión de desarrollo a ser implementado y desarrollado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre actualizado, misma que se presenta a continuación:

## **2.4. VISIÓN DE DESARROLLO**

**Selva Alegre al año 2023, es una parroquia que desarrolla sus actividades sociales, económicas y ambientales de manera sostenible y con identidad cultural, respetando las normativas relacionadas con el ordenamiento territorial, mejorando su infraestructura básica, equipamientos de salud, educación y recreación, con proyectos que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, dotando de movilidad y conectividad eficiente, con actores sociales fortalecidos, que garanticen la participación ciudadana e incidencia en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos que fortalezca el desarrollo territorial equitativo y con enfoque intercultural.**

## **2.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo.**

“Los objetivos estratégicos, son enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas. Para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.” (SENPLADES, 2015, p.80)

Constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.

En base a los problemas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, se determinaron los objetivos estratégicos de desarrollo en cada uno de los componentes, los cuales permitirán alcanzar la visión planteada para el 2023.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró:

1. Aprovechar las potencialidades integrales de la parroquia.
2. La solución de las problemáticas identificadas se basará en alternativas del

- consumo sostenibles de los recursos.
- 3. El cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y de personas en condición de movilidad humana.
- 4. Las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y las políticas públicas vigentes.
- 5. El plan de trabajo de las actuales autoridades para el periodo 2019 – 2023.

**2.5.1. Planteamiento de objetivos estratégicos**

Se realizó una valoración y unas combinaciones de las potencialidades y problemas obtenidas en las asambleas barriales y de los resultados interpretados en la cartografía de la fase de diagnóstico.

**Tabla 103.** Componente Biofísico.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Gestionar y declarar áreas de protección dentro de su jurisdicción.</p> <p>Pendientes fuertes, son aptas para conservación y protección.</p> <p>Pendientes suaves, ideales para crecimiento población ordenado y seguro (previo establecer normativa).</p> <p>La susceptibilidad a movimientos en masa se incrementa en función de la presencia de fallas geológicas, sismos, altas precipitación y modificación de la cobertura vegetal.</p> <p>La geología del territorio define calidad y cantidad de material pétreo para ser aprovechado de manera sostenible.</p> <p>El tipo de suelo tiene características ideales para fomentar áreas de conservación y/o protección (partes altas), cultivos y pastizales en las partes con pendiente suave.</p> <p>Existe un gran potencial productivo en la parte baja de la parroquia, en donde las características propias del suelo y clima favorecen al incremento de producción.</p> <p>Zonas no intervenidas que han sido declaradas bajo protección, conservación y restauración.</p> <p>En función de las propiedades del suelo y del clima, se determina que la mayor parte del territorio es apto para aprovechamiento forestal y/o conservación.</p> <p>En las zonas altas, donde la precipitación es mayor, se concentran los humedales, páramos y bosques protectores. Son fuentes de recarga hídrica.</p> <p>En partes baja, donde temperatura es templado, es propicio para cultivos andinos y subtropicales.</p> <p>Diversidad de ecosistemas que sectorizan áreas de producción en suelos fértiles y aptos para el incremento de producción.</p> <p>Incremento del recurso hídrico para gestionar megaproyecto de riego en zonas propicias para el cultivo.</p> <p>Incremento de áreas protegidas, restauradas y conservadas.</p> <p>Destinar el territorio hacia el uso sostenible y en función</p>	<p>Aprovechamiento sostenible de recursos.</p> <p>Optimización de técnicas de producción.</p> <p>Áreas protegidas amenazadas por deforestación e incendios.</p> <p>Afectaciones ambientales por clima y amenazas naturales.</p> <p>Uso incorrecto del agua</p> <p>Contaminación ambiental</p> <p>Uso del suelo no en función de sus capacidades naturales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano sostenible y sustentable.</li> <li>2. Identificar, caracterizar evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.</li> </ol>

<p>de las características propias del suelo.                  Áreas protegidas, garantiza la soberanía territorial.                  Al identificar, caracterizar y evaluar los riesgos de origen natural, pueden ser prevenido y/o minimizar sus afecciones.                  En el catastro minero nacional, no se evidencia que dentro de la parroquia existan concesiones de mineral metálico y/o no metálico. De esta manera, se maximiza la activada productiva sin el riesgo de que exista la contaminación ambiental.                  Existe zonas con material pétreo que aprovechados de una manera sostenible permitirán el desarrollo de obras civiles dentro de la parroquia.                  Población hospitalaria.                  Suficiente agua para consumo humano                  Exuberante flora y fauna en las partes altas.                  Presencia de FORECSA en la zona para apoyar proyectos sostenibles.</p>		
<p><b>PROBLEMAS</b></p> <p>En pendientes fuertes y con poca cobertura vegetal, mayor probabilidad de movimientos en masa y erosión.                  Pendientes bajas, susceptibles a inundaciones en temporales de invierno.                  Incremento de áreas deforestadas para dar pasó a pastizales y cultivos, en zonas con características desfavorables.                  La deforestación se relaciona directamente con los incendios, erosión y movimientos en masa.                  Actividades agropecuarias avanza hacia zonas con potencial para ser protegidas y conservadas.                  El uso actual que se da al suelo no está relacionado con la capacidad natural de las mismas.                  Las áreas de conservación, protección y /o restauración son amenazas por la deforestación e incendios forestales.                  Contaminación de las fuentes hídricas.                  Uso antitécnico del recurso agua.                  Falta de infraestructura básica para la distribución del agua, para la producción (canales de riego).                  En función del cambio climático, se incrementa la contaminación ambiental, degradación de suelos, el uso no sostenible de recursos, el decremento de producción y la pobreza.                  No tiene autorización para la utilización del agua.                  Flora y fauna no inventariado.                  Capacitación para el manejo sostenible de recursos.                  Falta de sistema de riego                  Población vulnerable a plagas y enfermedades                  Crecimiento poblacional desordenado                  Escases de agua para riego de los cultivos                  Amenazas permanentes de sequía y helada                  Fragilidad en la flora y fauna                  Reducción de caudales de agua por la sequía                  Disminución de bosques nativos.</p>		

**Fuente:** Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 104.** Componente sociocultural.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Mejoramiento de los servicios de educación y salud en infraestructura y equipamiento técnico y humano.	Limitada cohesión social en los servicios que ofrecen a la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.
Mejor convivencia entre las dos etnias: mestiza e indígena		
Valores ancestrales y costumbres para la producción y desarrollo de la parroquia		
<b>PROBLEMAS</b>	Escasas fuentes de empleo y programas de desarrollo en la parroquia	Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.
Altos niveles de pobreza por NBI		
Disminuido apoyo por parte de las instituciones competentes		
Falta de fuentes de empleo local		
Escaza coordinación y organización con la cohesión social		
Perdida de costumbres y tradiciones ancestrales de la población autóctona		

**Fuente:** Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 105.** Componente Económico productivo.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Agua, Tierra	Bajos ingresos económicos por la veta de productos agropecuarios sin dar valor agregado.	Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.
Población Económicamente Activa	Deficiente conocimientos de mercadeo de productos por no estar organizado.	
Bosque poco intervenido, Clima variado	Garantiza producción agropecuaria en los tres pisos climáticos.	
<b>PROBLEMAS</b>		
Deficiente producción agropecuaria		
Presencia de enfermedades y plagas	Baja calidad de productos	
Reducción del área de bosques	Perdida de volumen de agua	
Perdida de capa arable		
Productos sin valor agregado	Bajo precio de los productos	
Productores poco organizados	Desconocimiento de mercadeo	
Deficiente entrega de agua a parcelas.	Perdida de suelo fértil productivo.	

**Fuente:** Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 106.** Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Las vías son el principal medio de comunicación ya que impulsa la economía de los Comunidad, fortaleciendo el comercio, la producción agrícola hacia el Cantón Saraguro y ciudades más cercanas como es Loja o Cuenca.	Sistema vial de comunicación	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir
Los caminos de herradura y/o caminos que actualmente se encuentran aperturados en material de piedra, son de principal ayuda para la comunicación entre Comunidad o comunidades más pequeñas.	Transporte	
Servicio de transporte Inter cantonal		
Conjunto de viviendas emplazadas en un sector determinado considerado parte de la parroquia Selva Alegre dentro de su perímetro	Asentamientos humanos	
Cobertura de red, de servicio claro y movistar	Conectividad	
Los centros poblados de la cabecera parroquial y los Comunidad cuentan con servicio de energía eléctrica		
El agua es el líquido vital, indispensable para la vida y un derecho de la ciudadanía. El agua tratada proveniente de la laguna debería tener su proceso correspondiente y proveer a los habitantes el agua potable para el bienestar de su salud y evitar posibles enfermedades.		
El alcantarillado es un servicio principal para el habitante de un Comunidad o parroquia, ya por medio de este se evacua las aguas servidas, ayudando a evitar posibles enfermedades.		
Debería circular el vehículo de recolección de basura más seguido por lo menos dos o tres veces en la semana, ya que en una semana la basura ya se encontraría en estado de descomposición.		
<b>PROBLEMAS</b>		
Falta de mantenimiento constante a las vías, cuyo material es de tierra y en algunos casos se encuentra lastrado con la capa deteriorada, evidenciando así los baches. En la vía desde la Cabecera Parroquial Selva Alegre hacia los Comunidad existe vertientes de agua mismas que no cuenta con su respectiva tubería, lo cual provoca deslizamientos.		
Los caminos vecinales se identifican como caminos de herradura mismos que no se encuentra en buen estado, ya que existen deslizamientos que interrumpen el paso;		

<p>esta problemática exige a las autoridades a realizar constantes obras de mantenimiento en vías y caminos</p>		
<p>El transporte público abastece a la cabecera parroquial con acceso mínimo a Comunidad, dejando así a los habitantes, niños, jóvenes a caminar hasta sus viviendas</p>		
<p>Caseríos con deficiencia de infraestructura básica, agua potable, riego, alcantarillado Predios sin escrituras debido a que su mayoría están expuestos a posibles fraccionamientos Asentamientos de viviendas en áreas con posibles deslizamientos.</p>		
<p>Los Comunidad más alejados no disponen de servicio de comunicación.</p>		
<p>Falta de mantenimiento constante a las instalaciones eléctricas debido a que los factores climáticos o naturaleza interfieren en el cableado eléctrico</p>		
<p>Se indica que el abastecimiento de líquido vital, solo en la cabecera parroquial de Selva Alegre cuenta con agua potable, sin embargo, en los Comunidad se dispone de agua tratada proveniente de laguna.</p>		
<p>Se indica que solo el centro urbano de la parroquia Selva Alegre cuenta con el servicio de alcantarillado. Los Comunidad y/o comunidades carecen de este servicio. Los desfogues de las aguas servidas en las comunidades lejanas se evacuan hacia algún río más cercano, contaminado así el medio ambiente. Se indica que algunas baterías sanitarias comunales o de vivienda cuenta con su respectivo pozo séptico, mismo que en algunos casos se encuentra colapsado.</p>		
<p>La recolección de basura en los Comunidad se realiza una vez en la semana Los sectores más pequeños utilizan la basura para quemar o como abono en las huertas.</p>		

**Fuente:** Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 107.** Político Institucional y Participación Ciudadana.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Existencia de información de parte de instituciones públicas nacionales	Institucionalidad débil	Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana
Existencia de un esquema base por parte de la SENPLADES para la elaboración de PDOT de la parroquia Selva Alegre		
Presencia de procesos de articulación entre organizaciones públicas, privadas y Comunidad.		
Normativa nacional para la implementación y uso de herramientas de planificación y Ordenamiento Territorial		
Presencia de la normativa nacional de CPCCs, para garantizar derechos de los ciudadanos		
Mayor participación ciudadana en la parroquia		
<b>PROBLEMAS</b>	Baja participación ciudadana organizada	
Deficiente conocimiento de las leyes, normas y procedimientos vigentes		
Insuficiente presupuesto en el GAD parroquial para la ejecución de obras en la parroquia		
No se cuenta con la capacidad técnica para la gestión territorial		
Escasa capacidad de gestión de los actores institucionales		
Mínimo conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana		
Escasa cooperación por parte de instituciones competentes y no competentes		

**Fuente:** Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**2.5.2. Objetivos estratégicos por componente.**

**Tabla 108.** Objetivos estratégicos por componentes

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Componente biofísico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.</li> <li>2. Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.</li> </ol>
Componente sociocultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.</li> <li>2. Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.</li> </ol>

Componente económico	1. Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.
Componente asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.	1. Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir
Componente político institucional y participación ciudadana.	1. Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

## 1.6. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES

Una **meta**, constituye el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Un **indicador**, permite medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

**Tabla 109.** Metas e Indicadores del componente Biofísico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA			
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre,	Incrementar en 20 Has. de suelo protegido y reforestado, con plantas nativas al 2023.	Número de ha de suelo protegido y reforestado	2019	5	hectáreas	0	10	5	5

propiciando un ambiente sano y sostenible sustentable.	Capacitar a 500 familias que corresponden en sostenibilidad ambiental, al 2023.	Número de familias capacitadas	2019	0	Número	0	0	250	250
	Clasificar y manejar 160 toneladas de desechos sólidos en la parroquia al 2023.	Número de toneladas de desechos sólidos clasificadas y manejadas	2019	20	Toneladas	20	20	20	20
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.	Evaluar el 50% del territorio en afectaciones de riesgos naturales al 2023	Porcentaje de territorio evaluado en afectaciones de riesgo	2019	0%	Porcentaje	0%	0%	0%	50%

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 110.** Metas e Indicadores del componente Sociocultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA			
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Apoyar a 600 familias con kits alimenticios, materiales de protección, en el marco de riesgos sociales al 2023	Número de ciudadanos de grupos vulnerables apoyados	2019	0	Número	150	150	150	150
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Insertar a 300 familias en la recuperación de cultura ancestral al 2023	Número de familias insertadas	2019	0	Número	0	100	100	100

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 111.** Metas e Indicadores del componente Económico-Productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA			
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023

Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.	Señalar y difundir 4 sitios turísticos de la parroquia, al 2023	Número de sitios señalizados	2019	0	Número	1	1	1	1
	Insertar 300 productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2023.	Número de productores insertados	2019	50	Número	25	75	150	50
	Mantener 2,5 km de sistemas de riego para producción al 2023	Km de sistemas de riego mantenidos	2019	2,5	km	0	0	1,25	1,25

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 112.** Indicadores y metas componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA			
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Adecuar 300 m2 de infraestructura para educación y salud al 2023	Metros cuadrados de infraestructura para uso público y recreación por habitante	2019	0	Metros cuadrados	0	0	150	150
	Construir 1000 m2 de infraestructura de esparcimiento, cultura, centros deportivos, al 2023	Metros cuadrados de infraestructura para uso público y recreación por habitante	2019	0	Metros cuadrados	250	250	250	250
	Alcanzar el 65% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	Porcentaje de familias con cobertura de agua potable	2019	40%	Porcentaje	15%	15%	25%	10%
	Alcanzar el 45% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	Porcentaje de familias con cobertura de agua potable	2019	30%	Porcentaje	0%	20%	20%	5%

Incrementar la cobertura del servicio de internet un 10% de familias, al año 2023	Porcentaje de familias con cobertura de internet	2019	4%	Porcentaje	0%	4%	3%	3%
Incrementar en 40 metros lineales la cobertura de alumbrado público al 2023	Metros lineales de cobertura de alumbrado público	2019	12	Metros	0	0	20	20
Mantener, mejorar o ampliar a 55 km de vialidad para movilidad parroquial, al 2023.	Km de vías mantenidas	2019	40,00	Km	10	15	15	15

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 113.** Indicadores y metas componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA ANUALIZADA			
	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	AÑO	VALOR	UNIDAD	2020	2021	2022	2023
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana	Realizar 4 eventos de inserción de participación ciudadana, al 2023	Número de eventos	2019	1	Número	1	1	1	1

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

## 1.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio.

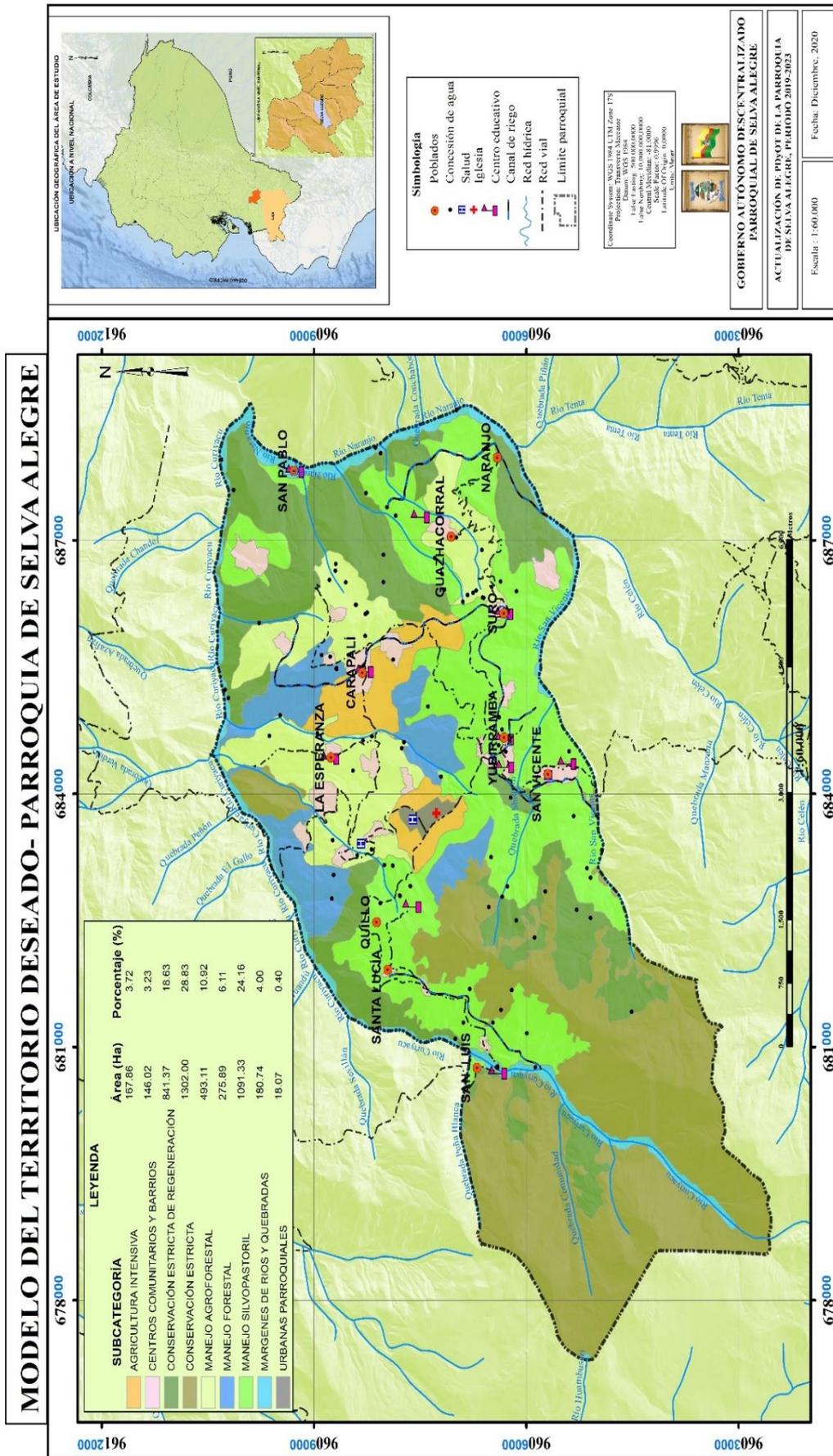
El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en la actualización del PDOT cantonal.
- Los sectores homogéneos como agua, asentamientos humanos con sus redes de

comunicación, áreas protegidas, áreas de conservación, áreas de restauración, uso de suelos, infraestructura de salud, seguridad y educación, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones y su vinculación con los GAD circunvecinos.

- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Patrimonio cultural.
- El modelo territorial deseado se construyó en base a las potencialidades y atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados en la presente **propuesta**.

Mapa 42. Modelo de territorio deseado.



Fuente: PDOT cantón Saraguro, 2020.  
Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.7.1. Determinación de las categorías de ordenamiento territorial**

La construcción del modelo territorial deseado que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado para la parroquia se construye en base a las potencialidades y atendiendo principalmente a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas, buscando la igualdad de oportunidades a la población. A continuación, se describen las categorías y subcategoría de Ordenamiento Territorial para la parroquia.

**Tabla 114.** Categorías y subcategoría de Ordenamiento Territorial.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	ÁREA (HA)	PORCENT AJE (%)	CARACTERÍSTICA
Suelo urbano	Urbanas parroquiales	18.07	0.40	Áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales consolidados o en proceso de consolidación. Requieren de desarrollo y consolidación, para la cual se debe elaborar igual los planes de Ordenamiento Urbanístico y los Planes de Uso y Gestión de Suelo.
Suelo rural de protección	Conservación estricta	1302.00	28.83	Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, relictas de bosques naturales, vegetación arbustiva intacta, márgenes de los cauces de ríos y quebradas, terrenos de agrología clase VIII, terrenos de pendientes superiores al 70%.
	Márgenes de ríos y quebradas	180.74	4.00	Cumplen la función de flujo o drenaje hidrológico y biocorredores de especies faunística y de recreación ambiental.
	Conservación estricta de regeneración	841.37	18.63	Son ecosistemas alterados con intervenciones antrópicas. Han sido modificados por actividades sobre todo primarias y plantaciones forestales, son suelos de pendientes abruptas (mayores al 70%), suelos de agrología VII y VIII; zonas colindantes y de amortiguamiento de páramos y vegetación natural; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, ecosistemas áridas y semiáridas con restricciones anteriores.
Suelo rural de producción	Manejo agroforestal	493.11	10.92	Se refiere a ecosistemas mixtos, entre plantaciones forestales, relictos de bosques y vegetación arbustiva, mosaicos de cultivos y asentamientos humanos.
	Agricultura intensiva	167.86	3.72	Corresponden a agroecosistemas con capacidad agro-productiva intensiva, suelos planos a medianamente planos, ondulados, inclinados, espesor de capa arable grueso. Suelos aptos para los cultivos de ciclo corto, cultivos anuales y cultivos perennes.
	Manejo silvopastoril	1091.33	24.16	Corresponden a ecosistemas de pastizal distribuidos en todo el territorio. El uso silvo-pastoril se extiende en aquellos ámbitos, donde combinan la parte ganadera con pastizales naturales y plantados.
	Manejo forestal	275.89	6.11	Características de topografía, baja cobertura natural, la erodabilidad del suelo y limitada precipitación, hace que tales suelos estén bajo riesgo de erosión y escurrimiento superficial si no cuentan con una

				cobertura protectora.
Suelo rural de asentamientos	Centros comunitarios y Comunidad	146.02	3.23	Se refiere a centros comunitarios por el emplazamiento e influencia de los equipamientos y servicios comunitarios, generalmente refiriendo a casas comunales, establecimientos educativos y de salud, ocasionalmente iglesias o capillas.

Fuente: PDOT cantón Saraguro, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 1.7.2. Políticas públicas.

“Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada” (SENPLADES, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulan deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. A continuación, se plantean políticas de acuerdo con las competencias del gobierno parroquial, relacionadas a la realidad territorial y tomando en cuenta las prioridades nacionales:

#### 1.7.2.1. Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial

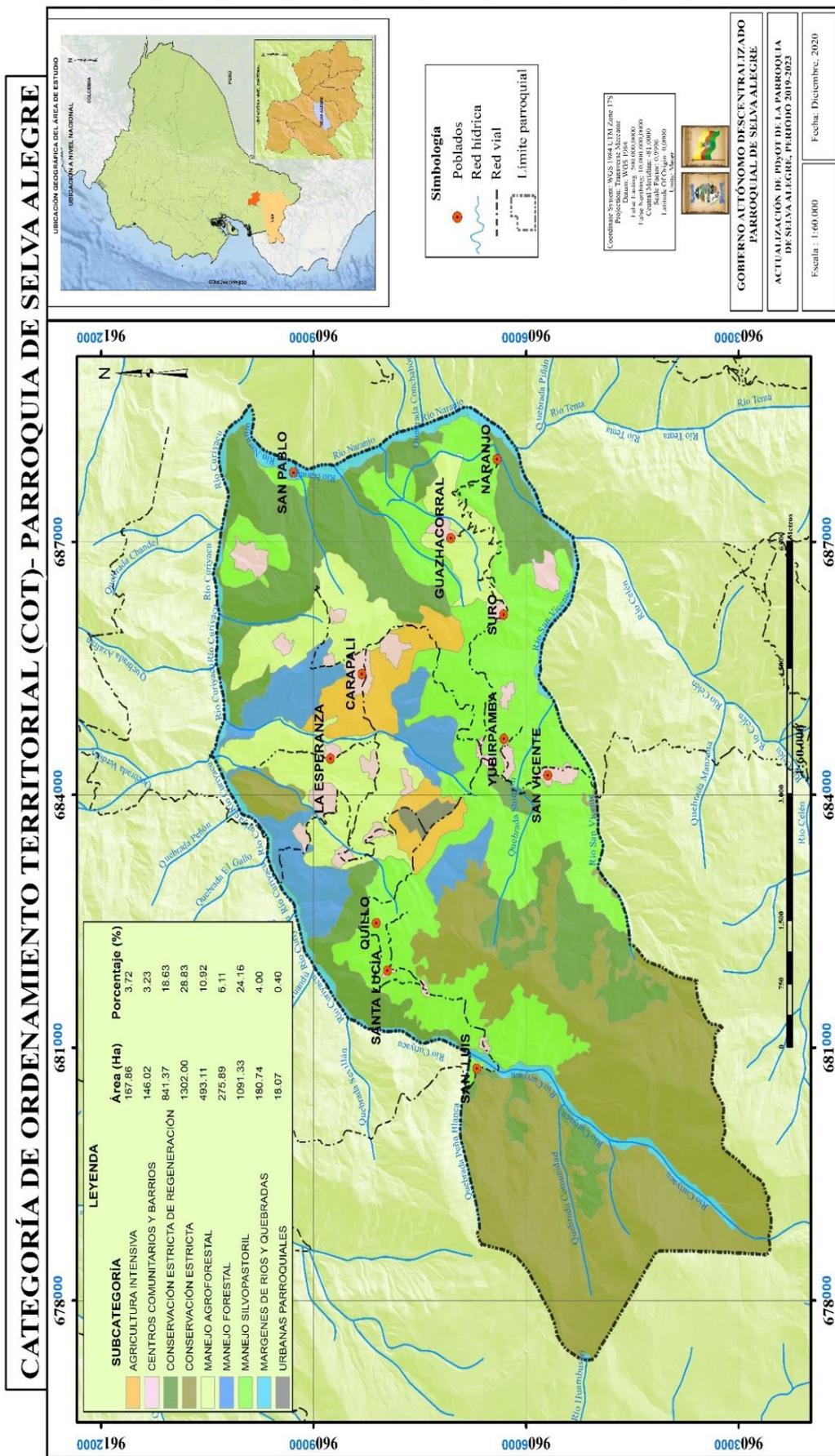
Tabla 115. Políticas públicas en función de las categorías de ordenamiento territorial.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	POLÍTICAS PUBLICAS
Suelo urbano	Urbanas parroquiales	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable hacia zonas estables.
Suelo rural de protección	Conservación estricta	Declaración de áreas protegidas, áreas de conservación, áreas prioritarias para restauración.
	Márgenes de ríos y quebradas	Protección de la red hídrica posterior a su jerarquización con la finalidad de hacer el uso racional de recursos y evitar amenazas por erosión e inundación.
	Conservación estricta de regeneración	Desarrollar programas para regenerar áreas naturales degradadas, a través de forestación y reforestación con especies nativas.
Suelo rural de producción	Manejo agroforestal	Establecer proyectos para el manejo agroecológico de la producción local.
	Agricultura intensiva	Promover procesos de producción orgánica que garanticen el respeto al medio ambiente.
	Manejo silvopastoril	Impulsar campañas para fomentar el uso y siembra de pastos de mayor valor nutritivo para el ganado.
	Manejo forestal	Priorizar actividades pecuarias relacionadas con el aprovechamiento forestal.
Suelo rural de asentamientos	Centros comunitarios y Comunidad	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable hacia zonas estables.

Fuente: PDOT cantón Saraguro, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Mapa 43. Categoría de ordenamiento territorial (COT)



Fuente: PDOT cantón Saraguro, 2020.  
 Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**1.7.2.2. Políticas referentes al gobierno parroquial.**

- Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.
- Promover el desarrollo de emprendimientos productivos para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- Fomentar al desarrollo agro – eco – turístico en la zona.
- Coordinar y articular acciones con el gobierno nacional, provincial y municipal para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos, vialidad rural y riego.
- Asegurar la distribución equitativa de los recursos económicos de la parroquia hacia las organizaciones y comunidades, mediante el presupuesto participativo y la rendición de cuentas a los mandantes.
- Reconocer y respetar la diversidad sociocultural y erradicar toda forma de discriminación por sexo, religión, género, político, condición económica, de origen migratorio y por condiciones de discapacidad.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad considerada como sector estratégico.

**1.7.2.3. Políticas públicas de las agendas de igualdad.**

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, se considerará las siguientes políticas públicas establecidas en la Agenda Nacional de Igualdad.

**1.7.2.4. Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:**

- Potenciar y efectivizar la autoría de las mujeres en el desarrollo económico- productivo, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.
- Promover la inclusión social intercultural con equidad de género.

**1.7.2.5. Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:**

- Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.
- Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

**1.7.2.6. Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos**

- Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.
- Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

- Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación intercultural para fortalecer la unidad en la diversidad

#### **1.7.2.7. Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional**

- Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.
- Asegurar el Desarrollo Integral de los niños/as para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación.

#### **1.7.2.8. Otras políticas.**

1. Garantizar los derechos del buen vivir para superar las desigualdades en salud, educación, alimentación, agua y vivienda.
2. Impulsar la protección social integral de la población, con principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad.
3. Fortalecer el Consejo de Planificación de la parroquia, como una instancia de auditoría social.
4. Impulsar el buen vivir en las comunidades, mediante la práctica de los principios y valores culturales.
5. Promover la investigación científica, la valoración de saberes ancestrales y el mejoramiento tecnológico.
6. Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral, y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.
7. Manejar integralmente las cuencas hidrográficas su valoración sociocultural y ambiental.
8. Impulsar la generación de energía alternativa con enfoque de sostenibilidad social y ambiental.
9. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.
10. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por los procesos naturales generadores de riesgos.
11. Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y generar nuevos empleos.
12. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.
13. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.
14. Impulsar una administración de justicia independiente, eficiente, eficaz, oportuna, imparcial, adecuada e integral.
15. Impulsar una economía social, solidaria y sostenible para el buen vivir.
16. Promover la sostenibilidad de los ecosistemas locales a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.

### **1.7.2.9. Competencias Exclusivas del GAD Parroquial**

De acuerdo con el Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Es necesario mencionar que la Gestión local será articulada en base a los niveles de gobierno, los cuales se presentan en base a las competencias asignadas para cada nivel.

# **3. FASE III: MODELO DE GESTIÓN**

### 3.1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye el mandato para el GAD parroquial de Selva Alegre. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Forman parte integral del PDOT parroquial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias, anexos contenidos en el PDOT y resoluciones que de él se derivaren. Además, son parte de la gestión del territorio la estructura planteada para la implementación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Selva Alegre

Define la previsión de medios que se van a utilizar y la provisión de bienes y servicios para poder lograr las políticas, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo “Todo una Vida” 2017 - 2021.

Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital y la formación, mejora o incremento del capital humano para la inversión, que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente. Es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados establecerán, por cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de dos tipos:

**Definición, programas, proyectos y actividades:** con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. **Agenda regulatoria:** definición de orientaciones normativas, para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.

Para el Modelo de Gestión se considerarán los siguientes elementos, los cuales contribuirán al proceso estratégico para la implementación del PDOT Parroquial.



### 3.1.1. Estrategias de Articulación.

Son mecanismos o conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas

La estrategia de articulación permitirá que el GAD Parroquial de Selva Alegre, coordine temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación será el mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

El GAD Parroquial se convierte en el principal promotor de desarrollo local, para ello también se debe coordinar actividades con el sector privado y organizaciones productivas.

#### **3.1.1.1. Articulación De Los Objetivos a Los ODS y Plan Nacional De Desarrollo Del Ecuador.**

Es preciso garantizar la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” 2017-2021.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. El 19 de abril de 2018, el presidente Lenin Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, declara política pública del Gobierno Nacional la adopción de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS; asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Además, se fijarán indicadores y metas para el seguimiento y evaluación, vinculados a cada una de las metas planteadas, así como la definición del Modelo Territorial Deseado que se plantea para el 2023 como horizonte del plan. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación.

### **3.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agenda 2030.**

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



### 3.1.3. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
<b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
<b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
<b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	
<b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
<b>Objetivo 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
<b>Objetivo 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	

Tabla 116. Vinculación entre los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	ODS AGENDA 2030
<b>BIOFISICO</b>		
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia		
<b>SOCIOCULTURAL</b>		
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover

		oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>		
Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.</b>		
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>		
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**Fuente:** Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.1.4. Articulación GAD Parroquial con Gobierno Nacional



**Fuente:** Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD  
**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

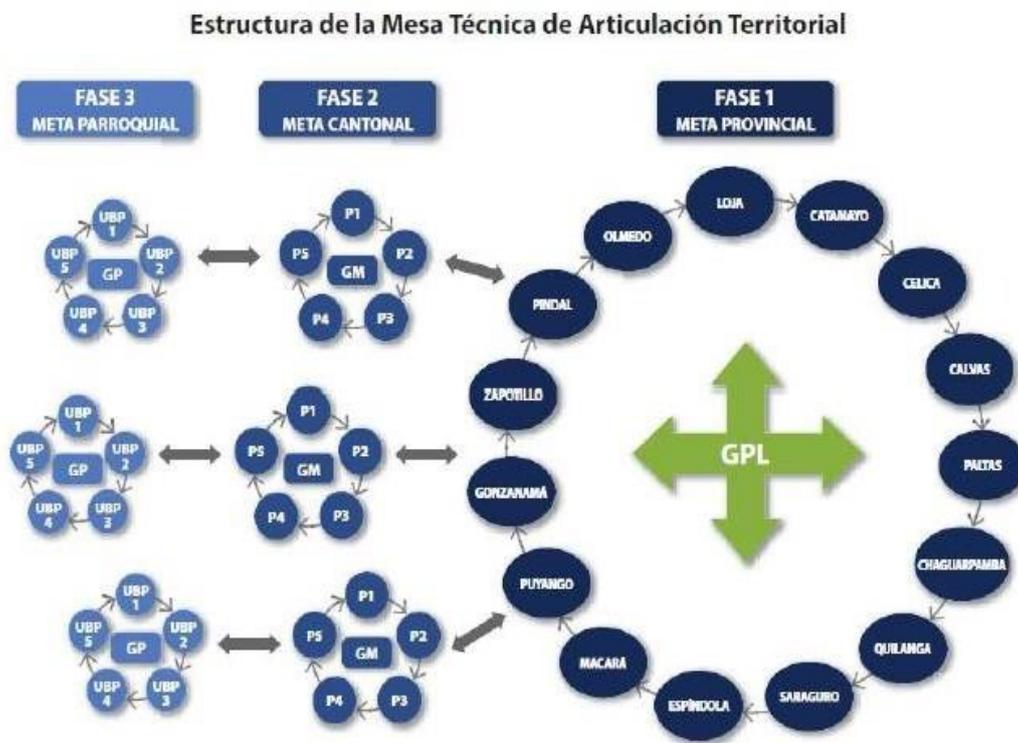
Tabla 117. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Biofísico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"
<p>Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable. Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.</p>	<p>Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población. (PDOT Saraguro 2020-2030).</p>	<p><b>OBJETIVO 1:</b> Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, que permita mantener y proteger los ecosistemas y su biodiversidad. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.</p>	<p>Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales (PDOT 2020-2030).</p>	<p><b>OBJETIVO 2:</b> Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>
<p>Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.</p>			<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>
<p>Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.</p>	<p>Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local (PDOT 2020-2030).</p>	<p><b>OBJETIVO 3:</b> Impulsar el desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficiente de las potencialidades agroproductivas, comerciales, industriales y turísticas con énfasis en la economía popular y solidaria que permita garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p>

<p>Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir.</p>	<p>Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural (PDOT 2020-2030).</p>	<p><b>OBJETIVO 4:</b> Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos urbanos y rurales garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad. <b>OBJETIVO 5:</b> Generar un sistema integral y eficiente de movilidad y conectividad para fomentar el desarrollo, la integración nacional, binacional y buen vivir de su población. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>
<p>Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.</p>	<p>Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional (PDOT 2020-2030).</p>	<p><b>OBJETIVO 6:</b> Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana en el desarrollo integral del territorio. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>

**Fuente:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.  
**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**3.1.5. Estructura De La Mesa Técnica De Articulación Provincial A Nivel Parroquial.**



Fuente: PDOT GPL 2015.

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2019-2013.

**3.1.6. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Provincial**

De LA FASE 1.- Se conformará en el nivel de Gobierno Provincial, y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Provincial, un delegado de la Gobernación, un delegado de la Secretaría Nacional de Planificación - Zona 7, una persona delegada de cada Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de la Asociación de Municipalidades del Ecuador – sede Loja y un delegado/a de la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales – Loja; con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

**3.1.7. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Cantonal**

De LA FASE 2.- Se conformará en el nivel de Gobierno Cantonal, y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de cada Gobierno Autónomo Parroquial con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

### **3.1.8. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Parroquial**

De LA FASE 3.- Se conformará en el nivel de Gobierno Parroquial, y estará integrada por una persona delegada de cada unidad básica de participación: Comunidad, comuna, o unidad de organización básica y una persona delegada de la Junta Parroquial, con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

Todas las fases están articuladas y serán enlazadas en su gestión en forma de una red de articulación, donde la gestión tenga doble vía, desde el nivel barrial pasando por el nivel parroquial, cantonal hasta el provincial y viceversa, consolidando el proceso de participación efectiva.

La Mesa Técnica de Articulación, se reunirá de manera ordinaria por lo menos una vez cada dos meses. Podrá haber reuniones extraordinarias motivadas por temas específicos, donde participarán además de las personas delegadas permanentes, personal técnico especializado que el caso amerite. Además, podrán ser constituidas Secciones de la Mesa Técnica de Articulación para tratar determinados asuntos que requieran por su naturaleza una atención especial, como; mancomunidades, propuestas de inversión en el territorio, capacitación en temas específicos entre otros y en los que por su impacto en el territorio no requieran de la participación de todos los integrantes.

### 3.2. GESTIÓN DEL TERRITORIO POR COMPETENCIAS

Tabla 118. Gestión de territorio por competencias.

COMPETENCIA	FACULTAD	ARTICULACIÓN GAD	INDICADORES DEL PDOT
Infraestructura física de los espacios Parroquiales	Planificación y gestión	Gestión concurrente y coordinada con el GAD Provincial y municipal	Superficie territorial estudiada y definida según su capacidad natural. Número de proyectos para sectorización en función de su capacidad natural del suelo.
Vialidad	Planificación y gestión	Gestión coordinada con el GAD provincial	Convenios institucionales para uso sostenible de recurso. Tecnificar procesos de producción y riesgo.
Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente. (Componente biofísico)	Gestión	Gestión coordinada con el GAD provincial y regional	Reducción de superficie deforestada Incremento de superficies intervenidas para su reforestación. Capacitación en manejo sostenible de recursos. Incremento de superficies intervenidas para su protección en función de su potencial natural. Convenios institucionales para incentivar el incremento de áreas de protección. Incremento en la concesión de agua. Riesgos de origen natural identificados y caracterizados. Determinar los elementos de riesgo vulnerables. Creación de un plan de contingencias. Sectorización de los riesgos naturales.
Servicios públicos delegados	Gestión	Gestión coordinada con el GAD municipal	Puesta en marcha del sistema de riego.
Promover la organización ciudadana rural	Gestión	No se articula	Creación de un plan de contingencias.
Cooperación internacional	Gestión	Gestión compartida con todos los GAD	
Ejecución de obras y calidad de servicios	Regulación, gestión y control	No se articula	

Fuente: Investigación del Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.3. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Tabla 119. Formulación de programas y proyectos. Componente biofísico.

OBJETIVO PND 2017 - 2021	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					POBLACIÓN MILIA S/AS OCIA CION ES					
					GAD		BD	OTROS	EJECUCIÓN FÍSICA										
					Fiscal	Autogestión			Crédito	Coope ración	2020	2021	2022		2023	2020	2021	2022	2023
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano sostenible y sustentable.	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas.	35.000,00				25%	25%	25%	25%	25%	25%	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	Toda la parroquia	2570
			Elaboración del Plan de manejo del Bosque Protector nativo de la Comunidad de San Luis.	8.000,00					100%							8.000,00			San Luis.
		Disponer de un depósito de desechos sólidos comunitario	Educación y comunicación ambiental	5.000,00				0%	50%					2.500,00	2.500,00			San Luis, La Esperanza.	240
			Clasificación, recolección, transporte y tratamiento de desechos sólidos.	20.000,00				25%	25%	25%	25%	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00			Centro parroquial
		Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer planes de contingencia.	Disponer de un depósito de desechos sólidos comunitario	7.000,00				50%	50%					3.500,00	3.500,00			San Luis, La Esperanza, Carapall, San Vicente, Yubirpamba, Suro y Guazhacorral	1360
			Caracterización de los riesgos naturales para establecer planes de contingencia.	20.000,00														Toda la parroquia	2570

















**Tabla 123.** Formulación de programas y proyectos. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

OBJETIVO PND 2017-2021	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				EJECUCIÓN FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				BARRIO, LOCALIDAD, O COMUNIDAD	POBLACIÓN/FAMILIAS/ASOCIACIONES	
					GAD		BD	OTROS	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023			
					Fiscal	Autogestión	Crédito	Cooperación											
Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	15.000,00 4.000,00 19.000,00	15.000,00				0%	100%	0%	0%	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	Toda la parroquia	2570
					4.000,00				25%	25%	25%	25%	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	Toda la parroquia	2570
<b>TOTAL</b>				<b>19.000,00</b>	<b>19.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					<b>1.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>		

Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.4. AGENDA REGULATORIA.

Para la implementación efectiva del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia Selva Alegre, se contempla un conjunto de normas y regulaciones, las cuales ameriten una legislación desde el GAD Parroquial y una coordinación firme con los otros niveles de gobierno.

#### 3.4.1. Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial.

**Tabla 124.** Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente biofísico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Resolución	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Asumir y cumplir competencias.  Asumir y cumplir los objetivos estratégicos del PDOT 2019-2023. Asumir y cumplir los objetivos del Plan nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida". Asumir y cumplir objetivos de la ODS, 2030.
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.	Resolución	Resolución para promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.	

**Fuente:** Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 125.** Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente sociocultural.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	PROPOSITO
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Gestionar convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura en los servicios de educación y salud a más de mejorar su equipamiento.	Reglamento	Reglamentos de que apruebe la utilización de equipamientos, destinados a los servicios de educación y salud.	Fortalecer la gestión y manejo de equipamientos, en los servicios de Salud y Educación con el propósito de mejorar la calidad de los servicios.

<p>Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.</p>	<p>1. Promover proyectos direccionados a fomentar el uso y el reconocimiento ancestral del territorio. 2. Fomentar prácticas de dialogo y convivencia entre las etnias existentes en la parroquia. 3. Gestión con entidades competentes para la declaratoria de Patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución que apruebe y ponga en vigencia el Fortalecimiento de la Plurinacionalidad e Interculturalidad.</p>	<p>Fomentar un ambiente social apropiado, adecuado y organizado para una mejor convivencia entre etnias más sobresalientes de la parroquia, con el propósito de establecer mejores relaciones culturales.</p>
--	---	-------------------	---	---

Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 126.** Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Económico Productivo

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	PROPOSITO
<p>Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.</p>	<p>GAD Parroquial negociara para firmar acuerdos de desarrollo con GAD Provincial y otras instituciones plasmando así proyectos de Desarrollo productivo</p>	<p>Acuerdos Convenios firmados</p>	<p>Acuerdos de convenio de estudios y ejecución de obra. Reglamento de manejo, conservación y transporte de productos agropecuarios.</p>	<p>Consumidores satisfechos con producto agropecuario o de producción ecológico.</p>

Fuente: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 127.** Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	PROPOSITO
<p>Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir</p>	<p>Gestionar convenios interinstitucional es para ampliar la cobertura en los servicios de educación y salud a más de mejorar su equipamiento.</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamentos de que apruebe, el uso y baja de equipamientos, destinados a los servicios de educación y salud.</p>	<p>Fortalecer la gestión y manejo de equipamientos, en los servicios de Salud y Educación con el propósito de mejorar la calidad de los servicios.</p>

Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 128.** Principales Normas y Regulaciones de la Agenda Regulatoria a nivel Parroquial. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	PROPOSITO
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana	Convenios de cooperación entre los niveles de gobierno (GAD cantonal, GAD provincial, GADs parroquiales, etc.)	Resolución	Resolución que apruebe y ponga en vigencia el PDOT Parroquial	Aprobar el PDOT Parroquial y poner en marcha la gestión e implementación de programas y proyectos de una forma eficiente.
	Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local	Propuesta	Propuesta de ordenanza al GAD Cantonal para descentralización de competencias a otros gobiernos	Realizar proyecto de descentralización de las competencias con otros niveles de gobiernos en los distintos ámbitos
	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Resolución	Resolución que regula la conformación del sistema de participación ciudadana	Institucionalizar y regular los mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y transparencia en la gestión del GAD Parroquial, y los procesos de participación participativa.

Fuente: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.4.2. AGENDA REGULATORIA A NIVEL CANTONAL.

Es importante considerar la Agenda regulatoria que a nivel cantonal se han definido desde el GAD del Cantón Saraguro, las cuales se han establecido considerando las Categorías de ordenamiento Territorial

**Tabla 129.** Agenda regulatoria a nivel cantonal.

COT: CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO DE LA ORDENANZA
Propuesta de Bosque Protector Saraguro	Ordenanza	Ordenanza que establece la creación del área protegida
Zona de Servicios ambientales, explotación forestal con espacios de rápido crecimiento, producción agrícola para la soberanía alimentaria, producción agropecuaria con prácticas agroforestales, producción pecuaria, y afección.	Ordenanza	Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del territorio cantonal.
Área urbana	Ordenanza	Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo urbano del territorio cantonal.

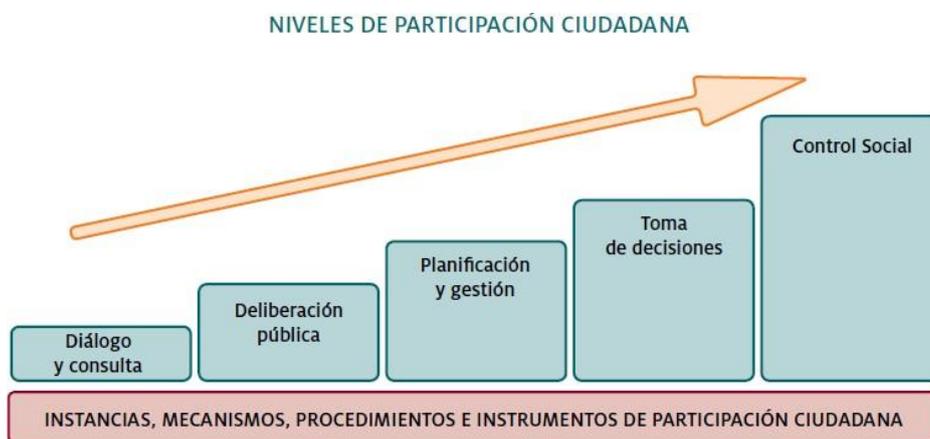
Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**Ilustración 3.** Esquema de mecanismos de participación ciudadana



**Fuente:** Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD  
**Elaboración:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.



**Tabla 131.** Mecanismos de participación ciudadanía

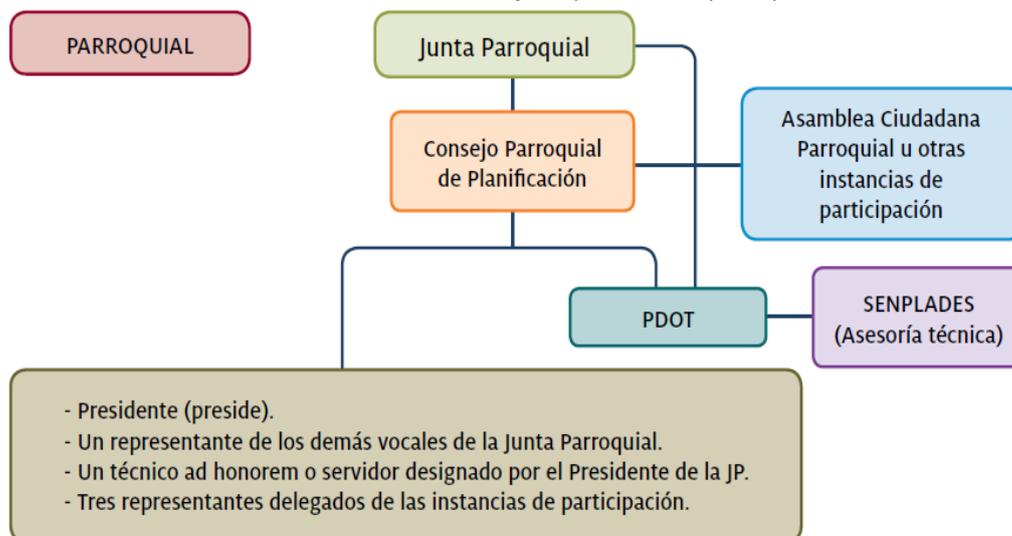
MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: Art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: Art.84 a 87; CRE: Art. 18,61,91	-  Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: Art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: Art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: Art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos y nacionalidades Autoridades competentes			

Fuente: Normativa Nacional

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.5.3. Consejo de participación ciudadana local

**Ilustración 5.** Estructura del consejo de planificación parroquial



Fuente: Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### 3.6. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento permitirá verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas en el proceso de implementación del PDOT de la Parroquia. A continuación, se detallan los elementos que el GAD Parroquial debe considerar para realizar el seguimiento.

**Tabla 132.** Periodo de evaluación

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DE SEGUIMIENTO
Programas y proyectos	semestral	Verificación de avance de la gestión de programas y proyectos planteados en el en el PDOT y ajuste en caso de ser necesario.
Metas del PDOT	semestral	Analizar si las metas propuestas en cada objetivo Estratégico se han cumplido.
Agenda Regulatoria	semestral	Incidir en la elaboración de las resoluciones o propuestas de ordenanza (para el GAD Cantonal) para el buen funcionamiento y gestión de Proyectos en cada uno de los componentes.

**Fuente:** Investigación Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

#### 3.6.1. Producto del seguimiento

Con la intención de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la gestión de los programas y/o proyectos, se plantea una matriz para facilitar el Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- Seguimiento a la gestión y cumplimiento de Metas del PDOT Parroquial
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones: con este proceso se analizará el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

3.6.2. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT

Tabla 133. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente biofísico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2023	INDICADOR DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN INDICADOR	LINEA BASE			EVALUACIÓN		
				AÑO	VALOR	UNIDAD	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano y sostenible sustentable.	Incrementar en 20 Has. de suelo protegido y reforestado, con plantas nativas al 2023.	Número de ha de suelo protegido y reforestado	Creciente	2019	5.00	Hectáreas			
				2019	0.00	Número			
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.	Clasificar y manejar 20 toneladas de los desechos sólidos en la parroquia al 2023.	Número de toneladas de desechos sólidos clasificadas y manejadas	Creciente		20.00	Toneladas			
				2019	0.0%	Porcentaje			

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 134. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente sociocultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2023	INDICADOR DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN INDICADOR	LINEA BASE			EVALUACIÓN		
				AÑO	VALOR	UNIDAD	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de	Apoyar a 600 familias con kits alimenticios, materiales de protección, en el marco de riesgos	Número de ciudadanos de grupos vulnerables apoyados	Creciente	2019	0	Número			

género, para el acceso a la salud y educación.	sociales al 2023													
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Insertar a 300 familias en la recuperación de cultura ancestral al 2023	Número de familias insertadas	Creciente	2019	0	Número								

Fuente: Investigación Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 135. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente económico productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2023	INDICADOR DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN INDICADOR	LINEA BASE			% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	EVALUACIÓN			
				AÑO	VALOR	UNIDAD		INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS	
Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del Covid 19.	Señalar y difundir 4 sitios turísticos de la parroquia, al 2022 Insertar 300 productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2023.	Número de sitios señalizados.	Creciente	2019	0.00	Número					
		Número de productores insertados	Creciente	2019	50.00	Número					
	Mantener 2,5 km de sistemas de riego para producción al 2023	Km de sistemas de riego mantenidos	Creciente	2019	2.5	Kilómetros					

Fuente: Investigación Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 136.** Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2023	INDICADOR DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN INDICADOR	LINEA BASE			% DE CUMPLIMIENTO DE LA META			EVALUACIÓN		
				AÑO	VALOR	UNIDAD	AÑO	VALOR	UNIDAD	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir.	Adecuar 300 m2 de infraestructura para educación y salud al 2023	Metros cuadrados de infraestructura para uso público y recreación por habitante.	Creciente	2019	0.00	Metros Cuadrados						
	Construir 1000 m2 de infraestructura de esparcimiento, cultura, público y recreación por centros deportivos, al 2023	Metros cuadrados de infraestructura para uso público y recreación por habitante.	Creciente	2019	0.00	Metros Cuadrados						
	Alcanzar el 65% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	Porcentaje de familias con cobertura de agua potable	Creciente	2019	40%	Porcentaje						
	Alcanzar el 45% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	Porcentaje de familias con cobertura de agua potable	Creciente	2019	30.00%	Porcentaje						
	Incrementar la cobertura del servicio de internet un 10% de familias, al año 2023	Porcentaje de familias con cobertura de internet	Creciente	2019	4.00%	Porcentaje						
	Incrementar en 40 metros lineales la cobertura de alumbrado público al 2023	Metros lineales de cobertura de alumbrado público.	Creciente	2019	12	Metros						
	Mantener, mejorar o ampliar a 55 km de vialidad para movilidad parroquial, al 2023.	Km de vías mantenidas	Creciente	2019	55.00	Kilómetros						

**Fuente:** Investigación Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Elaborado:** Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 137. Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2023	INDICADOR DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN INDICADOR	LINEA BASE			% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	EVALUACIÓN		
				AÑO	VALOR	UNIDAD		INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad incentivando la participación ciudadana	Realizar 4 eventos de inserción de participación ciudadana, al 2023	Número de eventos	Creciente	2019	0	Número				

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Categoría del Indicador	
Indicador cumplido	
Indicador con avance menor de lo esperado	
Indicador con problemas	

3.6.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos

Tabla 138. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente biofísico.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					EVALUACIÓN			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano sostenible y sustentable.	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas.	35.000,00	25%	25%	25%	25%	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00	8.750,00			
	Elaboración del Plan de manejo del Bosque Protector nativo de la Comunidad de San Luis.	8.000,00			100%							8.000,00				
	Educación y comunicación ambiental	5.000,00	0%	0%	50%	50%				2.500,00	2.500,00	2.500,00				
	Clasificación, recolección, transporte y tratamiento de desechos sólidos.	20.000,00	25%	25%	25%	25%	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.	Disponer de un depósito de desechos sólidos comunitario	7.000,00		50%	50%					3.500,00	3.500,00					
	Caracterización de los riesgos naturales para establecer planes de contingencia.	20.000,00				100%						20.000,00				
<b>TOTAL</b>		<b>95.000,00</b>					<b>13.750,00</b>	<b>17.250,00</b>	<b>19.750,00</b>	<b>44.250,00</b>						

Fuente: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 139. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Sociocultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					EVALUACIÓN			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Campañas consecutivas de vacunación en los diferentes Comunidades de la parroquia, para proteger del Covid 2019	10.000,00	0%	50%	50%	0%	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
	Dotación de materiales, insumos y equipos médicos para mitigar el impacto de la pandemia por la presencia del Covid 2019.	10.000,00	0%	50%	50%	0%	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Capacitación en temas de medicina ancestral alternativa.	3.000,00	0%	30%	35%	35%	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00				
	Fomentar la interculturalidad con acciones de rescate de la cultura y del idioma Kichwa en la comunidad de San Vicente, Yubirpamba y centro urbano.	15.000,00	0%	0%	50%	50%	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00				

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	Ejecución Física					Ejecución Presupuestaria					Evaluación			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	% de Cumplimiento de la Meta	Indicador Cumplido	Indicador Bajo	Indicador con Problemas		
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
	Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.		10.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,00	0,00	0,00	10.000,00			
			48.000,00							0,00	11.000,00	18.500,00	18.500,00			
	Fomento de turismo ecológico mediante la colocación de señalética y letreros informativos y de promoción turística.	5.000,00	0%	0%	100%	0%	0%	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00				
	Mejoramiento de la producción agrícola de forma orgánica, con entrega de fertilizantes orgánicos y semillas a los productores de las comunidades de Selva Alegre.	20.000,00	25%	25%	25%	25%	25%	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
	Mejoramiento de pastos para pastoreo y pastos de corte, para la cría de animales mayores y menores para los productores de las comunidades de Selva Alegre.	20.000,00	25%	25%	25%	25%	25%	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
	Mejoramiento del sistema de comercialización de la producción agropecuaria y artesanal de la parroquia.	8.000,00	25%	25%	25%	25%	25%	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00				
	Asistencia Técnica permanente en producción agropecuaria para todos los productores de la Parroquia	8.000,00	25%	25%	25%	25%	25%	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00				
	Implementar Huertos integrales con plantas medicinales ancestrales con producción orgánica en las comunidades de La Esperanza, Carapali, San Vicente, Yubirpamba, Suro y Guazhacorral.	8.000,00	25%	25%	25%	25%	25%	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00				
	Tecnificación del riego parcelario en las comunidades de: San Pablo, San Luis, Santa Lucía, La Esperanza, Carapali, San Vicente, Yubirpamba, Suro, Guazhacorral y Naranjo.	10.000,00	20%	20%	30%	30%	2.000,00	2.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00				
	Repotenciación del sistema de riego Dudas-Shiquin	200.000,00	0%	0%	100%	0%	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00				
	Repotenciación del sistema de riego Kuriyacu - San Luis	50.000,00	0%	0%	0%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00				
	Entubado del sistema de riego San Luis (Sector 1) canal secundario.	20.000,00	0%	0%	100%	0%	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00				
<b>TOTAL</b>		<b>349.000,00</b>						<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>244.000,00</b>	<b>69.000,00</b>	<b>69.000,00</b>				

Fuente: Investigación de campo, 2020.  
Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 140. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Económico Productivo.

Fuente: Investigación de campo, 2020.  
Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

**Tabla 141.** Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					% DE CUMPLIMIENTO DE LA META			EVALUACIÓN		
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS	
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Adecuación de Subcentro de salud de centro parroquia de Selva Alegre,	25.000,00	0%	0%	100%	0%	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Adecuación del Centro de salud de la comunidad de San Vicente	25.000,00	0%	0%	0%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Adecuación de la escuela de las Comunidades de San Pablo Carapali, San Luis y Guazhacorrail.	30.000,00	0%	0%	50%	50%	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Adecuación de la Unidad Educativa Vicente Bastidas Reinoso.	40.000,00	0%	0%	50%	50%	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Construcción y adecuación de canchas de uso múltiples en las comunidades de: San Luis, La Esperanza, San Vicente, Guazhacorrail y Naranjo	50.000,00	0%	30%	35%	35%	0,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Construcción adecuación de casas comunales de las comunidades de: Santa Lucía, La Esperanza, San Vicente, Guazhacorrail, Naranjo centro parroquial.	300.000,00	0%	30%	35%	35%	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Terminación de la construcción de la capilla de la comunidad Guazhacorrail y Suro.	100.000,00	0%	0%	50%	50%	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Terminación del cerramiento del cementero de la comunidad de la Esperanza	20.000,00	0%	0%	0%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Construcción de Visceras para la parada de buses en el centro parroquial, San Luis, La Esperanza, Carapali, San Vicente, Yubirpamba, Suro y Guazhacorrail.	40.000,00	0%	30%	35%	35%	0,00	15.000,00	15.000,00	10.000,00	15.000,00	10.000,00	10.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
	Ampliación del sistema de Agua de consumo humano en las comunidades de: San Pablo, Santa Lucía, La Esperanza, Carapali, San Vicente, Yubirpamba, Guazhacorrail, Naranjo y Centro parroquial.	1.750.000,00	0%	0%	40%	60%	0,00	0,00	0,00	0,00	750.000,00	100.000,00	100.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
Ampliación y mejoramiento de Unidades Básicas Sanitarias de las comunidades de: Carapali, Suro y Naranjo	60.000,00	0%	0%	30%	70%	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS			
Estudio para la construcción de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Carapali, San Vicente y Yubirpamba	60.000,00	0%	0%	30%	70%	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS			
Dotación de internet a escuelas de: San Luis, La Esperanza, Carapali, San Vicente, Yubirpamba y Guazhacorrail.	6.000,00	0%	0%	50%	50%	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS			

	Ampliación del sistema de alumbrado público en las Comunidades de: Suro, San Vicente, Yubirpamba, Guazhacorral y Naranjo.	50.000,00	0%	50%	50%	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00					
	Construcción de puente en Rambran y río San Pablo; y pasarelas en La esperanza, Curiyacu Ingañan y San Luis.	50.000,00	0%	30%	35%	0,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00					
	Apertura de vía Carapali – San Pablo; San Luis – Dudal-Carapali – Higueron; Guailo – Suro - Pedernales-Suro; Guishuloma –Chaguarpamba; y, Guazhacorral –San Pablo.	500.000,00	10%	30%	30%	50.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00					
	Apertura de calles en centro parroquial	200.000,00	25%	25%	25%	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00					
	Mejoramiento y lastrado de vías y caminos vecinales de las comunidades de: San Luis, Santa Lucía, La Esperanza, Carapali, San Vicente- Puachurín Caña brava, Cruz Loma Cucun San Vicente, Guazhacorral y Naranjo.	350.000,00	10%	30%	30%	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00					
	Adquisición de Retroexcavadora y camioneta para la parroquia	80.000,00	0%	100%	0%	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00					
	Adoquinamiento de las principales calles del centro parroquial de Selva Alegre y San Vicente.	100.000,00	25%	25%	25%	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00					
	Estudio para el asfaltado de la vía Celen -Selva Alegre -Manú	200.000,00	0%	0%	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
		<b>2.461.000,00</b>				<b>175.000,00</b>	<b>460.000,00</b>	<b>813.000,00</b>	<b>813.000,00</b>	<b>1.013.000,00</b>					

Fuente: Investigación de campo, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

Tabla 142. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN FÍSICA					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				EVALUACIÓN			
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS		
			%	%	%	%	%	%	%	%					
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja.	15.000,00	0%	100%	0%	0%	0,00	15.000,00	0,00	0,00					
	Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	4.000,00	25%	25%	25%	25%	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00					
		<b>19.000,00</b>					<b>1.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>					

Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2020.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2019-2023.

### **3.7. Unidad responsable de la ejecución**

Dentro de la Estructura del GAD Parroquial se creará la Unidad Técnica de Planificación y Proyectos, la cual se responsabilizará de dar seguimiento a la gestión e implementación de los programas y proyectos planteados en el PDOT parroquial y de la Agenda Regulatoria.

Esta actividad la realizará en coordinación con las Comisiones conformadas con los vocales del GAD Parroquial, y las Mesas temáticas de trabajo.

La Unidad estará estructurada por un técnico, quien se vinculará directamente a la máxima autoridad del GAD Parroquial. Por no disponer de grandes recursos esta unidad coordinará y se apoyará de técnicos del GAD Cantonal y de la CONAGOPARE – Loja en base al proyecto a ejecutar.

El perfil del Técnico será economista, administrador de empresas y/o carreras afines, con experiencia en compras públicas, elaboración y gestión de proyectos productivos y sociales, con utilización de herramientas de marco lógico y en formato de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador.

- Esta unidad tendría las siguientes funciones:
- Elaboración de perfiles de proyectos
- Elaboración de proyectos en base a su especialidad.
- Gestión de proyectos a nivel local, nacional e internacional
- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Consejo de Planificación Parroquial)

#### **3.7.1. Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)**

##### **3.7.1.1. Se conformarán las Mesas Temáticas**

Las Mesas Temáticas por componentes estará integrada por representantes de la ciudadanía y del Consejo de Planificación Parroquial. Su conformación y periodicidad será anual. Se encargarán de gestionar proyectos y monitorear el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Las mesas que se conformarán serán:

- Mesa del Componente Biofísico
- Mesa del Componente Económico
- Mesa del Componente Sociocultural
- Mesa del Componente Asentamientos humanos
- Mesa del Componente Político Institucional
- Mesa del Componente Vialidad y Conectividad

## BIBLIOGRAFÍA

1. SEMPLADES, octubre 2014, Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, versión preliminar 1.
2. IGM; Información Cartográfica del IGM – Escala Base – 1: 50 000
3. Espinosa, Javier, 2014, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre 2014 - 2019
4. Sanchez, Javier; 2015, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro 2015 – 2019
5. INEC, 2001, Censo Agropecuario 2001
6. INEC, 2010, Censo de Población y Vivienda 2010
7. INEC, 2010, Censo económico 2010



**RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE  
DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(PDOT) DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTÓN SARAGUTO,  
PROVINCIA DE LOJA POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA(CPPC).**

**RESOLUCIÓN N°: CPPC-GADPSA-001-2020**

Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña  
**Presidente del Consejo de Planificación Local**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 238 de la Constitución, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Concejos Provinciales y los Concejos Regionales.

**Que**, Art. 240 de la Constitución, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Regiones, Distritos Metropolitanos, Provincias y Cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que**, el artículo 65 literal a) del COOTAD en lo referente a las competencias exclusivas establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

**Que**, Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COOPFP) menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Que**, Art. 43 del COOPFP menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que**, el Art. 47 del COOPFP menciona que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y **emitir resolución favorable** sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

En uso de las facultades legales que antecede:

#### **RESUELVEN:**

**Art. 1 EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE** de las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro en la provincia de Loja; de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación “participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo”, previa la incorporación de correcciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial al documento del PDOT.

**Art. 2 DISPONER:** al Órgano Legislativo Parroquial la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro, provincia de Loja, mediante Resolución.

**Art. 3 DISPONER AL GAD DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE:** la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas.

Dado y firmado en el Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, al uno de diciembre del año dos mil veinte.

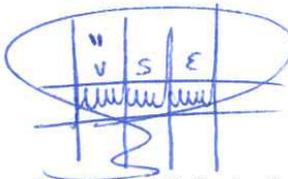
**CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

Selva Alegre, 01 de diciembre de 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"  
**PRESIDENTE**

Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACION LOCAL**



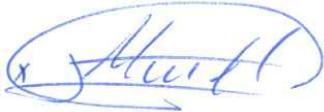
Sra. Verónica Valeria Saca Espinoza  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL  
GAD PARRQUIAL DE SELVA ALEGRE**



Yosselyn María Loja Cartuche  
**TECNICO AD-HONOREN**



Sra. Eugenia de Jesús Macas Gualán  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**



Sr. Leandro Bitano Pineda Gualán  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**



Sr. Darío Manuel Guamán Romero  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

**RAZON:** Selva Alegre, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo a las 12:H35, en el salón de reuniones del GAD parroquial de Selva Alegre, se suscribe el acta que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.

**LO CERTIFICO.-**



Ing. Lorgia Esthela Torres Tocto  
**SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARRQUIAL DE SELVA ALGRE**

**EL GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SELVA  
ALEGRE DEL CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.**

**RESOLUCIÓN N° PDOT-GADPSA-2021-001-**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

**Que**, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**Que**, el Código de Planificación y finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno".

**Que**, el COPYFP en su Art. 44, dispone: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: “(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

**Que**, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: “Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

**Que**, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

**Que**, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y **emitir resolución favorable** sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: “a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de

ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)"

**Que**, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: "a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

**Que**, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Selva Alegre.

**Que**, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

**Que**, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibídem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

**Que**, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); numeral 1), menciona que, una de las funciones del Consejo de Planificación, es participar en el proceso de formulación del PDOT y **emitir resolución favorable** sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativos correspondiente

**Que**, en reunión de fecha 01 de diciembre de 2020, el Consejo de Planificación de la Parroquia Selva Alegre, se reúnen para tratar la APROBACIÓN de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA, en el cual mediante Resolución Nro. CPPC-GADPSA-001-2020 de fecha 01 de diciembre de 2021 determinan: ".....**Art. 1 EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE** de las prioridades estratégicas de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro en la provincia de Loja; de acuerdo al Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación "participara en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo, previa

*la incorporación de correcciones y recomendaciones realizadas por cada uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial al documento del PDOT". Art. 2 DISPONER: al Órgano Legislativo Parroquial la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro, provincia de Loja, mediante Resolución".*

**Que**, en sesión Ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2020, el Lcdo. José Vinicio Montaña PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL en conjunto con el Cuerpo Legislativo, analizan en primer debate la Socialización del proceso de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.

**Que**, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2021 el Lcdo. José Vinicio Montaña PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL en conjunto con el Cuerpo Legislativo, se reúnen para Aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA y expedir la presente Resolución.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los Artículos 8 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y previo la emisión de la **resolución favorable sobres las prioridades estratégicas de desarrollo** por parte del Consejo Local de Planificación de la Parroquia Selva Alegre (numeral 1 del Art. 29 del COPFP), tomada mediante resolución Nro. GADPSA-2021-001 de fecha 01 de diciembre de 2020; el pleno de la Junta Parroquial Rural de Selva Alegre, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere,

## RESUELVEN:

### EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA

**Art 1. Ámbito de aplicación.** - La presente resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro, provincia de Loja, según lo establecido en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

**Art 2. Del objeto.** - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre del cantón Saraguro, provincia de Loja; orientado por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular,

solidaridad e interculturalidad y enfocados al cumplimiento de los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Todo Una Vida 2017-2021.

**Art 3. De la denominación.** - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre, adopta la denominación de: **PDOT de la parroquia Selva Alegre.**

**Art 4. De la estructura y contenido del PDOT.** - El PDOT de la parroquia Selva Alegre, de acuerdo a los Artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralizado y Autonomía, de los Artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y la presente resolución, contiene lo siguiente:

- a) Mapeo de Actores
- b) Evaluación del PDOT Vigente
- c) Diagnostico estratégico por componente: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional.
- d) Modelo Actual del Territorio
- e) Propuesta de Desarrollo: misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y modelo territorial deseado
- f) Modelo de Gestión: estrategia de articulación, programas/proyectos, propuesta regulatoria, estrategia de participación ciudadana, estrategia de seguimiento y evaluación; unidad responsable de ejecución y estrategia de articulación.

**Art 5. De la participación ciudadana en la formulación del PDOT de la parroquia Selva Alegre.**- El PDOT de la parroquia Selva Alegre, ha sido formulado con la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la Republica, Ley normativa expedida por los Gobiernos autónomos descentralizados y lo establecido según los artículos 295, 300, 304, 305, y 307 el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el Artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en los apartados pertinentes.

**Art 6. De los procesos de coordinación y articulación del PDOT de la parroquia Selva Alegre.**- La formulación, implementación y actualización del PDOT de la parroquia Selva Alegre, ha cumplido y seguirá cumpliendo con lo citado en el Artículo 299 del Código Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en lo pertinente del Artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, con la finalidad de asegurar el beneficio social derivado de la implementación del PDOT.

**Art 7. Del Consejo Local de Planificación de la parroquia Selva Alegre.** - El consejo de planificación parroquial ha participado de la formulación del PDOT de la parroquia Selva Alegre y ha emitido la resolución favorable correspondiente, según lo requerido en el Artículo 300 del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Asimismo, a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le correspondan, según lo citado en el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Art 8. De la vigencia, difusión y actualización del PDOT parroquial.** - A partir de la aprobación de la presente resolución, el PDOT de la parroquia Selva Alegre entra en vigencia.

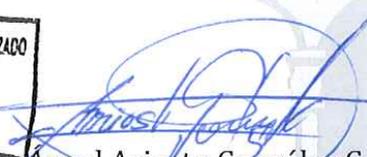
Asimismo, el gobierno descentralizado de la parroquia publicitaria, difundirá y actualizará el PDOT de la parroquia Selva Alegre, al inicio de cada periodo de gobierno, en concordancia con lo que exige el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Art 9 De la evaluación y seguimiento del PDOT de la parroquia Selva Alegre.** - El GAD de la parroquia Selva Alegre, junto con su Consejo Local de Planificación serán los encargados de dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento del PDOT de su parroquia, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los Artículos 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Art 10. Legalización de la resolución.** - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre del 2020 en su primer debate y en su segundo debate llevada a cabo el día 22 de junio de 2021, acuerdan la legalización de la presente resolución y firman en constancia

**CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

Es dado y firmado en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, a los 22 días del mes junio de 2021.

  <b>Lcdo. José Vinicio Montaña Montaña</b> <b>PRESIDENTE DEL GOBIERNO</b> <b>AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA</b> <b>PARROQUIA SELVA ALEGRE.</b>	 <b>Sr. Ángel Ariosto González Cabrera</b> <b>VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO</b> <b>AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA</b> <b>PARROQUIA SELVA ALEGRE.</b>
 <b>Sra. Verónica Valeria Saca Espinoza</b> <b>PRIMER VOCAL DEL GOBIERNO</b> <b>AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA</b> <b>PARROQUIA SELVA ALEGRE.</b>	 <b>Sr. Manuel Anival Namcela Macas</b> <b>SEGUNDO VOCAL DEL GOBIERNO</b> <b>AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA</b> <b>PARROQUIA SELVA ALEGRE.</b>

Sr. Juan Antonio Andrade Ambuludi  
**TERCER VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE**

**RAZON:** Que la resolución que antecede, fue analizada, y aprobada en la Sala de Reuniones del Gobierno Parroquial Selva Alegre por los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Selva Alegre", en sesión extraordinaria realizada el día 22 de junio del año 2021, se suscribe el acta que antecede por los presentes quienes firman en fe y en constancia de lo actuado.

**LO CERTIFICO.-**

Ing. Lorgia Esthela Torres Tosta  
**SECRETARIA - TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.**





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

IM/XX

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.